TIEMPO PARA SANTIAGO: Heladas al amanecer. Aumento de la temperatura diurna.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 1.7º C bajo cero, a las 6.30 horas. Máxima, 14.2º C, a las 15.20 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande y Chico, nublados matinales en la costa; interior despejado.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 6 de Agosto de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.776

Edición de 26 páginas - En dos secciones

DIJO EL PRESIDENTE AL CUMPLIR UN AÑO DE LA "OPERACION SITIO":

Juntos Daremos al País las Soluciones que Necesita

Una vez más se renovó ayer el apoyo popular al Jefe del Estado durante la ceremonia de inauguración de la población "Monseñor Manuel Larraín"

"Conozco esta población y sus problemas. Sé que lo hecho hasta ahora no es suficiente y que quedan varios miles de pobladores con urgentes problemas. Pero quiero decirles que no puedo hacerlo todo en un mes o un año. El país es una gran familia, de la cual ustedes me han elegido como jefe, y quisiera darles muchísimo más. Por eso les pido que me sigan apoyando. Porque juntos, pueblo y Gobierno, llevaremos adelante las soluciones que el país necesita."

Así lo expresó el Presidente de la República, Eduardo Frei, al inaugurar ayer la Población "Monseñor Manuel Larraín", de la comuna de Barrancas. La solemne ceremonia se efectuó en el local del Centro Comunitario de la Población y contó con la presencia del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados; del Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez; del Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra, y de autoridades locales y de la Corporación de la Vivienda.

Más de un millar de personas se había congregado en el patio del local para recibir al Primer Mandatario. Innumerables carteles de apoyo a la labor del Gobierno y banderitas en las manos de los niños daban al recinto un singular colorido. En el exterior, otra cantidad similar de pobladores, hombres, mujeres y niños, hacían guardia desde temprano para expresar su saludo y adhesión al Jefe del Estado.

Igual panorama encontró el Presidente Frei a lo largo de todo su recorrido. Las calles se vieron con gran cantidad de personas apostadas en las puertas de sus casas desde que terminó la hora del almuerzo. La calle San Pablo, desde Matucana hasta la Avenida La Estrella, estaba llena de carteles y fotografías del Primer Mandatario. Arcos de triunfo encontró también el Presidente de la República durante su trayecto; a la entrada de la comuna de Barrancas, más de cuarenta automóviles de alquiler, con leyendas alusión en sus vidrios y puertas, lo esperaban para unirse a la impresionante caravana.

Una grata recepción recibió Frei luego en la entrada a la Población Lo Prado, donde se había levantado otro arco triunfal. Lo mismo ocurrió en Los Maitenes, donde el Presidente se detuvo para saludar a gran número de pobladores campesinos allí apostados. Los obreros del campo le entregaron un memorándum referente a la Reforma Agraria.

Toda la comuna de Las Barrancas se embanderó para dar un aspecto de alegría a sus calles.

PUEBLO Y GOBIERNO

El Presidente Frei, en una breve improvisación, luego de dirigir un cordial saludo a los pobladores, destacó que se había querido celebrar el aniversario de la Operación Sitio en esa comuna de Barrancas, que seguramente es una de las que tiene más problemas y más urgentes.

Más adelante se refirió a la nueva población levantada en Barrancas, con 554 unidades, dotada de un Centro Comunitario con servicios comunes para todos los habitantes del sector, y al poner de relieve el significado de la Operación Sitio, señaló que programas de este tipo se están cumpliendo desde hace un año también a través de todo el país. El Ministro de la Vivienda, agregó, ha anunciado una nueva operación que permitirá entregar otros diez mil sitios, pero esta tarea no es suficiente, porque cuando se cumple una etapa en este plan, quedan muchos miles de familias todavía que tienen problemas graves. No es posible, dijo el Presidente, hacerlo todo en un año, porque el país es una gran familia y el Primer Mandatario trata de darles lo más que sea posible, dentro de las disponibilidades de la Nación. Puntualizó que el pueblo sabe que esta labor de procurar la solución de los problemas que afectan a los sectores más modestos es la preocupación permanente del Jefe del Estado.

Dijo más adelante que lo único que les pedía es que lo sigan ayudando en estos propósitos, porque a través de la unión del Gobierno con el pueblo, siempre serán más, porque el pueblo le da la fuerza y la organización dentro de la ley, para hacerse presentes en la vida nacional; el Presidente tiene el respaldo del pueblo para llevar adelante las soluciones que el Gobierno está planteando para poder mejorar la condición de la gran masa de los chilenos.

Expresó luego el Primer Mandatario que él se dirigía a los pobladores con un lenguaje sencillo, porque los problemas del país son muy simples, son problemas de trabajo y de esfuerzo y que no los va a resolver sólo el Presidente. Es la tarea de todos: el Gobierno pone el sitio, la asesoría técnica, la urbanización mínima;

(PASA A LA PAGINA 6)



Una nueva demostración del afecto y la adhesión que el Presidente Frei se ha sabido ganar en los pobladores del país, constituyó ayer la inauguración de la Población "Monseñor Manuel Larraín —ex Barrancas I— en esa comuna. Hombres humildes, dueñas de casa y niños, hicieron pequeño el recinto del Centro Comunitario de esa población para escuchar la palabra del Primer Mandatario. El Presidente Frei reiteró que sólo si se unen pueblo y Gobierno se logrará la solución de los problemas que afectan al país. "Tenemos que darnos la mano —dijo—; nosotros ponemos el sitio, la urbanización, la asistencia técnica y ustedes deben cooperar con el ahorro y el trabajo. No es ésta una tarea para estar con los brazos cruzados; hasta el más humilde y pobre puede poner su entusiasmo y su trabajo en esta tarea emprendida". Quinientas cincuenta y cuatro viviendas más fueron entregadas ayer a los pobladores. En el grabado, un aspecto de la concurrencia, mientras se dirige a ella el Jefe del Estado.

Después de 70 Años de Olvido Pascua se Integra a la Patria

CON UNA CARGA EQUIVALENTE A LA QUE PUEDEN TRANSPORTAR CIEN VAGONES FERROVIARIOS PARTE MAÑANA "EL NAVARINO"

Con una carga equivalente a la que pueden transportar 100 vagones de ferrocarril, y conduciendo 74 funcionarios para trabajar en el desarrollo de Pascua, zarpa mañana, a las 19 horas, desde Valparaíso el barco "Navarino", en el primero de sus dos viajes consecutivos a la isla.

"La región ha sido abandonada durante 78 años, desde que Chile anexó la isla a su territorio", —declara el nuevo Gobernador, Enrique Rogers. "Durante los últimos 13 años la Armada de Chile realizó una sacrificada labor, mediante la cual se preparó el terreno para llevar a efecto las medidas de orden definitivas que propicia el Gobierno".

Las 2 mil 100 toneladas de carga, contienen desde los modernos equipos para perforar y remover tierra, destinados a la construcción del aeropuerto de Mataveri, hasta cuerdas de guitarra, anzuelos y rouges para los labios de las isleñas.

"Los habitantes de Pascua dejarán de ser unos náufragos que sólo obtenían artículos de primera necesidad", —agrega el Gobernador. "Estarán ahora en las mismas condiciones de adquirir los productos chilenos como en cualquier sitio del territorio nacional, a través de su único proveedor, la ECA".

Mientras la isla contaba con un barco al año para proveerse, ese fósforo que alguien encendía en la isla, necesitaba 12 meses para ser repuesto.

La Ley 16.441 promulgada el 1º de marzo último, creó el departamento de Pascua, dependiente de la provincia de Valparaíso. La misma estableció un estatuto jurídico-administrativo que se adapta a las características especiales, y prevé en el orden económico una serie de franquicias que permiten facilitar el desarrollo de la isla.

INTEGRACION DE LA ISLA

La primera medida para mejorar las condiciones de vida de los isleños, fue instalar el año pasado, agua potable en el pueblo Hanga-Roa.

Ahora, se constituirán los servicios de gobierno del Interior, Carabineros de Chile, Servicio Jurídico, Registro Civil, Notaría, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Tierras y Colonización, delegación del Ministerio de Obras Públicas, ECA, CORFO y Banco del Estado.

"Contra lo que piensan algunos", —explica el Gobernador, "la instalación de estos servicios está muy lejos de constituir una burocracia en el nuevo departamento. Se iniciarán obras de gran envergadura, como la construcción del aeropuerto, sistemas de abastecimiento de combustibles, edificios para funcionarios de los servicios públicos, se estudiará el futuro puerto artificial, se forestará la isla, se establecerá un nuevo sistema de explotación agrícola que detenga el acelerado proceso de erosión, se perforarán pozos de aguas subterráneas, se instalarán nuevos y cómodos locales para expedir los abastecimientos, se perfeccionará el sistema de telecomunicaciones, su planta eléctrica y red de distribución de energía".

Regresan desde la isla, 16 funcionarios, con 38 familiares, que terminan su designación. De los 74 que viajan en el "Navarino", 8 son isleños, y vuelven al continente 16 que sólo cumplirán servicios de corto plazo.

"Se espera", —agrega el Gobernador, "que los obreros calificados que lleva la firma contratista de Obras Públicas, puedan ir siendo reemplazados paulatinamente por obreros de la isla".

EL NUEVO GOBERNADOR

Enrique Rogers Sotomayor, vuelve ahora a la isla como Gobernador. Conoció Pascua en 1935, como guardiamarina en el último viaje de estudio realizado por "La Baquedano".

"Desde entonces", —dice jovialmente, "he seguido viajando a Pascua "a lomo de libro", como decía Jenaro Prieto".

Graduado con título de ingeniero industrial en la Universidad de Michigan, después de su retiro de la Marina, ha tomado con responsabilidad y pasión su nuevo cargo de Gobernador de la Isla de Pascua.

"Sé que algunos se quejan", —declara, "que es excesiva esta preocupación y gasto destinado al desarrollo de la isla con sólo 1.200 habitantes. Pero nadie chistó durante los 78 años en que los pascuenses quedaron al margen de los beneficios que recibían los otros ciudadanos chilenos. Por lo demás, estamos pagando una deuda con los isleños, adquirida al incorporar Pascua a nuestro territorio".

Boda en Rosa y Azul Tendrá Luci Johnson

WASHINGTON, 5 (UPI).— Dos colores predominantes, el rosa y el azul, matizarán mañana la boda de Luci Johnson, envolviendo el primero a las damas de honor y el segundo a los 472 policías asignados para la protección de la hija menor del Presidente de los Estados Unidos.

El número no incluye a los agentes del Servicio Secreto que probablemente se disfrazarán como miembros de la comitiva matrimonial, así como tampoco a los guardias personales del Presidente Lyndon B. Johnson, generalmente mucho más fáciles de reconocer.

A principios de esta semana, el Servicio Secreto había comenzado a estudiar ya el sistema de seguridad que rodeará al Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción, donde Luci y Patrick J. Nugent unirán mañana sus destinos.

La última misa pública se oficiará a las seis de la tarde, y posteriormente, se prohibirá el acceso de automóviles al recinto de la Universidad Católica, donde se halla situado el templo, si bien podrán ingresar a las instalaciones universitarias aquellos que por "serias razones" hayan solicitado por escrito un permiso especial previo, consignando, entre otras cosas, la fecha y el lugar de nacimiento de los interesados.

CLAUSURA DE ACCESOS

Las entradas que dan a los predios de la Universidad serán clausuradas desde las primeras horas de la mañana hasta promediar la tarde del sábado y toda persona extraña deberá mantenerse alejada de los edificios circundantes.

Policías uniformados y de civil recibieron ya instrucciones para repartirse en los puestos asignados entre la Casa Blanca y la Iglesia, así como también para controlar el tránsito en las intersecciones de la ruta que seguirá la comitiva matrimonial.

Entre esas instrucciones, figuran las de ser "pacientes, discretos y corteses" en el cumplimiento de su deber, directivas que probablemente se formularán también a quienes tengan a su cargo el control de los inevitables manifestantes que esperan tanto en la mansión presidencial como en el templo.

La Primera Campeona



Annie Famose, una de las favoritas, conquistó la primera prueba del Campeonato Mundial de Esquí para Francia. En excelente actuación, la bella esquiadora gala, se impuso en el Slalom Especial a las más calificadas especialistas del orbe, postergando, incluso, a su compatriota Marielle Goitschel, que ostentaba el título de campeona mundial.

Aceleran Puesta en Marcha de los Convenios del Cobre

Se mantendrán inversiones proyectadas y prioridades de obras en las provincias productoras

En una reunión que se prolongó por más de dos horas, cinco ministros analizaron con el Presidente de la República, Eduardo Frei, la aplicación práctica de los convenios del cobre y la tramitación jurídica que se aplicará a los mismos. Participaron en la reunión los titulares de Hacienda, Sergio Molina; de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic; de Minería, Eduardo Simián; del Trabajo, William Thayer, y de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

Asistieron también el Vicepresidente de la Corporación de Fomento (CORFO), Raúl Sáez, y el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue.

Terminado el análisis, el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, expresó que había sido "una reunión muy amplia, que tuvo por objeto conocer el desarrollo de los convenios del cobre, sus etapas de ejecución, las inversiones y las normas jurídicas a aplicarse. Al mismo tiempo, informó que el Vicepresidente de la Corporación del Cobre, Javier Lagarrigue, había realizado una amplia exposición sobre la materia.

Finalmente, el Ministro Molina manifestó que los fondos para los convenios estarán listos oportunamente: "Pueden estar listas las platas en uno o dos meses —dijo— pero no puedo fijar aún una fecha exacta".

Por su parte, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, manifestó haberse referido en la reunión con el Jefe del Estado a los planes de remodelación de las poblaciones de Rancagua y Ca-

(PASA A LA PAGINA 12)

Partido Radical cerró el paso a los marxistas a Presidencia del Senado

En el futuro, el FRAP sólo podría apoyar a un postulante radical. Enríquez retiró su renuncia

El presidente del Partido Radical, senador Humberto Enríquez, obtuvo un triunfo moral al retirar su renuncia al cargo sólo después que todos los miembros del CEN le pidieron que así lo hiciera.

Al mismo tiempo, el CEN garantizó a Enríquez, que cualquier posible combinación futura con el FRAP para la Mesa del Senado, estaría destinada a llevar a un radical a la Presidencia de dicho Corporación.

La renuncia de Humberto Enrique, a la presidencia del radicalismo, se basó según expresa en su carta dirigida al CEN, por estimar que el apoyo a una Mesa del FRAP, es decir que al entrar en combinación con socialistas y comunistas, alteraba abiertamente el espíritu de los acuerdos de la última Convención, que determinó que el Partido debía mantener una línea de oposición independiente y democrática, alejada de los partidos marxistas y de la derecha. El senador Enríquez, fue terminante al mediodía del jueves, al declarar que por ningún motivo retiraría la renuncia a su cargo, mientras no fuera variado el acuerdo del CEN. Agregó en esa oportunidad, que para una línea distinta a la fijada por la Convención, el radicalismo debía buscar otro presidente.

En la sesión celebrada por el CEN, la noche del jueves, representantes de todos los departamentos del Partido, pidieron a Enríquez que retirara la renuncia. Por los senadores, lo hizo Luis Bossay; por los diputados, Carlos Morales; por los regidores, Voltaire Lois; Alcides Leal y Arturo Venegas.

En definitiva, Humberto Enríquez retiró la renuncia, advirtiendo previamente que lo hacía, siempre que no se siguiera dentro del acuerdo adoptado anteriormente. Junto con declarar que el Partido Radical no pueda celebrar pactos políticos, el CEN acordó buscar la forma de integrar Mesa de Oposición en el Senado, siempre que la Presidencia sea para un radical.

CONSTANTINO TALLAR

En la misma sesión del CEN, el Director de Finanzas, Constantino Tallar, anunció que en la próxima sesión ordinaria presentaría la renuncia indeclinable a su cargo, en favor de la unidad del Partido.

EXITO DE ENRIQUEZ

En círculos políticos se estima que los planteamientos adoptados por los dirigentes radicales constituyen un triunfo para el sector que desea incorporar al Partido a la Social Democracia Internacional, organización que agrupa a los partidos izquierdistas del mundo que rechazan los entendimientos con el marxismo.

FUERA de TABLA

METROPOLITANO

La Comisión del Metropolitano, sesionó ayer en el tren que hace el recorrido de Alameda a Lo Espejo, para conocer de cerca su funcionamiento.

Según expresó el diputado démócratacristiano Vicente Sota, integrante de la Comisión, en esta oportunidad se comprobó la posibilidad de aumentar la frecuencia de los viajes. El trayecto se raliza en 18 minutos y en tres salidas desde Alameda, transporta 2.500 pasajeros, lo que equivale al trabajo realizado por 40 buses en una hora.

El diputado Sota, informó que también se considerará la posibilidad de mejorar los paraderos y el acceso al tren, dando mayor publicidad al empleo de este medio de transporte y sugiriendo la venta de pasajes ida y vuelta.

"Por primera vez —dijo el diputado Sota—, tuvimos la oportunidad de comprobar lo que puede ser un petropolitano".

REFORMA AGRARIA

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura del Senado, continuó ayer oyendo la opinión de algunas instituciones en relación con el proyecto de reforma agraria. En esta oportunidad, las Comisiones recibieron al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Luis Larraín Marín, y a representantes de la Confederación de la Producción y el Comercio, y de las Cooperativas de Fruticultores.

El presidente de la SNA, expresó que se observa un vacío en el proyecto en cuanto los productores no pueden definir individualmente su situación frente a la reforma".

Regresó de Cuba diputado Millas

Ayer, a las 14 horas, regresó al país el diputado comunista Orlando Millas, quien viajó a Cuba para asistir a los actos de celebración del aniversario de la revolución cubana. A raíz de los ataques proferidos por Fidel Castro en contra del Presidente Eduardo Frei y de Chile, el diputado comunista expresó su desacuerdo con las expresiones del Primer Ministro cubano, como con las críticas que formuló al Partido Comunista chileno. El diputado Orlando Millas, se reunió de inmediato con la Comisión Política del Partido Comunista, a la que informó en detalle de su viaje.

Al cierre de esta edición continuaba reunida la Comisión Política, habiéndose anunciado la entrega de una versión oficial al respecto.

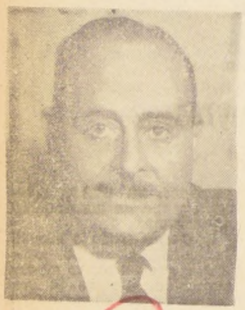
Jorge Prat "es muy inquieto"

Afirma Víctor García, Presidente del Partido Nacional.— Amena charla sostuvieron el dirigente y el senador Francisco Bulnes con el Círculo de Redactores Políticos

"Soy partidario de sostener la actual Mesa del Senado. El acuerdo adoptado por la directiva del Partido Nacional, no significa que haya que contribuir a la caída de la Mesa. No sería patriótico". En estos términos, el senador Francisco Bulnes definió la posición del Partido Nacional en torno a los últimos acontecimientos políticos, en una reunión almuerzo a que asistió junto con el presidente de su colectividad, Víctor García Garzena, a invitación del Círculo de Redactores Políticos.

ACUERDO

La Comisión Política del Partido Nacional "aspira" a que en el Senado, "se logre constituir una Mesa de acuerdo a la verdadera composición de sus fuerzas políticas, integrada por los sectores democráticos de oposición y que cuente con la estabilidad necesaria para evitar maniobras políticas que afecten el prestigio y el trabajo del Congreso Nacional.



VICTOR GARCIA GARZENA

FORMULA IDEAL

Pero la fórmula ideal —para Francisco Bulnes— sería una Mesa radical apoyada por el Partido Nacional, contando con la abstención de la Democracia Cristiana.

Ante una Mesa del FRAP integrada por los senadores Tomás Chadwick y Fernando Luengo, Bulnes expresó que se habría abstenido.

MAL MENOR

Para Víctor García, no es grato que sus senadores hayan tenido que votar por Sergio Sepúlveda, para Vicepresidente, por cuanto no ha ingresado al Partido Nacional. Sin embargo —dijo— por las circunstancias y ante la alternativa de tener a Allende como Presidente del Senado, era aceptable.

JORGE PRAT ES INQUIETO

"Jorge Prat se apresura porque es inquieto. Las cosas deben hacerse de a poco". Así desestimó Víctor García las críticas de Jorge Prat al Partido Nacional. Prat critica su acción lenta, acusándolo de haberse formado en el temor.

EXCESO DE UNIFORMIDAD

Francisco Bulnes: "Creo que en todo partido de Gobierno deben jugar distintas tendencias. Un exceso de uniformidad es una gran falla. El Partido Conservador fracasó precisamente por su demasiada uniformidad. La democracia también es conciliación y es diálogo



Senador FRANCISCO BULNES

PROBLEMA ECONOMICO

Víctor García: La agudización del problema económico proviene del desorden y ahí no sabemos adonde vamos. Nosotros contribuiremos a solucionar esta situación, si es necesario.

CLASE MEDIA

Víctor García: La gran clase media independiente, rechazaría cualquier intento golpista. Nosotros somos gente de Derecho y amamos la Democracia.

PROYECTO

El Partido Nacional presentará un proyecto de ley que rebaja diversos impuestos. Entre éstos, el de contribución de bienes raíces y el Global Complementario.

De acuerdo con esta iniciativa, las sumas capitalizadas no pagarán impuesto; las empresas pagarán un 30% de impuesto a la renta, del cual, un 20%, por concepto de utilidades estará destinado a los obreros y empleados de la empresa.

El mismo proyecto, propone disminuir los gastos por concepto de subvenciones, cuando éstas no sean estrictamente necesarias. Esta medida afectará a las empresas fiscales.

Organización del campesinado

TEMUCO.— El Instituto de Educación Rural, Movimiento Campesino Independiente, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Corporación de la Reforma Agraria, Asociación Nacional de Obreros Campesinos y Promoción Popular, instituciones que trabajan en promoción del campesinado, realizarán a mediados de agosto una importante reunión con el fin de coordinar los trabajos a realizar en los meses que quedan del presente año.

Esta coordinación tiene una importancia vital para los planes de promoción, ya que por ella se logrará la organización y capacitación del campesino e nun breve lapso, ocupándose cada uno de los organismos enumerados anteriormente de un sector de la provincia (El Corresponsal).

PROPONEN CREACION DE CENTRO UNIVERSITARIO EN LINARES

Iniciativa en tal sentido presentó en la Cámara Guido Castilla

Un proyecto de ley que crea el Centro Universitario de Linares, presentó en la Cámara, el diputado democratacristiano Guido Castilla. El nuevo organismo dependería de la Universidad Técnica del Estado.

Establece el proyecto que las carreras que en dicho centro se estudiarían, corresponderían al nivel intermedio y principalmente que sean de beneficio para la región.

REQUISITOS

La exposición de motivos del proyecto, señala que la región de Linares y Maule cuenta actualmente con los requisitos necesarios para la capacitación y formación práctica de los alumnos que se formarán en dichos centros. Cita como ejemplo, el caso de IANSA, la Escuela Agrícola de Linares, el Instituto Politécnico y las Escuelas Industriales.

RECURSOS

Agrega en su exposición el diputado Castilla que la Universidad Técnica, ha mostrado, en principio, su conformidad con esta iniciativa, pero carece de los medios para concretarla. Para tal efecto el proyecto propone aumentar el porcentaje que por ley le corresponde a la UTE, de un 5% a un 6%.

Asimismo establece que las Municipalidades de la provincia de Linares podrán destinar hasta un 10% del total de sus ingresos ordinarios y extraordinarios a conceder aportes o subvenciones a la Universidad Técnica.

DONACIONES

También se dispone que todas las donaciones que reciba la UTE para el Centro Universitario de Linares, estarán liberadas de los impuestos que correspondan legalmente, como también de todo gravamen o contribución fiscal o municipal. Asimismo estarán excentas de los derechos arancelarios notariales.

EXCENCIONES

Respecto de los bienes raíces que sean donados a la Universidad y que pasen a propiedad del centro regional, estarán excentos del pago de contribuciones fiscales y municipales.

Por último el proyecto establece que las adquisiciones que efectúe la Universidad para el Centro de Linares, para construir edificios, estarán excentos de los impuestos legales. Se dispone —finalmente— que la UTE, no podrá a ningún título enajenar los bienes adquiridos con las franquicias que concede el proyecto.



EL OCULISTA.— Y ahí, ¿qué ve?
EL ENFERMO.— ¿Ahí? No veo nada.
EL OCULISTA.— Eso le pasa, don Salvador, por mirar a través de anteojos cubanos.

Hay ocasiones en que los políticos tienen una obligación que supera en mucho toda consideración partidista

EXPRESA DECLARACION ENTREGADA AYER POR LOS INTEGRANTES DE LA NUEVA MESA DEL SENADO

"Hay ocasiones en que los políticos tienen una obligación que supera en mucho a toda consideración de orden partidario", expresa una declaración entregada ayer por los integrantes de la nueva Mesa de la Cámara Alta, senadores Juan Luis Maurás y Sergio Sepúlveda.

El siguiente es el texto de la declaración:

"La Mesa del Senado de Chile expone, ante la opinión pública, las razones que llevaron a sus integrantes a la aceptación de sus cargos.

Hay ocasiones en que los políticos tienen una obligación que supera en mucho a toda consideración de orden partidario.

El interés nacional y la obligación inexcusable de darle al Senado una Mesa que dirija su funcionamiento, han movido a los senadores elegidos a aceptar esta delicada responsabilidad. La fórmula elegida ayer no es la de una bandera ni la de una postura política. Es independiente en el más obvio, y por ello, más respetable sentido del vocablo. No significa una Mesa adicta al Ejecutivo, ni una entregada a la Oposición. Ya en funciones, es la Mesa del Senado, con todo lo que el concepto implica en cuanto a rigor y dignidad.

Defenderá las prerrogativas de la Corporación y procurará que el Honorable Senado, cuerpo cuyos miembros han de contar con todas las garantías legales y reglamentarias, cumpla con fecundidad —como siempre— su misión legislativa y siga mostrándose como la Tribuna más selecta del pensamiento político nacional.

Sólo las normas que impone una acendrada conciencia democrática regirán la acción de los senadores que hoy forman la Mesa de la Cámara Alta. Ninguna consideración de rango inferior torcerá esta orientación.

JUAN LUIS MAURAS, Presidente del Senado; SERGIO SEPULVEDA GARCES, Vicepresidente del Senado."

ACTIVIDAD PROTOCOLAR

La nueva Mesa del Senado inició ayer sus actividades protocolares. Al mediodía, Juan Luis Maurás y Sergio Sepúlveda, acompañados por el Secretario del Senado, Pelagio Figueroa, y el Edecán de la Corporación, coronel (R) Raúl Letelier, visitaron al Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros.

La visita de cortesía se desarrolló en un ambiente de cordialidad, y Ballesteros la retribuirá el próximo lunes. Acompañó al Presidente de la Cámara el Edecán coronel (R) Oscar Vallejo.

DESIGNADO PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJADA URUGUAYA

El antiguo funcionario de la Embajada uruguaya en Chile, Jacobo Bresler, fue promovido al cargo de Primer Secretario de esa sede diplomática. El ascenso fue acordado luego de una reunión del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay y el Ministro de Relaciones de este país, Luis Vidal Zaglio, luego de ver el informe de la respectiva Junta Calificadora.

Jacobo Bresler ha realizado una positiva labor de acercamiento entre ambos países en sus aspectos periodísticos, artísticos, culturales y deportivos, a través de 25 años de radicación ininterrumpida en Chile. Por tales motivos, el Gobierno chileno le otorgó hace algún tiempo la Condecoración de la Orden Al Mérito General Bernardo O'Higgins.

El recientemente ascendido, es miembro colegiado del Colegio de Periodistas de Chile y socio activo del Círculo de Periodistas de Chile y del Círculo de Periodistas Deportivos del país.

Nuevo Jefe Técnico del SNS



El doctor Norberto Espinosa Solís de Ovando asumió el cargo de Jefe del Departamento Técnico de la Dirección General de Salud, para el cual fue designado por el Consejo Nacional de Salud. El doctor Espinosa se desempeñaba como Jefe de la Unidad de Planificación del Ministerio de Salud, y anteriormente fue Director de la VII Zona de Salud, que comprende las provincias de Talca, Curicó, Linares y Maule. EN EL GRABADO, el nuevo Jefe del Departamento Técnico del SNS, doctor Norberto Espinosa.



Diputada WILNA SA...

OFICINA DE LA MUJER ANUN... WILNA SAAV...

La diputada demócratacristiana, Wilna Sa... informó ayer a los ... distas que muy pro... rá enviadas al C... Nacional las dispo... que crean la Oficina ... Mujer en el Minist... Trabajo.

Wilna Saavedra ... que propuso la inicia... Gobierno en cumpli... de un acuerdo de la ... blea de la Comisión ... americana de Mujeres ... la cual es delegada ... le.

La nueva Oficina ... establecida en el ... que reestructura el ... terio del Trabajo, ... gará a la Cámara en ... so de este mes.

VALPARAISO:

VIOLENTO REPUDIO A REGIDOR SOCIALIS...

Desorden y pifias contra Antonio Tavolari ... su oposición a proyecto de Juntas de Ve...

VALPARAISO. (Ultima hora).— Un abrumador apoyo al proyecto de ley que legaliza las Juntas de Vecinos y el Departamento de Promoción Popular, fue el resultado del foro que se efectuó anoche en Valparaíso, en el Gimnasio de la Universidad Católica, amplio local que fue rebasado con una asistencia superior a las dos mil personas.

Intervinieron en el foro el diputado democratacristiano Jorge Santibáñez y el regidor socialista Antonio Tavolari, el primero abogando a favor del proyecto, y el segundo combatiéndolo.

La intervención del diputado Santibáñez fue precisa y convincente, y, en cambio, la posición sostenida por el regidor Tavolari se caracterizó por su vaguedad y argumentos negativos en cuanto al proyecto mismo. Las palabras ... lari fueron irritando ... punto a la concurren... ésta empezó a pro... exigir al orador que ... riera al proyecto mi... las ventajas innegable... a los pobladores para ... los a la comunidad.

Al término de la re... protestas contra Ta... transformaron en una ... neral, la que no pudo ... da a pesar de los es... hicieron los organiza... foro, los periodistas ... Valdivieso, Gustavo ... lenzuela y Gustavo ...

En estas condiciones ... unión tuvo que ser s... mientras los asistentes ... la calle en medio de ... vivas al Presidente de ... pública y a las Juntas ... cinos, organizándose ... un desfile por el ce... puerto.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

La Distorsión, Sistema Comunista

La actitud contraria a los intere- s de su país y la solidaridad frente insultos proferidos por un dictador tranjero que herían el honor de uestro Gobierno, adoptadas por un nador elegido en Chile, han provo do una reacción en cadena que al- nza a todos los sectores del país, ualquiera que sea su credo político.

Los dirigentes del Partido Socia- sta, que hace mucho tiempo perdie- on el pulso del sentir popular, pre- irieron solidarizar con ese senador legido en Chile que fue a Cuba a ervir de comparsa a manejos inter- acionales antichilenos, en lugar de acerlo con la conveniencia de nues- a patria.

Ciertamente que ni para esos di- igentes ha sido fácil distraer la tención pública hacia otros campos n demanda de lograr el más pronto lvido de las torpezas de su senador.

Por su parte, el Partido Comunis- a, aunque ofendido indudablemente or los mismos hechos, ya que Fidel astro se apartó violentamente de su nea, ha tenido que hacer el sacrifi- o de cooperar para hacer más es- esa la cortina de humo que con nta urgencia necesitan para ocul- ar este penoso episodio.

Ahora el Partido Comunista, a ravés de su órgano periodístico, pre- nde tocar a rebato para denunciar upuestos alardes dictatoriales del obierno. De este modo, insisten en resentarse como los campeones de a democracia y de la libertad defen- iendo, incluso, la posibilidad de que estos valores sean amagados, con el burdo objeto de hacer derivar hacia otra cosa la condenación pública que su actitud elusiva y escurridiza ha provocado.

En política, como en todas las cosas, ciertas tácticas pueden ser efectivas —aunque no siempre sean decorosas—, bajo la condición de que no se encuentren demasiado gastadas por el uso.

En esta misma página reproducimos las "denuncias" comunistas sobre amenazas de dictadura. Puede compararse el texto de la carta que el Ministro del Interior envió a "El Siglo", perfectamente clara en cada uno de sus conceptos y alcances, con la "respuesta" que el mismo diario estampa a continuación. Ojalá "El Siglo" pudiera alguna vez hacer lo mismo y exhibir sin distorsiones lo que afirman sus contrarios.

Cuando realmente se cree en la democracia, no se teme dar a conocer otros planteamientos, a menos que los propios no resistan el menor análisis.

La simple lectura del facsímil a que hemos aludido basta para confirmar que el Partido Comunista, por medio de su diario, tiene que continuar en la poco airosa tarea de apoyar en forma indirecta los desmanes e inepcias de su ídolo cubano, y de paso defender a ese senador que, habiendo arrancado al pueblo un título parlamentario, va a entregar su solidaridad de chileno a quien ataca, ofende y perjudica a su propia patria.

Perspectivas del Fomento a las Exportaciones

Con el despacho de la Ley sobre Fomento a las Exportaciones, la nación entrará a disponer de ins- trumentos indispensables en la dinámica de la acti- vidad comercial moderna.

La ley en referencia contiene una serie de me- didas destinadas a estimu- lar nuestro comercio exte- rior mediante la otorga- ción de franquicias tribu- tarias y bonificaciones a los medios de producción. Este estímulo, variado y ágil, debe permitir un au- mento substancial de nues- tra producción exportable, con el consiguiente benefi- cio para la economía na- cional, cuya base más só- lida la constituye el equi- librio de la balanza de pa- gos y cuyas mejores expec- tativas de estabilidad las suponen las entradas de más divisas que las que se gastan.

Pero esta necesaria le- gislación plantea gratas perspectivas desde nume- rosos otros ángulos indi- rectos, pero coincidentes.

Es indudable que los medios de producción nacional ven ahora abrirse las puertas del amplio mercado externo, lo cual, al implicar más producción, significará mayor seguridad y nuevos atractivos para los inversionistas.

Ello debe favorecer, porque tal es el espíritu del proponente legal, a la masa trabajadora que en el aumento de la producción deberá encontrar consecuente mayor demanda de sus servicios, lo que también se traduce en más seguridad en el empleo y más atractivos en la remuneración.

Es evidente, asimismo, que las fuentes de producción, sean éstas industriales, agrícolas o mineras, deberán responder a las exigencias del mercado mundial, muy superiores a las del mercado interno, adoptando las medidas técnicas y financieras necesarias al aumento de su productividad.

La producción nacional, al enfrentar la realidad del mercado competitivo, equiparando y superando términos exactos de precios y calidades, deberá producir a costos menores con beneficio directo del consumidor interno.

Tenemos, así, si queremos reducir esta situación a expresiones socio-económicas, que la iniciativa del Supremo Gobierno encara por primera vez en nuestra historia, con medidas prácticas y tangibles, la necesidad de producir la capitalización nacional y de lograr en esa forma una satisfacción concreta y permanente de los anhelos más sentidos de la comunidad. Es decir, estabilidad monetaria, aumento de las fuentes de trabajo, estímulo legítimo a la economía privada, a la cual le da metas claras y la oportunidad de alcanzarlas, y, en suma, progreso y bienestar compartidos equitativamente por toda la comunidad.

Una Gestión Oficiosa

Cuando don Conrado Ríos Gallardo estuvo en Asunción del Paraguay, a mediados de agosto de 1963, como Emba- jador en ese país, con moti- vo de haber comenzado un nuevo período presidencial el General don Alfredo Stroessner, el Ministro de Relaciones de Bolivia, don José Fellman Velarde, que, en esa ocasión, presidía la Embajada Extraordinaria del Altiplano, solicitó una entre- vista con el antiguo Canci- ller de Chile, Jefe de la mi- sión diplomática, para "bus- car los medios de reanudar las relaciones —entre los dos pueblos—, porque sólo en trato directo podrían alcan- zarse resultados positivos. Mientras ese trato no se re- novara, los países seguirían distanciándose y la tarea se- ría después más difícil".

Ríos Gallardo, en esa pri- mera entrevista de dos horas en el suntuoso Hotel Guara- ní, respondió a Fellman Ve- larde que él "compartía tales propósitos y cumpliría con el deber de poner en conoci- miento del Presidente Ales- sandri y su Canciller Mar- tínez Sotomayor, las ideas y sentimientos expuestos con tanta claridad".

El Embajador chileno, avezado diplomático, Minis- tro de Relaciones a los 30 años, hombre de mucho mundo, Embajador en Perú y Argentina, publicó en el BOLETIN DE LA ACADE- MIA CHILENA DE LA HIS- TORIA, Nº 73, y enseguida en separata, una síntesis de su larga conferencia con Fellman Velarde, y las car- tas cambiadas con él mismo, cuando ambos regresaron a sus respectivas capitales de naciones.

El Ministro de Relaciones boliviano, cuya inteligencia y sagacidad reconoce Ríos Gallardo, comenzó por de- clararle que, aunque la apertura de las compuertas del río Lauca había resuci- tado en su patria una fuerte corriente de opinión en pro de la reivindicación maríti- ma, y que aun algunos exaltados habían llegado a proclamar la guerra como decisión", él no participaba de esas "opiniones extremas" e inclusive —dice Ríos Gallardo—, Fellman Velarde en ese momento no veía la posibilidad "de aspirar a territorio en el Pacífico, pero una declaración semejante —agregó el Canciller del Altiplano— puede significar la horca en el país".

El Embajador Ríos Gallardo, en el curso de la entrevista, se mantuvo firme en que era "en extremo perjudicial para el entendimiento práctico **estar creando ilusiones en la masa respecto a la posibilidad de que Chile ceda una pulgada de ese territorio,** y le declaré con franqueza —agrega— que el Tratado de Paz de 1904 **había definido para siempre nuestras fronteras".**

Después aparecen en la separata siete cartas del señor Ríos Gallardo, y ocho del señor Fellman Velarde. La correspondencia comienza en tono cordial y amistoso, en el mes de septiembre de 1963, y termina, en forma hasta cierto punto apasionada o tensa, el 21 de febrero de 1964, con la carta del ex Canciller Fellman Velarde.

En el curso de estos dimes y diretes epistolares, cualquiera advierte que Bolivia se siente disminuida por su condición mediterránea: "Se ha creado a sí misma —como dice muy acertadamente Ríos Gallardo en nota marginal— un triste complejo de inferioridad, en circunstancias que abundan no sólo pueblos, sino vastas regiones privadas del mar y que aspiran progreso, riqueza y bienestar".

Son veintiuna las naciones mediterráneas, entre otras la floreciente Suiza, cuya población es casi el doble de la boliviana.

Otra cosa que se ve claramente, a través de las cartas, es que en nuestros vecinos del Altiplano —como señala Ríos Gallardo en otra nota al margen— "no existe un real problema portuario, fundado en consideraciones de orden económico y dificultad de tránsito; lo que existe es una romántica aspiración portuaria alentada por interés de política interna y especulación partidista".

Ríos Gallardo, con un exacto conocimiento del largo problema chileno-boliviano, lo plantea en estas cartas con tanta claridad que ellas constituirán un documento importantísimo en el tan deseado momento de la solución definitiva de nuestro conflicto con Bolivia.

En su última carta expresa Ríos Gallardo algo fundamental que nuestros vecinos no deben ni pueden olvidar: "Es posible que la posición de intransigencia en que Ud. se coloca, **enlazando hasta la reanudación de relaciones con la cesión de una zona libre, sea la creencia de que en el futuro Gobierno de Chile se podrá obtener lo que no se ha alcanzado con el actual. Es éste un error. En política internacional, nuestro país mantiene siempre una unida posición y ella no se quebranta por los cambios de ejecutivos en la Moneda. El futuro le confirmará mi opinión"** (Pág. 75). El tiempo está dando la razón a Ríos Gallardo: después de casi dos años, el Gobierno del Presidente Eduardo Frei mantiene inalterable la posición de Chile con respecto a las aspiraciones portuarias de Bolivia.

En este día del 140º aniversario de la Independencia de Bolivia, hacemos los más fervientes votos para que, en breve, se reanuden las relaciones diplomáticas entre nuestros pueblos hermanos, y ambos lleguen a un entendimiento que ponga término definitivo al diferendo pendiente.

Fidel Araneda Bravo

El Deporte Panorama

El deporte no tiene valor sólo en sí mismo, sino también en el escenario que lo rodea. Por eso, el esquí, la tentativa fácil del aficionado o la ruda práctica tienen una atractiva singularidad. Muchas veces nos hemos preguntado: ¿el esquiador va a la montaña solamente a sentir el vértigo de la velocidad? ¿Esa emoción imponderable de sentirse suspendido, caer, y continuar por la pendiente zigzagueante? ¿Va a tonificar sus pulmones y sus músculos?

¿O va también por el espectáculo de montañas? ¿Por esos roqueríos espectaculares que parecen eclipsar a la plástica moderna? ¿Por ese amanecer violento, con súbitos chorros de luz que se resquebrajan en tonalidades múltiples?

No nos atreveríamos a llamar al esquí un "deporte-arte", porque no hay razón para hacerlo. Pero sí a creer que para su íntegro disfrute, su captación plena, se necesita un armonioso juego de músculos y de retina. De fuerza y de destreza en las miradas para captar la belleza del momento. Porque el salto ha sido un record, una marca espectacular..., pero al mismo tiempo, el choque brusco, esos diamantes que saltan de la nieve. Y ese imperceptible cambio en todo. Más color en los rostros, más vivacidad, quizás infantil, en las miradas. Porque la nieve tiene algo de niño y mucho de cuento de la infancia. Los pinos recubiertos de presentimientos mágicos. Y se esperan milagros: trineos, cascabeles. Y llegan caídas, y la cuenta de la estadía.

Los demás deportes tienen un marco estrecho. Un competir de un hombre contra otro, un equipo contra el adversario. Todo esto sin despegarse de la ciudad enhollinada de gris, la rutina urbana. En cambio, el esquí es un horizonte nuevo. Un horizonte de grandeza y serenidad. La multitud de espectadores, el estruendo de los aplausos, parecen diluirse ante la montaña colosal. Hay una renovación interna. Se camina por una ciudad extraña, con rocas basálticas por muros, techo azul, y aire pleno, casi palpable en su cristal etéreo.

Se va a competir, a batir marcas en el Campeonato Mundial. Pero dejando atrás el cómputo, el recuento numérico de las hazañas, en el esquí queda algo permanente. Se va a la montaña también a beber con la vista el paisaje. Se va a esa alucinación de cumbres a engullir la grandeza panorámica. A empaparse de algo nuevo. Ese aliento vivificador que nos renueva los pulmones y que por no sé qué extraños conductos se nos entromete a la alegría, a mirar la vida mejor.

R.

"La Reina"

No es el paraíso terrenal, pero se le acerca mucho. Hay pequeños bosques maravillosamente intactos, profusión de áreas verdes y una atmósfera casi silvestre. La cordillera se acusa por su proximidad hasta el punto que, en ciertos días de sol, sus habitantes podrían creerse en Suiza, gozando de un descanso en un valle alpino. La arquitectura de las casas armoniza bien con el contorno y combina con acierto las comodidades urbanas con un aire deliciosamente rural.

Todo esto no se encuentra, como podría creerse, muy lejos de la capital, sino en un extremo de ésta: se trata de la comuna de La Reina.

Al principio no era más que un trozo de campo y fue lentamente integrándose al todo urbano. Ahora cumple tres años como comuna y muestra una fisonomía nueva y moderna, con calles pavimentadas, luz eléctrica y edificios flamantes. Justamente, eso es parte de su encanto: la alianza entre el progreso y la vegetación. No es un lugar tan urbanizado como para aturdir con ruidos de vehículos ni es tan abiertamente agreste como para prescindir de adelantos técnicos. Es la mezcla de ambos elementos lo que constituye su sello propio y peculiar, una mezcla que sólo es posible en América, donde contamos con algo muy difícil de encontrar en Europa, hollada sin cesar a lo largo de los siglos: los espacios vírgenes.

La Reina ya no es, naturalmente, un espacio virgen; pero ha perdido su virginidad con mucha gracia, sin dejar que el progreso le arrebate su paisaje. Este subsiste entre las tuberías y el cemento, como una declaración de independencia.

Saludamos con mucho entusiasmo a esta doncella territorial en su aniversario. Con un sector céntrico excesivamente urbano, sólo podemos rendir tributo a la naturaleza en las zonas limítrofes. Son nuestro último refugio.

Ahí Está el Huevo

He recibido la siguiente carta de la gallina de los huevos de oro:

"Estimado señor:

Quiero exponerle mi pensamiento sobre los huevos; pero aunque soy una gallina de hermoso plumaje, mucho temo no saber manejar bien la pluma.

Sin embargo, me he decidido a escribirle para aportar mi huevo de arena a la discusión.

De esta manera, no se sentirá usted como gallina en corral ajeno cuando la conversación recaiga exclusivamente sobre huevos, lo que suele suceder con bastante frecuencia.

Habrá observado usted que cada vez que se adopta una medida que afecta los intereses de algún grupo, se revuelve de inmediato el gallinero y se cacarea que hay preocupación, inquietud, malestar y desaliento.

Ahora se dice que las desalentadas somos las gallinas y que por eso estamos dejando de poner.

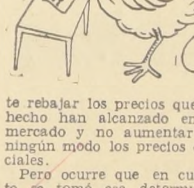
Los señores productores, que son los que han tomado nuestra defensa, alegan que los huevos están a huevo, pero no dicen ni pío por los créditos y ayuda que han recibido para aumentar su producción, es decir, la calidad y el número de los huevos.

No es que yo crea que los señores productores sean unas gallinas; por el contrario, los encuentro muy gallos para defenderse; pero como no soy ninguna cabeza de pollo no permitiré que hagan huevo de pato a los consumidores, ni mucho menos a mí.

Resulta, señor, que desde hace muchos años me gano la vida poniendo huevos de oro; tan extraordinaria ha sido mi proeza, que figuro en el folklore mundial y son muchas las anécdotas que circulan sobre mí.

Sin embargo, resulta que ahora, con los precios que los productores estiman remunerativos, todas las gallinas pondrían huevos de oro, lo que fuera de parecerme injusto para el consumidor, constituye una competencia desleal para conmigo, que puede llevarme al desaliento y a la ruina misma de mi industria.

Según mis informaciones, gracias a los créditos obtenidos la producción de huevos ha aumentado en forma extraordinaria, lo que permi-



te rebajar los precios que de hecho han alcanzado en el mercado y no aumentar de ningún modo los precios oficiales.

Pero ocurre que en cuanto se tomó esa determinación, los productores, en menos que canta un gallo, pusieron el grito en el cielo, y, como es tradicional en todos los casos de presunto desaliento, culparon a don Hernán Lacalle del precio justo de los huevos.

La verdad es que los huevos pueden venderse a precio oficial, sin que ello desaliente en modo alguno a las gallinas; pero vendiéndolos a precio de oro, no sólo me harán competencia a mí, sino que correrán el peligro de matarlas, como dice la fábula que hicieron conmigo.

Porque llegará el momento en que la gente dejará de comerlos.

Vendan barato y venderán más, señores productores y comerciantes. Este es el huevo de Colón en materia de industria y comercio. Si así lo hicieran, otro gallo nos cantara.

Lo saluda atte., su afma. amiga y S. S.

Gallina de Tal."

Lo que transcribo a quien corresponda.

Máximo Severo

Curiosidades

ESTUDIOS SOBRE EL MAREO

El Dr. Gottfried Lengsch, del Instituto Naval de Hamburgo, ha realizado profundos estudios sobre el mareo, llegando a establecer una nueva teoría sobre las causas del mismo, que atribuye a la alteración del metabolismo del azúcar en las personas que lo sufren. Pero para comprobar la exactitud de sus conclusiones, la institución a la cual pertenece ha considerado que lo mejor es que experimentara sobre él mismo y lo envió a bordo del "Hannover" en un largo viaje hasta Corea y regreso. Si el doctor Lengsch está en lo cierto, pronto habrá un verdadero medio para prevenir la mayor molestia de quienes deben viajar por mar, sin estar habituados.

Declaraciones de U Thant

Después de la visita que el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, hizo a la Unión Soviética, este alto funcionario internacional ha declarado: "Estoy cada vez más convencido que la guerra de Vietnam se convertirá en una guerra generalizada si se mantiene la actual tendencia". Esta opinión es coincidente con lo expuesto por el senador norteamericano Mike Mansfield, en su famoso informe de enero de este año, en el que también advertía el peligro de que el conflicto vietnamita se convirtiera en "una guerra general en el continente asiático".

Se conocen bien las convicciones de U Thant acerca de Vietnam. En febrero dio un categórico respaldo a la posición del general De Gaulle en ese problema, en orden a aplicar los acuerdos de Ginebra, liberando a esa región de tropas extranjeras y neutralizándola. Ambos piensan que una terminante victoria de cualquiera de los bandos en lucha es imposible, opinión que es plenamente compartida por los mejores estrategos franceses, tan severamente aleccionados por los resultados de la guerra en Indochina.

En la ciudad norteamericana de Atlantic City, hace algo más de unos 30 días, afirmó que la guerra vietnamita no podía ya ser descrita como una pugna entre el comunismo y la democracia liberal, ni como un enfrentamiento de ideologías, "ya que los mismos principios democráticos que ambas partes consideran que están en juego en esa región, son las víctimas de esa guerra".

En los Estados Unidos se ha criticado a U Thant por no haber hecho una adecuada distinción entre la agresión comunista y la resistencia norteamericana a esa agresión; pero la administración de Johnson ha sido muy cuidadosa en evitar cuanto pueda desacreditar personalmente al Secretario General de las Naciones Unidas o debilitar la potencial utilidad de éstas para poner fin al conflicto en el sudeste asiático.

Con relación a este último punto, la opinión de U Thant fue que "dada la forma en que la NU está constituida en la actualidad, no está en condiciones de desempeñar un papel significativo en el conflicto de Vietnam".

Vietnam, en efecto, ha demostrado, una vez más, que, no obstante la obra nada desdeñable de la Organización de las Naciones Unidas, ella no es, en último término, sino una institución accionada por los Estados soberanos —en especial, por las grandes potencias—, cuyas decisiones puede solamente registrar.

La actual constitución de la NU permite que toda su acción quede paralizada por medio del veto de cualquiera de las cinco grandes potencias —Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Rusia y China—, que son miembros permanentes en el Consejo de Seguridad. En el caso de Vietnam, U Thant explicó que no sólo existía el obstáculo de que algunas de las partes envueltas en la guerra no eran miembros de la NU, sino que, además, "algunas de las grandes potencias consideran contraproducente que la organización internacional se viese envuelta en el conflicto".

La existencia de un todopoderoso Consejo de Seguridad, accionado por los Cinco Grandes, se explicó al discutirse la Carta de la NU como una necesidad de que la pentarquía victoriosa actuara de manera unánime y que tal unanimidad no sería difícil de alcanzar; pero posteriores acontecimientos —la guerra fría— demostraron que eso era una ilusión y que el uso del veto, primitivamente considerado como una institución de excepción, se convertía en un instrumento para paralizar la NU cuando ello así convenía a los intereses particulares de alguna gran potencia. Ha sido Rusia quien ha hecho un mayor uso del veto, desnaturalizándolo por completo.

Una enmienda del artículo 109 de la Carta de la NU, que reglamenta los mecanismos para modificarla, aprobada por la Asamblea General en diciembre de 1965, permitirá convocar una conferencia general, con el objeto de revisarla. Debe esperarse que pueda allí aprobarse una organización de la NU que le dé mayor agilidad para alcanzar su primordial objetivo: la paz y la seguridad mundiales.

Confrontación Elocuente

EL SIGLO publica ayer una carta que recibió del Ministro del Interior, en que éste puntualiza su actitud y rechaza la forma cómo informó dicho diario acerca de la declaración pública formulada por el mismo Ministerio el miércoles último. Dicha declaración no fue publicada por "El Siglo", para comentarla después a su amaño, como se desprende del texto de la carta del Ministro.

La carta publicada ayer no detiene a "El Siglo" en su impudicia. Agrega una "nota de la redacción" en que no rebate nada, sino que simplemente repite sus consignas.

Es tan grande la falta de respeto del diario comunista por sus lectores, a quienes parece creer estúpidos, que llega a expresar rotundamente que **informó objetivamente** acerca de la declaración ministerial, en circunstancias que ni siquiera la publicó y que esto se lo demuestran algunas líneas más arriba.

Para que se aprecie la "objetividad" comunista, reproducimos en facsímil la información aparecida ayer en la página 5 de "El Siglo". Los subrayados han sido hechos por nosotros.

Nuestros lectores podrán comprobar en su misma fuente el raciocinio de "El Siglo", y sacar conclusiones sobre su grosera forma de escurrir el bulto frente a los dicterios del dictador cubano y a la inepcia de su socio, el "senador por La Habana".

Ahora rasgan vestiduras gritando que están amenazados de un régimen dictatorial... ¡en Chile!

Leighton niega amenazas intimidando a "El Siglo"

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, envió ayer a EL SIGLO la carta que publicamos a continuación:

Santiago, 3 de agosto de 1966.

Señor
DIRECTOR DE "EL SIGLO"
Presente.

Señor Director:

En la edición de ayer de su diario aparece una crónica relativa a la declaración de este Ministerio, con motivo de actos públicos en que los Partidos Socialista y Comunista adhirieron a las expresiones de un político extranjero acerca del sistema y del Gobierno de este país.

Dicha crónica distorsiona el sentido de la declaración aludida y emplea calificaciones injuriosas contra el Gobierno.

EL SIGLO, en efecto, se ha limitado a publicar un comentario sin proporcionar a sus lectores el texto mismo del documento criticado.

Además, altera su tenor literal y su espíritu al señalar, con grandes titulares, que el Gobierno "amenaza a la oposición popular". El documento no contiene amenaza alguna: indica que los atentados contra la dignidad y el prestigio de Chile o de su Gobierno serán confrontados a las disposiciones legales vigentes.

Tampoco es verdad que la declaración mencionada sea calumniosa, grosera o que está basada en el "afán de engañar".

Categóricamente, declaro a Ud. que el Gobierno no acepta la reiteración de ofensas de ese tipo. No discuto al Partido Comunista su derecho a plantear una actitud opositora al Ejecutivo. Es lícito que lo haga. Pero, la democracia que nos rige pide la adopción de métodos democráticos. No lo es el empleo de la injuria como sistema habitual de lucha y resulta inaceptable, política y jurídicamente, que EL SIGLO acuse al Gobierno de calumniar o engañar, por el sólo hecho de que se han señalado en forma precisa una serie de hechos que me parecen innegables.

Escribo estas líneas con el propósito de ser lo más claro posible. No pido a EL SIGLO que publique los documentos del Gobierno. Pero, si se refiere a ellos, deberá hacerlo guardando las reglas de la ética periodística y las disposiciones legales que preservan la dignidad moral del Gobierno y de sus representantes.

Espero que el señor director entenderá que el Gobierno exige sólo un respeto elemental y que tiene derecho de defenderse cuando se formulan las acusaciones que motivaron el comunicado de ayer. Por lo mismo, supongo que el señor director adoptará las medidas que correspondan dentro del sano juego democrático que es propio de este país.

En consecuencia, y sin querer ahondar más este problema, solicito al señor director la publicación del texto de esta carta.

Saluda atentamente a Ud. S. S. S.

BERNARDO LEIGHTON
Ministro del Interior.

N. DE LA R.

El diario EL SIGLO ha informado objetivamente acerca de la declaración a la que hace referencia el Sr. Ministro del Interior. Ha consignado su existencia y ha definido su carácter mostrando sus perspectivas.

Las referencias que el Sr. Ministro del Interior hace en su carta al Partido Comunista, han sido respondidas ya por la declaración del secretario general de ese Partido, senador Luis Corvalán. El Sr. Ministro debe conocerla.

En cuanto a nuestro diario, nosotros hemos dicho:

a) Que la declaración es calumniosa, porque sostiene que en Cuba no existe la libertad que existe en Chile. En Cuba existe más libertad que en Chile: allí no operan los monopolios extranjeros que limitan la libertad nacional y afectan la dignidad del país, se terminó con los grandes terratenientes y los grandes monopolios nacionales y la opresión social consiguiente; esto genera un régimen de mayor libertad y de real igualdad.

b) Que la declaración persigue el afán de engañar, porque la declaración sostiene que el Partido Comunista y el FRAP consideran las relaciones con los países socialistas en función de los intereses de otra nación. Esto es falso. Los partidos populares propugnan las relaciones con todos los países socialistas en interés de Chile y de la paz mundial.

c) Sostuvimos que la declaración amenazaba a la oposición popular. El carácter de amenaza es reiterado por el Sr. Leighton. Intenta disminuirlo haciendo referencia a la legalidad de la represión que se anuncia en la declaración y en la carta que publicamos. Esto no cambia su carácter. En Chile rigen todavía leyes como la Ley Mordaza y la Ley de Seguridad Interior que permitió la ocupación militar del mineral de El Salvador, con las consecuencias para el pueblo que son conocidas. Por consiguiente, la legalidad existente, de clase, no garantiza que no haya represión.

EL SIGLO expresa los intereses de la clase obrera, el pueblo y la nación chilena; por ello hace oposición al Gobierno, no con insultos, sino con argumentos. La calificación de una actitud, no es una ofensa, sino la expresión del derecho a opinar y a existir, conquistado por nuestro diario para servir al pueblo.

SINTESIS NOTICIOSA

JUNTA PROVINCIAL DEL PDC

Esta tarde, a las 15 horas, se llevará a efecto una reunión de la Junta Provincial del PDC, 2º Distrito de Santiago. A esta reunión, que se efectuará en la sede de San Isidro Nº 266, han sido invitados el senador Rafael A. Gumucio, el diputado Bosco Parra, y el presidente provincial de este Distrito, Julio Villarroel.

ANIVERSARIO

Con una fiesta, la Población "Julio Soto", de la comuna de Conchalí, celebra a las 19 horas su aniversario. Asistirá el Intendente de la provincia, Sergio Saavedra; el Alcalde de la comuna, Alfonso Ortega; diputado Fernando Buzeta, subdelegado Julio Arancibia, y el director provincial de Pobladores de la DC, Jaime Silva.

REUNION EN CONCHALI

Mañana, a las 10 horas, se reunirán los pobladores de la Junta de Vecinos Palmilla Oriente, sector 39, de la comuna de Conchalí. En esta oportunidad se llevará a cabo un acto al que asistirán el Intendente, Sergio Saavedra, y numerosas autoridades. El programa contempla rendición de cuenta en el problema de los embargos y extención de escrituras a los pobladores.

APLICACION DEL FOLKLORE

Hasta noviembre durarán los cursos de Metodología de la Aplicación del Folklore. Las clases serán semanales y tienen por objeto el perfeccionamiento de los instructores de esta materia. Manuel Danneman, la primera autoridad en folklore chileno, será el encargado de dictar el curso.

FORO EN GRANEROS

A las 18.30 horas se realizará un foro en Graneros y Machalí. El acto tendrá lugar en la Municipalidad de Graneros y contará con la asistencia de los obreros de Sewel. Harán uso de la palabra representantes de centros de madres, agrupaciones deportivas juveniles, de los pobladores y profesionales. Sergio Wilson hará una exposición en representación de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

APOYO PORTEÑO

El apoyo de nuevas organizaciones populares para el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos, recibió la Delegación Provincial de Promoción Popular. Se trata de la Unión Comunal de Juntas Vecinales.

EDUCACION

Un total de 2.500 personas participan en la última etapa del curso de formación acelerada de profesores de la enseñanza primaria. Al término de ella los postulantes recibirán el título de Profesores Primarios, en una ceremonia que se efectuará en la Escuela Normal "José Abelardo Núñez".

SEMINARIO DE RR. PP.

El Departamento de Difusión e Informaciones Habitacionales del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo ha propiciado un Seminario de Relaciones Públicas a nivel de ejecutivos con mando efectivo. Estas jornadas se realizarán a partir del lunes.

ALMUERZO

El Centro Hijos de Chiloé, ofrecerá hoy un almuerzo en el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, Alameda Nº 1452, a Luis Maldonado Boggiano, con motivo de haber sido designado Ministro de la Corte de Apelaciones de Justicia.

ARQUITECTOS CHILENOS

El lunes se inicia en Ciudad de México el Segundo Seminario sobre Sistemas de Edificación Escolar en América Latina.

INSTITUTO SUPERIOR

En el Salón de Honor de la Universidad Católica se realizó, presidida por el Rector de la Corporación, Monseñor Alfredo Silva Santiago, la ceremonia de entrega de títulos y diplomas de competencia a las 97 nuevas egresadas del Instituto Superior del Hogar Catequístico y de la Escuela Familiar Agrícola.

TALLERES DE "SAN VICENTE"

La Escuela Industrial "Casa de Talleres de San Vicente" y el directorio del Centro de Ex Alumnos, ha programado para el lunes 15, los actos de celebración del nuevo aniversario del Centro. En forma especial se ha invitado a todos los ex alumnos del plantel.

INTERCAMBIO TURISTICO

Cuatro compañías sudamericanas de aeronavegación se encuentran realizando un esfuerzo conjunto destinado a promover el viaje de turistas norteamericanos a esta parte del Continente.

Las empresas aeronáuticas que patrocinan este plan son: Línea Aérea Nacional (LAN-Chile), Aerolíneas Argentinas, Avianca y Viesa, estas últimas de Colombia, y Venezuela, respectivamente.

ANALIZAN FACTORES DE LA PELIGROSIDAD

Prosiguiendo un ciclo de conferencias que ha programado el Instituto de Ciencias Penales, para enfocar diversos aspectos de los estudios criminológicos en Chile, el lunes próximo, el doctor Jacobo Pasmanik dictará una conferencia sobre "Factores psicobiológicos de la peligrosidad".

El doctor Pasmanik es especialista en psiquiatría, médico legista jefe de la sección clínica del Instituto Médico Legal, y es ayudante de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

La conferencia se efectuará a las 19 horas, en el aula del Instituto, en Huérfanos N.º 1147, oficina 546, con asistencia de especialistas y público en general.



Una detenida visita para comprobar el estado de los trabajos de construcción del Aeródromo Internacional de Pudahuel efectuaron en el día de ayer los Ministros de Economía, Domingo Santa María, Obras Públicas Edmundo Pérez Zujovic y de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. Durante la inspección de las obras adoptaron de inmediato resoluciones para asegurar la entrega y funcionamiento del puerto aéreo el 30 de noviembre próximo. En el grabado: los Secretarios de Estado, altos jefes de la Fuerza Aérea y de los Ministerios a su cargo, durante la visita.

A RITMO ACELERADO TRABAJAN EN OBRAS DEL AERODROMO PUDAHUEL

Ministro de Economía, Obras Públicas y Defensa, comprobaron el avance de los trabajos.— El 30 de noviembre entrará en funcionamiento este aeropuerto internacional

"Se han adoptado todas las medidas necesarias para permitir que el aeropuerto de Pudahuel entre en funcionamiento el 30 de noviembre próximo", dijo en conferencia de prensa el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, quien, junto a sus colegas de Economía, Domingo Santa María, y Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, visitaron ayer el aeropuerto internacional, reuniéndose con altos jefes de la Fuerza Aérea y de otros organismos del Estado.

Los Secretarios de Estado manifestaron su satisfacción por el estado de las obras y expresaron que los Ministerios que dirigen están ligados por este afán de solucionar rápidamente todos los problemas que han impedido acelerar los trabajos.

El Director de Aeronáutica, Osvaldo Croquevielle, fue designado para coordinar las actividades en relación al funcionamiento de Pudahuel.

ESTADO DE LAS OBRAS

Expresaron los Ministros de Estado, que concurrieron hasta este aeródromo internacional, que los vuelos nacionales continuarán funcionando en Los Cerrillos hasta que Línea Aérea Nacional construya el edificio terminal nacional.

La primera etapa de las obras de Pudahuel se encuentra a cargo de firmas constructoras que totalizan siete contratos especiales, a cargo de técnicos que laboran simultáneamente en los diferentes aspectos de la construcción.

Se ha calculado que solamente falta un ocho por ciento de los trabajos concernientes a pistas, y deben finalizarse antes del 30 de noviembre las obras sanitarias, sistemas eléctricos, edificios de almacenamiento de materiales, recepción de pasajeros y administración, centrales de abastecimiento para aviones, radio-ayudas para la aeronavegación, telecomunicaciones e iluminación de la pista.

Otros contratos relativos al alhajamiento de los edificios, jardines y plantación de árboles se encuentran prontos a iniciarse, y como detalle especial, el plan consulta la plantación de especies autóctonas nacionales, que cubrirán una superficie aproximada de cuarenta mil metros cuadrados.

CARACTERISTICAS

El Aeropuerto de Pudahuel está ubicado a 14 kilómetros en línea recta al poniente de la Plaza de Armas de Santiago, 14 kilómetros de Los Cerrillos; 150 kilómetros de Valparaíso por el camino actual, y a 110 kilómetros del mismo puerto, vía túnel de Lo Prado.

Está calculado para absorber el transporte de seis millones de pasajeros al año y 30 mil toneladas de carga. Podrán aterrizar entre 45 y 60 aviones por hora.

Se consulta la construcción de dos pistas, como proyecto total. La pista actual tiene 3.200 metros de longitud y 45 metros de ancho, en hormigón de entre 25 y 30 centímetros de espesor.

Los edificios son de estructuras metálicas. La estructura arquitectónica total contempla 25.352 metros cuadrados. Se encuentran terminadas la torre de control y otras dependencias, que sin cumplir su función definitiva, servirán para cubrir todas las necesidades de pasajeros, compañías aéreas, radio-recepción, aduanas, restaurante y otras mientras completa el proyecto.

El agua potable tiene dos sondajes de 80 metros de profundidad y capacidad de 30 litros por segundo cada uno. Dos plantas elevadoras proporcionarán suministro de 720 metros cúbicos diarios a través de una red de 6.400 metros lineales y un estanque de reserva.

El alcantarillado tendrá una red de cuatro mil metros.

RADIO-AYUDAS A LA AERONAVEGACION

Se ecuentran en bodegas todos los equipos de telecomunicaciones y radio-ayudas a la aeronavegación de características tan modernas que el General Croquevielle expresó la seguridad de que permitirán un exacto cumplimiento de horario de aterrizajes y despegues en cualquier condición de clima.

Los equipos tuvieron un costo de 3 millones de dólares y en su totalidad están en el país.

COSTOS Y FINANCIAMIENTO

El valor aproximado de las obras en moneda del presente año, en relación con la primera etapa señalada, es del orden de los 85 millones de escudos, incluyendo seis millones de dólares correspondientes a gastos de equipos y otros pagos en dicha moneda.

Hasta el momento se han invertido 80 millones de escudos. Falta por invertir, este año, 9.6 millones de escudos y programadas otras obras para 1967 por 19 millones de escudos.

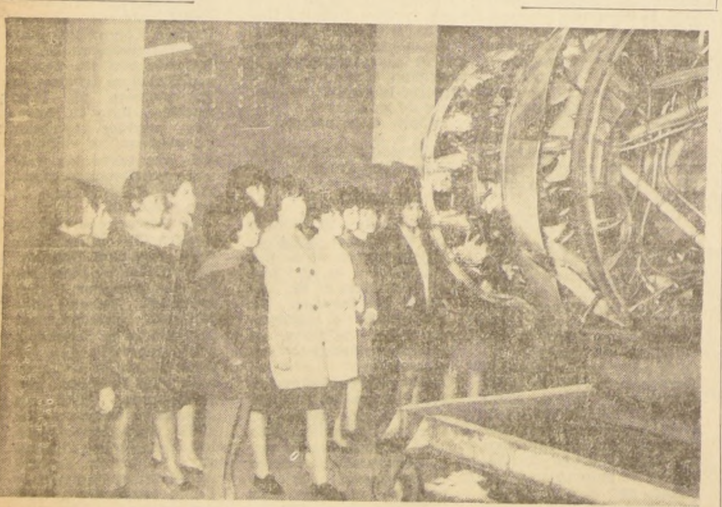
Las obras han sido financiadas con fondos propios del Gobierno de Chile y parte con el préstamo otorgado por la Agencia Internacional de Desarrollo (Alianza para el Progreso) por 10 millones 500 mil dólares.

INSPECCION DE OBRAS

Terminada la reunión, que se prolongó hasta cerca de las 16 horas, los Ministros realizaron un recorrido por las obras.

Especial atención dedicaron a los edificios en los cuales se está trabajando intensamente. El Ministro Pérez Zujovic inquirió antecedentes sobre cada una de las dependencias y las funciones que cumplirán, deteniéndose, en especial, en la parte del recinto de aduanas internacionales, donde según el técnico de la Superintendencia, don Fernando Ortega, se realizará un mejor y más racional aprovechamiento del espacio que inicialmente será de 360 metros cuadrados para ampliarse con posterioridad a 600 metros cudrados. "Hemos aceptado esta solución, expresó el señor Ortega, considerando que constituye un hecho provisorio, para poner en uso este aeropuerto de primera magnitud."

ALUMNAS VISITAN MAESTRANZA DE LAN



Veintisiete alumnas —integrantes de Cuarto y Quinto Año de Modas de la Escuela Técnica Femenina de Talca— visitaron ayer las diversas dependencias de LAN-Chile, en Los Cerrillos. Las estudiantes fueron acompañadas por la Directora del plantel, Odilia Gatica, y dos profesoras. En el grabado, en el instante en que recorren las dependencias de la Maestranza de LAN-Chile.

MARIO ILLANES REELEGIDO CONSEJERO EN CAJA EE. PP.

Un nuevo período como consejero de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, inició Mario Illanes Peñafiel, al refrendar la Contraloría General de la República el Decreto Supremo que prorroga su mandato como representante de los empleadores en esa Institución Previsional.

El consejero Mario Illanes se ha desempeñado con acierto dentro del Consejo de la Caja, habiéndose ganado la estimación de todos los sectores representados en el.

REINTEGRO EN FF. CC.

Un total de 1.060 obreros de la sección Señales de la Empresa de Ferrocarriles que habían iniciado un paro de protesta, se reintegraron ayer a sus faenas, según el parte de huelgas entregado por Carabineros. De dicho total, 1.000 trabajadores corresponden a Santiago y 60 a Curicó.

PARO

Por otra parte, en el Ministerio del Trabajo se informó de la iniciación de un movimiento huelguístico por parte de 15 oficiales y 46 tripulantes de la motonave "Osorno", surta en la Bahía de Punta Arenas. El paro es en protesta por la no cancelación de las remuneraciones.

CLAUSURADO SEMINARIO DE RADIODIFUSION RADIAL

Con una recepción ofrecida por FAO, se clausuró ayer en el Hotel Crillón, el Seminario de Radiodifusión Rural, iniciado el 11 de julio, en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.

El Seminario tuvo por objeto preparar especialistas que utilicen el poderoso medio informativo, que es la radiodifusión, en beneficio del progreso de la agricultura. Al torneo, organizado por el Gobierno chileno y la FAO, asistieron representantes de 12 países.

Este es el quinto Seminario de Radiodifusión Agrícola que organiza la FAO en los últimos tres años. Los anteriores se realizaron en El Cairo, para los países del Mediano Oriente; en Nueva Delhi, para los de Extremo Oriente; en Nairobi, para los países africanos de habla inglesa; y en México, en los meses de octubre, noviembre de 1956, para los países de Centro América, Caribe y México. Este Sexto Seminario se realizará en Tokio, para los países del Lejano Oriente y Oceanía.

Nuevo horario regirá para el comercio de comestibles

El martes 16 del presente entrará en vigencia el decreto municipal que modifica el horario de apertura y cierre del comercio de comestibles al detalle.

La jornada de lunes a viernes será de 8 a 13.30 horas y de 16 a 20.30 horas. Los días sábados, de 8 a 14 y de 17 a 21 horas.

Este horario no regirá para los establecimientos de panaderías y puestos de pan y leche, que vendan solamente estos artículos.

Asimismo, quedan excluidas las Cooperativas de Consumo de instituciones.

Las rotiserías tendrán un horario de 9 a 15 y de 17 a 21 horas. Las que ofrezcan servicio a domicilio de almuerzo, té, coctel y comida, tendrán un horario continuado de 9 a 24 horas.

EN LA MONEDA

CIEN AÑOS DE TRAMITE

El director de la Escuela Nº 491, de Coltauco, Cornejo Rivera, solicitó al Ministro del Interior, Leighton, su intervención personal para que se ... solicitud de donación de esa escuela a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Explicó el director que el año 1870 un grupo de vecinos de Coltauco reunió 300 patacones, con los que se adquirió un bien para la construcción de un recinto educacional. Desde ese mismo año hasta esta fecha —casi cien años— se ha venido tramitando ante los poderes públicos la escritura de la donación y el traspaso de los documentos respectivos sin lograrse resultados positivos. El Ministro Leighton prometió a intervenir personalmente para buscar ... al problema.

COMISION DE DESBUROCRATIZACION

Bajo la presidencia del Contralor General de la República, Enrique Silva Cimma, se reunió ayer en la Secretaría General de Gobierno la Comisión de Desburocratización y Jornada Unica. La comisión continuó estudiando la redacción de disposiciones legales que establezcan la jornada continua de trabajo en el sector público y privado y ... sas presentaciones que han sido entregadas por ... entidades patronales.

REUNION DE INTENDENTES

Con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, se reunieron ayer los Intendentes de Santiago, Valparaíso y Concepción, Sergio Saavedra, Enrique Vicente y ... Urrejola, respectivamente; y el asesor jurídico del Ministerio, Enrique Krauss. El tema principal de la reunión fue analizar los resultados obtenidos por la ... Emergencia en las tres ciudades en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Al mismo tiempo, se consideraron algunos aspectos relacionados con la jornada continua de trabajo, los resultados y la aplicación del decreto que obliga a establecer el sistema en todas las actividades.

CANCILLER VALDES VIAJA HOY A BOGOTA

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, viajará a las 8,15 horas de hoy a Colombia, con el fin de representar al Gobierno chileno en la ceremonia de Transmisión del Mando en ese país, que se efectuará mañana en Bogotá. Al mismo tiempo, el Canciller establecerá los contactos necesarios para preparar la llegada del Presidente Frei a esa capital, el 14 de este mes. El Primer Mandatario participará en esa oportunidad en una reunión a nivel Presidencial con los Jefes de Estado de Colombia, Carlos Lleras —que asume mañana— y de Venezuela, Raúl Leoni.

El Ministro Valdés viajará en un avión jet de la Air France. lo acompañarán el Asesor Económico de la Cancillería, Patricio Silva, y el Secretario Político del Canciller, Otto Boyé. Silva fue el representante personal del Presidente Frei en la reunión preparatoria, celebrada recientemente en la capital de Colombia.

Durante los días que faltan para la llegada del Presidente de la República a Bogotá, el Canciller Valdés ofrecerá charlas y conferencias sobre "Integración Latinoamericana", en las principales universidades colombianas.

SERA UN EXITO

La Cancillería chilena tiene plena confianza en que la Reunión de los tres Mandatarios latinoamericanos tendrá un éxito absoluto. Tres son las razones básicas que ... pensar así al organismo encargado de las relaciones internacionales:

—En primer lugar, ... se van a decir, hacer ... ner formas de acción ... tas.

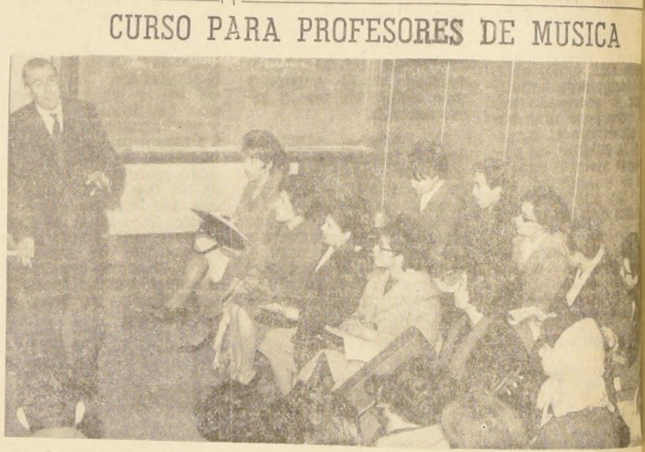
—Porque la reunión ... un claro sentido de ... en lo social y en lo ... co.

—Y 3º, porque la ... va a ser eminentemente "anti-bloque". Será ... nión abierta en que ... posición tendrá un ... píritu latinoamericano ... rá para todos los ... Continente.

Cabe hacer notar ... es la segunda reunión de dos Mandatarios ... tinente en 140 años ... mera se realizó hace ... en Panamá, en la que ... cipó el entonces Presidente de Chile, Carlos Ibáñez ... po. "Sus resultados ... personero de la Cancillería refiriéndose a esa reunión de Panamá— fueron ... ya que no se sacó ... limpio".

La actual reunión ... dentes tendrá tres ... principales: Un ... análisis de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; un estudio ... planteamientos básicos ... den económico de ... Latina con respecto a ... tados Unidos, y el tema ... Reforma Agraria y ... ciamiento.

CURSO PARA PROFESORES DE MUSICA



Fue clausurado un curso de perfeccionamiento para profesores de música, que se realizó en el Instituto Nacional desde el 25 de julio pasado, con los auspicios del Ministerio de Educación y del Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile. A la jornada asistieron 45 profesores, de los cuales 20 son de provincias. ... tema fue el del Folklore en los Programas de Educación Musical de los Séptimos Años. Paralelamente, se desarrolló un programa de charlas y conferencias sobre folklore nortino, a cargo del experto de la CEPAL Miguel Aguilar y del Director del Museo Regional de Iquique, Jorge Checura. A cargo de las clases estuvieron diversos especialistas del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación y del Instituto de Investigaciones Musicales de la República de Chile, que contaron con la colaboración de los cuatro profesores de la delegación de Iquique, expertos en folklore de la Provincia de Tarapacá. Estos maestros montaron, durante el curso, una exposición de instrumentos, vestimentas y artículos domésticos recolectados en extensas giras realizadas en las zonas cordillerana, de la pampa y la costa de la zona norte del país. En el grabado, un aspecto de una de estas clases.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL ANALIZO LEY DE EXPORTACIONES

En la Sociedad de Fomento Fabril, se realizó una reunión entre ejecutivos del Banco Central y consejeros de la Institución para tratar sobre el proyecto de Ley de Fomento de las Exportaciones que fue despachado por el Congreso y está listo para ser promulgado.

Javier Vergara, Gerente de Fomento de Exportaciones del Banco Central, hizo una ampliación sobre los estudios que ese Instituto está realizando para poner en práctica las disposiciones de la Ley tan pronto sea promulgada. Señaló que el objetivo de la reunión era estudiar conjuntamente con la SFF, una coordinación entre los organismos oficiales y las actividades de la producción de listas de productos que reglamentación y la confeccion de listas de productos que se beneficiarían con la nueva Ley y abrir en forma definitiva las posibilidades de la participación de Chile en el mercado internacional.

Dijo luego que existe un desconocimiento por parte de los industriales chilenos sobre los mercados extranjeros y que, evidentemente, a traves de la acción que proyecta el Gobierno se podría dar a los interesados una adecuada información sobre sus posibilidades, especialmente en lo que se relaciona con aquellos rubros que nunca han sido de exportación. Indicó Javier Vergara que el proyecto de Ley, tal como ha sido despachado por el Congreso, es una herramienta muy eficaz para lograr las metas a que se había referido y que de acuerdo con sus disposiciones correspondía al Ejecutivo determinar por decreto la lista de los productos afectos al régimen de devolución a que se refiere la Ley, y además, la fijación de los porcentajes de devolución de impuestos, para lo cual debe tomarse en consideración la incidencia de éstos en el costo o precio de los productos.

Agregó que el Banco está haciendo un análisis minucioso de la lista de productos y para lo cual se están realizando consultas en los organismos fiscales y empresariales, indicando que la primera nómina sería decretada en los primeros veinte días a partir de la fecha de la publicación de la Ley y que ésta deberá contener primeramente los productos que tradicionalmente se han exportado, pero que la preocupación principal del Gobierno es incorporar a ellos nuevos rubros de producción manufacturera.

POLITICA DE FINANCIAMIENTO

En lo que respecta al financiamiento de las exportaciones, el Banco Central está considerando sistemas de pre y post embarque de las mercaderías, o sea, el establecimiento de líneas especiales para las exportaciones tal como la Ley lo establece y que se fijarán plazos prudenciales para el servicio de estos créditos a los que tendrán acceso aquellas mercaderías que figuran en las listas que conceden "draw back".

SISTEMA DE SEGUROS

Por otra parte, el Banco Central está estudiando con las Compañías de Seguros y el Instituto de Seguros del Estado un sistema que ... ta asegurar al exportador contra los riesgos inherentes a los créditos de exportación.

Los Consejeros de la ... agradecieron la preocupación del Banco Central por establecer un contacto permanente con los industriales ... que las empresas ofrecen ... da su cooperación para ... terialización de los ... expuestos por Javier Vergara. Agregaron que sería de ... alta conveniencia que ... las normas que se ... esta materia se establezcan conjuntamente para ... su mayor simplicidad ... aplicación y que las ... sean de carácter estable.

Sugirió, también, la ... ción de una asamblea de industriales exportadores ... Banco Central tan pronto ... mo la ley sea promulgada ... con un temario específico ... permita analizar con ... profundidad las normas de ... portación.

El gerente del Fomento de Exportaciones del Banco Central expresó que su institución aplicaría una política de ... tas abiertas hacia los ... triales, para escuchar sus ... teamientos, para el estudio ... la fijación de los "draw back" ... y las líneas de crédito ... nanciamiento de las exportaciones.

ALEGRIA Y CALOR HUMANO EN JARDINES INFANTILES

(Reportaje de HECTOR ROLLA N.)

Veinte nuevos "Jardines Infantiles", están siendo proyectados para ser instalados en diversas zonas del país, en conformidad al programa de construcciones de este tipo que patrocina la Corporación de Servicios Habitacionales de la CORVI.

Esta información fue proporcionada por la Directora de ese organismo, Sixta Horta de Valenzuela, encargada de la planificación y realización de la totalidad de los servicios comunitarios que impulsa la Corporación, en entrevista sostenida con LA NACION.

Expresó: "Consciente de la importante labor comunitaria que significan los Jardines y Guarderías Infantiles, el Gobierno mantiene especial preocupación, apoyando y respaldando esta labor, que tiende a respetar y desarrollar la personalidad del niño —por una parte—, y asociando a los padres para confiarles responsabilidades mayores, interesándolos en una forma más humana y lograr así una sólida base de estructuración de la comunidad".

Los Jardines Infantiles de la Corporación de Servicios Habitacionales son establecimientos especializados que reciben a los párvulos de 2 a 6 años de edad, dando preferencia al hijo de la madre que trabaja, al que enfrenta problemas socio-económicos y, en algunos casos, atiende a niños ciegos, sordo-mudos, con retardo mental o secuela de poliomielitis.

EL JARDIN

—El Jardín Infantil —señaló Sixta Horta—, tiene carácter asistencial y atiende al niño en forma integral, preocupándose de su desarrollo físico, intelectual y moral. La Corporación es la única institución en donde las educadoras de párvulos, desarrollan una jornada intensiva de 8 horas diarias, desde las 8.30 a 17.30 horas, en la siguiente forma: desayuno, actividades; almuerzo, reposo, actividades, y once. Mientras el niño queda encargado al cuidado de especialistas, las madres trabajan en completa tranquilidad y confianza. Saben que sus hijos están en manos de abnegadas y expertas educadoras de párvulos.



"¡Blanquitos, blanquitos mis dientecitos... Y luego a dormir!"

RELACION CON LOS PADRES

Las relaciones entre los padres y las educadoras son de mutua comprensión y ayuda. Asisten siempre a las charlas, proyecciones de películas educativas y a los actos programados con motivo de la celebración del Día de la Madre, del Padre, la Abuelita, Pascua, Fiestas Patrias, Cumpleaños de los niños

Párvulos, ex alumnos, educadoras y padres participan activamente en las campañas de vacunación masiva, en la plantación de árboles, en la prestación de locales a grupos deportivos, y en múltiples otras actividades.

APRENDER JUGANDO

En la campaña de prevención de riesgos en la que participan todos los niños del Jardín, se les enseña a evitar los accidentes, jugando. Jugando, si se han accidentado, aprenden a evitar peores consecuencias, y comunicar de inmediato los sucedido. Jugando aprenden a evitar los accidentes del tránsito. Con un pequeño semáforo y un pequeño uniforme de Carabineros, aprenden a respetar las señalizaciones y a la autoridad.

UNA HERMOSA LABOR

Enseguida, la Directora de la Corporación, señora Sixta Horta, expresó:

—Los Pardines Infantiles de la Corporación de Servicios Habitacionales, funcionando en locales no muy adecuados, no muy bien equipados, demuestran que con el esfuerzo y entusiasmo de las educadoras y pobladores, se puede realizar una hermosa labor, interpretando así el espíritu que anima al Gobierno, que está empeñado en dar énfasis a esta verdadera labor educativa con la colaboración de la comunidad organizada. Y, así, se cumple una doble misión: Educar al niño en su etapa pre-escolar, y, a través de él, a los integrantes del hogar, fortaleciendo los vínculos que los únen.

VEINTE JARDINES

—La Corporación de Servicios Habitacionales, tiene proyectado construir veinte nuevos Jardines Infantiles, a través de todo el país. En la actualidad cuenta con quince. El último inaugurado fue el de "Villa Esmeralda", que entró en actividad en mayo recién pasado.

Al respecto, Sixta Horta afirmó: "El Vicepresidente de la Corporación, Agustín Krögh, en conformidad a la política directriz que patrocina en la materia el Gobierno está dando prioridad a la elaboración y ejecución de estos programas.

La institución tiene, asimismo, diversas Guarderías Infantiles o Salas Cunas, que funcionan en densos sectores habitacionales periféricos. Por otra parte, el Ministerio de Educación mantiene también múltiples centros de asistencia infantil, tanto en la capital como en provincias.

QUINCE JARDINES PARA MIL DOSCIENTOS NIÑOS

La Corporación de Servicios Habitacionales actualmente cuenta con 15 Jardines Infantiles a través del país:

Jardín Infantil Quinta Bella, ubicado en Santiago, en la población del mismo nombre, que consta de 1.472 casas y con una población de 15 a 20.000 personas, que, en su mayoría, son obreros municipales, de construcción, de fábricas, empleados, carabineros, trabajadores independientes. El Jardín Infantil atiende a 166 niños.

Jardín Infantil Isabel Riquelme, en la población del mismo nombre, ubicada en Ñuñoa, en un sector industrial muy activo. Cuenta con 265 casas. Atiende a 143 niños.

Jardín infantil Rebeca Matte, en la población del mismo nombre, de 468 viviendas ocupadas especialmente por obreros, en un sector muy industrial a un costado del Estadio Nacional. Atiende a 104 niños.

Jardín Infantil Paula Jaraquemada, en la población del mismo nombre, ubicada en Lo Franco, con 416 viviendas, en un barrio popular e industrial. Su capacidad le permite atender a 100 niños.

Jardín Infantil de la población Gabriel González Videla, una de las poblaciones más antiguas, con 134 viviendas ocupadas por obreros de situación económica menos que regular. Atiende a 65 niños. Situada al costado de la Vega Poniente.

Jardín Infantil de la población Cornelia Olivares, formada por 60 viviendas, ubicadas en el sector Estación Central; la mayoría de sus pobladores son obreros. El Jardín Infantil atiende a 71 niños.

Jardín Infantil Alberto Risopatrón, en la población del mismo nombre, formada por 568 viviendas, es una de las 12 poblaciones del área sur de Santiago, a comienzo de Lo Valledor Norte. Sector netamente obrero. Atiende a 60 niños.

Jardín Infantil de Villa Esmeralda, población de 112 viviendas, ubicadas en el paradero 9 y medio de Santa Rosa. Cuenta con una matrícula de 78 niños.

Estos ocho Jardines Infantiles funcionan en Santiago. En provincias existen siete, que están distribuidos en la siguiente forma:

Uno en la población Mercedes Marín del Solar, de La Serena, formada por 70 casas a orillas del río Elqui. Tiene una matrícula de 66 niños.

Jardín Infantil de la población Sara Braun, que consta de 118 viviendas cerca del cerro Los Placeres en Valparaíso. Atiende a 74 niños.

Jardín Infantil de la población Presidente Kennedy, de Los Angeles, formada por 97 casas ocupadas especialmente por elemento obrero. Atiende a 67 niños.

Jardín Infantil Abraham Lincoln, de Temuco, consta de 134 casas ocupadas por obreros y empleados. Atiende a 55 niños.

Jardín Infantil de la población Javiera Carrera, de Angol, que consta de 96 viviendas, y que atiende a 75 niños.

Jardín Infantil de la población Carmela Carvajal de Prat, de Puerto Montt, consta de 76 viviendas ocupadas por obreros de escasos recursos. Atiende a 30 niños.

Jardín Infantil de la población Inés de Bazán, de Ancud, formada por 139 casas ocupadas por empleados y obreros. Tiene una matrícula de 69 niños.

650.000 POBLADORES RESPALDAN PROYECTO DE JUNTAS VECINALES

La Corporación Vecinal de Santiago en su última reunión expresó su apoyo al proyecto de Ley de Juntas de Vecinos, pendiente en el Congreso Nacional, y acordó sugerir algunas modificaciones para que se adapte mejor a la realidad de la comuna, que agrupa a 650.000 pobladores.

La Corporación, organismo representativo de las 92 Juntas de Vecinos de la capital, estudia actualmente el reglamento que constará de 25 artículos.

EXPERIENCIA

Ocho artículos fueron redactados en una reunión que se prolongó por más de dos horas y que se efectuó en la sede de la Corporación, que funciona en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal.

La presidió la Jefa de la Oficina de Desarrollo Comunal y Vecinal de la Municipalidad de Santiago, arquitecta Aída Ramírez.

El reglamento se basa en la experiencia de más de un año de labor de la directiva de la Corporacion. Las reuniones proseguirán los días martes y se espera que a fin de mes quedará listo el Reglamento.

TRATO DIFERENTE

Posteriormente las directivas sectoriales, en base al reglamento, se abocarán al estudio de las modificaciones que se pedirán para que el Proyecto de Ley de Juntas Vecinales disponga un trato distinto entre las comunas pequeñas y las grandes

Los pobladores estiman que el proyecto debe reconocer la existencia de la Corporación Vecinal, a cuya sesión constitutiva, efectuada el 25 de junio del año pasado, asistió el Presidente Frei.

Igualmente, las autoridades municipales estiman que el organismo mencionado es un camino más directo para comunicar las aspiraciones de los vecinos a las autoridades.

Al Alcalde de Santiago, por ejemplo, sostienen los técnicos, le sería prácticamente imposible escuchar las peticiones de las 92 Juntas de Vecinos. En cambio, a través de la Corporación se fijan prioridades y algunas peticiones se realizan con la colaboración de los propios pobladores.

PINTURA DE OCCIDENTE EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

La Biblioteca Nacional inauguró recientemente una exposición pictórica, cuyo tema central es "La Pintura de Occidente — De la Prehistoria a Nuestros Días". Esta muestra ha sido ilustrada con un ciclo de conferencias a cargo de especialistas en la materia.

La muestra se compone de cien reproducciones de obras maestras de la pintura de Occidente, del repertorio constituido por la UNESCO, en París.

La Universidad de Concepción, poseedora de excelentes reproducciones, ha colaborado con la Biblioteca Nacional, en la realización de este torneo, seleccionando las principales obras.

Las conferencias que acompañan a esta exposición son las siguientes:

Miércoles 10 de agosto: "Botticelli, madurez y nostalgia del Primer Renacimiento", por Rómolo Trebbi; viernes 12: "Clasicismo Italiano", por Ettore Rognoni; martes 16: "Flandes y Holanda. La Pintura Burguesa de los siglos XV al XVIII", por Domingo Edwards; jueves 18: "En torno a las Meninas, de Velásquez", por Antonio R. Romera; martes 23: "La Pintura Impresionista", por Tole Peralta; miércoles 24: "Van Gogh, pintor del Hombre Subterráneo", por Alberto Pérez; viernes 26: "La Pintura Informal Contemporánea", por José Ricardo Morales, y miércoles 31: "Discusiones en derredor de la Pintura Contemporánea desde 1940", por Luis Oyarzún.



En el local de la Sociedad Nacional de Profesores (SONAP), fue clausurado el Primer Congreso Nacional de Profesores de Francés, cuyo desarrollo fue originado para analizar la actual crisis de ese idioma en la enseñanza secundaria del país. Previamente, los directivos del profesorado participante en el torneo se entrevistaron con el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, para darle a conocer algunas de las conclusiones extraídas. El Secretario de Estado les informó que en 1967, en el octavo año de educación básica se establecerá un segundo idioma obligatorio, el que será libremente elegido por los alumnos entre el francés, alemán y, posiblemente, el italiano. Con referencia a la aplicación del decreto Nº 27.943, que fija en los estudios de los séptimos años los idiomas extranjeros, se había establecido el Inglés, por carecer de profesores de Francés y otras lenguas. De todas maneras —manifestó el Ministro—, que es propósito establecido en la aplicación de los programas de no propender a la restricción de idiomas extranjeros, sino todo lo contrario. EN EL GRABADO, la Comisión de Aspecto Profesional, durante una de las reuniones del Congreso. De izquierda a derecha, Enrique Jara, Luis Pastene, Jorge Pérez, René Charó y Ernesto Garrete.



Los expresivos ojos de la pequeña traducen todo el candor infantil. Mientras mira hacia la cámara, no pierde un instante para seguir saboreando un plato de tallarines.

172.000 TONELADAS DE REMOLACHA ELABORO PLANTA DE LLANQUIHUE

La Planta IANSA de Llanquihue finalizó el 2 de agosto su campaña de elaboración de remolacha correspondiente a la temporada 1965/66. La producción de azúcar superó las 23.000 toneladas, con una elaboración de remolacha del orden de las 172.000 toneladas.

Dos mil quinientos veinticuatro pequeños y medianos agricultores remolacheros fueron los productores que abastecieron a esta Planta IANSA. La superficie de las siembras alcanzó a las 5.617 hectáreas y abarcó las zonas de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé.

REALIZAN ENCUESTAS PARA CONOCER VIDA REAL DE JUNTAS DE VECINOS

La Municipalidad de Santiago, a través de su Departamento de Desarrollo Comunal y Vecinal, se encuentra realizando encuestas en los diversos barrios y poblaciones para conocer la vida real que tienen las 92 Juntas de Vecinos registradas en Santiago, si son representativas de su barrio y si tienen Personalidad Jurídica.

En base a estos antecedentes se planificará una accion destinada a interesar a los pobladores a que participen en todas las actividades que se desarrollan en Santiago, sean culturales o que estén relacionadas con el mejoramiento del sector donde viven.

VIDA ACTIVA

La arquitecto Aída Ramírez Jefa de la Oficina de Desarrollo, señaló que a través de las encuestas se podrá conocer si las Juntas de Vecinos llevan una vida realmente activa, en la que sus dirigentes se preocupen del progreso de los barrios y bienestar de los vecinos.

De las 92 Juntas registradas en Santiago, se han presentado 3 casos en que hay más de una directiva en la población, lo que perjudica a los pobladores. Sus dirigentes se dedican a pelear entre sí y no asumen la función para la cual fueron elegidos.

PODER COMUNAL

La Corporación Vecinal, organismo que agrupa a las 92 Juntas de Vecinos, nació el 25 de junio de 1965, a raíz de una iniciativa del Alcalde, Manuel Fernández Díaz.

La línea central de la nueva práctica municipal fue la de incorporar al vecino a la formulación de los planes de desarrollo de la comuna y a la realización de éstos.

Los planes edilicios que se ejecutan este año y los de 1967 han sido planificados de acuerdo a las peticiones de los pobladores, como obras de pavimentación, alumbrado público, forestación, semaforización, áreas de esparcimiento, plazas de juegos infantiles y otros.

La finalidad del Plan de Desarrollo Vecinal es recuperar plenamente el sentido del poder comunal, lo que se está consiguiedo con la participación activa y responsable de los grupos vecinales organizados.

AL MINISTERIO DE JUSTICIA



El abogado Guillermo Piedrabuena Richards, que ejerce funciones en el Consejo de Defensa del Estado, ha sido nombrado Jefe del Departamento Asesor del Ministerio de Justicia. Recibió su título profesional en 1960. Su memoria versó sobre "Las medidas para mejor resolver como institución común a todo procedimiento civil", la que obtuvó máxima distinción y fué publicada en la Editorial Jurídica de Chile.

JORNADAS MAGISTRALES PROSEGUIRAN EL LUNES

El lunes próximo, a las 18.30 horas, se realizará en el Teatro Municipal la segunda reunión de las JORNADAS MAGISTRALES "VISION Y PROYECCION DEL CONCILIO VATICANO SEGUNDO" auspiciado por el INSTITUTO CRISTIANO IGLESIA - SOCIEDAD - EMPRESA (ICISE).

En esta reunión actuará como expositor el R. P. PEDRO FARNES, Director de la Revista "PASE" de Barcelona y uno de los más afamados teólogos europeos.

Estas JORNADAS MAGISTRALES, las más importantes que se hayan realizado hasta hoy en América, están especialmente dedicadas a empresarios, profesionales y hombres de trabajo en general.

CONTINUARA CONTROL DE LA VENTA DE CARNE

La Dirección de Industria y Comercio continuará su campaña contra los precios especulativos en la venta de la carne y comercio de este producto. Ayer continuaron las diligencias de control de los funcionarios de DIRINCO, quienes visitaron numerosas carnicerías, acompañados, por primera vez, de las dueñas de casa, quienes ayudan a las autoridades en su lucha contra la especulación.

Hernán Lacalle, Director de la DIRINCO, expresó que la fiscalización continuará todo el día, y que al comienzo de las actividades de esta semana se había requisado toda la carne congelada, para mantener el normal abastecimiento de la capital.

Por su parte, la DIRINCO hizo efectiva ayer dos clausuras, en las carnicerías de Rafael Contreras, ubicada en el local Nº 12 del Mercado Los Leones, y la de Julio Miranda, de calle Lira Nº 308.

MANIFESTACION OFRECIO EL EMBAJADOR DE COSTA RICA

En los Salones del Club de Golf se realizó ayer un almuerzo, que ofreció el Embajador de Costa Rica, Isaac Felipe Azofeifa, en honor del Jefe Político Comercial del Mercado Común Centroamericano, Rodolfo Trejos.

Asistieron a la manifestación numerosas autoridades, entre los cuales, Eugenio Sangez, Director de Industria y Comercio de Costa Rica; el Presidente del Banco del Estado, Alvaro García; el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle; el Presidente del Instituto Chileno del Acero, Salvador Lluc; el Agregado Comercial de Costa Rica, Francisco García Puig; el Gerente General del Banco del Estado, Carlos Carvajal; el diputado Fernando Buzeta; el Fiscal de DIRINCO, Germán Picó, y otros altos funcionarios.

Síntesis POLICIAL

MURIO CARBONIZADA

La niña Rosa Cerpa Maldonado, de cuatro años de edad, pereció carbonizada en un incendio que redujo a cenizas la casa habitación de sus padres ubicada en la localidad de "Chilico", cerca de Hualañé.

La noticia la proporcionó el padre de la pequeña víctima a Carabineros de Hualañé. El es Orlando Cerpa Cerpa.

El incendio tuvo su origen en la inflamación de una cocina a parafina.

CAMION A QUEBRADA

A una quebrada de 150 metros de profundidad se precipitó un camión que conducía Pedro Segundo Ochoa Contreras El accidente se registró a 50 metros de la Embotelladora de Agua Mineral de Chumiza.

Herido de gravedad resultó el chofer, como asimismo su acompañante Peapisi Laja.

PADRE Y MADRASTRA DIERON MUERTE A NIÑO DE 10 AÑOS

Los comentarios y murmuraciones del vecindario sirvieron a la policía civil de Puerto Varas para dejar en descubierto la muerte de un menor de 10 años de edad, que, a través de su escasa existencia, experimentó los drásticos castigos impuestos por su padre y los determinados por la conviviente de éste, que eran tanto o más violentos. Sin embargo, no sólo sanciones corporales recibía la criatura. También era obligado a realizar trabajos muy superiores a los que corresponden a niños de su edad y extraordinariamente mayores que sus fuerzas.

Domingo Salazar Sepúlveda, de 40 años, y Orfelia Hernández, de 46, solicitaron el pase correspondiente para proceder a la sepultación del menor Domingo Hernán Salazar Ovando, de 10 años, hijo solamente del jefe de ese hogar, situado en el departamento de Puerto Varas. Manifestaron ante las autoridades correspondientes que el niño había fallecido víctima de una caída.

A la policía llegaron claramente los rumores difundidos entre los vecinos que dejaban entrever que el niño soportó en vida una serie de castigos y trabajos, muchos de los cuales resultaban imposibles de realizar por su edad. Y cuando el muchachito confesaba no poder efectuarlos, sobre su cuerpo caían violentos golpes propinados indistintamente por el padre o por la mujer que desempeñaba extralegalmente las funciones de madrastra.

Con estos antecedentes en su poder, los funcionarios de Investigaciones de Puerto Varas solicitaron que el médico legista Ricardo Vargas realizara la autopsia del cadáver. El facultativo, en su informe, deja constancia que el niño Domingo Hernán Salazar Ovando falleció a consecuencia de un traumatismo encéfalo craneano.

Las pesquisas entoces se encaminaron al hogar de la víctima, donde se detuvo a Domingo Salazar Sepúlveda y Orfelia Hernández Santana, que terminaron por confesar el maltrato que le daban al menor.

Después de prestar prolongada declaración ante el magistrado de Puerto Varas, ingresaron a la Cárcel Pública incomunicados. La policía, cuando llevó a los detenidos al tribunal, debió desplegar toda clase de esfuerzos para impedir que una poblada linchara a los protagonistas de este crimen de sórdidos entretelones.

El Juez de Puerto Varas dispuso, al mismo tiempo, la citación de numerosos vecinos de la pequeña víctima, para que aporten mayores datos en torno a los castigos recibidos por el menor y a los trabajos extraordinarios que se le ordenaban perentoriamente ejecutar y que le costaron la vida.



UN TOTAL de ciento vientidós sospechosos detuvo personal dependiente de la Prefectura de Investigaciones de nuestra capital, en el curso de las últimas 24 horas. En esta ronda participaron efectivos de todas las unidades del Gran Santiago que detuvieron lanzas, monreros, escaperos e individuos que tenían órdenes de aprehensión pendientes. En el grabado, personal de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal, comprueba antecedentes en un apartado barrio capitalino.

EDUARDO ZUÑIGA SUBROGA AL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Asumió, a las 10 horas de la mañana de ayer, el cargo de Director General subrogante de Investigaciones, el subdirector de estos servicios, Eduardo Zúñiga Pacheco. Reemplaza a Emilio Oelckers que viajó a Bogotá en compañía del Comisario Hernán Soto de Vicenzi y del Inspector Leonardo Lamich Vidal, para establecer contacto con la policía colombiana, en torno a la visita que el Presidente Frei hará en la próxima semana a ese país.

Con este mismo motivo, el martes 9 viajan a esa capital, el Prefecto Jefe de Santiago, Eduardo González Torres, el Comisario Luis Cavieres Baños y el Inspector Mario Campos Ripley.

El Director subrogante de inmediato se abogó a los problemas administrativos-policiales inherentes al cargo que desempeña.

Confirman encargatoria de reo contra ex Alcalde de Conchalí por loteos brujos

Por la unanimidad de sus miembros, la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la encargatoria de reo contra el ex Alcalde de la comuna de Conchalí, Julio San Martín, en relación con una querella criminal entablada por la Consejería de Promoción Popular en defensa de trescientas familias que adquirieron sitios en los llamados "loteos brujos".

La encargatoria de reo, en primera instancia, ya había sido decretada por el Ministro Enrique Paillás, quien está instruyendo el proceso en su calidad de Ministro en Visita.

En el mismo proceso y por el mismo delito están implicados los loteadores de sitios Enrique Bossay, Juan de Dios Acosta y Luis Sánchez, todos detenidos, que integraban el directorio de la "Sociedad Civil de Auto-Construsción de Viviendas Económicas y de Emergencia "Julio San Martín".

Cuando se iniciaron los loteos, Julio San Martín era el Alcalde de la comuna de Conchalí.

Las órdenes de detención contra todos estos personajes acusados de estafas a modestas familias que soñaban con la casa propia, las impartió el titular del Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

La detención se hizo dificultosa para los funcionarios policiales por el hecho de que los loteadores resultaron ser hombres muy escurridizos. Enrique Bossay, por ejemplo, fue detenido muy lejos de la capital.

El propio Bossay era protegido por un señor que decía ser abogado, sin serlo, por lo que Promoción Popular lo denunció a la Justicia por ejercicio ilegal de la profesión.

El proceso era tan voluminoso y complejo, que Promoción Popular solicitó la designación de un Ministro en Visita.

El Ministro Enrique Paillás, con una diligencia y acuciosidad extraordinarias, ha logrado desenredar la madeja y decretar las encargatorias de reo contra los loteadores.

Con todas estas medidas adoptadas por Promoción Popular, se aproxima la fecha en que los pobladores sean verdaderamente dueños de sus sitios. Sabido es que, a pesar de que la mayoría de ellos los tenían completamente cancelados, los sitios no figuraban legalmente a sus nombres.

Detenido autor de millonaria malversación de fondos fiscales

Durante años, el autor de una malversación de caudales públicos perpetrada en Concepción, logró eludir la acción de la policía. En contra de Ciro Fernández Barros de 52 años, ex contratista del Ministerio de Obras Públicas, existían además órdenes de aprehensión pendientes por giro doloso de cheques, según denuncias formuladas por los afectados en el Quinto Juzgado del Crimen de la capital.

Según la investigación practicada por Inspectores de la Contraloría General de la República, en las obras de construcción de la planta elevadora de aguas servidas de la Población "Pedro del Río Zañartu" de Concepción, el contratista de aquel entonces, Fernández Barros, defraudó al Fisco en la suma de 300 millones de pesos. Hecha la denuncia ante el Tercer Juzgado del Crimen de la ciudad penquista no tardó en presentarse. El 17 de septiembre del año pasado, la policía impartió instrucciones para vigilar estrechamente toda la extensa frontera para evitar la fuga del ex contratista.

El Primer Mandatario llegó a zo noticia hace menos de un mes, cuando desapareció desde el tribunal penquista en forma misteriosa. Personal de Investigaciones intensifico entonces la búsqueda del prófugo.

Desde tempranas horas del jueves, el detective Fernando Formas Ortiz, se apostó en las inmediaciones de un edificio de departamentos de calle Marcoleta, donde se tenía conocimiento que llegaba Fernández Barros. Posteriormente, se hizo presente en ese "punto fijo" el Inspector Francisco León Preller acompañado del detective Carlos Salgado Bramón. Los funcionarios junto con los Inspectores Orlando Aguilera Abarca y Roberto Duhart Acuña, cumplían precisas instrucciones impartidas por el Prefecto de Santiago, Eduardo González Torres, por intermedio del jefe de la Brigada Móvil, Prefecto Jorge Majuenda Ponce.

Sin embargo, la detención pudo haberse frustrado de no haber contado con la valiosa colaboración de una persona que conocía los rasgos físicos del ex contratista que usaba lentes oscuros y aparentaba mucho más edad de la que tiene.

El detenido deberá responder por la malversación de los 300 millones de pesos cometida en Concepción, delito inexcarcelable, y además tendrá que enfrentar querellas por giros dolosos de cheques, que se están tramitando en el Quinto Juzgado del Crimen de esta capital. La policía puso a disposición de ese mismo tribunal al ex contratista, cumpliendo lo dispuesto en el exhorto enviado desde Concepción.

19 MILLONES ROBAN EN UNA CARNICERIA

Doce millones de pesos en dinero efectivo y siete millones en cheques, fueron hurtados a un dueño de carnicería, en el interior del Matadero Municipal de nuestra capital.

El afectado, Rubén Padilla Valenzuela, de 36 años, con domicilio y negocio en Porto Seguro 4889, manifestó a Carabineros primero, y luego a Investigaciones, que se dirigió al Matadero par adquirir la carne de vacuno que expendería en su local.

La transacción se realizó sin mayores problemas, ayudando incluso a cargar la mercadería en un vehículo. Para ello, dejó sobre una tarima el portadocumentos de plástico negro en que guardaba los 19 millones de pesos.

Sin embargo, añadió el comerciante, su sorpresa fue ilimitada cuando se dio cuenta que el pequeño maletín con su dinero, había desaparecido. La policía, al tener conocimiento de lo ocurrido inició de inmediato las pesquisas destinadas a ubicar el dinero del afligido comerciante.

Fueron consultados industriales del Matadero y también numerosos cargadores, quienes hicieron presente que no habían advertido el momento en que se registró la millonaria sustracción. Al mismo tiempo, se comprobó que no existían sospechosos en ese recinto. De todas maneras, el afectado, en la tarde de ayer, ratificó su denuncia ante el tribunal respectivo.



Como parte de las actividades con que la Asociación de Ciegos celebra sus treinta y dos años de vida, se realizó una velada literario-musical. En el grabado, al centro, el director de la Asociación, Leonardo Cortínez, y la orquesta de los no videntes, "Los Uribes".

Asociación de Ciegos cumple treinta y dos años de vida

Treinta y dos años de vida cumple la Asociación de Ciegos de Chile: Por este acontecimiento se programó la semana recreativa, que empezó el lunes 1º del mes en curso, con una serie de actos en la sede, Vergara Nº 324, la que continuó con una velada literario-musical, donde actuó la orquesta de no videntes "Forestal", "Los Uribe"; Mirta Carrasco y delegaciones de Radio del Pacífico y Cruz del Sur, para finalizar mañana domingo con un paseo a la nieve, en San Gabriel.

Para luchar por la reivindicación y la rehabilitación del ciego y como consecuencia directa abolir definitivamente la mendicidad, al convertir a los no videntes en elementos útiles integrados a la colectividad, nació el 4 de agosto de 1934, la Asociaçion de Ciegos de Chile.

Su primer presidente fue Juan Escobar Destremaux, secundado por el secretario, Rogelio Muñoz, y tesorero, Críspulo Valladares. La actual directiva está presidida por Leonardo Cortínez Fuentes; Raúl Bachmann y Kerima Ayala de Gálvez.

PALABRAS DEL PRESIDENTE

Entrevistado Leonardo Cortínez, presidente de la Asociación, expresó que hace dos años se envió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para la rehabilitación del ciego chileno. En enero de 1965 se entregó copia de este mismo proyecto al Ministro del Interior, por encargo del Presidente de la República, Eduardo Frei. Finalizó sus declaraciones el directivo, indicando que confiaba que la democracia, en la cual vivimos, permitirá que los no videntes tengan derecho a sufragio, lo que en la actualidad les esta impedido por la afección que les ha privado la vista.

"FINALIZO REUNION DE JEFES ZONALES DE INDAP

Una reunión de más de dos horas sostuvieron el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli, el Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario Jacques Chonchol, el Director de la Dirección de Agricultura y Pesca Ricardo Isla y los directores zonales de estas dos últimas reparticiones. En el transcurso de ella el Ministro se refirió a seis puntos que dicen relación con el programa del Gobierno frente a la producción y al desarrollo agrícola y la coordinación que debe existir entre las distintas instituciones que trabajan en esta materia.

Los aspectos reseñados por el Ministro son los siguientes:

1º— Los Ejecutivos zonales deben tomar conciencia de la importancia que encierran para los planes agrícolas la conservación y el desarrollo de los recursos agropeciarios. Uno de estos la expresión "incompatibles" recursos más valiosos es el agua, elemento que en el proyecto de Reforma Agraria actualmente en estudio en el Senado, es considerado un bien nacional.

2º— El Ministerio de Agriciones que trabajan a nivel zonal deben elaborar estrechamente para dar una respuesta a la situación agrícola actual. Es preciso dar un gran salto adelante en la producción agrícola y esto tiene que ocurrir en las zonas donde Uds. son responsables. Por lo tanto les pido una gran colaboración y los mejores esfuerzos para elevar los rendimientos de los campos.

3º— Se hace necesaria una reorganización en el sector agrícola para darle mayor agilidad. La DIAP, a través de la nueva ley de reforma agraria, se transformará en el Servicio Agrícola y Ganadero.

Por otra parte, la política de créditos estará orientada directamente desde el Ministerio para evitar contradicciones. Esto se logrará a través de un Comité de Créditos que creará la nueva ley.

4º— Es preciso cuidar el patrimonio ganadero en el sentido de no sacrificar "vientres", ya sea de vacas o vaquillas. Hay que aumentar a toda costa el volumen ganadero del país.

5º— La Oficina de Planificación para el Sector Agrícola. Además de programar, colaborará en la destinación de los recursos para llevar adelante nuestros programas.

6º— Uds., señores ingenieros agrónomos, tienen una gran responsabilidad frente a la comunidad. Ella hizo un esfuerzo enorme, pagó impuestos y tributos con los que se financian las universidades donde Uds. estudiaron. Deben, entonces, devolverle por medio del trabajo que ahora realizan ese esfuerzo. Uds. como profesionales del sector agrícola tienen una responsabilidad indiscutible para con el pueblo y que es la de procurarles alimentos.

La reunión con el Secretario del Estado fue la culminación de cuatro días de trabajo para los directores zonales de INDAP. Estos, anteriormente, trataron cuestiones tales como la situación financiera de INDAP, las adquisiciones para el resto del año, el convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, la asistencia técnica en las zonas, el programa pesquero y la coordinación con la CORA.

DOS HERIDOS EN INCENDIO DE INMUEBLE

Dos personas resultaron con quemaduras de gravedad, en un incendio declarado en el inmueble de material ligero situado en calle Errázuriz Nº 156 de Concepción, habitado por Sergio Leiva Seguel.

El fuego se originó al tomar contacto una vela prendida con los cortinajes de una ventana que correspondía al dormitorio de esa residencia. Un total de seis personas aparecen entre los damnificados al perder sus bienes muebles y enseres, por acción del fuego.

Justamente, por tratar de rescatar algunas especies de los damnificados, experimentaron quemaduras de segundo grado, José Leiva Obreque propietario del inmueble afectado y Carlos Escobar Escobar, quien trató de auxiliar a los moradores. Las pérdidas fueron cuantiosas, pero no se avaluaron.



Los amigos predilectos del Presidente Frei, los niños, no podían estar ausentes en la ceremonia efectuada ayer en el Centro Comunitario de la Población "Monseñor Manuel Larraín". Y fueron ellos los encargados de entregar al Primer Mandatario las flores y recuerdos con que toda la Comuna de Barrancas quiso expresarle su agradecimiento y adhesión. EN EL GRABADO, una pequeña de cinco años entrega al Jefe del Estado una casa en miniatura; a su lado, aparece el presidente de la Junta de Vecinos, Miguel Carrasco.

JUNTOS DAREMOS...

(De la 1a. Pá

los pobladores tienen que poner su ahorro y su esfuerzo. Construir un país, dijo el Primer Mandatario, es una tarea difícil, no se realiza con los brazos cruzados, sino es el resultado de una tarea en común, aunque sea el más pobre que sólo contribuya con su trabajo y su buena voluntad. Esto lo ha entendido el pueblo de Chile, porque él cree que nadie entiende mejor a este Gobierno que los pobres de Chile, que son los que están colaborando con más entusiasmo, abnegación y esfuerzo.

Finalmente, el Primer Mandatario expresó que para su labor y su Gobierno constituía un vigoroso estímulo la presencia masiva de los pobladores, cuya expresión organizada es un aliciente para continuar con renovado empuje, decisión y optimismo el programa que se ha trazado este Gobierno.

LA CEREMONIA

El rimer Mandatario llegó a la Población "Monseñor Larraín" a las 17.35 horas, acompañado de su Edecán Militar, Oscar Bonilla. A doscientos metros del local donde se celebró la ceremonia de inauguración, el Presidente Frei descendió de su automóvil para saludar a los pobladores que lo esperaban. Conversó con algunos, saludó a muchas madres que extendían sus manos hacia el y acarició a innumerables pequeños que ocupaban las primeras filas de esa masa contenida por el cordón policial.

Al ingresar el Jefe del Estado al recinto se escucharon los acordes del Himno Patrio, mientras una salva de aplausos y de vivas demostraban el fervor de los pobladores ahí reunidos.

Inmediatamente se izaron dos pabellones nacionales, como primer acto de un programa en el que participarían luego con sus discursos el Vicepresidene de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés; el presidente de la Junta de Vecinos, Miguel Carrasco; el Ministro de la Vivienda, Modesto Collados, y el Presidente de la República, Eduardo Frei.

Antes de que hablara el Primer Mandatario, un grupo de pequeñas le entregó flores, mientras representantes de los Centros de Madres le hicieron objeto de recuerdos y obsequios.

PRIMER ANIVERSARIO

El Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés, se refirió en su discurso a la acción realizada por la Operación Sitio en un año de labor, destacando la cooperación encontrada en los pobladores para hacerla una realidad.

—Al hacerse la invitación al pueblo para inscribirse en la Operación Sitio —manifestó— se dio especial importancia a las organizaciones de base, como Juntas de Vecinos, Comités de Pobladores, Comités de Adelanto, Centros de Madres y Clubes Deportivos, haciendo una realidad el pensamiento de este Gobierno de procurar la incorporación del pueblo organizado en los planes de Promoción Social.

—Las organizaciones comunales —agregó— respondieron con entusiasmo, y en una semana se inscribieron casi diez mil familias. La cantidad de inscritos superó todas las estimaciones previstas: 62.739 familias.

Destacó luego que a cuatro meses de la iniciación del programa —el 31 de diciembre del año pasado— 2.978 familias ya estaban ocupando su propiedad familiar. Hoy esa cantidad ha llegado a 7.264.

Finalmente, informó al Cardenal Silva Henríquez y a todos los presentes que la Junta Directiva de la CORVI había acordado en la sesión del día anterior designar a esta Población con el nombre del Obispo de Talca trágicamente fallecido, "Monseñor Manuel Larraín".

TENEMOS PLENA CONFIANZA

Inmediatamente después, hizo uso de la palabra el Presidente de la Junta de Vecinos de la Población, Miguel Carrasco.

—Hermanablemente unidos los pobladores de las poblaciones "Monseñor Manuel Larraín" y "Hernán Merino Correa" —que hasta ayer eran las Poblaciones Barranca 1 y 2— dijo Carrasco, le decimos al Presidente que está cumpliendo su deseo de dar habitación digna a estos sectores más postergados, cuyos grupos familiares tienen los más bajos ingresos y las mayores urgencias de entre las 500 mil familias que hasta 1965, no teníamos casa.

—Queremos decirle que todavía no está todo hecho. Pero que tenemos plena confianza en que la solución dada para nosotros no es una solución para ricos, sino una solución escalonada, que se va realizando

Derrumbe Sepultó a un Obrero

En el fundo Loncovaca, de Villarrica, pereció el obrero de 53 anos, Arturo Jéldrez Jéldrez, mientras permanecía trabajando en el interior de un pozo destinado a extraer algunos materiales de construcción.

La víctima, según las informaciones llegadas a Carabineros, se encontraba inclinado empuñando sus herramientas de trabajo, cuando se produjo un desmoronamiento en la parte superior del pozo que prácticamente, lo sepultó. El cadáver del obrero Jéldrez fue rescatado posteriormente por compañeros de faenas y enviado a la Morgue de Villarrica, para efectuarle la autopsia correspondiente

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA laboral

CONGRESO DE PESCADORES.—

Con asistencia de representantes gremiales de Arica, Iquique, Quintero, Valparaíso, San Antonio y Talcahuano, se celebró recientemente el Primer Congreso de la Federación de Sindicatos Profesionales de Pescadores de Chile, en la ciudad de Valparaíso. En esta oportunidad fue designado el nuevo directorio nacional del organismo, quedando compuesto como sigue: presidente, Vidolio Valenzuela, de Iquique; secretario, Lautaro Escalona, de Valparaíso; tesorero, Luis Molina, de San Antonio; y directores, Arnoldo Tapia, de Arica; y Alfredo Bernales, de Talcahuano. Entre otros acuerdos adoptados en este evento figuran:

a) Ir a la formación de nuevos sindicatos en todos los puertos del litoral en donde existan industrias pesqueras;

b) Voto de solidaridad en apoyo a los Pliegos de Peticiones que presenten los sindicatos;

c) Solicitar al Director del Litoral y de la Marina Mercante la vigencia de las matrículas sólo en el puerto de origen, a objeto de evitar el éxodo de matrículas a otros puertos.

SOLUCIONADOS DOS CONFLICTOS

Dos conflictos ilegales que afectaban a un total de 147 obreros, quedaron solucionados en las últimas 24 horas, según se informó en el Ministerio del Trabajo. Los conflictos correspondían a la Hacienda Longaví, con 120 campesinos, y a las obras que realiza la Dirección de OO. Sanitarias, en el Lago Peñuelas, en Valparaíso, con 27 trabajadores. Estos últimos permanecían en huelga en demanda de peticiones económicas.

DESPIDOS EN EMPRESA CONSTRUCTORA

El despido masivo de 62 operarios de la Empresa Elaboradora de Materiales de Construcción, denunció ante las autoridades laborales, el Sindicato Industrial Indelmac, S. A. La directiva de este organismo gremail anunció, además, que pondrá esta denuncia en conocimiento de la Dirección y Ministerio del Trabajo.

ANIVERSARIO DE OPERACION SITIO

Con diversos actos que se iniciarán a las 7 horas, la Población "La Alborada", de Renca, celebrará el primer aniversario de la implantación de la llamada "Operación Sitio, en dicha unidad habitacional. Para el efecto, el programa de actividades consulta recepción de autoridades comunales, desfiles, y un coctel. A estos actos ha sido especialmente invitado el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra.

TEATRO LABORAL

Dentro del convenio CUT-Universidad de Chile, el Instituto del Teatro de la "U", ITUCH, presentará el jueves 18 del mes en curso, el preestreno de la obra "Coronación", de José Donoso, en función destinada especialmente a los trabajadores. Paralelamente la CUT, a través de su escuela sindical, ha preparado un seminario para formar instructores de teatro en los sindicatos. Este curso se desarrollará entre el 26 de septiembre y 9 de octubree próximos.

FORMADA JUNTA VECINAL EN POBLACION "JOAO GOULART"

Quedó constituída en forma oficial la nueva Junta Central Unica de Vecinos, en la Población "Joao Goulart", de Santiago. Se designó, al mismo tiempo, la directiva, la cual quedó integrada como sigue: presidente, Luis Millán; primer vicepresidente, Juan Merino; secretario general, Juan Castillo; secretario de actas, Horacio Fernández; secretario de relaciones públicas, Luis Madrid; tesorero, Raúl Bustamante; protesorero, Ramón Acuña; director de comisiones de trabajo, Luis Montecinos.

CONGRESO DE TRABAJADORES DE OO.PP. SE INICIA EL JUEVES

Con un acto de apertura que tendrá lugar el próximo jueves será inaugurado el Primer Congreso Nacional de Trabajadores Demócrata Cristianos del Ministerio de Obras Públicas, torneo que se prolongará hasta el 14 del mes en curso y al que asistirán representantes gremiales de todas las provincias del país.

En este evento serán analizados en detalle diversos temas y materias que atañen en forma directa al gremio, destacándose entre éstas, los aspectos presupuestarios y estructurales del Ministerio

EL PROGRAMA

El programa a desarrollarse durante el transcurso de este torneo, consulta los siguientes puntos:

JUEVES, 11 de agosto:

17.00 horas: Calificación de credenciales.
18.30 Sesión inaugural con asistencia del señor Ministro de Obras Públicas. Elección Directiva del Congreso.
20.00 Constitución de comisiones, análisis de los preinformes.

VIERNES 12:

9.00 horas: Trabajo de comisiones.
15.00 Trabajo de comisiones.
19.00 Primer plenario: punto 3º del temario.

SABADO 13:

9.00 horas: Segundo plenario: punto 1º del temario.
15.00 Tercer plenario: tema 2º del temario.
20.00 Elección nueva Directiva Nacional.

DOMINGO 14:

10.00 horas: Foro político con participación de los señores PATRICIO AYLWIN, BOSCO PARRA y RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO.
13.30 Almuerzo de camaradería.

Las sesiones de trabajo tendrán lugar en la sede, de calle San Isidro 266.

SOBRE SOLUCION DE CONFLICTO ANACONDA:

POSITIVO DIALOGO ENTRE DIRIGENTES DEL COBRE Y MINISTRO DEL TRABAJO

Con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer, se entrevistaron los dirigentes sindicales de la Andes Copper Mining Co, acompañados del Secretario de Conflictos de la Confederación del Cobre, Bernardino Castillo, para darle cuenta de las gestiones de conciliación, celebradas en el conflicto de los Mineros de Potrerillos, El Salvador y Barquito, y que permitieron llegar a una solución antes que se lograra hacer efectiva la huelga legal, ya acordada.

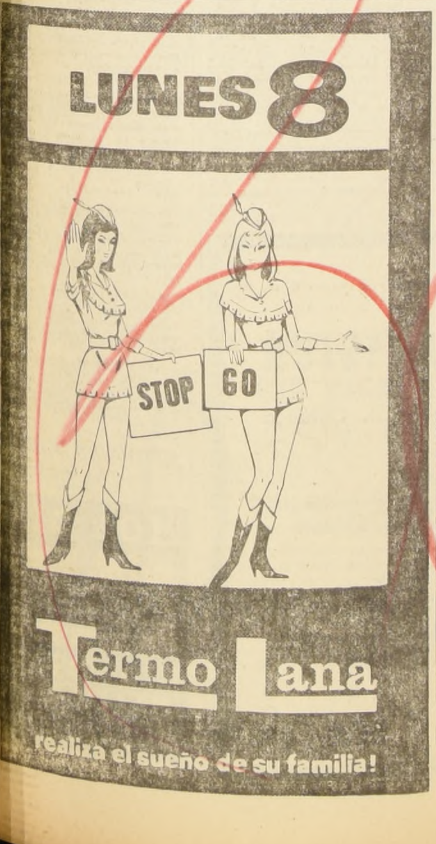
Durante la reunión, los dirigentes destacaron la eficaz labor cumplida por el Secretario de Conflicto de la CTC, agradeciendo asimismo, la participación indirecta, pero valiosa que le correspondió desempeñar en el arreglo, al Ministro del Trabajo. Junto con ello, los representantes gremiales del cobre plantearon al Secretario de Estado algunos puntos relacionados con problemas de la zona, especialmente en lo que se refiere a las alzas que se han registrado en algunos productos y artículos de venta en los campamentos.

La reunión se desarrolló dentro de un clima de cordialidad, y franqueza, en que las partes, después de concretar sus planteamientos, concordaron en la absoluta necesidad de mantener un diálogo constante orientado a evitar dificultades laborales que perturben la producción en una industria tan vital para el país, como es lo del cobre.

El Ministro Thayer agradeció a los dirigentes su preocupación por darle a conocer las conclusiones del proceso conciliatorio en el conflicto, agregando que "se iniciaba una nueva época en las relaciones entre los trabajadores del cobre y el Gobierno". Añadió que "se encontraba dispuesto a contribuir a la solucion de los problemas que pudieran presentarse durante la vigencia del acta de avenimiento. Insistió, asimismo, en que las puertas del Ministerio" se encuentran siempre abiertas para escuchar y dialogar con los trabajadores.

Como una demostración del interés constante por parte del Ministerio a su cargo, en la solución de los problemas que se suscitan, el Ministro Thayer tomó de inmediato contacto con el Ministro de Economía, Domingo Santa María, solicitándose su arbitraje, con todos los medios a su alcance, en el control de las alzas injustificadas que se hubieren producido en los centros de Trabajo de Potrerillos y El Salvador, como consecuencia de la suscripción del acta de avenimiento que puso fin al conflicto.

Estuvieron presentes en la entrevista, que duró dos horas, los dirigentes de la Andes Copper Minning, Sergio Pizarro; José Bruna, Bernardo Pinto, Sergio Gómez, Nicolás Acuña, Arnoldo Cortés, Juan Reinoso y Marcos Herrera, ademas del Secretario de Conflictos de la CTC, Bernardino Castillo.



EE. DE COMERCIO CELEBRARAN SU CUARTO CONGRESO NACIONAL

Un nutrido programa de materias que abarca, entre otras, la Jornada Unica, Horarios de apertura y cierre del comercio, sindicalización, planes habitacionales, reajustes de sueldos e inamovilidad de los empleados, será el punto central de debates del proximo 4º Congreso de la Federación Nacional de Empleados de Comercio, torneo que tendrá lugar en Santiago, entre los días 13 y 15 del mes en curso, con participación de representantes de bases de todo el país.

A través de la discusión de este temario —dado a conocer en conferencia de prensa por la directiva de la Federación, que encabeza Inés del Canto— los empleados de comercio tendrán la oportunidad de clarificar sus inquietudes frente a los numerosos problemas e irregularidades que se encuentran afectando al gremio que, en conjunto, agrupa alrededor de 150 mil empleados en todo Chile.

Estos problemas fueron definidos en forma precisa por el director de la FENEC, Carlos Mourgues, quien, al referirse a la que calificó de "situación real" del empleado de comercio, definió, lo que a su juicio, constituyen las irregularidades mayores a que deben enfrentarse en los actuales momentos los miembros del gremio. Destacó el dirigente la explotación de que son objeto, en muchas oportunidades, los personales femeninos de algunas tiendas en las que, aparte de pagarse sueldos inferiores a los mínimos, se burlan en forma abierta las imposiciones y leyes del trabajo.

"El cierre uniforme del comercio, agregó Mourgues, es otro de los derechos por los cuales la Federación ha luchado, obteniendo éxito hasta cierto punto. No obstante, añadió, aún no se ha llegado a la perfección en este sentido, y se ha comprobado en múltiples oportunidades que estos horarios no se respeten. Especialmente énfasis puso el dirigente Carlos Mourgues en el hecho que en algunas tiendas y comercios no celebran contrato de trabajo con sus empleados, lo cual les permite cancelar remuneraciones bajo lo establecido por las leyes, como igualmente no cumplir con las leyes sociales.

Como última denuncia, el dirigente se refirió a la persecución de que muchas veces, son objeto los sindicatos en las tiendas comerciales. "Hasta nuestra sede —señaló— han llegado innumerables delegaciones gremiales a presentar reclamos por estas persecuciones que, generalmente, se traducen, además, en despidos y malos tratos".

"Estimamos, agregó, que se hace en estas circunstancias, imprescindible una acción más severa, por parte de las Inspecciones del Trabajo, a través de una estricta fiscalización de los establecimientos comerciales, y la aplicación de fuertes multas, para los infractores. Paralelamente —puntualizó— es imprescindible una limitación en el otorgamiento de patentes de comercio a aquellas personas que no han cumplido durante los plazos legales con un número determinado de beneficios a sus personales, a objeto de evitar que individuos inescrupulosos continúen considerando al comercio como un lucro personal."

PROYECTOS

Intervino, posteriormente, el abogado de la Federación, Mario Costa, quien se refirió a los distintos proyectos que la FENEC tiene elaborados con el fin de modificar o establecer beneficios para los empleados de comercio del país. Sobre el particular, el asesor jurídico expresó que "la Ley 16.455 sobre término de contratos, adolecería de algunos vacíos y deficiencias que se hace necesario modificar dentro de los más breves plazos". Explicó, al mismo tiempo, que la Federación ha entregado sobre ésta y otras materias diversos proyectos que modifican sustancialmente estas deficiencias y que permiten entregar a éstas una efectividad mayor de la que actualmente tienen.

Entre las iniciativas mencionadas, el abogado destacó el proyecto que permite a los 30 años computables, cualquiera que sean sus años efectivamente trabajados; una iniciativa que permita dar vida a los contratos colectivos de trabajo a nivel superior al simple sindicato; y un último proyecto que establece nuevos plazos para los juicios del trabajo por despidos arbitrarios u otras causales".

EL TEMARIO DEL CUARTO CONGRESO

El siguiente es el programa que se desarrollará durante el transcurso del Cuarto Congreso de la FENEC.

Sábado 13 de agosto. 17 horas, inauguración oficial con un acto de apertura al que han sido invitados la totalidad de los Ministros y Subsecretarios de Estado, autoridades de Gobierno y de organizaciones gremiales y partidos políticos.

20 horas: Primera sesión.

PRIMERA SESION PLENARIA

20 horas. Cuenta de la Comisión Calificadora de Poderes y elección de la Mesa del Congreso.

Cuenta de la Directiva de la Federación y Tesorería.

Debate sobre la cuenta.

Nombramiento de Comisiones de Trabajo.

SEGUNDA SESION PLENARIA

22 a 24 horas. Reformas a la Previsión. Relator: don Alberto Brosmann.

Asignación Familiar Unica. Relator: don Alberto Brosmann.

DOMINGO 14 DE AGOSTO

TERCERA SESION PLENARIA

9 horas. Problemas de Provincias.

12 a 12.30 horas. Nombramiento de la Mesa Directiva Nacional que regirá los destinos de la Federación, por el período 1966—1968.

14 horas. Colación.

CUARTA SESION PLENARIA

Estos temas tendrán los siguientes Relatores:

15.30 horas. Jornada Unica. Relator: Sr. Carlos Olivares.

Sábado Inglés y descanso dominical. Sr. Carlos Olivares.

Horario, apertura, cierre y multas. Relator: Sr. Carlos Olivares.

Problemas de horarios de los compañeros de Almacenes, Rotiserías, Fruterías, Carnicerías, Emporios, Puestos Varios, Almac. que trabajan más de 48 horas semanales y además los días domingos y festivos, sin pago extraordinario.

Jubilaciones y Reval. de Pensiones. Relator: Sr. Daniel Reyes.

Medicina Curativa. Relator: Dr. Alfredo Cárdenas.

Servicio Médico. Relator: Dr. Carlos Mourgues.

Plan Habitacional.

Reajustes de Suelos - Inamovilidad. Relator: Sr. Federico Mujica.

Sindicación Obligatoria y persecución patronal a los dirigentes sindicales. Relator: Sr. Federico Mujica.

LUNES 15 DE AGOSTO

10 horas. Conclusiones.

13 horas. Almuerzo de camaradería con clausura del Congreso.

MARTES 16 DE AGOSTO

10 horas a 18 horas. Reunión en la Federación para asistir a la Cámara de Diputados y Senado, a fin de hablar con los diferentes parlamentarios, para obtener de ellos el compromiso de que nos prestarán su apoyo en favor de los proyectos que penden de la consideración del Parlamento y entregar las conclusiones.

A estas audiencias podrán asistir los Delegados que puedan quedarse.



INES DEL CANTO, encabeza la Directiva de la Federación Nacional de Empleados, de Comercio, FENEC, organismo que celebrará durante los días 13 y 15 del mes en curso, su Cuarto Congreso Nacional, en Santiago.

CONSULTORIO Conozca sus derechos

PREGUNTA.— Tengo interés en ingresar al Servicio de Prisiones y me agradaría saber si hay cursos en estos meses para optar a ellos y qué antecedentes serían los que se necesitan. ¿El no haber sido llamado al servicio militar es impedimento para ingresar a este servicio? Agradezco de antemano el informe: LUIS SANCHEZ L.

RESPUESTA.— La existencia de concursos para ingresar a alguno de los servicios dependientes de la Administración Pública —como lo es el de Prisiones— se encuentra íntimamente relacionado con los puestos vacantes que en él mismo se registran y las disponibilidades presupuestarias con que cuenta. En todo caso, podemos indicar al consultante que el estatuto administrativo, contiene una serie de requisitos imprescindibles con que debe contar el postulante a un cargo público, figurando entre otros, el ser chileno, tener a lo menos 18 años de edad, salud apta para desempeñar el cargo en cualquier parte del territorio (esto debe quedar constatado, mediante un certificado del SERMENA) idoneidad cívica necesaria, esto es, acreditar que se ha cumplido con las leyes de inscripción electoral y de reclutamiento, cuando fuera procedente y otros.

Aparte de lo anterior, el estatuto establece la necesidad de que el postulante a un cargo público acredite a lo menos, 4º año de humanidades rendido, o estudios equivalentes calificados por el Ministerio de Educación. Al mismo tiempo, y para los efectos de opcion a los cargos de categorías, el estatuto exige acreditar que se está en posesión de la Licencia Secundaria o estudios equivalentes calificados en la misma forma.

En todos estos casos, sin embargo, el ingreso en calidad de titular al empleo público, deberá hacerse en el último grado del escalafón correspondiente.



Con un almuerzo en los salones del Casino del Estadio Nacional fueron clausurados los actos conmemorativos del 27º aniversario de la Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República. Hicieron uso de la palabra, en esta oportunidad, el Presidente de la Asociación, Héctor Godoy Guardia; el Fiscal de la Contraloría, Gonzalo Hernández; el presidente de la ANEF, Tucapel Jiménez y el Diputado Santiago Pereira. EN EL GRABADO se aprecia un aspecto de la concurrencia al ágape.

Posición de CONCI frente a los elementos negativos que intervienen en proceso de la comercialización

Texto de la declaración del Consejo del Comando Nacional contra la Inflación (CONCI), en la que reitera su p... frente a este problema, y muy especialmente, en el de la carne.— Inaugurado Comando Provincial CONCI en M...

El Comando Nacional contra la Inflación ha expresado en repetidas oportunidades que ha emprendido la tarea de organizar a la Comunidad a fin de contribuir al programa de estabilización económica. Como una manera de hacer realidad esta contribución, ha notificado a todos los elementos que intervienen como factores negativos en el proceso de comercialización su decisión inquebrantable de proceder a su eliminación total.

En el problema de la carne, más que en ningún otro, se apreciaban los perniciosos efectos de intermediarios inútiles férreamente unidos para defender sus nefastos y egoístas intereses. Para eliminarlos, CONCI ha organizado a los dueños de carnicerías en el sistema de Centrales de Compras. Estas organizaciones se han creado, asimismo, para racionalizar la demanda de este vital elemento, para obtener y beneficiar con ello a los consumidores a quienes les une un profundo sentido de solidaridad.

Esta acción, de innegable beneficio para el comerciante y el consumidor y de inobjetable contribución al cumplimiento del programa de estabilización, ha encontrado el escollo lógico de quienes han visto heridos y tocados sus intereses.

Denunciamos públicamente a estos sectores como enemigos de la organización del comerciante y del consumidor y favorecedores, en consecuencia, de la carrera inflacionaria de precios que todos hemos decidido detener.

Frente a la realidad ... cualquiera acción en... a purificar el deficie... ma de comercializació... carne debe encontrar ... respaldo en la opinión... Otra actitud sólo puede... car una adhesión irre... más puro libre albedrí... fuerzas naturales en l... ción de los precios o ... ra y explícita demostr... mala fe.

En este sentido, Co... ce pública su adhesió... paldo a la determina... Gobierno de proceder ... samiento de la carne ... nos de los industriales ... diarios establecidos en ... taderos Municipales. ... medida ha sido ... beneficio para los ... midores, quienes, es... seguros, "se sienten ... tados por una decisión ... tado orientada a s... principio de autorida... especial, a velar por e... común general y el p... quisitivo de la poblac...

Reiteramos la deci... llevar adelante, con e... do de la Comunidad ... presentamos, la tare... near el proceso econ... cional, mediante la ... ción sistemática de e... mentos negativos e ... narios.

Nº 2.— ENTRO EN ... CIONES CO... PROVINCIAL EN MALLECO

... asistencia de ejecuti... Comando Nacional C... Inflación, fue inaugu... lemnemente el Coman... vincial CONCI de ... siendo nombrado ... Arcadio Astete. Tiene ... en la Intendencia de ... Asistieron en repre... del Consejo de CONCI ... cretario Nacional, ... Muñoz; el Director ... de Comercialización, ... co Rosés y los Asesore... Espinoza y Hernán ...

Los representantes de ... sostuvieron sucesivas ... versaciones con perso... las Centrales de Com... Abarrotes, Centrales d... pras de Dueños de Ca... y de los sectores de la ... ción de la provincia.

También sostuvieron ... nes con representantes ... bancos y de casas ... tas.

Al acto de constitu... Comando Provincial ... de Malleco en la ciu... Angol asistieron adem... Intendente Abner Ca... Alcalde de la ciudad, ... co Bayos Veloso; ... tantes del Cuerpo de ... neros y de la Cámara ... mercio Minorista.

Este nuevo Comando ... vincial entró de inmed... funciones y está cons... do los Comandos de C... dores contra la Infla... los que toman parte ... tantes de Juntas de ... Centros de Madres, ... Comunitarios, agru... gremiales, juveniles, ... les, deportivas y de lo... organismos vivos de la... Como objetivo inmed... propone incorporar ... miembros de la comu... todos sus niveles a la ... da nacional destinada ... grar la estabilización ... de los precios y la de... finitiva de la inflació...

Después, y esto den... muy breve plazo, ent... actuar activamente ... campaña destinada a ... [illegible] especialmente de los ... de 1ª necesidad. ... procederán como en e... del país a llevar ade... Operación Boicot contra ... llos establecimientos q... cumplan con los precios ... lores fijados por las a... des.



FESTEJARON UN NUEVO ANIVERSARIO.— En los salones del Club Militar se realizó la comida con que el Centro de Ex Alumnos de la Academia de Humanidades celebró sus 26 años de vida. El Centro, que preside Luis Mujica, contó con la asistencia de un gran número de ex alumnos que, acompañados de sus esposas, le dieron mayor realce a esta reunión. En el grabado, una parte de los asistentes.

"GRANDES ALMACENES PICHARA"



Fieles al compromiso contraído con su numerosa clientela, se dieron cita en las amplias aposentadurías de GRANDES ALMACENES PICHARA, DE BANDERA 648, el Notario Público señor José Valdivieso; el Gerente de este establecimiento, señor Jacobo Pichara S.; el Publicista señor René Muñoz Bruce, y representantes de Radio Cruz del Sur, "La Nación" y "El Diario Ilustrado". En efecto, siendo las 19 horas del día jueves 4 de agosto, ante un público que repletaba el amplio local de GRANDES ALMACENES PICHARA, el Notario Público señor Valdivieso procedía a abrir la CARTERA MILLONARIA DE LOS $ 500.000...Y...MAS. Luego de un acucioso revolver de las copias de las Boletas de Compraventa emitidas durante el mes de julio y los días corridos de agosto, se solicitó la colaboración del público presente para sacar las Boletas premiadas.

Resultando favorecidas las que se enumeran a continuación:

1º) Con los $ 500.000, la Boleta Nº 226753, de fecha 28—7—66.

2º) Con un corte de casimir a elección, la Boleta Nº 227439, de fecha 3—8—66.

3º) Con una réplica de la cartera gigante, la Boleta Nº 227467, de fecha 4—8—66.

4º) Con un elegante corte de género para dama, la Boleta Nº 226337, de fecha 26—7—66.

Como de costumbre, luego de efectuado el Sorteo, el Gerente de GRANDES ALMACENES PICHARA, señor Jacobo Pichara S., se reunió en gentil ágape con los representantes de las entidades nombradas. Dando a conocer la grata sorpresa que dentro de poco, GRANDES ALMACENES PICHARA, en su afán de servir mejor a su numerosa clientela, se transformará en un moderno AUTO-SERVICIO, el que contará con el surtido más amplio y mejor seleccionado de Santiago, en lanas, sedas, algodones, casimires e innumerables artículos más. El señor Pichara, desde ya, invita a todo el público a elegir las telas de temporada para damas y caballeros. Hizo presente, una vez más, que GRANDES ALMACENES PICHARA no tiene Sucursales, siendo su única dirección **BANDERA 648.** El próximo Sorteo, como ya es tradicional, se efectuará dentro de los primeros días de septiembre, quedando invitados todos los clientes de GRANDES ALMACENES PICHARA.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45 BOLETIN INFORMATIVO
14.00 TELECINE
14.10 EL MUNDO DE LA MODA
14.35 UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00 GRAN SABADO GRAN
19.10 FLASH NOTICIOSO
19.12 VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.01 FLASH NOTICIOSO
20.03 STEVE CANYON
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.40 ¿CUANTO SABE USTED?
20.43 AVENTURA EN EL PARAISO
21.33 FLASH NOTICIOSO
21.35 HOROSCOPO
21.45 SERIE
22.05 TELECINE
22.20 MUNDIAL DE SKY
22.35 COMANDO AEREO
23.25 FLASH
23.30 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.10 ALMANAQUE
13.15 GRINDL
13.40 COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 EUROPA 66
15.10 CHILE-ITALIA
18.20 BATMAN (Sexta Parte)
18.50 SABADOS ALEGRES
19.59 PANTALLA DEL DEPORTE
20.15 EL TIEMPO
20.20 ALMAS DE ACERO
21.15 CUMPLA SU DESEO
21.35 LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 NOCHES DE ESTRENO
23.10 CIERRE

De Norte a SUR

ARICA

Una activa labor comunitaria está desarrollando el Centro de Madres "Arturo Prat" de la Población Daniel Copaja. Además cuenta con un Departamento de Bienestar que ayuda a todas las personas que tengan un problema. También esta organización se está preocupando de que se entreguen los títulos de dominios a los pobladores del sector. (**CROSA, corresponsal**).

ANTOFAGASTA

Una alteración climática con llovisnas y ventarrones afectó a esta ciudad causando inquietud entre sus habitantes. En la plaza Sotomayor el fuerte viento derribó un árbol que cayó sobre un automóvil estacionado en calle Matta, de propiedad del abogado Hugo Soto, ocasionándole daños en el capot y tapabarros. ENDESA sufrió la caída de líneas de baja tensión. (**RIVERA, corresponsal**)

CALAMA

Con asistencia de las autoridades locales se efectuó la ceremonia inaugural de la Sucursal del Banco del Estado en Calama. Esta nueva oficina bancaria tonificará en forma notable el desarrollo de las actividades de la región.

REUNION DE ALCALDES

En una fecha próxima, se reunirán en Calama todos los alcaldes de las provincias de Taparacá y Antofagasta para fijar su posición frente a una ley que restaría a los Municipios fondos de la Ley del Cobre.

COPIAPO

El SNS, dispuso que cuatro médicos y una matrona sean destinados al Hospital de esta ciudad para reforzar su dotación de personal. Además, que en el mes de enero se envíen dos vehículos para el hospital y una ambulancia tan pronto existan disponibilidades en el Servicio.

ANDACOLLO

Para el 14 del presente mes, está anunciada la inauguración y apertura de una Oficina del Banco del Estado en esta localidad minera. Esta Sucursal había sido solicitada a los ejecutivos del Banco del Estado, por la Asociación Minera de Andacollo, la cual expuso las razones que abonaban esta petición y que eran totalmente justificadas.

OVALLE

Muy adelantados se encuentran los trabajos para dotar de agua potable al pueblo de Huamalata, los cuales se espera que estén terminados a fines del presente año. Hualamata es un pueblo que está ubicado a pocos kilómetros de Ovale en medio de una zona agrícola.

QUILLOTA

Los vecinos del distrito de Boco de esta comuna se han organizado en una cooperativa para obtener la instalación del agua potable. Además están impulsando a través de los organismos vecinales la solución de los numerosos problemas que afectan a este distrito, como falta de pavimentación de sus calles y aceras; instalación de teléfono público y el restablecimiento del Reten de Carabineros.

LA CALERA

En su última sesión el Rotary Club, rindió un homenaje a la República del Perú. También en esta oportunidad el Presidene de este organismo dio cuenta que hoy efectuará una sesión almuerzo para organizar el plan de trabajo que desarrollará este año la institución.

MELIPILLA

La 3ª Cía. de Bomberos "Luis Galdámez" celebra hoy con una comida bailable en el Club Portales, su primer año de vida. En esta oportunidad se echarán las bases para la adquisición de un carro bomba (**MASSONE, corresponsal**).



Integrantes del Centro de Madres y de la Junta de Vecinos de San Roque Alto en Valparaíso, visitaron LA NACION para dar a conocer sus actividades y los problemas que afectan a ese sector porteño. Mediante la acción mancomunada de ambos organismos pretenden subsanar la mayor parte de las dificultades que en la actualidad afectan a ese barrio de Valparaíso, densamente poblado.

Reforestarán Isla R. Crusoe y el Parque Peñuelas: Valpso.

VALPARAISO.— Dos planes básicos y fundamentales en la nueva política forestal deben realizarse en la provincia de Valparaíso: uno de ellos es el Plan Peñuelas con la reforestación de 800 hectáreas y otro es el Plan de la Isla Róbinson Crusoe, donde se pretende recuperar especies autóctonas ya extinguidas y plantar otras para mejorar en su aspecto natural la isla y evitar los perjuicios que la erosión también está causando en ella.

Así lo declaró el Secretario Ejecutivo del Comité Nacional de Forestación Eugenio Greene Valverde, que poco antes del mediodía de ayer estuvo en la Intendencia acompañado de otros funcionarios para reunirse con el Secretario Ejecutivo del Comité Provincial Bartolomé Palacios y el administrador del Parque Peñuelas, Rigoberto Bustos.

Durante su visita a la Intendencia, Eugenio Greene se impuso de los programas de reforestación que se están ejecutando y anunció que se espera contar con la eficaz y valiosa colaboración de 75 hombres del Ejército y de la Armada para llevar a cabo el plan de reforestar con un total de un millón de especies el Parque Peñuelas donde se plantarán palmas chilenas, pinos, acacias, etc. Señaló que en este mismo trabajo están colaborando un grupo de scouts de la Brigada de la Iglesia Mormona lo que se destacaba como un valioso ejemplo para otras entidades de la comunidad que también debieran entregar su aporte al programa de reforestación.

Indicó además que ya se están plantando junto al camino a Santiago 8.000 palmas chilenas considerándose también plantar: 39 mil quillay, 20 mil pinos pineda, 2.120 acacias, 180 moreras, 340 alerces y 2 mil pinos radiata.

Agregó también que a su juicio la falta de cooperación se advierte principalmente entre los grandes propietarios de la provincia de Valparaíso que han sido uno de los factores negativos en esta campaña de reforestación, lo que contrasta con la actitud asumida por propietarios de pequeños predios agrícolas que han comprendido los objetivos básicos de una bien entendida política de reforestación al realizar ellos mismos apreciables plantaciones en las áreas que consideran disponibles. La ciudadanía, dijo, no ha valorizado todavía lo que significa una reforestación masiva para preservar y acrecentar la riqueza forestal de Chile como base de futuras industrias de la celulosa, papel y otros.

759 ESCOLARES FAVORECIDOS CON BECAS EN LA PROVINCIA

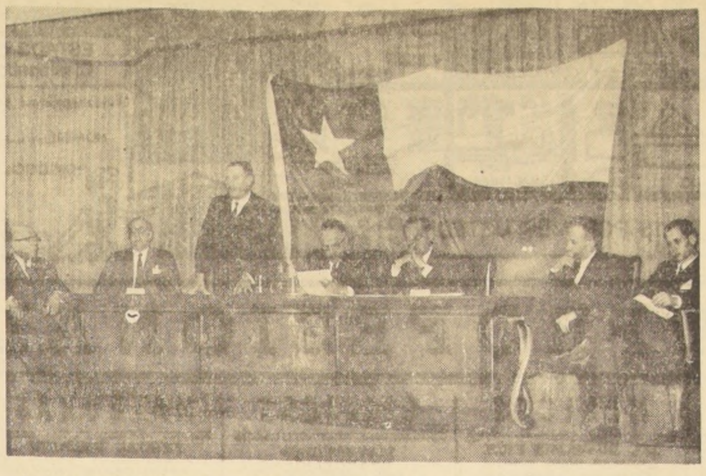
VALPARAISO.— Un total de 759 postulantes han sido favorecidos con becas por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas para el presente año en toda la provincia. La información fue proporcionada por la oficina de Asesoría Educacional de la Intendencia y ella permite establecer que los becados corresponden a: Valparaíso, 306; Viña del Mar, 130; Villa Alemana, 50; Limache, 36; Llay Llay, 27; Quintero, 1, y Quillota 209.

Las nóminas respectivas han sido enviadas a las Juntas locales que a su vez las remitirán a los respectivos establecimientos que notificarán a los alumnos favorecidos.

En cuanto a renovaciones de becas correspondientes al año recién pasado se han cursado un total de 753 correspondientes a la provincia.

Por otra parte, la sección alimentación de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas ha enviado a la Junta Provincial de Valparaíso que ha procedido a distribuir los siguientes artículos: 500 bandejitas; 500 tazas, 10 ollas de 19 litros; 10 cocinillas a parafina de un plato; 920 cartones de coco rallado con un total de 4.600 kilógramos; 150 cartones de salsa de carne con 125 kgs., etc. Todos estos artículos alimenticios y enseres destinados a los escolares han sido donados por la Alianza para el Progreso. La distribución favorece en forma proporcional a todas las Escuelas de la provincia.

ASAMBLEA DE CAMARA CENTRAL DE COMERCIO



La Cámara Central de Comercio de Chile está efectuando en Valparaíso su asamblea general ordinaria de socios con asistencia de delegados de todo el país y del presidente de la institución, don Miguel Llodrá. En el grabado, un aspecto del acto inaugural efectuado en la sede de la Cámara, en calle Esmeralda, en que hace uso de la palabra el industrial porteño Ambrosio Montalbetti.

VALPARAISO.—

ASAMBLEA DE SOCIOS DE LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO

VALPARAISO.— La Cámara Central de Comercio de Chile está efectuando en Valparaíso su Asamblea General Ordinaria de Socias y concentración nacional de dirigentes gremiales, con asistencia de integrantes de las Cámaras de Comercio de todo el país. El acto inaugural se efectuó con gran asistencia de delegados en el local de la Cámara, en calle Esmeralda esquina del Pasaje Ross.

Hicieron uso de la palabra en el referido acto el presidente de la Cámara de Comercio porteño, Guillermo Winter, el vicepresidente de la Cámara Central, Ambrosio Montalbetti, que habló a nombre del presidente, Miguel Llodrá, destacando la gran importancia de esta reunión de representantes del comercio que asistían, desde diversos puntos del país a este encuentro en el puerto. Hicieron además uso de la palabra delegados de otras provincias, como el representante de Ñuble.

El presidente de la Cámara Centra de Comercio, Miguel Llodrá, viajó especialmente desde Santiago para asistir a la concentración y pese a inconvenientes sufridos en el viaje automovilístico entre Santiago y Valparaíso, alcanzó a llegar al acto inaugural, pronunciando un discurso en que destacó particularmente la actitud abierta y comprensiva del Presidente de la República, en cuanto a la acogida a los problemas y planteamientos de ellos que los comerciantes formularían por medio de esta asamblea en Valparaíso.

En la mañana de ayer prosiguieron desarrollándose las sesiones de trabajo, procediendo a entregar las diversas comisiones las conclusiones a que se ha estado arribando, acto que se efectuó a las 15 horas, en una sesión plenaria.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

HOY:

SERRANO: En calle Serrano Nº 440.

EL SOL: En calle Independencia 1896.

MERCED: En calle Colón Nº 2699.

CHEUL: En Avenida Argentina 301.

MAÑANA:

SERRANO: En calle Serrano N.o 440.

LA CATEDRAL: En Avenida Pedro Montt 1784.

BREMEN: En calle Independencia 2498.

PASTEUR: En calle Independencia 3178.

EN VIÑA DEL MAR:

HOY:

PRAT: En calle Valparaíso N.o 213.

EL AGUILA: En calle 5 Oriente 909.

MAÑANA:

CORDARO: En Plaza Parroquia 339.

LIBERTAD: En calle 4 Norte 498.

Aquí... el Puerto

ENTREGA DE ESCRITURAS

A las 11 horas del próximo domingo serán entregadas 36 nuevas esrituras por PROVIEN, a nuevos propietarios que pertenecen a la población Villa Dulce Norte. Las escrituras serán bendecidas por el Padre Salvador y el acto ha sido organizado por el Centro para el Progreso.

JORNADA UNICA

El Intendente, Enrique Vicente, viajó ayer a Santiago para asistir en el Ministerio del Interior a una reunión con los Intendentes de Santiago y Concepción. En dicha reunión fue analizado el establecimiento de la Jornada Unica en las provincias.

BOMBEROS DENUNCIAN MALOS TRATOS

Una enérgica declaración de protesta ha formulado el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar por medio del Superintendente, Juan Brunet Barreiro, relacionado con el no cumplimiento de parte de establecimientos hospitalarios de la Ciudad-Jardín, de la Ley Nº 6.935 sobre los beneficios y derechos de los bomberos accidentados que son pagados por compañías de seguros. Debido a un atraso de éstas, se han producido graves casos en que voluntarios urgidos de atención médica y hospitalización, no han sido atendidos.

REVISION DE TAXIS

El 16 del presente se dará comienzo en Viña del Mar, a la revisión de los taxis, con asistencia del personal técnico del Departamento de Tránsito que vigilará la forma en que se desempeñan estos vehículos en conformidad a las instrucciones municipales.

ALCALDE A SANTIAGO

Ayer viajó a Santiago el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza, para entrevistarse con el director de la Corporación de Servicios habitacionales Hugo León; el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton; el director de Obras Sanitarias, Enrique Munizaga, y el director de Vialidad, Luis Erazo. El Alcalde viñamarino gestionará diversas materias de interés para el balneario.

REUNION SOBRE VIA ELEVADA

La postergada reunión acerca de la vía elevada costera que se proyecta crear entre Valparaíso y Viña del Mar, se efectuará hoy día en la Intendencia, con asistencia de Carlos Mena, arquitecto de planeamiento de Obras Públicas; el ingeniero de Ferrocarriles, Gerónimo Saa; el director de EMPORCHI, Sergio de la Fuente; el administrador de EMPORCHI Carlos Vergara; el director de Obras Portuarias, Carlos Leyton, y el senador Benjamín Prado.

Clausura de cursos en Valparaíso



Con asistencia del consejero nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, se efectuó la clausura de los cursos de capacitación de socias de centros de madres del Barrio O'Higgins, dictados por monitores de Promoción Popular y la inauguración de la nueva sede comunitaria de la población "Nueva Aurora", de Viña. En el grabado, Ossa Pretot hace entrega de su diploma a una de las 70 alumnas de los cursos de capacitación efectuados en Valparaíso.

JORNADAS SINDICALES SE INICIARON AYER: LA CALERA

LA CALERA.— Ayer se inició en esta localidad una Jornada sindical para dirigentes obreros con el auspicio de Promoción y destinada a aclarar ideas y conceptos en relación con problemas de carácter laboral y buscar una mayor capacitación de los dirigentes sindicales, tanto de industrias como del campesinado en general.

La Jornada finaliza mañana y todas sus reuniones se efectuarán en la biblioteca de la Municipalidad de La Calera. Colaboran también en el mejor éxito de esta actividad de tipo educativo y cultural funcionarios de INDAP, CORA y la Delegación Provincial de Promoción Popular de Valparaíso.

En esta Jornada sindical, se analizarán los siguientes temas como: Reforma Agraria, Doctrinas Sociales, Sindicación Campesina, Salarios y Asignación Campesina, etc.

Al finalizar estas Jornadas se realizará un acto solemne de clausura al que han sido invitados personeros de Gobierno y de las instituciones patrocinantes.

Por el Gran SANTIAGO

Estado insalubre de "La Cañamera" exponen a Ministro del Interior

PUENTE ALTO.— Los Gobernadores de los departamentos de Puente Alto y Presidente Aguirre Cerda, Rodolfo Torres y Francisco Rivera Abuin, en compañía del Alcalde de Puente Alto, Sergio Roubillard, dieron a conocer al Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, Enrique Karusse, los problemas que está originando el botadero de basuras que funciona en la Cañamera, en el cual no se realiza el relleno sanitario por falta de maquinarias y quedan los desperdicios a la intemperie, convirtiéndose en un foco transmisor de enfermedares infecciosas por los millones de moscas que produce y que invaden las poblaciones vecinas.

En el transcurso de la entrevista quedó en claro que los Municipios de La Granja, San Miguel, La Cisterna y San Bernardo que ocupan este basural en compañía del de Puente Alto, no se han preocupado de esta situación y además los Alcaldes de ellos, Pascual Barraza, Ernesto Araneda, Sergio Urzúa y Guillermo de la Cuadra, no han cumplido con el compromiso de hacer oportunamente los aportes que se necesitan para mantener en buenas condiciones sanitarias este basural.

Por otra parte, el Alcalde Roubillard, señaló que ante el hecho de que la salud de miles de pobladores estaba en peligro era eminente la clausura de La Cañamera y que ella no se ha efectuado porque el Ministerio del Interior junto con pedirle que la postergara por algunos días, prometió arbitrar rápidas medidas para que esta situación sanitaria irregular fuera solucionada. Agregó que el Ministro Leighton, como primera medida había solicitado el trámite de urgencia a la Cámara de Diputados para apresurar el despacho del proyecto de ley que autoriza a los cinco Municipios del Area Sur que ocupan la Cañamera, para formar una sociedad jurídica y contratar un empréstito por tres millones de escudos para la adquisición de maquinarias para ejecutar el relleno sanitario.

Finalmente el Alcalde Sergio Roubillard solicitó al Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, que para superar la emergencia, consiguiera que la CORFO o el Ministerio de Obras Públicas facilitaran dos bulldozer para cubrir las basuras con tierra y evitar que con la llegada de los calores primaverales se desarrollen brotes epidémicos que diezmen a los habitantes de las poblaciones vecinas.

CLAUSURA DE CURSOS

En una ceremonia que se efectuará hoy, a las 19 horas, se pondrá fin a los cursos de la temporada de invierno del Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile que se realizaron en esta comuna con el auspicio del Municipio local.

LA GRANJA

Mañana, a las 11 horas, la Cooperativa Pintana Aves, que preside Antonio Yuri, celebrará una reunión general de socios con el objeto de adoptar acuerdos relacionados con la marcha de la institución.

Esta vez que logren sus obun homegéneo número de personas que están tratando de solucionar los problemas con sus propios medios.

Una vez que logren sus objetivos sus huertos se convertirán en una fuente productora de hortalizas, verduras y aves.

En la actualidad dando un ejemplo de esfuerzo y superación se han preocupado de mantener sus arboledas en buenas condiciones, los predios arados y limpios sus canales interiores.

Esta es una de las cuatro o cinco cooperativas en que se han agrupado los ex socios de la Cooperativa de Huertos Frutales José Maza Ltda, que se disolvió en noviembre de 1964 por inoperante.

MAIPU

Diez nuevos busese reforzarán el recorrido municipal Santiago-Maipú. Con ello se espera dar mejor movilización a los habitantes de las numerosas poblaciones de esta comuna.

Por otra parte se informó a "LA NACION", una partida de diez camiones para el Departamento de Aseo y Jardines de Maipú se encuentra lista para ser embarcada de EE.UU. a Chile. (**Bustos corresponsal**).

CONCHALI

Mañana se efectuará la prueba pedestre Circuito La Palmilla con participación de clubes de Santiago, Valparaíso y Los Andes, que sirve como selección para la Maratón de Viña del Mar que se efectuará el 14 de agosto en la Ciudad Jardín.

Este evento deportivo es organizado por el Sindicato de Suplementerios de Santiago y es uno de los numeros de la Semana Palmillana. (**El corresponsal**).

PROVIDENCIA

En forma acelerada para evitar perjuicios al público, el Municipio de Providencia ha seguido desarrollando su plan de mejoramiento de la comuna, que contempla el ensanche de numerosas calles, ampliación de jardines, áreas verdes y en algunos sectores de las veredas.

CONCHALI.—

INAUGURARON ESCUELA DE CAPACITACION POPULAR

CONCHALI.— La Primera Escuela de Capacitación Popular, organizada por Promoción Popular, fue inaugurada en La Palma. Concurrieron al acto oficial, Oscar Alvear, delegado zonal de Santiago Central de Promoción Popular; Laura Vergara, directora de Asistencia Social; representantes de CEMA, autoridades educacionales del sector, y autoridades de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

En el acto inaugural hicieron uso de la palabra, Oscar Alvear, quien expresó que la creación de esta Escuela constituye un paso más hacia una auténtica integración social; a continuación, habló Claudio Orrego, director de la División de Operaciones de Promoción Popular, para "hacer llegar a los pobladores una palabra de aliento y felicitación".

La Escuela, que cuenta actualmente con doscientos alumnos, funcionará en la población La Palma, y recibirá alumnos de otras siete poblaciones. Su objetivo básico es dar educación, con el objeto de promover la integración de las familias de este sector popular. Para ello, han creado cursos femeninos de corte y confección, peluquería y otros ramos técnicos. A los varones se les enseñará peluquería y primeros auxilios. También los jóvenes participan con actividades deportivas y artísticas, organizadas por el Departamento Juvenil. (**El corresponsal.**)

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 30 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO

PRIMER SECTOR: Manocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esquina de Merced; PORTEÑA, San Antonio 94; TELLO, Bandera 628; INDIO N.o 1, Ahumada N.o 2.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.— YUNGAY, Avda. Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2309; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— BARRANCAS, San Pablo 5402; BELGICA, Mapocho 6101; BREMEN, J. J. Pérez 5271; IDEAL, Mapocho 4052; CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avda. Bernardo O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada. — UNIVERSO, Avda. Bernardo O'Higgins 3153; IGLESIAS, Avda. Bernardo O'Higgins 1707; OTERO, Avda. Brasil 95; DUCAL, Avda. Blanco 2151; ORION, Avda. Bernardo O'Higgins 3479; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; ALAMEDA, Avda. Bernardo O'Higgins 2548; SOLE, Infante Cerda 493 (Población Alessandri); CARRERA, Los Pingüinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avda. Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.— SCHMEISSER, San Francisco 90; SAN CAMILO, Avda. Portugal 54; SAN AGUSTIN, Avda. Vicuña Mackenna 490; BARRIOS, Avda. Matta 503; FRANCESA, San Diego 1097; SAN MIGUEL, Avda. Portugal 1902.

SEXTO SECTOR: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo. — SEMINARIO, Seminario 101; HOLANDESA, Avda. Purísima 2369; LO CASTILLO, Francisco de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Avda. Apoquindo 5224.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 65697; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 2576; MUNDIAL, Irarrázaval 710; ZUÑIGA, Francisco Bilbao 581.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6073; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quemchi 5956; KENIA, Avda. Central 6553, Población José María Caro; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 944; LA LEGUA, Santa Rosa 3980; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

NOVENO SECTOR: Avenida Recoleta, Avenida El Salto.— PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Avenida Valdivieso 596; ALEMANA, Avenida El Salto 2254; CONCHALI, Avenida Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.— ATLANTIDA, Avenida Independencia 121; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; PACIFICO, Avenida Independencia 748; ASTOR, Avenida Vivaceta 1138; LILLO, Avenida Independencia 1699; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; EL PRADO, Avenida Independencia 2813.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión químico-farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.

C. 4|4.

5) Antigüedades y Curiosidades

OSCAR: REGALOS EN MADERAS. VIRgenes talladas. Litografías en tablas patinadas, lámparas, biombos envejecidos. San Ignacio 1656-B. Fácil estacionamiento. Atendemos todos los días.

A-13-5

8) Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA HOnorable para guardar muebles, en Toesca 1920.

Z-10-8

ARRIENDO CASA ALTOS, 3 DORMItorios, living, baño, con dos locales comerciales, todo servicio, patentes de botillería al día. Con su dueño, 8 de Enero 4000, esquina General Velásquez. Teléfono 97968.

A. 7—8

9) Compraventas varias

VENDO 800 PULGADAS MADERAS álamo, en tabla para construcción, seca, en Ignacio Echeverría 8724, final micro 22, San Ramón-Lo Ovalle.

A. 7—9

VENDO COLECCION FILDENT, Eº 80. Río Claro 3671-34. Vicuña Mackenna, Paradero 5.

A. 8—9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuestos, reparaciones, atención domicilio. Provincia precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096, casilla 7132.

A-12-10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TITUlos de la Compañía de Gas N.os 12924, x 12; 59324, x 1; 37351, x 1, y 61806, x 2 acciones a nombre de Luis A. Muñoz Tapia, quedan nulos.

A. 7—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Juana Ortiz Alarcón a Angel Custodio Ortiz Alarcón.

A-8-14

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION. — ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse don Dante Filippi Martorella, contador, domiciliado Matucana 110, departamento 12, quien expresa que en su calidad de administrador del Edificio Parque Residencial Agustinas, ubicado en manzana de calles Cumming -Moneda-Matucana y Agustinas, y en representación de copropietarios edificio indicado y conforme dispuesto artículo 16, de Ley 6.071, demanda en juicio ejecutivo por expensas comunes atrasadas siguientes copropietarios, cuyas profesiones ignora y domiciliados en los respectivos departamentos que se indicarán: Alberto Vásquez Gálvez, 110-11, Eº 196,25; Carlos Medina B., 110-23, Eº 577,93; Rogelio Valenzuela, 112-11, Eº 152,25; Eduardo Lépori E., 112-21, Eº 287,55; Olga Floradosi M., 112-33, Eº 480,10; Manuel Sanhueza P., 112-34, Eº 269,61; Luis Espinoza M., 112-44, Eº 192,55; Héctor González M., 113-12, Eº 269,15; Enrique Barraza A., 113-22; Eº 423,50; Albertina Urzúa M., 113-42, Eº 187,27; Amanda Illanes L., 115-24, Eº 210,67; Arturo González B., 115-33, Eº 104,83; Bernardino Vila A., 130-22, Eº 148,25; Pedro Martínez Moyano, 130-43, Eº 158,01; Antonio González O., 132-12, Eº 201,81; Jorge Santelices, 132-23, Eº 483,31; Alejandrina Solari, 132-24, Eº 530,16; Natalia Benavente de S., 132-34, Eº 534,71; Héctor Ortega S., 133-12, Eº 442,12; Carlos Arancibia, 133-23, Eº 626,24; Raúl López R., 133-42, Eº 554,29; Dep. de la Comunidad, 133-44, Eº 216,49; Raúl Arriaza G., 135-24, Eº 211,80; Rosa Guzmán C., 135-41, Eº 800,18; Norma Evans H., 164-23, Eº 658,91; Hilda Peñailillo, 164-33, Eº 1.733,01; Marcelo Saenger C., 166-42, Eº 407,90; Gabriel Morgado, 167-22, Eº 216,53; Elena Canessa, 167-41, Eº 148; Mario Prouza R., 167-43, Eº 236,27; Basilio Sánchez, 180-14, Eº 155,05; Felicinda P. de Villalobos, 181-13, Eº 611,03; Mario Fernández F., 181-33, Eº 331,09; Hermandad de Dolores, 189-22, Eº 224,25; Hermandad de Dolores, 189-24, Eº 175,62; Eliana Gamboa de G., local 125, Eº 456,68; Ricardo Basterrica V., local 167, Eº 302,49; Rafael Banduc L., local 175, Eº 215,41; Arzobispado de Santiago, local 181, Eº 182,55; local 191, Eº 316,59; local 193, Eº 196,33; local 195, Eº 167,71; local Agustinas 2286, Eº 125,54; local Agustinas 2284, Eº 133,63. Agrega que título es ejecutivo, obligación líquida actualmente exigible y no prescrita y que conforme ley anteriormente referida y artículo 22, inciso 6.o del Reglamento de Copropiedad se tenga por interpuesta demanda ejecutiva contra los nombrados precedentemente despachándose mandamiento de ejecución y embargo en contra de cada uno de ellos por las cantidades ya expresadas más intereses y costas. Primer otrosí: Señala para el embargo bienes raíces indicados, muebles guarnecen moradas o establecimientos comerciales o industriales, vehículos propiedad ejecutados y dineros depositados en cuenta corriente bancaria. Segundo otrosí: Propone depositarios provisional de bienes se embarguen propios ejecutados bajo responsabilidad legal. Tercer otrosí: Solicita se notifique demanda por avisos conforme artículo 54 Código Pro. Civil. Cuarto otrosí: Acompaña nómina de deudores morosos y reglamento de copropiedad; acta en que consta sus personería; Quinto otrosí: Designa abogado patrocinante y confiere poder a don Hermann Corssen Ortúzar, Insc. 3365, exento patente y a don Waldo Ortúzar Lataplat, ambos domiciliados Morandé 322, oficina 312. Tribunal proveyó: Santiago, veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal, despáchese; otrosíes 1.o, 2.o y 5.o, téngase presente; 3.o y 4.o, como se pide. N.o 2472-66, Ctia. Eº 15.989,74. Papel: Eº 2.48. Hernán Cereceda, Juez. Luis Manterola, Secretario. Mandamiento: Santiago, veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y seis. Un Ministro de Fé requerirá a las personas que al final se indican, para que, en el acto de la intimación, paguen a la comunidad Edificio Parque Residencial Agustinas, en la persona de su administrador, don Daniel Filippi Martorella, las sumas de dinero que para cada uno de ellos se señalan, con sus correspondientes intereses y costas. Las personas afectadas por el requerimiento son las siguientes: 1) Don Alberto Vásquez Gálvez, Eº 196,25; 2) Don Carlos Medina B., Eº 577,93; 3) Don Rogelio Valenzuela, Eº 152,25; 4) Don Eduardo Lépori, Eº 287,55; 5- Doña Olga Floradosi M., Eº 480,10; 6) Don Manuel Sanhueza P., Eº 269,61; 7) Don Luis Espinoza M., Eº 192,55; 8) Don Héctor González M., Eº 269,15; 9) Don Enrique Barraza A., Eº 423,50; 10) Doña Albertina Urzúa M., Eº 187,27; 11) Doña Amanda Illanes L., Eº 210,67; 12) Don Arturo González B., Eº 104,83; 13) Don Bernardino Vila A., Eº 148,25; 14) Don Pedro Martínez Moyano, Eº 158,01; 15) Don Antonio González O., Eº 201,81; 16) Don Jorge Santelices, Eº 438,31; 17) Doña Alejandrina Solari, Eº 530,16; 18) Doña Natalia Benavente de S., Eº 534,71; 19) Don Héctor Ortega S., Eº 442,12; 20) Don Carlos Arancibia, Eº 626,24; 21) Don Raúl López R., Eº 554,29; 22) Dep. de la Comunidad, Eº 216,49; 23) Don Raúl Arriaza G., Eº 211,80; 24) Doña Rosa Guzmán C., Eº 800,18; 25) Doña Norma Evans H., Eº 658,91; 26) Doña Hilda Peñailillo, Eº 1.733,01; 27) Don Marcelo Saenger, Eº 407,90; 28) Don Gabriel Morgado, Eº 216,53; 29) Doña Elena Canessa, Eº 148; 30) Don Mario Prouza R., Eº 236,27; 31) Don Basilio Sánchez B., Eº 155,05; 32) Doña Felicinda P. de Villalobos, Eº 611,03; 33) Don Mario Fernández F., Eº 331,09; 34) Hermandad de Dolores, Eº 224,25; 35) Hermandad de Dolores, Eº 175,62; 36) Doña Eliana Gamboa de G., Eº 456,68; 37) Don Ricardo Basterrica V., Eº 302,49; 38) Don Rafael Banduc L., Eº 215,41; 39) Arzobispado de Santiago, Eº 182,55; 40) Arzobispado de Santiago, Eº 316,59; 41) Arzobispado de Santiago, Eº 196,33; 42) Arzobispado de Santiago, Eº 167,71; 43) Arzobispado de Santiago, Eº 125,54; 44) Arzobispado de Santiago, Eº 133,63. En total: quince mil doscientos cincuenta y tres escudos sesenta y dos centésimos (Eº 15.253,62), intereses y costas. Si no pagaren, trábese embargo sobre bienes suficientes, de los deudores, en especial sobre los señalados para este efecto en el primer otrosí del libelo de demanda. Se designa depositario provisional al representante legal de la respectiva Institución Bancaria, y a los ejecutados —en sus casos— propuesto así por la parte ejecutante. Rija el Rol: N.o 2472-66. Cuantía: Eº 15.253,62. Papel: Eº 2,48. Hernán Cereceda, Juez; Luis Manterola, Secretario. En consecuencia, notificó demanda, proveído y mandamiento precedentes a las personas individualizadas anteriormente, y requiérolas de pago por las sumas expresadas en el mandamiento inserto.— Secretario.

A-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS N.o 41175 y 68516 por 86 y 116 acciones respectivamente, de Maderas Prensadas Cholguán S. A., a nombre de Luis O. Gaete Verdugo, e inscrito a fojas 2826, quedan nulos y sin valor por haberse dado el respectivo aviso.

A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta Poblete Poblete a Marta Silvia e Isaac Javier Poblete Poblete, sin perjuicio derechos cónyuge Isaac Poblete.— Secretario.

A-6-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez.
Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología.
Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención: De 6 a 19 horas.
GP. 12—IX

B U S S E L
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480, primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono 382112.
GP. 8—VIII—66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina.
Hematología, Bacteriología.
San Antonio 418, Depto. 1003.
eléfono 392843.
GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715.
Fonos: 35361 — 495474.
GP. 6—VIII—66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. Fono 92763.
GP. 12—VII—66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP. 6—VIII—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase da asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.
GP. 8—XI—66.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502
11 a 21 horas.
Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedades.
GP. 8—VIII—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS.
Valentín Letelier 20.
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120.
88315 — 711415.
GP. 6—I—67

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley.
Bandera 183 (subterráneo).
Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

A V I L E S
Pedicuro Practicante
Indoloro — Cumming 662 — 65842
También domicilios. Tratamientos.
GP. A. 21—VIII—66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. Carmen 105 — 382068.
GP. 30—X—66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GC. 30—IX—66

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosa Amelia Aguirre Riquelme a Erasmo Segundo Gatica Aguirre, sin perjuicio derechos cónyuge Erasmo del Carmen Gatica Gatica. Beneficios Ley 16.271. —Secretario.

A-6-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Ricardo Scolari Odoni a Alejandro y Maritza Scolari Pinto y José, María Raquel, María Rosa y Ricardo Scolari Lira, sin perjuicio derechos cónyuge Micaela Lira Bustos. Practicaré inventario solemne Secretaría, seis presente, diez horas.— Secretaria.

A. 6|14

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINGUEZ y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Resolución de 29 de julio 1966, tuvo por aprobado convenio judicial propuesto en la quiebra y ordenó publicar resolución por avisos.— Secretario.

C-6-14

QUIEBRA: MARCOS GUENDELMAN Bilert — Cuarto Juzgado Civil. Resolución 9 de abril de 1965, tuvo por verificado crédito del Fisco chileno por Eº 21.663,26, intereses, costas y multas, preferente Primera Clase, artículo 2472, Nº 6, Código Civil. Corresponde a impuestos Ley de Rentas y Corvi.— Secretario.

C-6-14

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 11.096, Farcuch Cherti, Rafael, Quiebra; don Haysem Abugoch, Jalalies, industrial, Martínez de Rozas N.o 3576, verifica crédito extraordinario Eº 4.110,44, provenientes letras cambio, aceptadas fallido. Proveyóse: Santiago, junio veintitrés 1966. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y a los otrosíes, como se pide.— Elia Osorio G., M. Puga V. Lo que notifico a interesados.— Secretaria.

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marta Bravo Cornejo a heredera testamentaria Irma Carés Santander. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.— Secretario

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, — OCHO actual, 15 horas, practicará ampliación inventario solemne bienes herencia Ana García Huidobro Domínguez. Posesión efectiva.— Secretario.

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Clementina von Bischhoffshausen Korner a Ernesto Jermán y Teodora Berta von Bischhoffshausen Korner; Elisabeth Heline Anna Melita, Vichi María Sophia y Elisabeth Margareta Bieber von Bischhoffshauden.— Secretario.

A-6-14

AVISO.— SOLICITA CONCESION DE Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A., está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar el tramo Enap-Cerro Chepe de la línea de 66 KV., Concepción-San Vicente. Esta línea tiene por objeto transmitir energía entre las subestaciones de San Vicente y Concepción y suministrar energía eléctrica a los consumos intermedios. El tramo Enap-Cerro Chepe tiene una longitud de 7.217,31 metros y en su recorrido atravesará los predios siguientes, en las longitudes que se indican, y en los de propiedad particular será necesario establecer servidumbres, cuyo nombre del propietario, nombre del predio y longitud en metros, es la siguiente: Corporación de la Vivienda, Hualpencillo, 977,90; Patricio Price M., Hualpencillo, 2.253,80; CAP, Camino Púb. a Las Bombas, 34; Jack Price M., Cerro Verde, 1.664,12; Comunidad Price Mackay, Cerro Verde, 1.121,50; a/c. Jack Price M., Filomena Aguilera vda. de Parra, Chacra Parra, 234,90; Servicio Nacional de Salud, 944,79.— Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.

C. 6—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Marie Henriette (María Enriqueta) Dupont Rabolte a heredero testamentario Samuel Pavez Araya. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.— Secretario.

A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 10 actual, 15 horas, parientes Diego Espoz Blumer, Nora Ethel Larraín Prieto y Cecilia Ana Victoria Munchmeyer Espoz, fin deliberar curatela última.— Secretario.

A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Blanca Frida Koch Krefft a Blanca Rosa, María Teresa Frida Rebeca, María Ximena del Carmen y Carlos Osvaldo Koch Ibáñez, herederos testamentarios.— Secretario.

A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Estela Rojas Garcés a Mario Enrique José, Adriana María y Victoria Estela Torres Rojas.— Secretario.

A-8-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva René Sánchez Ruiz-Tagle a hijos Carmen, José René, Ana, Teresa, Manuel Alberto y Luz María Sánchez Montes, y nietos Mónica, Eduardo y Raquel Sánchez Eyquem, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Montes Cisternas. Practicaré inventario solemne. Secretaría, nueve presente, quince horas.— Secretaria.

A-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Alamiro Contreras Romero a Luis Federico, Ana Rosa, Nelson Enrique y José Mauricio Contreras Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Dolores Carrasco Cañas. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas — Secretario.

A-8-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Sofía Jiménez Villagrán a María Jiménez Villagrán.

A-8-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 3 agosto 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Julio Dalleto Cotrozo, a hijos legítimos María Amalia, Liliana Rosa, Julia Cecilia, Carlos Manuel, Victoria Angela, Margarita, Marta Adriana, Julio Daniel, Margarita, Alejandrina Felicinda, Guadalupe de las Mercedes y María Soledad Dalleto Valle, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Valle Ibáñez. Tramítase de acuerdo Ley 16.271.— Secretario.

A-6-14

POR EXTRAVIO QUEDA NULA LIbreta de Ahorros N.o 192970, Banco del Estado, Sucursal Avda. Matta.

A 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Francisco Molina Torres a Julia Adriana y Francisco Eduardo Molina Groebe. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 6, 8 y 9—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Santibáñez Góngora a Miguel, Humberto Margarita y Berta Santibáñez Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Hortensia Alvarez Ampuero. Inventario solemne practicaré 10 actual 15 horas.— Secretario.

A. 6, 8 y 9—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Floreal Acosta Fuenzalida a Sergio Alberto y Herlinda Silvia Isinia Acosta Vigoroux.— Secretario.

A. 6, 8 y 9—14

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia veinticinco agosto actual, dieciséis horas, remataránse los derechos del 50 por ciento cada uno, sitios "A" y "B", de Avenida Cauquenes 6040 al 6044, comuna Quinta Normal, inscrito fojas 9002 número 9313 Conservador Santiago 1966. Plano subdivisión bajo número 14793., año 1965. Mínimum derechos del 50% cada sitio será Eº 1.000. Pago contado. Más antecedentes autos caratulados "Mieres Cataldo, Sara Elcira. Autorización para enajenar".— Secretario.

A-8-48

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 2 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Humberto Avilés Soto, a hijos legítimos Manuel Luis, Luis Fernando, Patricio Humberto, Mario Iván, Gabriel Antonio y Cristián Eduardo Avilés Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Graciela del Rosario Pérez viuda de Avilés.— Secretario.

A-6-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 1º agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Héctor Jesús Catalán Valencia, a madre legítima Julieta Valencia Astorga viuda de Catalán.— Secretario.

A-6-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 14 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Alamiro del Carmen Agas Pérez, con beneficio inventario, a hija Clara Luz Agas Marchant.— Secretario.

A-6-14

POR ROBO QUEDA NULO CHEQUE B. A. 4269644, Banco Crédito e Inversiones.

A-6-14

EN MELIPILLA, A 27 DE JULIO DE 1966, ante el Inspector Departamental del Trabajo, señor Jorge Nieto Blanc, quedó legalmente constituido el Sindicato de Comerciantes en Aves y Huevos del Departamento de Melipilla, cuya directiva provisoria quedó constituida de la siguiente forma: Presidente: Domingo Poblete Vilches; secretario, Pernán Toro Cerda; tesorero, Héctor Urra; directores, Carlos Peña Galarce y Camilo Salas Quiroz. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.

A-6-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva María de las Mercedes de la Barrera Olivares a sobrinos: José, Osvaldo, Alberto, Mercedes y Mónica Zuaznábar de la Barrera; a Rafael y María de la Barrera Cotapos a Mariana de la Barrera Puelma y Rebeca, Eliana, Oscar, Fresia y María Angélica de la Barrera Guzmán.

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Argeo Angiolani a Luisa y Renato Angiolani Vangoni, sin perjuicio derechos cónyuge María Vangoni.— Secretario.

A-6-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Margarita del Carmen Tapia Serrano a Sergio Ramón Olivares Tapia.— Secretario.

A-8-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. L. N.o 1977099, Banco del Estado Matucana, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 8—14

14) Estatutos y legales

REQUERIMIENTO. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Osvaldo Hiriart Corvalán, abogado, domiciliado Ramón Nieto 920, esta ciudad, como Vicepresidente Ejecutivo subrogante de la Corporación de Fomento de la Producción, persona jurídica de derecho público, en su representación, según documento acompañado, igual domicilio, demandando a Fresia Opazo Camposano, agricultora, domiciliada esta ciudad, calle Manterola 552, por la suma de Eº 4.000, intereses y costas, fin notificarle y requerirla de pago para que dentro de treinta días pague a su representada el total adeudado, bajo apercibimiento contemplado artículos 99 y siguientes, Decreto Fuerza Ley 252, decretándose de inmediato el remate del inmueble hipotecado. Fundamentándola expresa que por escritura pública de 30 de noviembre de 1960, ante Javier Echeverría, cuya primera copia acompaña, la demandada reconoció adeudar a su representada Eº 4.000 recibidos a título préstamo para fines expresados referida escritura, reajustable, reajuste condonado por Art. 111, Ley 15.575, del año 1964; estipulándose un interés del 6% anual, y 9 por ciento anual caso mora o retardo. Demandada se obligó cancelar préstamo referido dentro plazo cinco años, contado fecha escritura, mediante cuatro cuotas anuales, venciendo la primera al final del segundo año y los intereses mediante mismas cuotas, venciendo la primera fines primer año. En garantía obligaciones contraídas constituyó a favor de la Corporación hipoteca sobre el fundo de su propiedad denominado "Las Violetas", ubicado comuna Máfil, provincia Valdivia, inscrito fojas 165, N.o 175, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valdivia, año 1959; hipoteca inscrita fojas 216, N.o 182, Registro Gravámenes mismo Conservador, año 1960, comprendiéndose en la hipoteca los derechos agua que riega el fundo. Se impuso además obligación de no enajenar predio ni derechos agua, prohibición inscrita a fs. 212, N.o 214, Registro Prohibiciones Conservador y año citados. No habiendo pagado suma alguna la mutuaria por ningún concepto, ha hecho inmediata y totalmente exigible la obligación de acuerdo establecido cláusula octava escritura referida. Primer otrosí, solicita se tenga presente que conforme dispuesto artículo 22 del D. F. L. 211, año 1960, se aplicará procedimiento señalado Ley 7.123, cuyo texto definitivo se fijó por D. F. L. 252. Segundo otrosí: Acompaña, con citación, primera copia escritura pública y certificado acreditando su personería. Tercer otrosí: Designa depositario del inmueble carácter definitivo a Federico Gajardo Urzúa, abogado, de su domicilio, de acuerdo facultad que le otorga artículo 104 del D. F. L. 252. Cuarto otrosí: Designa abogado patrocinante y confiere poder a Ricardo Rubio Riesco, Inscripción 1.533, Reg. 2, patente al día 747, domiciliado Ramón Nieto 920, oficina 735. Quinto otrosí: Pide se tenga presente que su mandante está exenta pago impuestos, conformidad artículo 32, Ley 15.267. O. Hiriart. Distribuida demanda este tribunal por Corte Apelaciones. Autorizo poder. Pérez, secretario. Providencia. Santiago, dos agosto mil novecientos sesenta y cinco. A lo principal, requiérase: a los otrosíes primero, tercero, cuarto, quinto, téngase presente: al segundo, como se pide, con citación. Papel simple demandante, Eº 0,50 demandado. Rol 176.252. Navas, Juez. Pérez, secretario. Fojas diez. Ricardo Rubio Riesco, por demandante, solicita que demandada sea notificada y requerida de pago, por medio avisos publicados diarios determinados por Tribunal, extractados conformidad artículo 54, Código Procedimiento Civil, por haberse cambiado la deudora del domicilio señalado y no haber sido hallada pese a diligencias practicadas. Otrosí: Delego poder en el abogado Alfonso García Huidobro Ortúzar, inscripción 2973, Registro 2, exento patente, Ramón Nieto 920, oficina 736, esta ciudad. Autorizo el poder. Pérez, secretario. Juzgado ordenó oficiar Dirección General Registro Civil, Carabineros y Correos y Telégrafos, fin informen actual domicilio o residencia demandada y Policía Internacional para que informe si salió del país o fecha de regreso. Cumplidos trámites ordenados, proveyóse: Santiago, veinticuatro mayo de mil novecientos sesenta y seis. Proveyendo otrosí fojas 17, como se pide y notifíquese conformidad artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante avisos que se publicarán tres en "La Nación"; tres en "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del que corresponda en el Diario Oficial. Navas, Juez. Pérez, secretario. Por tanto, notifico y requiero a Fresia Opazo Camposano, individualizada, demanda y demás actuaciones extractadas precedentemente.— Secretario.

C. 4|14

Eº 300 DE GRATIFICACION A QUIEN devuelva portadocumentos con dos escrituras y una carta firmada, Teresa 3 diciembre 1965. Almirante Barroso 382.

A-8-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scott, Nueva York 66

O. Ind.-15

3) Instrucción y Educación.

PEINADOS...! ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.

A-22 IX 18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750.

C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.

C-11-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.

C. 11-18.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis.

C. 11-18.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.

A-5-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad, y Compañía 3167.

A-5-18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarías. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

C-31-18

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y SUmadora, Bandera 517.

A-14-24

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. Trabajos garantizados.

A-29-24

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (200).— Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Presenta: "Locos de verano".

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (352).— 19.10 horas. Presenta: "Lechuza y el gatito".

SAINT GEORGE (41968).— 19 horas: Cía. de Los Moreau: Presenta: "Los Fantástikos".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Olga Leguía-Lucho Córdoba. Presenta: "Quiero ver a Mioussov".

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

EL CALLEJON, Mac-Iver 273.— 19.15 horas. Presenta: "La noche de los asesinos".

MUNICIPAL, San Antonio 149 (407).— 18.30 horas. Sociedad de Arte Escénico. Presenta: "Perdón... estamos en guerra".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) 19.10 horas. Presenta: "Opera secretísimo".

LA COMEDIA, Merced 349 (31523).— Descanso.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas. Presenta: Cía. de Revistas Humorescue.

PICARESQUE.— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum. Presenta: "Buenas Noches Santiago".

CINES

HORARIO FIJO

ESPAÑA (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Las cuatro verdades, Comedia. Mayores de 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 17.45 a las 20.45 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Mayores y menores, Partido Inglaterra-Alemania.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Aventuras, Mayores y menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20, 16, 18.50 y 22 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Maya. EE. UU. Aventuras, Menores. Matinée 15 horas: Maya. Agregados.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046)— 15, 18.30 y 21.30 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Aventuras. Mayores y menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13, 16.45 y 21.30 horas: Doctor Zhivago. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Un balcón sobre el Infierno. Francesa. Drama. Suspenso. Mayores de 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18 y 21.45 horas: Los hijos de Katie Elder. EE. UU. Acción. Menores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Winnentou, el guerrero. EE. UU. Cowboy. Menores. Matinée a las 15 horas: Winnentou el guerrero.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La nave del mal. Aventuras. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15.30, 18.15 y 21.45 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras, Menores.

METRO, Bandera 137 (83361). — 15.15, 16, 18.30 y 21.30 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras. Menores.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Maya. EE. UU., aventuras. Menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Los hijos de Katie Elder. EE. UU. Acción. Cowboy. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 21.15 horas: Operación trueno. EE. UU. Aventuras. Menores. Matinée a las 15 horas: Operación trueno.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 13.30, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Darling. Mayores de 21 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 19 y 21.30 horas: Maya. EE. UU., aventuras. Menores.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El increíble Mr. Limbert. El ocaso de los cheyenes. Festival de dibujos animados.

ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: El mundo fabuloso del circo. Americana. Colores. Mayores y menores.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Solo contra el mundo. Tierra generosa. Las guerrilleras de Creta. Partido Inglaterra-Alemania.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Los valientes mueren de pie. EE. UU. Acción. Menores.

ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Retaguardia.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre sobre la tierra. El precio del hombre. Operación bikini.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). —Rotativo desde las 14 horas: Pistolero de Río Grande. Ni un paso atrás. Pasaporte al infierno. Partido Chile-Rusia.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes y amantes. María Waleska. Detrás de un vidrio obscuro.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. Partido Inglaterra-Alemania. Agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. Caravana de mujeres. La cigarra no es un bicho.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: Winnentou, el guerrero. EE. UU. Aventuras. Menores. Partido Inglaterra-Alemania.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. Por fin París. Partido Inglaterra-Alemania.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381856).— Rotativo desde las 11 horas: Un balcón sobre el infierno, Francesa. Drama, Suspenso. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: Nacidos para cantar. Cucurucú paloma. Partido Inglaterra-Alemania.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Sin ley. Tecnicolor. Americana. Acción. Mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577.) —Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate, Agregados.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Caballero a la medida. Partido Inglaterra-Alemania. Agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El signo de la cruz. Los cañones de agosto. El secreto de la isla maldita.

DANTE, J. Washington 2o (494350).— Rotativo desde las 16 horas: David y Lisa. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). Rotativo desde las 14 horas: La ciudad del terror. Yo soy Dillinger. El vengador invisible. Partido Inglaterra-Alemania.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El vuelo del Fénix. EE. UU. Acción. Suspenso. Drama. Mayores de 18 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Nace el amor. Jinetes del odio. Hoy como ayer.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Aventuras. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando solo el corazón ve. Hecho en París. El soñador rebelde. Partido Chile-Rusia.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: De color moreno. Mi revólver es la ley. Viva Chihuahua.

IMPERIO, Estado 235 (397960). —Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa. Mayores y menores.

DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Los ojos del amor. Los tres crímenes. Veneno del deseo.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. Sin Dios ni ley. Estación 3, secreto supremo. El Rey Pelé.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: La mujer de paja. Mascarada. Agregados.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Estación 3, secreto supremo. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 93657).— Rotativo desde las 14 horas: La ciudad del terror. Yo soy Dillinger. El vengador invisible. Match Chile-Rusia.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: Socorro (Help). Madriguera de un espía. El gran combate. Match Inglaterra-Alemania.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas. La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU., aventuras. Menores. Partido Inglaterra-Alemania.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 91464).— Rotativo desde las 12.30 horas: Santo contra los Zombies. La reina del Chantecler. Santo, el hotel de la muerte.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Santo en el hotel de la muerte. Santo contra los Zombies. La reina del Chantecler.

MODERNA, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando solo el corazón ve. Hecho en París. El soñador rebelde. Match Inglaterra-Alemania.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la tierra. El precio de un hombre. Flipper y los piratas.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La ciudad del terror. Yo soy Dillinger. El vengador invisible. Partido Inglaterra-Alemania.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Adorado John. Sueca, drama. Mayores de 21 años.

NAVIA (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de la isla maldita. El signo de la cruz. Los cañones de agosto.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La vuelta del zorro. EE. UU. Aventuras. Menores. Partido: Inglaterra-Alemania.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. Por fin, París. Partido Inglaterra-Alemania.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Mi revólver es la ley. Mendigar o morir. Flecha apache.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Rotativo desde las 14 horas: Rose Marie entre los hombres. Escuela de sirenas. Celda para millonarios.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). —Rotativo desde las 10 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. EE. UU. Aventuras. Menores. Partido Inglaterra-Alemania.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: Winnentou el guerrero. EE. UU. Aventuras. Menores. Partido Inglaterra-Alemania.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Mi revólver es la ley. Lupe balazos. Ahí vienen los Argomedos.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Retaguardia. Match Inglaterra-Alemania.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Juan sin miedo. Bésame. Match Inglaterra-Alemania.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Caballero a la medida. Cantinflas. Partido Alemania-Inglaterra.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero de Río Grande. Ni un paso atrás. Pasaporte al infierno. Partido Inglaterra-Alemania.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Un favor muy especial. Pecado de amor. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zángano. Matrimonio a la italiana. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La isla del amor. Gigante. Match Inglaterra-Alemania.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Lupe balazos. Mi revólver es la ley. Ahí vienen los Argomedos. Partido Inglaterra-Alemania.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU., comedia, menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Risas y más risas con Laurel y Hardy. Chaplin. El pájaro loco. Ben Turpin. Tom y Jerry. Bunster Keaton. Match Inglaterra-Alemania.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. Partido Inglaterra-Alemania.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Partido Inglaterra-Alemania.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (Fono 51262).— Rotativo desde las 14 horas: Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (Fono 55103).— Rotativo desde las 14 horas: Pánico en las calles. Fuistes a París. Gigot.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Tiroteo de Red Rock. Texas 1876.

SANTIAGO, Merced 829 (32888). — Rotativo desde las 11 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Rostros olvidados. Musical, mayores y menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Aquí está tu enamorado. La bella Lola. El pequeño ruiseñor. Partido Inglaterra-Alemania.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Tierra generosa. Sólo contra el mundo. Las guerrilleras de Creta.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Rocambole. Not. y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) — Rotativo desde las 11 horas: El último tren. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Bésame. Juan sin miedo. Match Inglaterra-Alemania.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Tiroteo de Red Rock. Texas 1876.

VICTORIA, Huérfanos 827 (Fono 30021).— Rotativo desde las 12 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de dibujos animados. Americana, colores, mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. EE. UU. Aventuras. Cómica. Mayores y menores.

Cines Comunales

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530, Maipú).— Rotativo desde las 14 horas: Kaliyuo.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Caudillo de los desalmados.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: La novia. Canta mi corazón. Marisol rumbo a Río.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Amor y sexo. Pecado de juventud.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Ursus y la princesa Tártara. Los tres chiflados. Los pistoleros.

SANTIAGO (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón ve. El hijo del capitán Blood ...

FESTIVAL HOMENAJE A ALBERTO CASTILLO, MAÑANA, TEATRO CAUPOLICAN

Amplia acogida y gratas repercusiones en todos los círculos de Santiago alcanza la magnífica iniciativa de los músicos chilenos, en el sentido de realizar un gran festival de homenaje al cantor argentino **ALBERTO CASTILLO**, que se ha singularizado por sus simpatías y cordialidad a todas las expresiones artísticas y culturales de Chile.



ALBERTO CASTILLO, el gran cantor argentino, que mañana domingo 7 recibe cálido homenaje de los músicos chilenos.

Al efecto, **MAÑANA DOMINGO 7**, en vermut y noche, en el concurrido Teatro Caupolicán, se efectuará el festival de homenaje a ALBERTO CASTILLO, encabezándolo el aplaudido compositor y director nacional Jorge Abril, con su gran orquesta "Sinfonietta"; ALEJANDRO LIRA, culto humorista; "LOS BAMBYS", cantantes cumbistas de R. C. A. Victor; LOS TIGRES, magnífica agrupación musical colérica; LOS JOCKERTS", Beatles chilenos; Larry Wilson; los brasileños bosanovistas "Ouro Preto"; Leo Marini, notable cantor emotivo; Lou Casini, magó fantasista; Cachita Galán, tropicalísima cantante, y Galo Cárdenas, cantante internacional de efectiva calidad.

Por su parte, Alberto Castillo actuará MAÑANA DOMINGO 7 en el "Caupolicán" frente a la selecta Orquesta Típica del Maestro Condecouri, de Radio "El Mundo", de Buenos

CAMPEONATO PENTAGONAL DE LA RISA EN EL "CAUPOLICAN"

Alejandro "Flaco" Gálvez, de Radio Portales, y David Acevedo (Juan Colo Colo) están preocupándose de los detalles organizativos del festivo "Campeonato Pentagonal de la Risa", evento cómico que se efectuará en el Teatro Caupolicán en seis funciones, durante dos días consecutivos, el **DOMINGO 14 y LUNES 15**, en matiné, vermut y noche, a objeto que también participen los niños de esta original y regocijante iniciativa.

Recuperándose de sus heridas sufridas en un choque automovilístico, Alejandro Gálvez, desde su lecho de enfermo concierta las bases del gran evento, Campeonato Pentagonal de la Risa, en que rivalizarán las mejores audiciones humorísticas radiales, a saber: "Caravana del Buen Humor" (Radio Portales), "Residencial La Pichanga" (R. Corporación), "Hogar Dulce Hogar" (R. Portales), Risas a la Chilena-Chito Morales (R. Cooperativa) y "La Farándula Musical-Gordo Boudón" (R. del Pacífico).

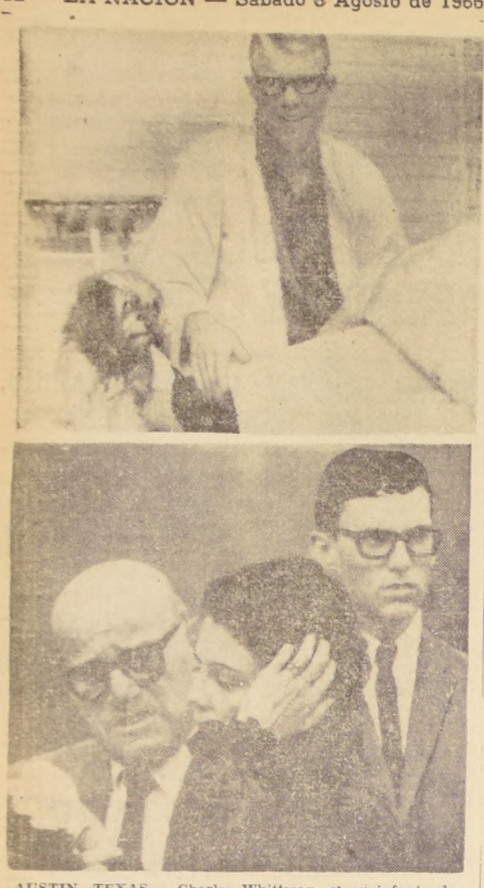
En suma, se trata de un espectáculo originalísimo, por primera vez en Chile, destinado a regocijar ampliamente al público de ambos sexos, adultos y niños, con la intervención personal en el escenario del "Caupolicán" de cada personaje conocido a través de las ondas radiales.

TROUPE CHIMPANCES, MONOS HOMBRES AMAESTRADOS DEL DOMADOR ALEMAN CAP. W. SCHARMANN, VIAJA A CHILE

Se confirmó como un hecho positivo la próxima salida a Chile de la renombrada troupe de 10 chimpancés-monos-hombres amaestrados del domador alemán capitán Wilhem Scharmann.

Los chimpancés actúan en libertad, con inteligencia casi humana. Se desempeñan como motociclistas, automovilistas, ciclistas, acróbatas, gimnastas pulsarios y clowns cómicos. Dicha troupe de chimpancés del Capitán Scharmann es el acto más popular y destacado del afamado Circo Alemán "Althoff", de Berlín. Su contratación a Chile se debe a un plausible gesto de cooperación y confraternidad artística germano-chilena de los Hnos. Althoff.

El viernes 26 de agosto se efectuará en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán el debut inaugural de la 28ª nueva temporada del **CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966**, en base a la mencionada atracción de chimpancés, que serán júbilo, alboroto y alegría entre los niños de Chile.



AUSTIN, TEXAS.— Charles Whittman, el ex infante de marina, de 25 años ,que enloquecido provocó la muerte de 17 personas, y dejó un saldo de 31 personas heridas, al disparar desde la torre de la Universidad de esta ciudad, aparece en una foto reciente que hallaron en su casa, leyendo el diario y en compañía de su perro faldero. En la foto inferior: La señora Mol Rutt, es consolada durante los funerales realizados el 3, de las víctimas del enloquecido ex infante.

ADVIERTE DEAN RUSK:

EE. UU. penetraría zona desmilitarizada en Vietnam

SAIGON, 5 (ANSA).— La aviación norteamericana efectuó ayer ochenta y tres incursiones sobre Vietnam del Norte, sin perder ningún aparato, afirman fuentes norteamericanas.

Entre otras cosas, se bombardearon seis depósitos de combustible, a unos setenta kilómetros al sur de Haiphong, tres en la zona de Vinh y tres en la región de Don Hoi.

Además, tres millones de volantes, arrojados ayer por los norteamericanos sobre varias ciudades al noreste de Haiphong, acusaban al Gobierno de Hanoi de mandar a morir los soldados del norte en las batallas de Vietnam del Sur, a escondidas de la población de Vietnam del Norte.

ANUNCIOS DE RUSK

WASHINGTON, 5 (UPI). — El Secretario de Estado, Dean Rusk, dejó hoy entrever la posibilidad de que las tropas de los Estados Unidos penetren en la zona desmilitarizada entre Vietnam del Norte y Vietnam del Sur.

Los Estados Unidos no tienen "deseos políticos" de entrar en esa zona o cruzar el paralelo 17, precisó Rusk, pero "hemos de adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de nuestras fuerzas".

BOMBARDEOS PREVIOS

Desde el sábado pasado, según se informó, bombarderos norteamericanos a reacción B-52, procedentes de Guam, alcanzaron cuatro veces posibles objetivos militares norvietnameses en la zona desmilitarizada, y la última de esas incursiones se efectuó en la jornada de hoy.

COMISION INTERNACIONAL

Rusk dijo en una conferencia de prensa que los Estados Unidos desean que la Comisión Internacional de Control integrada por tres naciones —Canadá, India y Polonia— viaje a las regiones de la zona desmilitarizada que están siendo utilizadas por los comunistas y pongan fin a esa situación.

INTERPRETACIONES POLITICAS

"Nos complacería ver que la comisión se traslade allí y que "limpie" la zona desmilitarizada", explicó, añadiendo que en ese caso "la respetaríamos totalmente".

Los observadores interpretaron la declaración como una indicación de que los Estados Unidos no efectuarían ulteriores bombardeos a la zona si la Comisión Internacional hace posible y seguro que Vietnam del Norte no siga utilizándola para enviar tropas al sur.

RELACIONES CON URSS

Rusk admitió que el problema de Vietnam estaba deteriorando crecientemente las relaciones norteam[...] viéticas y dijo que l[...] Unidos lamentaban [...] ción, pero señaló [...] Unión Soviética [...] alguna acción para [...] solucionar el conflic[...] nam en la mesa de [...] rencias, ello signi[...] mejor procedimiento [...] vizar la tensión en[...] ington y Moscú.

SEPULTADOS EN MANAGUA LOS RESTOS DEL EX PDTE. SCHICK

MANAGUA, 5 (UPI).— El pueblo de Nicaragua rindió hoy un homenaje impresionante a su Presidente René Schick cuando sus restos eran trasladados al Cementerio.

Una enorme multitud se agolpó a lo largo de 27 cuadras para observar el paso del cortejo fúnebre. La gente humilde llevaba banderas negras y lloraba por el Mandatario desaparecido al que se le decía padre de los padres.

Más de 120.000 personas desfilaron, desde anoche, por delante del catafalco levantado en el Salón Rubén Darío del Palacio Presidencial.

CEREMONIA FUNEBRE

La velada fúnebre estuvo encabezada por el Presidente Lorenzo Guerrero, quien sufrió un ligero desmayo en el Cementerio.

En la mañana, el Arzobispo González Robleto, ofició una solemne misa pontifical. Lo asistieron los Obispos de Nicaragua. El padre León Pallais pronunció la oración fúnebre.

EL SEPELIO

El ataúd, cubierto por la bandera nacional, fue colocado en un vehículo militar escoltado por oficiales del Ejército. El cortejo fúnebre estuvo presidido por el nuevo Primer Mandatario, Guerrero, la viuda del gobernante, las delegaciones especiales, cuerpo diplomático y consular, miembros del Congreso y altos funcionarios civiles y militares.

RUSK Y GORDON CONDENARON ACCI[...] CONTRA UNIVERSIDADES ARGENTINA[...]

WASHINGTON, 5 (UPI).— El Secretario de Estado, Dean Rusk, dijo hoy que los Estados Unidos están "muy preocupados" por los violentos métodos utilizados por la policía en las Universidades argentinas.

Rusk formuló sus declaraciones durante una conferencia de prensa ofrecida en el Departamento de Estado.

ACCION POLICIAL

Refiriéndose a la acción policial en las universidades argentinas, la semana pasada, Rusk dijo que no tenía nada que añadir a lo que ya había expresado ayer por el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos, Lindon Gordon.

Gordon se mostró conforme con los objetivos del Gobierno argentino, calificando algunas universidades como "refugios de pandilleros", pero deploró los violentos métodos utilizados.

Rusk observó que parte de la preocupación de los Estados Unidos se debe a la acción emprendida por la policía contra un profesor norteamericano que enseñaba matemáticas en la Facultad de Ciencias.

CRITICAS DE GORDON

WASHINGTON, 5 (ANSA). —Por primera vez, un exponente del Gobierno, el Subsecretario de Estado para los Asuntos Interamericanos, Lindon Gordon, criticó en términos más bien ásperos la evolución interna de la situación argentina, expresando en alta voz un descontento y una preocupación que hasta ahora se había preferido no exteriorizar.

En su declaración, Lindon Gordon no empleó para nada la palabra "Gobierno" al referirse a las autoridades argentinas. Aunque los Estados Unidos han reconocido al Gobierno del teniente general Onganía, el mencionado funcionario habló siempre de "régimen argentino".

DESMENTIDO CATEGORICO

La declaración de Gordon tendió a desmentir a los diarios de la cadena Schipps-Howard que habían publicado una entrevista suya, haciéndole decir que aprobaba la acción de Onganía contra las universidades. La declaración tuvo por fin, asimismo, precisar los alcances de un comentario al respecto del portavoz del Departamento de Estado, que podía prestarse a interpretaciones ambicuas

DISCURSO DE ONGANIA

BUENOS AIRES, 5 (UPI).— El Gobierno reafirmó su "solidaridad con el mundo libre y las ideas rectoras del cristianismo occidental", al tiempo que anunciaba la "plena identificación de la Argentina con el Sistema Interamericano".

El Presidente Juan Carlos Onganía formuló anoche ambas declaraciones en su primera conferencia de prensa desde que asumió el poder el 29 de junio último, tras el derrocamiento del Presidente Arturo Illia por las Fuerzas Armadas del país.

El Primer Mandatario recibió a los periodistas en su despacho de la Casa Rosada para esbozar la futura línea de acción de su Gobierno, leyendo un documento de 46 páginas. Luego contestó a las preguntas de los presentes.

VUELTA AL CONSTITUCIONALISMO

En una de sus respuestas, Onganía dio por hecho el restablecimiento en el futuro de un sistema representativo de elección de las autoridades en la nación, aunque advirtió que era "prematuro analizar el problema".

CITA PRESIDENCIAL

Reveló, además, que el Gobierno no está considerando por ahora la posibilidad de concurrir a la Conf[...] Presidentes American[...] timar que no se ha [...] aún decisión concre[...] sobre esa reunión.

LIBERTAD DE P[...]

En el plan de acc[...] clado figura un p[...] "ley de prensa" d[...] garantizar el ejerc[...] libertad de prensa [...] "será restringida en[...] da que asegure el cu[...] to de la Ley 16.894". [...] 16.894 prohibe las [...] de los partidos polít[...] se dispone también [...] la inmigración cland[...] iniciar una enérgica [...] para "erradicarla".

Otros puntos del [...] fueron:

—Neutralizar todo [...] extremismo, en part[...] comunismo.

—Los Ferrocarriles [...] reducir drásticamente [...] cit.

ACELERAN...

(DE LA PRIMERA PAG.)

lama, ambas esencialmente mineras. El mismo punto abarcó en su exposición el Ministro del Trabajo, William Thayer.

DECLARACION DE MOLINA

A petición de los parlamentarios democratacristianos de las provincias afectas a la Ley Nº 11.828, señores Pedro Muga, Samuel Astorga, Santiago Gajardo, Juan Argandoña, Ernesto Corvalán, José Isla, Ricardo Valenzuela, José Monares y Manuel Rodríguez, y con asistencia de los ministros señores Edmundo Pérez Zujovic, Eduardo Simián y el suscrito, se realizó hoy una reunión en el Banco Central.

En esta reunión los Ministros explicaron a los parlamentarios mencionados los alcances del Proyecto de Ley que suplementa el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas en la cantidad de Eº 58.000.000 y que no son otros que los siguientes:

1.— Se dejó claramente establecido que no será modificada la actual distribución de los fondos del cobre que contemplan las leyes vigentes.

2.— Era el propósito del Ejecutivo cambiar el orden de prioridades de algunas obras en las propias provincias del cobre, y en aquéllas que no produciendo este mineral reciben los beneficios de esta ley, toda vez, que los mayores recursos del cobre sólo se percibirían a principios del próximo año 1967.

3.— Quo no ha existido el ánimo por parte del Ejecutivo de restar estos recursos en las provincias que reciben este beneficio, como, injustamente, algunos parlamentarios de oposición declararon.

4.— Con el fin de acceder específicamente a la petición de los parlamentarios de Gobierno representantes de las provincias cupríferas, el Ejecutivo enviará esta semana la respectiva indicación al proyecto citado a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que deja vigente la actual distribución que señalan las leyes, 11.828 entre otras, que rigen las entradas del cobre.

BARRIENTOS ASUMIRA [...] PRESIDENCIA EN BOL[...]

LA PAZ, 5 (INTER PRESS SERVICE).— El General René Barrientos Ortuño convoco a los periodistas para las 8 de la mañana del sábado para darles a conocer la lista de su Gabinete.

Barrientos, que pocas horas después asumirá la Presidencia de la República, ganó el 65% de los votos emitidos en las elecciones del pasado 3 de julio y controlará el 80% de las bancas del Congreso. Falange Socialista Boliviana (FSB), Partido de la oposición, posee el 20% restante (8 senadores y 21 diputados), excepto un diputado perteneciente al Movimiento Revolucionario Pazestenssorista, competidor del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) fiel al ex Presidente.

El resto de los pa[...] líticos bolivianos no [...] presentación en virtu[...] tema electoral de [...] minoría parlamentari[...] reparten respectivame[...] dos partidos con m[...] mero de votos.

No obstante lo ant[...] rrientos se ha esfor[...] las últimas semanas [...] seguir un Gabinete [...] más capaces". Prim[...] ofreció participación [...] cuyo derrotado cand[...] Presidencia, el Gener[...] nardino Rioja, obtend[...] nisterio de Defensa, [...] chazó el ofrecimiento [...] Democracia Cristiana [...] consintió en tomar [...] terio que se cree [...] educación.

URSS DENUNCIA CAÑONEO A SUS BARCOS EN PUERTO DE HAIPHONG

Estados Unidos rechaza protesta soviética por estar concebida en términos impropios

MOSCU, 5 (UPI).—La Unión Soviética denunció hoy que aviones de Estados Unidos alcanzaron un barco ruso con "balas de gran calibre", durante una incursión contra el puerto norvietnamés de Haiphong.

La acusación fue formulada en una nota de protesta entregada a la Embajada de los Estados Unidos en Moscú.

Si bien la representación diplomática se negó a aceptar la nota debido a su "lenguaje ofensivo e incorrecto", se tiene entendido que una respuesta seguirá probablemente a los alegatos.

SEGUNDA PROTESTA

Esta es la 2ª vez en un mes que el Gobierno soviético denuncia a los Estados Unidos por interferencia con la navegación soviética en puertos norvietnameses. La primera nota de protesta había sido entregada el nueve de julio.

NOTA SOVIETICA

"El día dos de agosto, a las seis de la mañana, hora local, aviones militares de los Estados Unidos dispararon contra muelles de Haiphong donde estaban anclados barcos soviéticos", dice la nota de hoy.

"Balas de gran calibre alcanzaron al buque a diesel soviético "Medyn".

"La vida de los miembros de la tripulación y la seguridad del barco estuvieron en directo peligro", señala.

BOMBARDEO EN HAIPHONG

La nota, además, agrega:

—Aviones militares norteamericanos se acercaron a barcos soviéticos en las cercanías de Haiphong y picaron sobre ellos, tratando de obstruir la entrada de los buques al puerto, así como también sus operaciones de descarga.

El 1º de agosto, un avión y un helicóptero de los Estados Unidos se acercaron al barco soviético Ingur, y cuatro destructores estadounidenses le pidieron detenerse.

La nota no precisa dónde ocurrió el incidente, pero denuncia que las acciones de los Estados Unidos "violaron burdamente" los principios de la libertad de navegación.

"Al llamar la atención sobre los serios peligros creados por las provocativas y criminales acciones de las Fuerzas Armadas norteamericanas contra barcos soviéticos —dice—, el Gobierno soviético insiste en que el Gobierno de los Estados Unidos adopte las medidas necesarias para la terminación de tales acciones".

También advierto que los Estados Unidos están asumiendo "una grave responsabilidad por las probables consecuencias" de dichos actos.

Un portavoz de la Embajada norteamericana dijo que el tono ofensivo de la nota —obvia referencia a los términos "provocativo" y "criminal"— la hacía inaceptable.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora

MARIA CRISTINA PERALTA RODRIGUEZ vda. de PAREDES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, (Alameda N.o 2062).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ROSA CACERES MIRANDA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 14.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación San Petesburgo 6120, San Miguel, hacia el Cementerio Metropolitano.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano y tío, señor

JUAN ACEVEDO PINTO (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Vicente Guerrero 1172, Población Valledor Norte, hacia el Cementerio Metropolitano.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y abuelita, señora

ROSA AMELIA URZUA vda. de URZUA (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (La Paz).

El cortejo partirá desde la Capilla de dicho Cementerio, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

BERTA LOPEZ MIRANDA (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio Metropolitano.

El cortejo partirá a las 11 horas, desde su casa habitación, Avenida Pedro Aguirre Cerda N.o 0896, (Paradero 24, La Cisterna).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

ERNESTO DIAZ GARRIDO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Camino Santa Inés N.o 286, a las 16 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

JORGE CARREÑO MANSILLA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Recoleta), partiendo el cortejo fúnebre desde la Iglesia San Antonio de Padua, a las 16 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ANA RIVERA DE OTERO

Efectuados ayer viernes 5, en el Cementerio General.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestro querido padre, esposo y abuelito, don

MIGUEL SOLAR JARA

Se oficiará una misa, en su memoria, en la Iglesia Andacollo, Mapocho N.o 2320, hoy 6 de agosto a las 8 horas, a la cual se invita a todos los familiares y amigos.

La familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se supultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 4.— N.os: 3487, Claudia Astudillo M. 3583, María Flores F. 3720, Luis Castañeda Q. 4068, Albina Valenzuela M.
GALERIA Nº 5.— N.os: 4860, Juana Rocha H. 4887, María Galichet S.
GALERIA Nº 10.— N.os: 371, Sabina Negrete N. 1017, Claudio Becerra G. 1872, Dámaso Salgado C. 2846, Ana Gamonal M.
GALERIA Nº 17.— N.os 127, Alfredo Gallegos R. 137, Julio Sibona A. 251, María Prieto P. 261, José Donoso S. 281, Jorge Fuentes M. 485, Antonio Peralta. 511, Dolores Pincheira. 522, Carmen Gálvez R. 556, Roberto Soza V. 592, Antonio Fernández N. 662, Rosa Zambrano P. 746, Eustacio Godoy. 792, Camilo Ramos. 811 Enrique Polden P. 826, Carmen Venegas C. 891, María Ferruz S. 936, Andrés Segovia Flores. 941, Juan Muñoz Marín. 981, José Canales Ll.
PABELLON Nº 1 ANEXO.— Nº 903, Laura Aravena A.
PABELLON Nº 3.— Nº 716, Luis Schouffeldt M.
PABELLON Nº 7.— Nº 2509, Elías Lafferte G.
PABELLON Nº 18.— N.os: 318, Flor Celis G. 729, Juana Díaz.
PABELLON Nº 20.— N.os: 186, Donnina Biglia P. 254 Luciano Musicó P. 696, Enrique Aliaga G.
PABELLON Nº 22.— N.os: 357, Wilhelem John Henrich. 681, Tomás Gutiérrez M. 708, Raúl Leal A.
PABELLON Nº 25.— N.os: 45, María Rojas L. 53, Santiago Carranza S. 217, Belisario S. Valdivia. 570, Felisa Cáceres M. 591, Manuel Torres B. 597, Alejandro Ugalde S. 612, Sara Díaz Aros. 626, Elisa Leiva C. 629, Luis Carvajal M. 638, Teresa Barilari D. 654, Alfredo Barrera H. 662, Leonor Bazáez B. 663, Julia Ibáñez R. 665, Raquel Araya A. 677, María Muñoz D 693, Arturo Nash R. 700, Albertina Bouscayoux R. 704, Darío Gutiérrez A. 709, Luciano Toro C. 713, Sara Chamorro F. 716, Laura Catalán Z. 727, Amelia Lobos F. 736, Olga Espinoza B. 739, Eloisa Ramírez. 751, Luis Rocha O. 752, María Alarcón O. 754, Ezio Pablini A.
PABELLON Nº 31.— N.os: 155, Roberto Trunnert M. 195,, José Leclerc R. 251, Margarita Soto A. 253, José Miranda J. 257, Luis Varela C. 329, Blanca Soto Ruz. 663, Eugenio San Martín C. 753, Efraín Guerrero V. 761, Carlos Bustos B.
PABELLON Nº 32.— N.os: 41, Juan Villagrán A. 305, Basilio Villanueva C. 639, María Lisperguer M.
PABELLON Nº 33.— N.os: 61, Isabel Jones B. 106, Graciela Quezada O. 109, José Fuentes M. 117, Enrique López B. 133, Alicia Zamorano C. 165, Rosa Bustos A. 173, Julia González P. 213, Manuel Martínez B. 221, Lorenzo Huerta T. 225, Clementina Pérez T. 233, Armando Arriaza P. 261, Aníbal Moya B. 265, María Navarrete R. 281, Manuel Fuentes M. 297, Mercedes Silva C. 309, María Aravena A. 317, Roberto Guajardo Muñoz. 465, Palmeira Romo Reyes.
PABELLON Nº 33 — N.os: 473, Lastenia Guiñez A. 484, Pedro Suárez V. 485, Blanca Camus L. 521, Blanca Guzmán.
NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO.— N.os: 2696, Lorenzo Dávila P. 2768, Luis Hurtado Ch.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 27.— N.os: 13, Bernardita Galdámez R. 130, Juan Campos L.
PABELLON Nº 30.— N.os: 8, Luis Toro Z. 9, Verónica Campos A. 12, Jorge González M. 14, Víctor Muñoz M. 18, Berta Droguett. 20, Hernán Daza P. 24, Hortensia García A. 25, Rebeca Riveros L. 27, Bernarda Retamales A. 28, Lidia Galaz L. 29, Luis Vives E. 35, Elba Pérez B. 37, Miguel Klauser V. 40, Ricardo Gutiérrez P. 43, N.N. Hernández Vera. 44, Ricardo Oviedo A. 49, Eduardo Jorquera B. 52, Teresa Vivanco F. 58, Patricio Aguirre B. 63, Verónica Pérez T. 65, Julio Molina C. 83, Nancy Santibáñez G. 93, Rosa Lamoza G.
PABELLON Nº 27, ANEXO.— N.os: 69, María Perlos Collao. 78, Róbinson Contreras C. 81, Teresa Alarcón J. 111, Astrid Constantino del R. 114, Víctor Briceño F.

NOTA: En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1º al 10, inclusive, en un solo diario.

Santiago, 1º de agosto de 1966.—

EL DIRECTOR

Escasez de cobre en mercad[...] de Londres causa desconcier[...]

LONDRES, 5 (UPI).— Las perspectivas inmediatas de los precios del cobre se presentan hoy como un enigma mientras los corredores londinenses se preguntan cuánto durará la escasez del metal.

FIRME APERTURA

Esta semana, por ejemplo, la Lonja de Metales de Londres registró una firme apertura del cobre en lingotes para entrega inmediata. El martes en la tarde se cotizaba a 500 libras esterlinas (1.419.60 dólares) por tonelada; pero al finalizar la rueda de hoy, la cotización descendió a 473.1/2 libras por tonelada (1.325.80 dólares). Esto significa que, a contar del viernes anterior, el cobre tuvo una caída de 42.1/2 libras (119 dólares) por tonelada.

MAYOR DEMANDA

No obstante, los corredores locales estiman que habrá mayor demanda de cobre en el futuro inmediato. Al término de la rueda de hoy, el cobre en lingotes para entrega a tres meses se cotizó a un nivel levemente superior al para entrega inmediata.

COBRE DE ZAMBIA

Además de que el Gobierno de Zambia está dispuesto a afrontar las sanciones embar[...]cando cobre por fe[...] rhodesios se informa [...] reses suizos han e[...] juego para cubrir el [...] los fletes en moneda [...] aceptable para el Go[...] Salisbury. Esto sign[...] pronto despacharán [...] bles cantidades de [...] puerto de Beira, para [...] barque marítimo.

HUELGA CHIL[...]

Además del sosiego [...] do por la suspensi[...] huelga de los mineros [...] Andes Copper, en Chi[...] mienzo de la semana [...] producido otros acon[...] tos en el ámbito del [...]

SE APLACA CRISIS EN URUGUA[...]

MONTEVIDEO, 5 (UPI).— Todo hacía suponer que el lunes próximo podría reintegrarse a sus tareas gubernativas el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Alberto Heber, que el miércoles por la tarde se alejara momentáneamente de sus funciones ejecutivas, pero sin presentar renuncia al cargo.

SITUACION MEJORANDO

En círculos políticos se entiende que la situación ha mejorado, al haber aprobado esta mañana el directorio herrerista, aunque por muy escaso margen, ocho contra siete, el proyecto único de Reforma Constitucional, elaborado por una comisión interpartidaria integrada por representantes nacionalistas, colorados y democratacristianos. Esta comisión estudió las diferencias existentes entre los dos proyectos de Reforma Constitucional presentados, respectivamente, a la Asamblea General Legislativa, por el Partido Nacional y por grupos colorados reformistas, que propician el cambio del actual Ejecutivo Colegiado de nueve miembros por el de Presidente de la República con Consejo de Ministros.

FORMULA UNICA

La fórmula única elaborada fue apoyada por el Presidente Heber y su grupo político, no obstante que dentro del directorio herrerista, a iniciativa de Martín Echegoyen, surgió una nueva fórmula, consistente en proponer una ley constitucional que en el plebiscito del 27 de noviembre acumulara los votos reformistas de todas las tendencias, pero dando la victoria a aquélla que obtuviera mayor número de sufragios.

DISGUSTO DE HEBER

Esta discrepancia fue uno de los motivos del disgusto de Heber, que, agregado a otras dificultades que ha tenido para la ejecución de varias iniciativas propias en el seno del Gobierno, hicieron crisis el miércoles por la tarde, en que luego de sufrir una ligera indisposición, se anunció [...] de sus secretarios priv[...] se alejaba de sus f[...] momentáneamente.

DESPEJE DE INC[...]

Mañana, a las 21 h[...] dría quedar develada [...] nita durante el dis[...] Heber prometió dir[...] población del país a [...] una cadena de radio [...] sión. La información [...] sentido la dio verbalm[...] los periodistas en la [...] Gobierno uno de los se[...] del Presidente.

40 ESTUDIANTES CHILENOS EN GIRA ARTISTICA POR EL PERU

LIMA, 5 (EFE).— Una delegación chilena, que está integrada por más de 40 estudiantes de colegios secundarios y centros universitarios, ganadores de tres festivales de música folklórica en Chile presentarán diversos números de canciones y bailes en esta capital con el auspicio del Ministerio de Educación Pública y del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La primera actuación de los jóvenes artistas chilenos se realizará mañana en el patio de la Facultad de Derecho de San Marcos.

La delegación está presidida por Joaquín Gutiérrez, de la División Estudiantil del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, Raúl Hernndez, delegado de la UNESCO Chile, y por Inés Roncagliolo, representan tante del Instituto de Cinematografía Educativa.

Aplazada cita de Cancilleres

WASHINGTON, 5 (UPI).— La Organización de los Estados Americanos (OEA) aplazó hoy la Tercera Conferencia Extraordinaria Interamericana, que debía comenzar el 29 de agosto en Buenos Aires, mientras los círculos diplomáticos afirmaban que sería demasiado optimista suponer que la reunión pudiera celebrarse este año.

Por 15 votos a favor, cinco abstenciones y ninguno en contra, el Consejo de la OEA aprobó una resolución que también le concede un plazo hasta el 10 de octubre próximo para establecer una nueva fecha para la Conferencia.

Las abstenciones fueron las registradas por la Argentina, país sede de la reunión, la República Dominicana, Colombia, Costa Rica y Venezuela, naciones estas tres últimas que no han reconocido al nuevo Gobierno militar argentino.

FIJACION DE FECHA

En fuentes diplomáticas autorizadas se dijo que el Consejo probablemente esperaría hasta octubre antes de fijar una nueva fecha y entonces escogería, como la más temprana, alguna de diciembre próximo. No obstante, añadieron que ésta era la más optimista de las posibilidades y que la Conferencia tal vez no se celebraría, en realidad, antes del fin de 1966.

CONDICION DECISIVA

La mayoría de los diplomáticos parece coincidir en que la proximidad de una fecha para la Conferencia depende en gran parte del desarrollo de los acontecimientos políticos en la Argentina. Tales diplomáticos consideran que si la situación se hace más tensa la Conferencia probablemente tardará más en celebrarse.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 6 DE AGOSTO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

MUNDIAL DE ESQUI:

Francesa Annie Famose, Primera Ganadora

En excelente cometido, la juvenil representante gala, venció en el Slalom para damas.– La canadiense Nancy Greene, perdió su chance al sufrir espectacular rodada en la segunda manga

A las 10.30 horas en punto, se dio comienzo en la pista denominada "Le Plateau", a la primera prueba del Vigésimo Sexto Campeonato Mundial de Esquí, consistente en el Slalom para Damas.

La pista presentaba un magnífico estado, y ello facilitó el descenso de las competidoras, que en poco menos de una hora, completaron todas, la Primera Manga sobre el trazado de 390 metros, y con un desnivel de 155 metros.

La canadiense Nancy Greene, con un tiempo de 45,54", se adjudicó esta primera parte del slalom y en los lugares secundarios se ubicaron las francesas: Annie Famose y Marielle Goistchel. Un numeroso público se hizo presente desde tempranas horas en Portillo, y ello sirvió para darle más realce a la jornada inaugural competitiva del Mundial. Lógicamente, se esperaba muy poco de las representantes nacionales y Teresa Solari, la primera chilena que se lanzó a la pista, demoró 56,57". De las cuatro representantes criollas, la que mejor tiempo tuvo fue Anita Briones, con 55.21".

VERENA VOGT

Cabe destacar eso sí que Verena Vogt, que venía cumpliendo un excelente cometido, sufrió una rodada en la puerta número 25 y ello le restó posibilidades para lograr una buena ubicación en el cómputo final. Sin lugar a dudas, por la manera que venía efectuando el descenso hasta el momento de sufrir la caída, su tiempo hubiese sido bastante bueno.

Solamente dos competidoras rodaron en la Primera Manga. Ellas fueron la chilena Verena Vogt, y la argentina Helga María Sisa.

SEGUNDA MANGA

Luego de una espera aproximada de media hora, a las 12 en punto, se dio la largada a la primera esquiadora que iniciaba el descenso de la Segunda Manga. Ella fue, de acuerdo a los reglamentos, la suiza Edith Hiltbrand, que lucía el Nº 15 sobre su uniforme. A intérvalos de un minuto aproximadamente, fue dándose la partida a las otras seleccionadas de acuerdo al número. Luego de la Nº 15, vino la Nº 14, posteriormente la Nº 13, y así sucesivamente hasta llegar a Cathy Allen, que por haber sido la primera en partir en la Manga inicial, le correspondía el último lugar del grupo de 15 en la segunda fase de la competencia.

La francesa Marielle Goitschel se ubicó en el primer lugar luego de que cruzó la meta. Pero esta ubicación le duro muy poco, ya que su compatriota Annie Famose, la superó en el cómputo general al completar 90.48" para las dos mangas.

Lógicamente el nerviosismo del público cundió luego de la excelente actuación de la juvenil representante gala, toda vez que a continuación corría Nancy Greene, quién se había adjudicado la Primera Manga.

La canadiense inició su descenso a una velocidad exorbitante y tal vez con ello, perdió su opción al primer título del Mundial, ya que no pudo evitar una caída en la puerta número 18 y con ello se retrasó bastante para llegar a la meta.

Con la segunda manga, Anita Briones resultó la chilena mejor ubicada en la prueba inaugural del Vigésimo Sexto Torneo Mundial de Esquí. Totalizó 111,03", para las dos bajadas, superando por 48 centésimas a Teresa Solari, que se ubicó a continuación.

UN EXITO PRIMER PIE DEL MUNDIAL DE ESQUI

Mucho público, pero pocos aplausos en la primera competencia del Campeonato Mundial de Esquí.

Un resultado lógico y complacencia en el público, autoridades y ejecutivos por el desarrollo perfecto de la primera competencia.

IBM, en coordinación con LONGINES, mostró su capacidad. Los tiempos al centésimo de segundo iban siendo dados a conocer inmediatamente al público. Para las competidoras su performance comparada —en relación a las otras— las iban conociendo también de inmediato.

El tren de Argentina, con turistas, en su mayoría de Las Cuevas, llegó a las 11 horas. El tren de Los Andes tambien estuvo a la hora. Todo ello permitió dar un marco adecuado al primer pie del Mundial de Esquí.

El Ejército de Chile cumplió una eficiente y abnegada labor en el control de puertas y en la preparación de las pistas que este año —según los técnicos— serán una de las mejores pistas de Portillo en los últimos años.

Las bajas temperaturas —hasta 10 y 12 grados centígrados bajo cero— han hecho un verdadero pavimento en la nieve. Esta pista extraordinaria permitirá el resto del torneo ofrecer las mejores garantías a los corredores del mundo entero para obtener triunfos insospechados.

Las corredoras norteamericanas, que se ubicaron en los puestos inmediatos a las francesas (2º, 3º y 4º), están felices. Por primera vez pueden colocarse por sobre los restantes países del mundo, con excepción de las francesas. Ello tiene su explicación en que las canchas de Portillo son mas conocidas por los norteamericanos que los europeos. Tal vez, en los años venideros, cuando los representantes del Viejo Mundo compitan más a menudo en Portillo, no se repitan estas sorpresas.

Un poco de pesar, a no dudarlo, se registra en el equipo austriaco, cuyas corredoras, Grete Digruber y Traudl Hecher, se ubicaron en los 12º y 13º puestos, y gran satisfacción para el equipo canadiense, pues su representante, Nancy Greene, punteó la carrera en la primera manga y estuvo a punto de adjudicársela, ubicándose a tan sólo 3 segundos 22 centésimas de la campeona francesa Annie Famose.

Hoy, en Juncalillo, se lleva a efecto la competencia NON STOP, VARONES. La expectación es grande entre los mil deportistas que se encuentran reunidos aquí en Portillo. Es la segunda prueba de suficiencia para la organización. Ojalá se cumpla tan bien como hoy.— **DARIO POBLETE BRAUNE.**

RESULTADOS GENERALES DE LA PRIMERA PRUEBA

Los resultados del combinado alpino para damas, realizado ayer en las canchas de Portillo, para las 34 participantes, fueron los siguientes:

Nº	Nombre	País	Res.
1	ANNIE FAMOSE	FRA.	90.48
2	MARIELLE GOITSCHEL	FRA.	90.95
3	PENNY MAC COY	USA.	92.35
4	JEAN SAUBERT	USA.	92.37
5	CATHY ALLEN	USA.	92.72
6	CHRISTINE GOITSCHEL B.	FRA.	92.94
7	NANCY GREENE	CAN.	93.26
8	WENDY ALLEN	USA.	93.44
9	DIKKE EGER	NOR.	94.69
10	EDITH HILTBRAND	SUI.	94.69
11	GLORIANDA CIPOLLA	ITA.	94.74
12	GRETE DIGRUBER	AUT.	94.86
13	TRAUDL HECHER	AUT.	95.06
14	BURGL FAERBINGER	BRD.	95.15
15	FLORENCE STEURER	FRA.	95.34
16	FERNANDE BOCHATAY	SUI.	95.40
17	RUTH ADOLF	SUI.	95.79
18	HEIDI ZIMMERMANN	AUT.	96.36
19	CHRISTA PRINZING	BRD.	96.55
20	GINA HATHORN	GBR.	97.03
21	GIUSTINA DEMETZ	ITA.	97.50
22	DIVINA GALICA	GBR.	98.24
23	KAREN DOKKA	CAN.	98.35
24	CHRISTL HAAS	AUT.	98.98
25	CHRISTA HINTERMAIER	BRD.	99.07
26	PATRICIA DU ROY DE BLICQY	BEL.	99.75
27	MIYUKI KATAGIRI	JAP.	100.78
28	AUD HVAMMEN	NOR.	102.50
29	MOTOKO IGAYA	JAP.	111.03
30	ANITA BRIONES	CHI.	111.51
31	TERESA SOLARI	CHI.	112.72
32	DIANA TOMKINSON	GBR.	112.80
33	VERENA VOGT	CHI.	117.93
34	MARTA PEIRANO	ARG.	118.68



PORTILLO consagró ayer a las tres primeras estrellas de la versión 1966 del Campeonato Mundial de Esquí Alpino. Dos de ellas ya tenían pergaminos: las francesas Annie Famose y Marielle Goitschel. Una tercera, la juvenil y platinada norteamericana Penny Mac Coy, entró sorpresivamente en la contelación mundial, al clasificarse en los tres primeros lugares del Slalom Especial. En el grabado, Annie Famose y a sus costados Marielle Goitschel y Penny Mac Coy.

ANNIE FAMOSE:

"Nunca había encontrado una nieve como la de Portillo"

Luego de que se supo el resultado extraoficial del slalom para damas, lógicamente el centro de todos los periodistas, fue Annie Famose, la simpática y juvenil esquiadora francesa, que era ya la virtual vencedora de la primera prueba del Mundial de Esquí.

Durante poco más de 15 minutos, debió posar sola y junto a su compatriota, Marielle Goitschel, para los cientos de reporteros gráficos que están cubriendo el torneo aquí en Portillo.

Mientras tanto, este enviado especial de LA NACION trataba de ubicar a un intérprete para poder entrevistar a la campeona. Luego de mucho deambular de un lado para otro, entre las tribunas y diferentes aposentadurías que rodeaban la cancha, encontramos a una señora que hablaba francés y castellano y ella, gentilmente, nos sirvió de traductora entre las preguntas y respuestas que cruzamos con Annie.

"Imagínense lo feliz que estoy con este resultado. Cuando ya crucé el muro, sentí que ganaba. La noche anterior a la prueba, estuve bastante enferma del estómago y era tal la dolencia, que pensé incluso que no podría participar en el Slalom. Menos mal que me mejoré a tiempo y, además, resulté la vencedora".

—¿Es ésta su primera visita a Chile..?

"No... el año pasado ya estuve en este país, pero no subí a Portillo".

—¿Qué impresión le dejó la cancha, con relación a las de Europa?

"Sinceramente... la nieve que había en Portillo en el momento de iniciarse el descenso, es insuperable. En esta clase de competiciones, creo que nunca he encontrado otra mejor".

—¿Cuál es su profesión?

"Bueno... actualmente estudio Educación Física en un establecimiento de Burdeos... Me faltan dos años para recibirme de profesora".

Hubiésemos querido continuar conversando con la primera Campeona Mundial en Portillo; pero prácticamente nos fue arrebatada en esos instantes por sus compañeros de equipo, que llegaron a felicitarla por su cometido.

Entre besos (nada de extraño entre franceses) y abrazos, la condujeron hasta una caseta radial, donde le efectuaron una entrevista que fue transmitida inmediatamente a su país.

Pero de todos modos, antes de que se fuera, nos dijo que tenía 22 años y entre sus antecedentes deportivos, figura un galardón importante: campeona mundial universitaria, en cuatro oportunidades. E.S.C.



ANNIE FAMOSE.— "Nunca había corrido en una pista con una nieve tan buena", señaló la juvenil francesita, primera ganadora del Torneo Mundial.



Impresionante aspecto, a 3.000 metros de altura, ofrece Portillo, escenario de la justa mundial del esquí. La pulida pista de hielo, invita a los astros de 23 nacionalidades a deslizarse raudos en demanda de los lugares que los llevarán a la consagración o al fracaso. Mientras abajo la lucha se torna emocionante por los laureles de la victoria, arriba, como sereno guardián a las nieves, un soldado chileno atisba vigilante.

PUERTA 21

Apuntes de EUGENIO SANCHEZ C., Enviado Especial

"Estos franceses son terribles" —nos dijo un maitre del Hotel Portillo, luego de que había discutido con un periodista galo.

En realidad, después nos enteramos que los representantes galos se han transformado en los niños terribles de este torneo mundial. Por cualquier cosa reclaman y siempre están provocando situaciones desagradables.

El periodista que discutió con el maitre lo hizo porque no le tenían una mesa reservada en el comedor, en circunstancias que él no la había solicitado.

El mismo día que S. E. declaró inaugurado el Torneo Mundial, estaba de cumpleaños Juanita Calvo, una de las seleccionadas chilenas. Lógicamente, en la noche le dieron una manifestación en los comedores del Hotel. Claro que esta manifestación fue bastante sobria ya que todos los brindis se sirvieron con bebidas gaseosas cómo corresponde a "verdaderos deportistas".

Y hasta su esquinazo le ofrecieron a la buenamoza y juvenil representate chilena. Este se lo brindaron "Los del Refugio" un cuarteto formado por cuatro "pelaos" de la Escuela de Alta Montaña que en honor a la verdad en nada tienen que envidiar a conjuntos profesionales que goza de cierto prestigio.

He aquí los nombres de esos "soldados cantores": Cristián Valdés, Benedicto Gelico, Orlando Garcés y Héctor Aspée.

Y este conjunto denominado "Los del Refugio", además de fieles intérpretes de nuestro folklore, son además autores.

Hace pocos días invitaron a todo el equipo chileno hasta el Refugio Militar para agasajarlos, y allí el cuarteto los sorprendió con la interpretación de la "Cueca del Esquiador", que pertenece a uno de sus integrantes. Tanto la música como la letra se prestan en forma especial para el torneo, y no sería nada de raro que pronto se transforme en un éxito musical, dentro de los cientos de personas que están en Portillo.

Pero no todo es color de rosa para quienes estamos cubriendo este torneo en forma profesional. En efecto, los periodistas chilenos, todos, salvo muy pocas excepciones, estamos alojados en vagones de Ferrocarriles; sufrimos las incomodidades propias del caso.

Por ejemplo, ayer no hubo agua para la higiene matutina y todos tuvimos que vestirnos y caminar cerca de dos cuadras hasta el hotel y poder lavarnos en los baños públicos que allí existen.

Pero así como en este aspecto estamos mal, no podemos quejarnos en otros puntos. Por ejemplo, en el sistema de información del torneo, todo camina a la perfección. A los pocos minutos de haberse realizado las pruebas, ya tenemos sobre nuestros escritorios las hojas que IBM nos entrega con todos los resultados, vale decir, ubicación de los competidores y los detalles de los tiempos.

Abnegada ha sido la labor en este torneo de los militares y carabineros. Nos contaba un oficial del Regimiento Escuela Alta Montaña, que los conscriptos están en Portillo desde el mes de enero. Es decir, desde esa fecha no ha tenido un solo día de descanso.

Lógicamente, en ello reviste el éxito de la parte cancha, que alcanzó el Mundial en su primer día de competición.

Para poder ingresar al hotel cuesta un mundo. En todas las puertas hay soldados que exigen los documentos que nos acredita como periodistas. Incluso, ya no sirve para circular un brazalete que nos dieron para identificarnos. Ahora hay que mostrar las mil veces que nos lo exigen en el día, la credencial especial que nos entregaron antes de subir a Portillo.

Y para qué decir de cómo están de caras algunas cosas en este campo invernal. Para que los lectores se formen una idea, les diré que una Coca Cola cuesta la "friolera" (es claro, con el tiempo) de UN ESCUDO.

En las noches, los comedores del Hotel parecen una exhibición de modelos. Aparte de la disputa en las canchas, las representantes de los países que participan en el Mundial parece que tienen su su propia pelea personal por lucir los últimos vestidos.

La que se lleva las almas, según los varones, en este espeeto, es una "gringuita", que sin ningún pudor luce una "mini-falda", que es agradablemente escandalosa.

Tres coches Ferrari actuarán en el Gran Premio de Alemania

La prueba se realizará mañana domingo en Adenau

MODENA, (Italia), La Fábrica Ferrari declaró que inscribirá tres coches en lugar de dos, como se había anunciado anteriormente, en el Gran Premio Automovilístico, en Alemania.

El tercer coche —con motor de ocho cilindros y 2.400 C.C.— conducido por Ludovico Scarfiotti, fue probado ayer en el Autódromo de Modena junto con los otros dos modelos —con motor de 12 cilindros y 3.000 C.C.— que estarán piloteados, respectivamente, por el inglés Mike Parkes y el campeón italiano Lorenzo Bandini.

Los tres automóviles fueron embarcados anoche con destino a Nuerburgring, en Adenau, donde el domingo próximo tendrá lugar la importante prueba.

En el Teatro San Miguel, se reúne filial Colo Colo

Todos los socios y simpatizantes de Colo Colo y que residan en las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja, se reunirán mañana a las 9.30 horas, en el Teatro San Miguel, ubicado en el Paradero 2 de la Gran Avenida, a una gran asamblea constituyente de la filial Colo Colo, del departamento Pedro Aguirre Cerda.

AFIRMA ALFREDO VEGA:

"ES FALSO QUE EL BASQUETBOL DE LA UNION ESTE EN CRISIS"

No es efectivo que la Rama de Básquetbol de Unión Española, campeón metropolitano en todos los últimos torneos de la Asociación Santiago, atraviese por una crisis económica y de jugadores, como se informara por un vespertino, en la tarde de ayer.

El desmentido lo hizo el máximo dirigente del equipo cesteril de la entidad hispana, Alfredo Vega, quien afirmó que es falso que el directorio central del club rojo no preste apoyo a la rama de básquetbol.

"Todo sigue igual que siempre —afirmó Alfredo Vega—; el equipo marcha bien, y todos los jugadores siguen en las mismas condiciones. La única baja que tendremos que lamentar es la de Mario Donoso, que, como ya se sabía con anterioridad, deberá marcharse a los Estados Unidos, en donde seguirá algunos cursos relacionados con su profesión."

Con ello, al parecer, se pone fin a algunas afirmaciones carentes de lógica, que afirmaban que algunos jugadores rojos marcharían a otros clubes, como es el caso de Manuel Torres y Alfonso Marcos.

Se afirmó que Torres formaría en Colo Colo, lo que es doblemente ilógico, primero, porque se cerró ya el período de pases, y, segundo, porque el propio Colo Colo tuvo problemas hace días con algunos jugadores. En lo que a Alfonso Marcos respecta es aún más difícil que el caso de Torres, ya que se le hace aparecer en condiciones de ser incluido en Universidad de Chile, equipo que tiene múltiples jugadores universitarios, a los cuales da preferencia, precisamente, por razones derivadas de la aplicación del "230", y porque son indudablemente superiores a Marcos.



Mario Donoso.—La única baja que experimenta el equipo de básquetbol de Unión Española. El experimentado jugador de Santa Laura parte a Estados Unidos por razones profesionales.

Liga Amigos del Fútbol programó la 17ª fecha

El directorio de la Liga Amigos del Fútbol en su reunión de anoche conoció los resultados registrados en la primera fecha y programó de inmediato los partidos de la segunda fecha de la segunda rueda, encuentros que se disputarán mañana en las horas y canchas que se consignan: Estadio Municipal de Providencia, cancha Nº 2: 9.40: Juventus-Guillermo Fernández; 11.10: Estudiantes-Atlético de Bilbao; Estadio Villa Macul, cancha Nº 1: 9.40 horas: Jadrán-Nurias; 11.10: Los Astrólogos-Flamenco; cancha Nº 2: 9.40 horas: Fúlmine-Estadio Italiano; 11.10: Bucaneros-Old Georgian's; Escuela Militar, 9.40 horas: Simón Martínez-Los Azules; 11.10: Cien Aguilas-Torino.

Los resultados de la jornada anterior, primera fecha de la segunda rueda fueron los siguientes; Jadrán 1, Estadio Italiano 1; Juventud 1, Torino 0; Bucaneros 2, Guillermo Fernández 0; Los Azules 2, Atlético Bilbao 1; Flamenco 2, Nurias 1; Old Georgian's 1, Fúlmine 0; Los Astrólogos 1, Simón Martínez 0; Cien Aguilas 2, Estudiantes 1.

En la jornada, tres de los equipos tradicionales de esta competencia del fútbol amateur que se viene realizando desde hace más de 25 años, Nurias, Simón Martínez y Estudiantes, cayeron derrotados por conjuntos de la nueva ola, como lo son Flamenco, Los Astrólogos y Cien Aguilas. También cayó en la fecha, Fúlmine, ante uno de los benjamines, Old Georgian's, 1-0.

TORNEOS DE CONTROL CUMPLE FEDERACION ATLETICA DE CHILE

En la pista del Estadio Nacional se realizará esta tarde y mañana el torneo atlético de Selección, que organiza la Federación Atlética de Chile, con miras a designar al equipo adulto que representará a nuestro país en los compromisos internacionales que se efectuarán los días 24 y 25, con el nombre de "Torneo Chile-Perú".

También están programadas para el día de hoy y mañana, las pruebas conducentes a determinar el estado actual de los preseleccionados juveniles que representarán a nuestro país en el Sudamericano a efectuarse en el mes de septiembre en Montevideo, aunque es posible que no tengan como escenario el Estadio Nacional, sino la pista del Manquehue.

NO HAY SEGURIDAD QUE PUEDA REALIZARSE EL SUDAMERICANO DE FUTBOL

MONTEVIDEO, 5 (ANSA).— El próximo Campeonato Sudamericano de Fútbol, Estará a cargo de la Asociación Uruguaya de Fútbol y tiene fecha de realización en Montevideo en el mes de enero próximo.

Los detalles del certamen serán considerados en reunión de la Confederación Sudamericana de Fútbol, a efectuarse el viernes nueve de septiembre en el local de la Asociación de Fútbol Argentino en Buenos Aires.

El Congreso Extraordinario entre los diversos puntos a tratar, tendrá a estudio los detalles de organización del certamen, que reunirá en Montevideo a cuatro clasificados de zona, además de Bolivia como país ganador del último certamen, y Uruguay como organizador.

En la fase preliminar, actuarán como cabeza de serie Argentina, Perú, Brasil y Paraguay, ganadores de Campeonatos Sudamericanos, cuyos rivales serán sorteados con Colombia (Federación de Barranquilla) CHILE, Venezuela y Ecuador.

Los cuatro ganadores de las preliminares se enfrentarán en Montevideo con Uruguay y Bolivia.

Pero, según ha trascendido en Montevideo, la realización del certamen se considera muy difícil en razón de la época para la que ha sido fijado. Brasil tendría problemas para la formación de su Selección, por estar en pleno desarrollo sus campeonatos oficiales, Chile y Argentina, según la versión tendrían problemas similares por lo cual "su participación sería dudosa".

En medios futbolísticos locales se estima que la ausencia de Brasil, Argentina o Chile, significaría un fracaso rotundo para los organizadores del certamen.

Mientras tanto, se aguarda en esferas de la Asociación Uruguaya de Fútbol, la fecha del 30 de agosto, en que las Asociaciones Sudamericanas deberán confirmar su participación en el evento. Luego, en el Congreso de la Confederación, e decidirá en definitiva sobre la realización del certamen.

Monumental de Fútbol de los Barrios:

MARINETTI CON LA RURAL EN MATCH DE LA LIGA DE FUTBOL INDUSTRIAL, HOY

La Liga Industrial de Fútbol, afiliada a la Asociación de Clubes de Barrios, (AFUBA), organizadora del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios 1966, cumple esta tarde una nueva jornada de su torneo, clasificando a su campeón.

Los partidos ponen frente a frente, a los siguientes rivales, en las canchas que se indican:

CANCHA CRISTAVID: Maestranza Lo Espejo con Deportivo Cristavid. Turno: Deportivo Calzados Mingo.

CANCHA ILHARREBORDE: Deportivo Incal con Beltrán Ilharreborde. Turno: Ferriloza.

CANCHA LA RURAL: Deportivo Imprenta Marinetti con Feria La Rural. Turno. Dep. Incal.

CANCHA FALAV: Deportivo Calzados Mingo con Ferriloza. Turno: Deportivo Falav.

CANCHA LO ESPEJO: Dep. Falav con Almacenes París. Turno: La Rural.

REUNION NACIONAL HOY A LAS 20 HRS.

Esta noche a las 20 horas, tendrá lugar en Catedral 1290, la Reunión Nacional de Dirigentes de Ligas Afiliadas. Deben asistir las siguientes representaciones: Fernando Sandoval, Liga Conchalí, Liga "Santiago". Asociación Autobusera, Liga Industrial, Liga Rural de San Bernardo, Asociación Independiente de Fútbol de El Monte, Regional de San José de Maipo, Liga Industrial de Talca, Deportivo Población Curicó, de Curicó; Liga Inter-Comunal, de Doñihue, Liga de los Barrios de Los Andes, Regional, de Aconcagua; Regional Quilpué-La Calera y Calzados Landis, de Valparaíso.

Además, deben concurrir los dirigentes del campeón, Deportivo Tropezón y vicecampeón Deportes Brasil.

En esta oportunidad se tratará la siguiente tabla: Desarrollo de la Rueda Final de Campeones de sedes en diciembre próximo; Financiamiento del certamen; Afiliación al Consejo Local de Deportes de Santiago y Torneo de Preselecciones, a objeto de ir a la formación de la Selección de Fútbol de los Barrios de Santiago, que representará a la "AFUBA", en el Campeonato Inter - Barrrios que organiza la Dirección de Deportes del Estado.

Play Boy juega hoy con el Dep. Caja de Retiro

Hoy, a las 14,30 horas, en el Estadio Providencia se enfrentarán en un match amistoso los conjuntos deportivos de "Los Play Boy's" y los Empleados de la Caja de Retiro y Previsión de la República. Se jugará con dos equipos, Primera y Segunda División, comenzando la tarde deportiva, a las 14,30 horas.

TRENES DIARIOS A PORTILLO

Con motivo del Campeonato Mundial de Esquí la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha establecido un servicio de trenes diarios a Portillo con el siguiente horario:

TREN	Los Andes Sale	Portillo Llega	Portillo Regresa	Los Andes Llega
11	7,00	9,30	15,00	17.30
21	7.45	10,15	15,30	18.00
31	8,30	11,20	16,00	18,30

Estos trenes están compuestos de cinco coches con 65 asientos numerados cada uno.

El valor de los pasajes ida y regreso entre Los Andes y Portillo es de Eº 30,00 y el abono por 6 viajes ida y regreso es de Eº 160,00.

La entrada a la cancha para presenciar las competencias se venderán conjuntamente con el pasaje, y su valor es de Eº 15,00 por reunión. El abono por seis reuniones, a elección del interesado, del programa que consta de 11 fechas, es de Eº 60.00

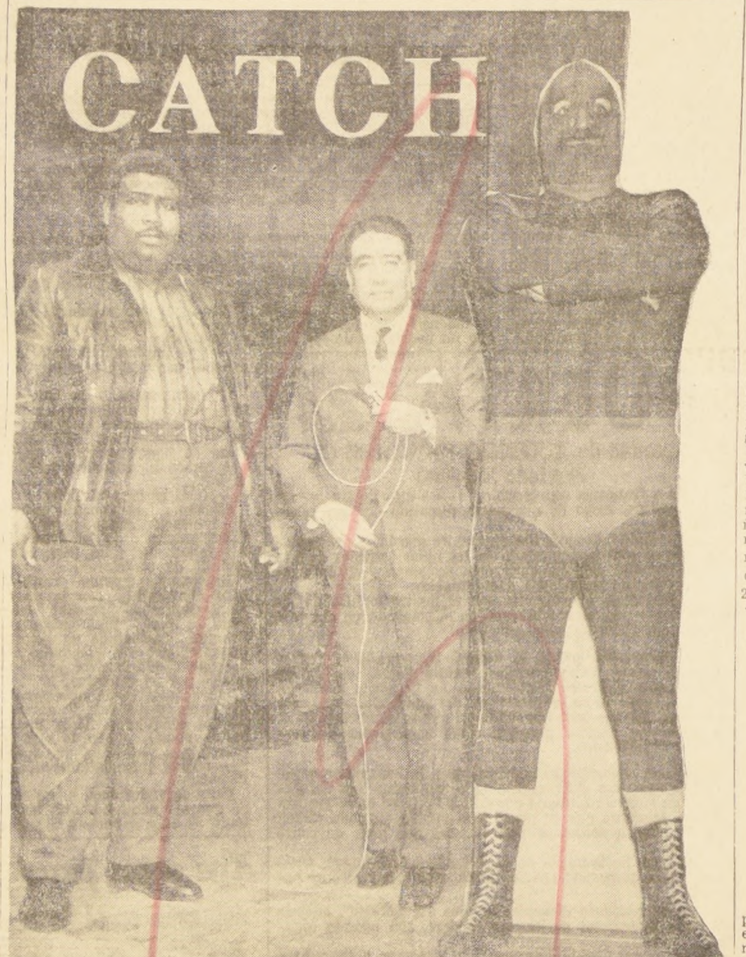
Los pasajes se están vendiendo con anticipación en la Oficina Central de Informaciones, Alameda 853.

PIDEN INTERVENCION PARLAMENTARIA EN EL FUTBOL ITALIANO

ROMA, 5 —(ANSA)— La derrota italiana en la Copa Rimet provocó una nueva reacción parlamentaria. El diputado demócratacristiano Agostino Greggi, presentó una interpelación al Ministro de Turismo y Espectáculos.

"Para saber cuales serán las medidas serias y adecuadas que piensa adoptar o promover el Gobierno, o exigir que sean adoptadas o promovidas, para que la Selección Nacional y todo el fútbol italiano (pleno de gloriosa tradición, con sociedades poderosas y organizadas, dotado de jugadores de calidad y con conscientes y experimentados entrenadores, victorioso inclusive recientemente en difíciles torneos europeos y mundiales, y sostenido por un numerosísimo público que paga y por toda una opinión pública apasionada) no deban ser nunca más "humillados" (se diría intencionalmente) en ocasión de un Campeonato Mundial de Fútbol".

Greggi desea también saber por que ha sido confiada la Dirección de la Selección Nacional a "una persona evidentemente carente de experiencia sobre grandes equipos".



ESTA NOCHE... ¡PRIMERA SEMIFINAL TORNEO 1966! MASCARA ROJA, brutal incógnito, regresó de Colombia a enfrentarse con GIGANTE NEGRO MATEO... ¡CHOQUE DE GIGANTONES!... HOY... MAGNIFICO RANKING de competencias internacionales en 1ª SEMIFINAL DEL CAMPEONATO 1966 — RING Teatro CAUPOLICAN

¡Se encrespa el catch as catch can internacional 1966!

Y asume contornos impresionantes. Porque cuando menos se esperaba se dejó caer en Santiago el más odiado de los catchers extranjeros, "MASCARA ROJA" que el mes pasado se ausentó a Bogotá, Colombia, a cumplir cinco luchas pendientes.... pero dejándose la puerta abierta en Chile para disputarse las ruedas finales por el Cinturón de Oro Chileno "Cóndor".

MASCARA ROJA, el sábado 30 pasado del puerto aéreo Los Cerrillos salió para el "Caupolicán", presentándose en el ring a objeto que el público catchascanístico con sus propios ojos comprobara la efectividad de su regreso.

Y en caliente... calientito, **EL NEGRO GIGANTE PANAMEÑO MATEO**, aprovechó para retar a duelo al imbatible "MASCARA ROJA", que derribó a doce adversarios en la lona del "Caupolicán".

Como el **NEGRO MATEO** se la puede (todo un gallazo. Mateo anuló a Máscara Negra), su desafío a MASCARA ROJA fue recibido con ardoroso entusiasmo.

Y HOY SABADO 6, en la **PRIMERA RUEDA SEMIFINAL** del Campeonato 1966, el **NEGRO MATEO** y su rival **MASCARA ROJA** se confrontarán sin limitación de tiempo hasta quedar un solo hombre en pie. El fallo del árbitro resultará perentorio e inobjetable. No tienen derecho a revancha.

¡Gran confrontación! Curioso y excepcional encontronazo de gigantones. Iguales características. Idénticos en estatura, en peso, 135 kilos cada uno. Exacta envergadura física. Ambos de muchísimo coraje, pujante agresividad y "machos" recios del catch. MATEO-MASCARA NEGRA deberán brindar explosivo luchón. Hoy sábado 6 el público, excitado, presenciará de pie este "plato fuerte" del Campeonato 1966.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS. PRIMERA SEMIFINAL ESTA NOCHE EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

Respetándose la tabla del puntaje y la posición de cada adversario en el desarrollo general del torneo 1966, la Comisión Deportiva que controla el Campeonato, confeccionó el siguiente ranking de competencias correspondientes a la 21º Rueda y Primera Semifinal a cumplirse hoy noche, a las 9.40.

1.o Mexicano Incógnito "El Gran Mongol" versus atleta porteño Absalón Valencia; 2.o Brasileño "Máscara Negra" contra Leo Farías, campeón Vega-Mapocho; 3.o Alemán Hombre Tijera contra escalofriante "Tiburón del Caribe"; 4.o Lucha de Relevos "dos" contra "dos", pareja Tarzán-Japonés Yudoka Yusikawa contra yunta "Montañita Peruano-Argentino Piloto Roa"; 5.o Explosivo Indio Piel Roja "Dakota" versus barbudo "Gorila Español" y 6.o puntero "Máscara Roja" a finish-lucha libre versus gigante negro panameño "Mateo". Eº 4.—, ringplatea numerada, y Eº 2.— (dos escudos), balcones generales del 2º piso del Teatro Caupolicán.

CIRCULO DE CRONIS[TAS] DEPORTIVOS INVITADO[S] CONGRESO INTERNACION[AL]

Fue recibida en la sede del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, una invitación de la congénere uruguaya, a un Congreso Sudamericano de Periodistas que se efectuará en Montevideo los días 23 y 24 de agosto, con el objeto de estudiar futuras posiciones uniformes referente a situaciones de interés común en el campo periodístico internacional.

En este congreso, también se considerarán de manera preferente, algunos as[pectos del] Campeonato Mundial [de Fút]bol, recientemente re[alizado en] Londres.

El Círculo de Cron[istas De]portivos, por interme[dio de su] presidente, Rubén Pe[...] licitó las bases y te[...] este congreso interna[cional a] fin de considerar la co[nvenien]cia de enviar un repr[esentante] nacional que será de[signado en] la próxima sesión.

PESISTAS REINICIARAN ACTIVIDADES CON U[N] TORNEO DE PREPARAC[ION]

Esta competencia será previa a la selección [que ha de] actuar en el Campeonato Chile-Perú (CHI[PE])

La Federación de Levantamiento de Pesas ha organizado para el sábado 27 del presente, a partir de las 18 horas, una Competencia de Preparación entre los aficionados de Santiago, para todo competidor, ya que se aproxima la fecha de los Juegos Deportivos CHIPE y debe buscarse el equipo que represente dignamente a nuestro país. Esta competencia de preparación se llevará a efecto en 2 ruedas, y posteriormente se organizará una selección nacional, con la participación de todas las Asociaciones afiliadas.

Como puede apreciarse la envergadura del Campeonato próximo, es de esperarse que se inscriban el mayor número de cultores de todos los gimnasios de la capital. Por el momento ya encuentran registrados a sus atletas los Gimnasios: Ignacio Sepúlveda, American Gym, Fuerza y Salud, York, Apolo y otros que aún no han completado sus listas.

Para ésta ocasión se ha considerado que deben competir solamente aquellos atletas que en una previa prueba arrojen las marcas mínimas para cada categoría, ya que por razones obvias actuarán pesistas [de] conocida capacidad.

Club Chile-Bra[sil] tiene hoy re[unión]

Los miembros del D[...] y del grupo de comi[...] club de básquetbol C[hile-Bra]sil, se reunirán esta [tarde a] las 16 horas, en calle [...] Ríos N.º 1030.

Se espera la asistencia [de las] siguientes personas: M[...]res. Fernando Astudi[llo, Ma]nuel López, José Belma[r, ...] Saavedra, Chela Mons[...] ría Díaz, Lucila Merca[...] ra Leiva y Miguel F[...]

Entre los proyectos q[ue pien]sa cristalizar la dire[ctiva del] Chile-Brasil está la re[alización] de once-bailables para [reunir] fondos, y que sirva pa[ra com]prar implementos de[portivos] para todos sus equipos.

El primer compromis[o] que tendrá Chile-Br[asil con] sus quintetos femeninos [ju]venil, segunda y prim[era divi]sión, será frente al [...] Cabrera Gana, y por [la com]petencia oficial de la [Asocia]ción de Básquetbol [de San]tiago.

Unión Española-U. Técnica abren Torneo de Vóleibo[l]

Hispanos y universitarios técnicos dan el vamos al postergado t[or]neo oficial de la Asociación Santiago, enfrentando a sus sexte[tos] femeninos en el Gimnasio de la Universidad Técnica

Con tres programaciones dobles se inicia esta tarde el Campeonato Oficial de Vóleibol de la Asociación Santiago, que tiene como atractivo principal las confrontaciones de los sextetos varones de Universidad Católica y Universidad de Chile, partidos que se cumplirán en el Gimnasio de la UC. otros encuentros son Universidad Té[cnica] con Unión Española, damas, en el Gi[mna]sio de los estudiantes técnicos, y la pr[ogra]mación de Maccabí, en que se enfr[entan] Nacional-Vida Sana y Maccabí con YM[CA].

La programación completa de esta tarde es la siguiente: Gimnasio de Universidad Católica, Alameda y Portugal, 20 y 20.45 horas: equipos de segunda y primera división de Universidad de Chile y Universidad Católica; Gimnasio de Universidad Técnica, 18.30 y 19.15 horas: segundos y primeros equipos de Unión Española y Universidad Técnica, damas; Gimnasio Maccabí, 20 horas: equipos de cuarta división de Nacional y Vida Sana, y 20.45, primeros equipos de Maccabí y Asociación Cristiana de Jóvenes, varones.

En este torneo de la Asociación Santiago intervendrá número record de equipos, ya que en categoría varones, los ocho clubes afiliados inscribieron 22 cuadros, y en categoría damas, quince.

El club que inscribió más equipos fue Universidad Católica, que lo hizo en todas las categorías, siguiéndole Universidad de Chile y Universidad Técnica. Los cruzados tienen ocho equipos, cuatro de damas y cuatro de varones; la "U", tres de varones y cuatro de damas, y Universidad Té[cnica] cuatro de varones y [...] damas. El que menos c[uadros] presenta es Nacional, lo hace sólo en varones [...] dos.

La entrada a los Gim[nasios] de Universidad Católica, Universidad Técnica y Maccabí gratuita, para esta fecha [y to]das las del calendario de la Asociación Santia[go. Es]ta medida corresponde a [una ini]ciativa de la entidad me[tropo]litana, en procura de la [difu]sión de este deporte.

AUTOMOVILISMO:

DUELO DE ASTROS DE LA VELOCIDAD EN LA FLORIDA

Se corre mañana en la tarde la prueba de velocidad en pista Cir[cuito] La Florida.— Jara, Garafulic, Mayo, Tagle, Rabolar, Hagg[e]man, Gac y el argentino Perrota, favoritos.— Cincuenta y t[res] inscritos y cinco carreras en programa

Con la buena anotación de 53 participantes y cinco carreras en programa, se dará cumplimiento mañana a la interesante competencia automovilística de velocidad en pista, Circuito La Florida, evento oficial con puntaje para el Ranking Nacional de 1966, que ha organizado la Asociación de Volantes de Chile a beneficio de la Segunda Compañía de Bomberos de la comuna de La Florida.

BURRITAS Y CARROZADOS

Se dará comienzo a la reunión a las 14 horas en punto, con una prueba dedicada exclusivamente para los coches "T", denominados "burritas", los que dirimirán superioridades sobre dos vueltas al circuito.

A continuación ocuparán la pista las máquinas de las Clases 1, 2, 3, 4, 5 y 6, para luego hacerlo los coches carrozados de las Clases 7, 8, 9 y 10; las máquinas de las Clases 13 y 15 G T.A. y Sport y, finalmente, los poderosos bólidos especiales de carrera de la Clase Turismo en Carretera.

PRUEBA DE FONDO

Naturalmente, toda la atención y el interés de los a[ficiona]tes a la tarde deport[iva de] mañana en La Florida [se cen]trará sobre la competencia [de fondo] del programa: las 20 v[ueltas] para las máquinas Turis[mo en] Carretera. Han anotado [su] inscripción para animar [esta] prueba, destacadas figuras [in]ternacionales de nuestro [auto]movilismo deportivo, [entre] ellos, Raúl Jaras, Boris G[ara]fulic, Germán Mayo, Hu[go Ta]gle, Juan Gac, Alfredo [Rabo]lar, Kiko Haggeman, el a[rgen]tino Joaquín Perrota y [Ri]baldo Díaz, que reaparece[...]



GERMAN MAYO, el correcto corredor internacional chileno de Diez de Julio, será junto con Jaras, Garafulic, Tagle, Gac, y el argentino Perrota, uno de los favoritos en el Circuito La Florida, evento de velocidad en pista a correrse mañana en la tarde en dicha comuna.



Guillermo Yávar, entreala de la selección nacional que esta tarde hará su debut oficial vistiendo la camiseta azul de Universidad de Chile en el encuentro con Ferrobádminton.

LA "U" CON FERROBADMINTON UNICO MATCH DE ESTA TARDE

Ambos cuadros protagonizan la reunión simple a efectuarse en el Estadio Santa Laura a las 15.30 horas.— Araya y Yávar, las inclusiones de los universitarios

Un solo partido de Primera División está programado para la jornada vespertina de hoy en Santa Laura. En la reunión simple que se inicia a las 15.30 horas en el campo de la entidad española; se enfrentan Universidad de Chile y Ferrobádminton.

La escuadra universitaria, que ha venido cumpliendo una campaña más discreta que lo ha colocado en el 5º lugar de la tabla con once puntos, no debe tener, sin embargo, problemas de peso ante un Ferrobádminton muy disminuido que cierra la clasificación de primera división con sólo seis puntos en la tabla.

La "U", desde luego, contará esta tarde con el refuerzo que significa la inclusión de Pedro Araya y —por primera vez en la competencia— de Guillermo Yávar, que no había actuado oficialmente con la camiseta azul.

Es posible también que ingresarán en la formación azul universitaria, Carlos Campos, que entrenó anteayer en Santa Laura o incluso, el mismo Leonel Sánchez, que fue citado al compromiso de hoy.

Ferrobádminton por su parte, luego del triunfo sobre Unión San Felipe ha estudiado también algunos cambios en su formación, los que el coach Julio Varela aún no ha comunicado.

EN PUENTE ALTO, IBERIA Y MUNICIPAL INICIAN LA DECIMA FECHA DEL ASCENSO

Es el único partido a jugarse esta tarde en el Estadio Municipal de Puente Alto.— La fecha se completará mañana en Coronel, San Antonio, Coquimbo, Linares, San Bernardo, Los Andes y Chillán.

Con un solo encuentro a jugarse esta tarde en el Estadio Municipal de Puente Alto, darán comienzo a la disputa de la décima fecha del Torneo de Ascenso los elencos de Iberia y Municipal.

Ambos cuadros han cumplido una dispar actuación en lo desarrollado del campeonato, viéndose mejor eso sí, el team ibérico que ha superado con creces su campaña del año pasado donde era el habitual y seguro colista. En esta ocasión, la oncena de Iberia que dirige Domingo Gonzalez llega a este compromiso con 9 puntos y habiendo igualado a uno la semana pasada con Luis Cruz en su propio recinto.

Municipal por su parte, con sólo seis puntos viene de perder en el Estadio de Universidad Técnica ante el embalado cuadro de Lister Rossel 3 por 2.

La condición de local que lucirá esta tarde el equipo ibérico en el vecino y entusiasta Puente Alto, le hacen aparecer con mayores posibilidades para adjudicarse los dos puntos, que le dejarían en inmejorable situación ante los cuadros que le preceden.

El encuentro se iniciará a las 15.45 horas, siendo las probables alineaciones las siguientes:

IBERIA: Navello; L. Silva, Vera y González; Rojas y Cabrera; W. Silva, Díaz, Zárate, Gutiérrez y Valladares.

MUNICIPAL: Gallardo; R. González, Parra y Reyes; H. Escobar y G. González; Navarro, Guerra, Moraga, Sierra y Lavín.



Juan Gutiérrez integrará el quinteto de ataque de Iberia frente a Municipal en el encuentro a jugarse esta tarde en Puente Alto.



Cassius Clay: Está ampliamente favorito para el com[bate] que sostendrá hoy con el británico Brian London, por el título mundial de la categoría máxima.

CASSIUS CLAY CONFIA PLENAMENTE EN QUE VENCERA A LONDON

LONDRES, 5 (ANSA).— Faltan pocas horas para el match por el título mundial de peso máximo, entre Cassius Clay, el negro norteamericano poseedor del título, y el púgil inglés Brian London. El organizador, Jack Salomons, prácticamente agotó las 18.000 entradas al "Earl's Court", donde mañana por la noche tendrá lugar el encuentro, logrando una recaudación de 120.000 libras. Tanto Clay en su barrio londinense, como London, en Blackpool, desde donde se trasladará a la capital recién mañana por la mañana para el pesaje, pusieron punto final a sus respectivos entrenamientos. Clay no se esforzó mucho para su preparación, pero los levantadores de apuestas siguen registrando apuestas que lo favorecen por ocho a uno.

Los comentaristas deportivos juzgan que la de London es casi una empresa desesperada. El inglés se halla casi al término de su carrera pugilística, durante la cual disputó 48 combates con 35 victorias y 13 derrotas. En este match se juega todo por el todo, pero las esperanzas de victoria son mínimas. "Por lo menos seré rico", se consuela London.

London es un buen luchador, que sabe absorber los golpes sin perder la lucidez. Por el contrario, siempre dio muestras de no perder su agresividad ni siquiera bajo los más violentos puñetazos.

No es buen pegador, lo demuestran los pocos K. O. conquistados en su carrera (sólo cuatro desde 1958 hasta hoy). Por ello, los comentaristas concluyen que London confiará exclusivamente en su resistencia física, tratando de evitar los tremendos golpes de Clay, para enfrentarlo cuando la fatiga apague un poco la capacidad técnica del norteamericano y el encuentro se vuelva más equilibrado.

Por su parte, Cassius Clay está tan seguro de su victoria que no se ocupó de su preparación.

Según los expertos, London será derrotado, pero no hay que excluir las sorpresas.

Suspendido el rugby oficial

Este fin de semana no habrá rugby de primera división. El Directorio de la Federación acordó suspender la competencia oficial hasta después del partido que la selección nacional jugará el sábado 20 de este mes, ante la selección sudafricana de "Las Gacelas".

Esta medida se tomó para permitir la preparación del cuadro nacional, que está trabajando intensamente bajo la dirección del coach de Stade Francais, Dennis Ringeling.

La fecha que correspondía disputarse este fin de semana, tenía como atractivo principal la confrontación de Old Boys y Stade Francais, equipos que tienen la primera chance para adjudicarse el título de 1966.

Old Boys marcha invicto, y Stade con una derrota, sufrida a manos del líder, en la primera rueda, derrota que los galos están confiados en vengar en esta oportunidad, que ahora será postergada hasta el sábado 27 del presente.

C. DPVO. NOCTURNO "LA NACION" INICIA HOY SU TORNEO DE BABY-FUTBOL "5º ANIVERSARIO 1966"

Con motivo de cumplir su 5º Aniversario, en septiembre próximo, el Club Deportivo Nocturno "LA NACION", ha organizado un torneo interno de Baby Fútbol, con valiosos premios, y cuyos partidos se llevarán a efecto en la Cancha que posee la Junta de Vecinos de la Población Vivaceta, gentilmente, cedida a este club. Este campeonato se inicia hoy, y para ello se cuentan la inscripción de 12 clubes-secciones, el cual se jugará por el sistema de tres series eliminatorias clasificándose dos equipos por serie, y que irán después a jugar las finales también por puntos.

PROGRAMA

SERIE "A": 14.30 Horas:

Deportivo "Antiguos Pingüinos" versus "Clarín".

15.30 Horas: "Negro Zúñiga Lino Club" versus Deportivo "La Tarde".

SERIE "B": 16.30 Horas:

C. D. Fotochemco versus Deportivo Propaganda.

17.30 Horas: Deportivo Despacho de Clarín versus "Los Pingüinos" B. F.

Directores de Turno: Angel Déas, Juan Enrique Alegría y Lautaro Ponce de León.

Juegan el miércoles la Serie "C": 15 Horas: Club Deportivo LA NACION "A" versus Selección B; y 16 Horas: Pone y Saca Comas versus La Nación "C".

Se invita a todos los socios, a participar y hacer barra a sus equipos favoritos hoy desde las 14 horas, en la cancha que está ubicada por Vivaceta, altura del 1700 frente al Teatro Libertad.

LAS CONDES Y VIÑA DEL MAR INICIAN QUINTA FECHA DEL HOCKEY "COPA CHILE"

Juegan esta tarde en la cancha de Audax Italiano. En Concepción, en programa doble lo harán: Huachipato - U Católica y Concepción - U. Técnica.— Mañana prosigue el torneo

Con dos encuentros en Concepción y uno en Santiago se dará comienzo esta tarde a la 5ª fecha del Campeonato de Hockey sobre patines "Copa Chile".

Este torneo que tiene solo dos equipos invictos está adquiriendo a medida que su desarrollo avanza interesantes contornos. En la cancha de Audax Italiano y fijado para las 18.30 horas, está la confrontación de la Selección de Las Condes, última en la tabla de colocaciones con cero punto y Viña del Mar que ha reunido cuatro puntos en tres encuentros.

Las perspectivas de triunfo están de parte de los viñamarinos, que sin haber hecho grandes actuaciones están ocupando un excelente tercer lugar.

De preliminar jugarán por el Torneo Universitario — Las Condes, los quintetos de revelaciones de Estrella de Sevilla y Roma.

EN CONCEPCION.

Por esta semana los encuentros de mayor importancia no sólo por la ubicación que llevan los elencos en la competencia, sino más bien por la equiparidad de fuerzas en lucha se trasladarán al gimnasio Lord Cochrane de Concepción.

En el preliminar, se medirán los quintetos de Huachipato que ha reunido cuatro puntos en igual número de partidos y Universidad Católica que es el otro colista con cero punto.

En el match básico, Concepción con dos puntos recibirá a un huésped difícil, cual es Universidad Técnica que sólo tiene dos puntos, pero en dos encuentros.

La fecha se completará mañana con dos partidos en Concepción, uno en Santiago y el cuarto en Peñaflor.

GRAN LABOR DESARROLLA CLUB JUVENTUD ENDESA

Acaba de cumplir su cuarto año de vida en la Población José Miguel Carrera.— Cuentan con fútbol, básquetbol, pimpón, ajedrez, rayuela, etc.

Los numerosos socios y simpatizantes del Club Deportivo Juventud Cultural ENDESA de la Población José Miguel Carrera, de la vecina comuna de La Cisterna, celebraron recientemente el 4º aniversario de su institución.

Los socios que forman el deportivo son funcionarios de la Empresa Nacional de Electricidad y que están radicados en dicho sector, donde poseen un moderno y cómodo local social.

La sede social ubicada en Pasaje 6 Sur N/ 2301, no sólo presta servicios a los integrantes del Deportivo ENDESA, sino que también es utilizado por el Centro de Madres, al realizar sus sesiones.

Cultural ENDESA cuenta con ramas de fútbol, adulto e infantil, básquetbol masculino infantil, básquetbol masculino y femenino, tenis de mesa, rayuela y ajedrez.

Con el objeto de darle mayor importancia a la actuación de sus diversos equipos, Cultural ENDESA está compitiendo desde hace poco en la Liga de Fútbol Risopatrón-[...]aro y en la Asociación de Básquetbol de La Cisterna.

En los actos conmemorativos de aniversario que contó con la asistencia de reconocidos deportistas de la comuna, el presidente del Club Cultural ENDESA, Hugo Caviedes — junto con agradecer la presencia de los socios e invitados, aprovechó la ocasión para rendir un sentido homenaje a Jimmy Gilmore, quien regresará pronto a su patria, luego de haber cumplido una destacada labor dentro del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos. Este deportista junto a otros miembros de su grupo realizó una efectiva labor comunitaria dentro de la Población J. M. Caro.

La actual directiva del Deportivo Cultural ENDESA está integrada por las siguientes personas: Presidente, Hugo Caviedes V.; vicepresidente, Filidor López L.; secretario, Juan Vega A.; prosecretario, Carlos Valencia G.; tesorero, Luis Raúl Tapia; protesorero; Ricardo Cortez C.; directores, Jorge Ahumada, Benito Díaz, Arsenio Rodríguez, Manuel Sumonte y Hermeregildo Troncoso.

1.er TORNEO INDIVIDUAL DE PIMPON REALIZA LA ASOC. METROPOLITANA

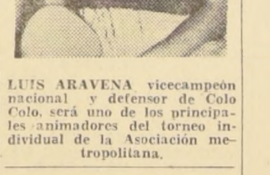
Se jugará esta tarde con la participación de destacados pimponistas santiaguinos

En el local del Deportivo Aprovisionamiento del Estado, de calle Matucana 200-A proseguirá esta tarde desde las 15 horas, el primer torneo campeonato individual de varones y damas de la Asociación Metropolitana de Tenis de Mesa, que cuenta con la participación de más de cincuenta jugadores.

Presentes estarán pimponistas de los clubes: Colo Colo, con Luis Aravena a la cabeza, Helénico, Fernando Madariaga, Indap, Aprovisionamiento del Estado y Librería Central.

Las pruebas a disputarse son las siguientes: singles varones en primera categoría; singles varones en segunda categoría; singles damas; singles juvenil, varones; dobles varones; dobles damas y mixtos.

Los diversos partidos contarán con la supervisión y asesoramiento de Juan Assimakópulos, director técnico de la Federación Chilena de Tenis de Mesa.



LUIS ARAVENA vicecampeón nacional y defensor de Colo Colo, será uno de los principales animadores del torneo individual de la Asociación metropolitana.

FUTBOL:

EN ANTOFAGASTA SE INICIA MAÑANA PRIMER NAC. UNIVERSITARIO

La selección universitaria de fútbol de Universidad Católica viaja hoy por LAN Chile a Antofagasta, para presentarse mañana en el Estadio Regional, frente al cuadro de la Universidad del Norte, partido que abre el Primer Campeonato Nacional Universitario de Fútbol, evento que organiza justamente la U. C.

La delegación la integran 18 personas, y la preside el dirigente Antonio Silva Contreras. Entrenador del cuadro es Arturo Quiroz Reyes y los jugadores son: Eduardo Cevo y Carlos Abarca, arqueros; Gabriel Court, Eugenio Mohr, Carlos Vohringer, Sergio Cobo, Horacio Rojas, Luis Falcone y Carlos Sánchez, defensas; Nicolás Tomic, Fernando Bolumburu, Antonio Barna, Jorge Spencer, Luis Aguila, Aldo Marino y Roberto Velasco, delanteros.

Baile pro fondos tendrá esta noche Dep. M. Lamilla

Esta noche, el Deportivo Manuel Lamilla tendrá un gran baile en el local Ebner, ubicado en López N.º 862, del barrio Independencia, y destinado a reunir fondos para impulsar al máximo los objetivos culturales, sociales y deportivos que se han fijado para el presente año el directorio de la popular institución.

El esfuerzo que han hecho socios y jugadores por ofrecer un buen espectáculo a los vecinos y deportistas que quieran acompañarlos en esta fiesta, se ha visto compensado con la participación del conjunto orquestal The Bats.

Hipódromo Chile

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie "B".— A las 7.45 horas.—

REAPARECE	1	Gugliano	53	7	B. Campos	T. Bustos
14—	2	María Angélica	53	1	L. Camus	H. Galaz
8—	3	Secuestro	53	15	G. Farfán	R. Bernal G.
10—3	4	Tanteado	53	8	J. Barrios	J. Troya
10c—	5	Zeferina	53	4	J. Aravena	E. Barticevic
14—	6	Ancoa	52	11	J. Eguren	L. Contreras E.
4—9	7	Melodist	52	2	E. Soto	L. Toledo
REAPARECE	8	Amaspi	51	5	L. Hevia	R. Quiroz
4—4	9	Fresca *	51	12	M. Ramírez	J. Melero B.
REAPARECE	10	Dorogoy p. p.	50	9	V. Ubilla	C. Miranda
2—0	11	Bulgaria	49	13	M. Campos	A. Donati
15—	12	Ubaldino	49	16	C. Paredes	H. Yáñez
12—	13	Antonia	48	14	D. Basoalto	H. Jara
12—6—0	14	Chipriota	48	10	L. Caroca	L. Castro R.
REAPARECE	15	Demonio p. p.	47	6	S. Alcaide	M. Norambuena
8—	16	Trapisonda	45	3	Hugo Pilar	H. Gazmuri

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas. horas.—

REAPARECE	1	Ambarina	54	15	J. Marín	F. Castro
DEBUTANTE	2	Busca Vida	54	6	B. Campos	M. Norambuena
4—	3	Cachuela	54	12	A. Parra	P. Briones
2—	4	Celia	54	1	H. Olguín	H. Cisternas
2—	5	Diosa Griega	54	13	J. Pacheco	J. Castro R.
2—6	6	Geisha *	54	11	J. Salinas	A. Petit
12—12	7	Ghicarai	54	4	Hugo Pilar	N. Peralta
7—	8	Gran Victoria	54	16	G. Farfán	R. Bernal
REAPARECE	9	Gritería	54	8	N. González	Fco. Castro Cid
6—	10	H. de Rire	54	5	M. Flores	H. Gazmuri
DEBUTANTE	11	La Consuelo	54	14	S. Pradenas	J. Posadas
DEBUTANTE	12	Maquehua	54	9	J. Martínez	R. San Martín
5—	13	Mary Hill	54	2	C. Astorga	R. Méndez
13c—	14	Muy Elegante	54	10	M. Ramírez	Juan Melero
15c—	15	Parladora	54	10	D. Basoalto	A. Sepúlveda
5—	16	Pintusa *	54	3	G. Meneses	L. López

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie "A".— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

10—6c—8c	1	Atocongo	54	5	Os. Hermosilla	J. Fuentes
5—3	2	Caliche	54	4	L. Hevia	L. A. Orellana
16—	3	Indomable *	54	13	L. García	A. Muñoz
18—	4	Magistral	54	14	J. Barrios	O. Jara
4—3—13	5	Narses *	54	16	E. Soto	J. H. Medina
9c—	6	Reitre	54	11	M. Alquinta	J. Bernal
4—	7	Balarina	53	2	L. Caroca	H. González
6c—	8	Barcelonesa	53	9	F. Venegas	A. Proschle
16—	9	Comoedia	53	15	C. Ojeda	Er. Castillo
6—13	10	Malihue *	53	7	E. González	M. Quezada
3—4	11	Alcino	52	6	G. Farfán	R. Bernal G.
10—	12	Azoparda	51	1	Hugo Pilar	N. Peralta
5—6—5	13	Juradora	51	8	C. Sepúlveda	G. Urquidi
16c—12c	14	Mylita	50	10	D. Cerda	D. Torres
18c—	15	Qué Princesa	50	12	N. González	R. Méndez
14—	16	Salteo *	50	3	S. Alcaide	E. Bécar

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Para potrancas de tres años, no ganadoras "B".— A las 9.15 horas.— (Segunda válida para la Triple inicial.)

8—8	1	Achitabla	54	1	M. Alquinta	C. Santos
6	2	Alemana	54	13	J. Aravena	L. Lopez
3	3	Barbilla *	54	12	J. Toro	H. Miranda
5	4	Barge	54	7	E. Soto	M. Quezada
REAPARECE	5	Birikina	54	10	M. Flores	H. Gazmuri
10	6	Casilla	54	4	G. Meneses	E. Beuzenberg
3	7	Eclipsada	54	6	L. Caroca	L. Toledo
3	8	Eglatra *	54	14	M. Ramírez	T. Herrera
DEBUTANTE	9	Insula	54	2	J. Marín	F. Olave
4	10	Manetta *	54	8	F. Toro	J. Inda
7—12	11	Mar Rose	54	9	J. Torres	J. Melero
4	12	Ojera	54	3	M. Campos	A. Donati
2—7	13	Orisanta	54	16	J. Amestelly	A. Muñoz
DEBUTANTE	14	Peñalera	54	11	S. Pradenas	A. Gutiérrez
3—6	15	Querelladora	54	15	A. Parra	P. Briones
9c	16	Violetera	54	5	J. Pacheco	J. Castro

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie.— A las 9.45 horas.— (Tercera válida para la Triple inicial.)

11	1	La Milonga	54	3	H. Olguín	H. Cisternas
15—10—3	2	Moderato	54	8	C. Astorga	A. Muscat
5—15	3	Black Night *	53	16	V. Bravo	L. Contreras
11	4	Callada *	53	6	J. Eguren	R. Bernal
1—4—3—5	5	Edelyoe	53	12	J. Duarte	E. Bravo
4—6—5	6	Matizado	53	11	E. Naranjo	H. Gazmuri
10—6	7	Miss Mora	52	13	D. Cerda	O. Jara
17	8	Mosquetera *	52	4	N. González	R. Castillo
3—5—9	9	Nervi	52	10	E. González	J. B. Castro
5—3—15	10	Rau	52	9	V. Ubilla	C. Santos
9—7	11	Sierra Bella	52	15	M. Ramírez	L. Gajardo
7—11	12	Yade	52	7	B. Campos	M. Noramb.
5	13	Guacha	51	2	M. Flores	A. Valenzuela
1—8—9	14	Lucky Dream	51	14	G. Meneses	E. Beuzenberg
11—8	15	Pechoño	51	1	H. Pilar	J. Posadas
6—2	16	Aplicación	50	5	L. Caroca	H. González

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— A las 10.15 horas.— (Primera válida para la Triple central.)

16—8	1	Aloviva	54	1	E. Guzmán	F. Gazmuri
12c—4c—11c	2	Blagueur	54	3	L. Hevia	D. Torres
12	3	Roseburg	54	2	M. Alquinta	D. Miranda
8—2	4	Skybolt	54	13	F. Toro	M. Noramb.
9c—5c—13c	5	Termar	54	7	O. Hermosilla	R. Méndez
15	6	Bizarra	53	5	D. Cerda	C. Santos
14—10	7	Lagarterana	52	14	V. Ubilla	C. Santos
1—5—11c	8	Cidra	53	16	C. Sepúlveda	F. Castro
10—12	9	Curiosidad	53	10	L. Camus	A. Gutiérrez
2—10—1	10	Ida y Vuelta	53	9	J. Barrios	O. Jara
5—1—6	11	Mercedes B*	53	4	J. Toro	A. Ramírez
3	12	Talentosa	53	12	A. Parra	R. Bernal
11	13	Jean Bart	52	11	C. González	R. Maggi
7—2—2	14	Martine	52	15	A. Salas	E. Cáceres
11c	15	Nathalie	52	16	R. Romero	M. Velarde
9—1—9	16	Platán	52		E. González	J. B. Castro

CORRAL: 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 10.45 horas.—

7—3—4	1	Cuentapasos	56	11	F. Toro	A. Ramírez
REAPARECE	2	Didí	53	7	J. Salinas	A. Ramírez
3—4c—8—9c	3	Guaruya	56	12	A. Salas	P. Bagú
REAPARECE	4	Amigo Mío	55	14	M. Ramírez	D. Bernal
10—7	5	Ben Casey	53	6	E. Guzmán	J. Castro R.
11c—6—8	6	Francisca	52	15	J. Toro	M. Quezada
14—3	7	Doblete	51	8	L. Caroca	L. Toledo
4—1—1	8	Loredana	51	13	E. Soto	S. Fuentes
8—2—6—12	9	Suntuosa*	51	2	L. Hevia	R. Quiroz
8—1—3	10	Homérico	50	5	J. Amestelly	A. Muñoz
3—4—2	11	Errata*	49	1	A. Parra	I. Duque
10—1c	12	Maverick	47	9	S. Alcaide	O. Orellana
2c—11c—5—8	13	Monte Alegre	47	4	J. Marín	S. Miseji
6—9—4	14	Antímaco	46	5	H. Pilar	E. Barsicevic
4—13—13	15	Mocambo	46	10	H. Barraza	G. Avila

CORRAL: 1 con 2.

OCTAVA CARRERA.— Clásico ITALIA.— 2.000 metros.— A las 11.10 horas. (Segunda válida para la Triple central)

5—3	1	Siempre Listo	54	2	C. Astorga	J. Muñoz R.
4c	2	Pistacho	53	7	J. Toro	O. Aliaga
2c—5c	3	Stirco	53	3	F. Toro	A. Lab
3—2	4	Moliné	52	5	C. Ocampo	P. Briones
6c—2c—5c	5	Obstinado	52	4	J. Salinas	C. Tapia
1—7	6	Babá	48	1	J. Monardes	H. Gazmuri
4—3—6	7	Rediablo	45	6	J. Amestelly	F. Castro Cid

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.45 horas.— (Tercera válida para la Triple central).

3—5—1	1	James Bond	56	5	J. Pacheco	J. Castro R.
1—3—2	2	Barítono	55	13	J. Amestelly	H. Miranda
9	3	Chamaco	55	14	M. Alquinta	I. Duque
11	4	Martillito	55	11	E. Naranjo	E. Cáceres
1—3	5	Doña Pepa	54	12	F. Toro	L. E. Vásquez
3c—3c—5c	6	Sineus	54	16	C. Sepúlveda	J. Maldonado
17—7	7	Cariñoso	53	2	F. Venegas	A. Proschle
7—11	8	On Benja	53	4	L. Camus	A. Henríquez
8—2—10	9	A. Vespucio	52	9	A. Salas	L. Contreras A.
5	10	Sardina	52	3	D. Cerda	D. Torres
14—4—8	11	Donada	50	1	N. González	E. Valenzuela
2—10—8	12	Despótica	49	7	J. Salinas	A. Petit
4—4	13	Melitón	49	6	H. Olguín	R. Luna
8c—1	14	Revolea	49	15	J. Duarte	J. Cavieres A.
2—8—7	15	La Más Linda	48	10	H. Pilar	R. Villa
6	16	Murex*	48	8	C. Paredes	A. Vodanovic

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.20 horas.— (Primera válida para la Triple Final con dividendo al primero y segundo).—

1—	1	Vigilante	55	4	J. Pacheco	J. Castro R.
11—6—2	2	Pilsener *	51	10	N. González	J. Castro R.
1—1—4c	3	Irex	54	11	D. Basoalto	J. B. Castro
3—6—4	4	Luck and Luck	53	1	C. Paredes	H. Galaz
8—11—12	5	Shangay Fu	53	13	E. Naranjo	O. Orellana
6c—7c	6	Surazo	53	6	R. Jaque	C. Santos
9—7c—4	7	Oporto	52	9	L. Camus	A. Gutiérrez
0—1—11c	8	Amiel	51	16	G. Meneses	D. Torres
13—7	9	Bulliciosa	49	5	A. Salas	D. Torres
5—	10	Boricuá	51	12	H. Olguín	F. Olave
9—9	11	Mireille	51	8	A. Díaz	J. Castro D.
11c—8	12	Cumberland	50	7	F. Venegas	R. Méndez
11—	13	Damisela	49	3	O. Castillo	F. Gazmuri
REAPARECE	14	Flaminia *	49	[illegible]	J. Duarte	J. Zúñiga
1—	15	Heliodora	49	15	J. Salinas	A. Muñoz
7—4	16	Mar Soleada	49	14	L. Caroca	E. Rodríguez

CORRALES: 1 con 2 y 8 con 9.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 12.55 horas.—

16—7	1	Bruno	56	4	J. Pacheco	J. Castro R.
8—	2	Cartacho	54	16	J. Barrios	E. Beuzenberg
2—2	3	Bona Sorte	52	10	R. Jaque	L. Toledo
15—	4	Dark Princess	52	1	V. Ubilla	F. Gazmuri
6—	5	Dominguita	52	14	N. González	D. Torres
15—	6	Giansar	52	7	NO CORRE	Juan Melero
8—4—2	7	Humanista	52	11	F. Toro	P. Briones
2—1	8	S. Gigante	52	[illegible]	A. Salas	P. Bagú
14—8	9	Temerario	52	8	S. Alcaide	E. Valenzuela
2—4	10	Jeannie James	51	12	J. Toro	H. Miranda
11—10	11	Mil Caras	51	6	E. Soto	R. Pérez
13v—10v	12	Oro Turco	51	15	J. Salinas	L. Contreras A.
7—9	13	15 de Julio	51	2	L. Caroca	A. Petit
9—	14	Bombera	50	13	G. Meneses	R. Bernal G.
7—15—3	15	Carebuena	50	9	H. Barraza	G. Avila
3—3—1—7	16	Cuarteada *	50	3	L. Hevia	A. Muñoz

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10.a Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera	14ª Carrera
LA NACION	TANTEADO Fresca Ubaldino	CELIA Pintusa Cachuela	CALICHE Balarina Juradora	Manetta Ojera Eclipsada	Aplicación M. Mora Guacha	ALOVIVA Ida y Vuelta Martiné	ERRATA Francisca Doblete	MOLINE S. Listo Pistacho	J. BOND Barítono Despótica	BORICUA Irex Heliodora	BRUNO Cartacho D. Princess	M. Boy Mirthita Bobar	FORNIDO La Nena Ponchito	MIMICA Boticaria Malva
EL ENSAYO	Tanteado Secuestro Chipriota	M. Elegante Celia Pintusa	Caliche Alcino Reitre	Manetta Barge Barbilla	Moderato Aplicación Edelyoe	Martiné Cidra Skybolt	Homérico Guariya Errata	Moliné Pistacho S. Listo	Revolea J. Bond Murex	Boricuá Heliodora M. Soleada	Humanista Bruno Q. de Julio	Qué Sabrosa M. Boy Anucha	Raspadura La Nena D. Nicolás	Boticaria Mímica El Sarao
LA HIPICA	Tanteado Secuestro Melodist	D. Griega Celia M. Elegante	Reitre Caliche Magistral	Manetta Orisanta Ególatra	Moderato Matizado Rau	Martiné Mercedes B. Skybolt	Cuentapasos Homérico Errata	Moliné Stirco S. Listo	Barítono D. Pepa Despótica	Boricúa Heliodora Oporto	Bruno Humanista Bombera	Mirthita Caraqueo Bobar	La Nena Raspadura D. Nicolás	Mímica Boticaria El Sarao
LA TARDE	Fresca Tanteado Secuestro	Celia Geisha M. Hill	Caliche Alcino Juradora	Manetta Eclipsada Barbilla	Aplicación Moderato Edelyoe	Martiné Skybolt Mercedes B.	Errata Doblete Homérico	Moliné S. Listo Pistacho	J. Bond Barítono Doña Pepa	Oporto M. Soleada Vigilante	Humanista Carebuena B. Sorte	M. Boy Qué Sabrosa Mirthita	Fornido La Nena Ponchito	Mímica Boticaria Caravaggio
EL DIARIO ILUSTRADO	Fresca Melodist M. Angélica	Celia D. Griega Geisha	Caliche Magistral Reitre	Barbilla Manetta Birikina	Edelyoe Matizado Moderato	Aloviva Skybolt Ida y Vuelta	Cuentapasos Homérico Errata	Moliné S. Listo	J. Bond D. Pepa Despótica	Irex Oporto Boricúa	Bruno Cartacho Humanista	Magelona Mirthita Qué Sabrosa	Raspadura Fornido La Nena	Amati Albanella Mímica
LA SEGUNDA	Fresca Tanteado Trapisonda	Cachuela Celia D. Griega	Alcino Caliche Balarina	Barbilla Manetta Birikina	Moderato Matizado Edelyoe	Martiné Skybolt Aloviva	Doblete Loredana Homérico	J. Bond Barítono Revolea	S. Listo Pistacho Moliné	Irex Oporto Heliodora	Bruno Humanista J. James	M. Boy Qué Sabrosa Mirthita	Capetato Raspadura Ponchito	Mímica Malva Caravaggio



Galvarino Jorquera tiene confianza en Pomme D'Api, que viene de perder estrechamente con Panfilia.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

15—12	1	Alberto R	53	13	S. Pradenas	E. Valenzuela
5—2—9—12	2	Gana Fácil	53	2	F. Venegas	A. Proschle
8c—17c	3	Magelona	53	8	J. Pacheco	J. Castro R.
5—7	4	Mirthita *	53	5	E. Soto	C. Castro
5—7—6	5	Moody Boy	53	3	J. Salinas	A. Henríquez
15—15	6	Adour *	52	6	A. Parra	P. Briones
8—	7	La Centella	52	11	N. González	P. Briones
16c—15c—17c	8	Caraqueo	52	10	L. Hevia	D. Torres
13—10	9	Colegiala *	52	15	A. Díaz	J. Castro D.
11—	10	Imperio	52	7	C. Ojeda	J. Melero B.
5—	11	Qué Sabrosa	52	4	J. Barrios	H. Yáñez
9—	12	Anucha	51	9	H. Olguín	F. Olave
REAPARECE	13	Bobar	51	12	V. Barra	E. Beuzenberg
13—7c	14	Ghana Dora *	51	1	A. Salas	G. Urquidi
11—12	15	Silvestre	51	14	P. Bustos	A. Vodanovic
13—7—12	16	Socia	41	13	C. Paredes	A. Sepúlveda

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—

6—10	1	Disculpa *	54	1	J. Salinas	A. Ramírez
8—1	2	Raspadura	54	11	E. Naranjo	O. Orellana
7—3	3	Capetato	53	8	G. Farfán	A. Vodanovic
6—2—5	4	Fornido *	53	3	F. Toro	H. Cisternas
4—	5	Marfilino	52	6	H. Olguín	H. Cisternas
7c—11	6	Negra Mía *	53	14	J. Pacheco	F. Castro Cid
2—	7	Don Nicolás	52	16	L. Camus	J. Vial
1—8	8	Gigimalén	52	5	L. Hevia	L. O. Orellana
6—1	9	La Nena	52	4	V. Barra	E. Beuzenberg
14—11	10	Magdaia	52	17	V. Ubilla	R. Pérez
9—16c—3	11	Ponchito	52	13	G. Meneses	D. Torres
15—10	12	Parlante *	51	15	S. Alcaide	M. Norambuena
REAPARECE	13	Plauto	51	9	J. Barrios	L. Toledo
6—6c	14	Shimaneku	51	10	L. Caroca	H. Galaz
1—6—7	15	Smolenska *	51	7	M. Ramírez	Juan Melero
REAPARECE	16	Minuendo	50	2	J. Toro	H. Miranda

CORRAL: 4 con 5.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.—

13—4	1	Amati	53	13	J. Barrios	E. Beuzenberg
REAPARECE	2	Malva	53	12	J. Pacheco	J. Bernal
12—8	3	Primaveral	50	[illegible]	C. Paredes	J. Bernal
12—	4	Molda	53	3	C. González	J. Quinteros
11—5	5	Pindari	53	16	S. Pradenas	A. Petit
3—6—11	6	Albanella	52	8	C. Ojeda	A. Henríquez
4—3—2—4c	7	Bonhomme	52	10	D. Cerda	C. Tapia
1—	8	Boticaria	52	11	F. Toro	A. Proschle
1—5—2—3	9	Capacitada	52	14	G. Meneses	L. López
12—	10	Mimica	52	2	E. Soto	Juan Melero
2—1—10c	11	B. Chanson	51	5	S. Alcaide	M. Valenzuela
REAPARECE	12	Caravaggio	51	7	J. Toro	H. Miranda
10c—12c—3c	13	Color	51	4	B. Campos	P. Briones
7—	14	Beldad	50	15	F. Venegas	L. G. Alvarez
1—12c	15	Casto José	50	1	H. Olguín	A. Amaro
REAPARECE	16	El Sarao	50	6	N. González	D. Torres

CORRAL: 2 con 3.

Aprontes de la Semana

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA

MARIA ANGELICA, 400 en 22 3/5 (bajada). L. Camus. Jueves 4.
SECUESTRO 1.200 en 1.18 4/5. G Meneses. Lunes 1º.
MELODIST, 400 en 22 2/5 (bajada) E. Soto. Jueves 4.
FRESCA, 1.000 en 1.05. B. Campos. Lunes 1º.

2ª CARRERA

CELIA, 1.200 en 1.16 3/5. H. Olguín. Lunes 1º.
400 en 22 2/5 (bajada). H. Olguín. Jueves 4.
DIOSA GRIEGA, 800 en 51 1/5. D. Basoalto. Lunes 1º.
400 en 22 (bajada). M. Serey. Jueves 4.
GEISHA, 1.000 en 1.02 4/5. P. Bustos. Lunes 1º.
500 en 29 1/5. J. Salinas. Jueves 4.
MUY ELEGANTE, 1.000 en 1.05. M. Ramírez. Lunes 1º.

3ª CARRERA

CALICHE, 600 en 37. L. Hevia. Jueves 4.
MALIHUE, 200 en 12 2/5. V. Ubilla. Viernes 5.
ALCINO, 400 en 23 (bajada) G. Meneses. Viernes 5.
AZOPARDA, 1.200 en 1.17 2/5. L. García. Lunes 1º.

4ª CARRERA

QUERELLADORA, 1.200 en 1.17 1/5. F. Toro. Lunes 1º.
400 en 24 3/5. A. Parra. Jueves 4.

5ª CARRERA

CALLADA, 400 en 23 (bajada). A. Parra. Viernes 5.
MOSQUETERA, 200 en 12 2/5. N. González. Viernes 5.

6ª CARRERA

ALOVIVA, 1.200 en 1.17. V. Ubilla. Lunes 1º.
SKYBOLT, 400 en 22 2/5 (bajada). F. Toro. Jueves 4.
CIDRA, 200 en 11 (bajada). J. Pacheco. Viernes 5.
MERCEDES B, 1.000 en 1.04. F. Toro. Lunes 1º.

7ª CARRERA

DIDI, 1.000 en 1.04. J. Salinas. Lunes 1º.
AMIGO MIO, 800 en 50. A. Parra. Lunes 1º.
600 en 34 3/5 (bajada). A. Parra. Viernes 5.
BEN CASEY 800 en 49 4/5. J. Pacheco. Lunes 1º.
500 en 28 (bajada). J. Pacheco. Jueves 4.
FRANCISCA, 1.000 en 1.02 4/5. J. Salinas. Lunes 1º.
200 en 11 1/5. J. Salinas. Viernes 5.
DOBLETE, 400 en 22 (bajada). L. Caroca. Viernes 5.
LOREDANA, 500 en 32. J. Atala. Jueves 4.
HOMERICO, 1.200 en 1.15. J. Amestelly. Lunes 1º.
ANTIMACO, 500 en 31. Hugo Pilar. Viernes 5.

8ª CARRERA

SIEMPRE LISTO, 1.200 en 1.13 2/5. F. Toro. Lunes 1º.
800 en 51 (a voluntad). Aprendiz. Viernes 5.
STIRCO, 1.200 en 1.16 3/5. A. Parra. Lunes 1º.
MOLINE, 800 en 49 4/5. F. Toro. Jueves 4.
BABA, 1.634 en 1.46 3/5. J. Salinas. Lunes 1º.

9ª CARRERA

JAMES BOND, 1.000 en 1.02. J. Pacheco. Lunes 1º.
500 en 30 3/5. J. Pacheco. Jueves 4.
BARITONO, 800 en 49 4/5. E. Soto. Lunes 1º.
AMERICO VESPUCIO, 1.000 en 1.01 2/5. V. Bravo. Lunes 1º.
400 en 24. E. Salas. Jueves 4.
SARDINA, 1.200 en 1.16 3/5. L. Caroca. Lunes 1º.
400 en 22 3/5. (bajada). D. Cerda. Viernes 5.
DESPOTICA, 1.000 en 1.04. G. Meneses. Lunes 1º.
MELITON, 1.000 en 1.05. H. Olguín. Lunes 1º.
LA MAS LINDA, 400 en 22 (bajada). Hugo Pilar. Viernes 5.
MUREX, 1.200 en 1.16. J. Barrios. Lunes 1º.

10ª CARRERA

VIGILANTE, 500 en 28 3/5. (bajada). A. Díaz. Jueves 4.
PILSENER, 800 en 50 1/5. J. Pacheco. Lunes 1º.
400 en 22 (bajada). N. González. Viernes 5.
AMIEL, 600 en 36 2/5. J. Amestelly. Viernes 5.
BORICUA, 400 en 22 1/5. H. Olguín. Viernes 5.
HELIODORA, 500 en 30 3/5. J. Salinas. Jueves 4.

11ª CARRERA

BRUNO, 1.000 en 1.02. Aprendiz. Lunes 1º.
500 en 30. J. Pacheco. Jueves 4.
BONA SORTE, 400 en 22 2/5. (bajada). L. Caroca. Jueves 4.
DARK PRINCESS, 1.200 en 1.17. Aprendiz. Lunes 1º.
JEANNIE JAMES, 1.000 en 1.03 1/5. E. Soto. Lunes 1º.
MIL CARAS, 200 en 11 2/5. E. Soto. Viernes 5.
BOMBERA, 500 en 31. J. Barrios. Viernes 5.
CUARTEADA, 400 en 22 1/5 (bajada). J. Salinas. Jueves 4.

12ª CARRERA

MAGELONA, 800 en 49 3/5. J. Pacheco. Lunes 1º.
500 en 28 3/5. (bajada). J. Pacheco. Jueves 4.
MIRTHITA, 200 en 12 1/5. E. Soto. Viernes 5.
ANUCHA, 800 en 49. H. Olguín. Lunes 1º.
BOBAR, 1.200 en 1.19. J. Barrios. Lunes 1º.

13ª CARRERA

CAPETATO, 1.000 en 1.04. F. Toro. Lunes 1º.
FORNIDO, 1.000 en 1.03. F. Toro. Lunes 1º.
400 en 22 (bajada). F. Toro. Jueves 4.
MARFILINO, 1.200 en 1.16 3/5. A. Parra. Lunes 1º.
600 en 35 (bajada). F. Toro. Jueves 4.
MAGDAIA, 800 en 50. J. Salinas. Lunes 1º.
PLAUTO, 400 en 22 2/5. (bajada). J. Barrios. Jueves 4.
SMOLENSKA, 1.000 en 1.05 2/5. J. Sepúlveda. Lunes 1º.
500 en 31. M. Ramírez. Jueves 4.
MINUENDO, 600 en 37. J. Toro. Jueves 4.

14ª CARRERA

AMATI, 200 en 12 2/5. J. Barrios. Viernes 5.
MALVA, 1.000 en 1.01 3/5. F. Toro. Lunes 1º.
500 en 30 3/5. J. Pacheco. Jueves 4.
CAPACITADA, 500 en 30 2/5. G. Meneses. Jueves 4.
MIMICA, 1.000 en 1.05. J. Martínez. Lunes 1º.
500 en 32. M. Ramírez. Jueves 4.
CARAVAGGIO, 1.000 en 1.04 2/5. E. Soto. Lunes 1º.
EL SARAO, 600 en 36 4/5. N. González. Viernes 5.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA

CAMILO, 400 en 25 1/5. J. Martínez. Viernes 5.

2ª CARRERA

DIALOGO, 1.400 en 1.35. J. Martínez. Lunes 1º.
700 en 44 3/5. J. Martínez. Jueves 4.
CHUMBO, 500 en 32. E. Muñoz. Jueves 4.
ASTURIAS, 500 en 30. L. Hevia. Jueves 4.

CARRERA "A"

CHIPIL, 600 en 37 2/5. E. Suárez. Viernes 5.
FALOPIO, 1.200 en 1.19. J. Amestelly. Lunes 1º.
600 en 36 2/5. J. Amestelly. Jueves 4.
NEGRUCILLO, 1.000 en 1.03 2/5. C. Pezoa. Lunes 1º.
500 en 31 1/5. C. Pezoa. Viernes 5.
PAPA, 700 en 44 3/5. P. Montoya. Jueves 4.

3ª CARRERA

AGAVE, 1.000 en 1.05. R. Romero. Lunes 1º.
CONTRATISTA, 800 en 36. L. Fuentes. Jueves 4.
LABDA, 800 en 51 2/5. E. Guajardo. Lunes 1º.
NUBE, 800 en 51. L. Fuentes. Lunes 1º.
NUBE GRIS, 600 en 37 3/5. E. Guajardo. Jueves 4.

4ª CARRERA

ACLAMADA, 500 en 30 2/5. E. Guzmán. Jueves 4.
ALBA PURA 800 en 50 1/5. C. Astorga. Lunes 1º.
500 en 31. C. Astorga. Jueves 4.
LA LEONERA, 500 en 32. J. Martínez. Jueves 4.

5ª CARRERA

BARBARELLA, 500 en 30 4/5. E. Guzmán. Jueves 4.
COMPASION, 400 en 24. E. Muñoz. Jueves 4.
MARITIMA, 1.000 en 1.05. C. Sepúlveda. Lunes 1º.
PITADA, 500 en 32. J. Sepúlveda. Jueves 4.
TARIKA, 1.000 en 1.05 3/5. O. 2º Castillo. Lunes 1º.
TRAPALACUCHA, 800 en 51. F. Arredondo. Lunes 1º.
600 en 37. L. Fuentes. Jueves 4.

6ª CARRERA

OCELOTE, 1.400 en 1.34. L. Toro. Lunes 1º.
HOROSCOPO, 800 en 52 2/5. L. Carvajal. Jueves 4.

7ª CARRERA

GALLINETA, 800 en 50 2/5. Aprendiz. Jueves 4.
GINGRIS, 800 en 48. D. Cerda. Viernes 5.
BANDA AZUL, 1.400 en 1.30 2/5; últimos 200 en 14 2/5. Ramírez. Lunes 1º.
800 en 50 4/5. Ultimos 200 en 12 2/5. M. Ramírez. Jueves 4.
CUCARRERA, 1.400 en 1.35. E. Guajardo. Lunes 1º.
800 en 51 2/5. E. Guajardo. Jueves 4.
DEBIS, 1.400 en 1.31; últimos 200 en 13. A. Núñez. Lunes
JARANDILLA, 700 en 44 2/5. J. Amestelly. Jueves 4.
NIGHT LIFE, 800 en 51. J. M. Aravena. Jueves 4.
POLINESICA, 1.200 en 1.17 2/5. E. Guzmán. Lunes 1º.
SINDARELLA, 1.400 en 1.32. E. Guzmán. Lunes 1º.
600 en 37. C. Ocampo. Jueves 4.

8ª CARRERA

CUNCUMEN 600 en 35 (bajada). J. García. Viernes 5.
MESOPOTAMIA, 600 en 37. F. Meneses. Jueves 4.

9ª CARRERA

PUNTAL, 800 en 51 3/5. M. Ramírez. Viernes 5.
DON BAUCHA 1.000 en 1.05 3/5. Aprendiz. Lunes 1º.
600 en 38 4/5. L. Chávez. Jueves 4.
SATTER, 1.200 en 1.19. J. Sepúlveda. Lunes 1º.
500 en 30. P. Cardoza. Viernes 5.

10ª CARRERA

SHARIF, 600 en 37 2/5. M. Yáñez. Jueves 4.
ALLENTOWN, 1.200 en 1.17 3/5. C. Astorga. Lunes 1º.
JUANUCHO, 500 en 31. E. Guajardo. Jueves 4.
LE TOUQUET, 500 en 30 3/5. J. Sepúlveda. Jueves 4.
GHERENUK, 500 en 31 2/5. C. Ocampo. Jueves 4.
BONAPARTE, 500 en 30. J. M. Aravena. Jueves 4.
LUZEIRO, 400 en 24. L. Caroca. Viernes 5.
VIDAREY, 600 en 37 2/5. A. Salas Viernes 5.

11ª CARRERA

GREGORY, 500 en 31 2/5. E. Suárez. Viernes 5.

12ª CARRERA

CAUCASIANO, 1.400 en 1.31. O. Muñoz. Lunes 1º.
800 en 51 1/5. P. Muñoz. Jueves 4.
OSADO, 800 en 50. J. Barrios. Lunes 1º.
400 en 24 1/5. I. Sandoval. Jueves 4.
FANGO, 600 en 37 3/5. L. Chávez. Jueves 4.
MITZUKAWA, 800 en 49 (bajada). S. Pradenas. Vier
CASTELAR, 1.000 en 1.06 (a voluntad). M. Ramírez. Lu

CLUB HIPICO

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A LAS 12.15 HORAS.— 1.200 metros.— 6a. serie.

1	Orilla	57	5	B. Campos	D. Bernal
2	M. Negro *	52	8	M. Ramírez	D. Bernal
3	Novamás	55	11	E. Contreras	E. Inda S.
4	Big Crisalys	47	10	M. Ruiz	E. Inda S.
5	Rifeño	55	4	N. N.	S. Micell
6	Q. Libertad	53	3	J. Aliaga	R. Maggi
7	Tesoro	52	14	C. Sepúlveda	S. Olivares
8	Tío Tom	51	9	A. Núñez	S. Fuentes
9	Camilo	50	2	J. Martínez	A. Abarca
10	M. Tachou	50	7	J. M. Aravena	J. Salas
11	Baviera *	49	12	NO CORRE	S. González
12	Charada *	48	1	N. N.	S. Gajardo
13	Tunis *	48	13	E. Suárez	J. Zúñiga
14	Lunario	47	6	R. Romero	V. Ramírez

SEGUNDA CARRERA.— A LAS 12.40 horas.— 1.900 metros.— Condicional.— (1a. válida para la Apuesta Triple inicial.) Sólo juego a ganador.

1	Diálogo	54	4	J. Martínez	A. Abarca
2	Vaticinio	53	3	E. Araya	J. Cavieres A.
3	Chumbo	51	8	E. Muñoz	L. Herrera
4	Litigante	51	2	J. Aliaga	R. Maggi
5	Atle	50	7	C. Sepúlveda	S. Olivares
6	Bongo	50	1	J. Eguren	E. Galaz
7	Asturias	48	6	O. 2º Castillo	A. Muñoz
8	Rosa Morena	48	5	J. Meneses	E. Scaia

SEGUNDA CARRERA "A".— 1.100 metros.— Condicional.— Sólo juego a ganador.— Se correrá inmediatamente después de la 2a. carrera.

1	Chipil	56	4	E. Suárez	A. Breque V.
2	Falopio	56	3	J. Amestelly	A. Breque
3	Hidalgo	56	5	N. N.	A. Vodanovic
4	Negrucillo	56	2	C. Pezoa	Crist. Muñoz
5	Ninquihue	56	6	P. Cardoza	O. Silva
6	Papá	56	1	P. Montoya	S. Fuentes

TERCERA CARRERA.— A las 13.10 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (2a. válida para la Apuesta Triple inicial.)

1	Agave	53	5	C. Astorga	C. Covarrubias
2	Catamarán	53	6	L. Fuentes	L. Herrera
3	Contratista *	53	4	J. Sepúlveda	J. B. Argagnon
4	Dayana	53	15	J. Amestelly	A. Breque
5	Desinteresada	53	7	M. Yáñez	J. Zúñiga
6	Egret *	53	3	A. Morales	P. Fuentes
7	Killie	53	8	R. López	H. Miranda
8	Labda	53	14	E. Guajardo	F. Jacial
9	Mary Poppins	53	2	N. N.	J. M. Baeza
10	Novia	53	9	E. Guzmán	G. Urquidi
11	Nube *	53	13	L. Marchant	G. Melej
12	Nube Gris	53	1	A. Núñez	D. Sandoval
13	Palquita	53	10	R. Romero	Alv. Breque V.
14	Parcelita	53	16	R. Montoya	T. Herrera
15	Pulida	53	11	N. N.	O. Jara
16	Temporada	53	17	M. Ruiz	P. Bagú
17	Therese	53	18	J. Baeza	P. Inda
18	Zentuska	53	12	C. González	R. Maggi

CUARTA CARRERA.— A las 13.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

1	Aclamada	53	5	E. Guzmán	G. Urquidi
2	Tolhuaca	53	7	R. Montoya	G. Urquidi
3	Alba Pura	53	14	C. Astorga	C. Covarrubias
4	Albanella	53	10	A. Morales	P. Fuentes
5	As	53	4	L. Toro	A. Breque V.
6	F. Parisién	53	15	P. Montoya	S. Fuentes
7	Gaffe	53	3	C. Pezoa	J. M. Baeza
8	Guama	53	11	M. Ruiz	J. Salas
9	Guillermina	53	9	P. Muñoz	V. Ramírez
10	La Leonera	53	2	C. Sepúlveda	A. Bullezú
11	Mamby	53	16	P. Cardoza	O. Lizama
12	Mitsea	53	8	J. Sepúlveda	E. Pinochet
13	Mutiate	53	1	E. Muñoz	L. Herrera
14	Vivarella *	53	6	M. Yáñez	L. Herrera
15	Pirula *	53	12	N. N.	L. E. Toledo
16	S. Limpia	53	17	J. Aliaga	J. Inda
17	T. Rose	53	3	E. Guajardo	C. Tapia
18	Vinca	53	18	R. Romero	Alv. Breque V.

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

1	Anadina	53	3	P. Montoya	S. Fuentes
2	Barbarella	53	13	E. Guzmán	G. Urquidi
3	Clear Hill	53	7	P. Cardoza	T. Herrera
4	Compasión	53	16	E. Muñoz	L. Herrera
5	Dear Hill	53	2	J. M. Aravena	E. Inda
6	Diablita	53	12	C. Sepúlveda	A. Bullezú
7	Floria	53	17	J. Aliaga	J. Inda
8	Green Light	53	8	L. Chávez	A. Carreño
9	Kamakura	53	[illegible]	M. Ruiz	P. Bagú
10	M. Elsa	53	11	E. Suárez	L. A. García
11	Marítima	53	6	C. Astorga	C. Covarrubias
12	Mi Soledad	53	14	C. Pezoa	J. M. Baeza
13	Pitada *	53	9	J. Sepúlveda	Juan Melero
14	Serenera *	53	5	J. Amestelly	A. Vodanovic
15	Tarika	53	18	G. Jorquera	C. Tapia
16	Trapalacucha	53	10	L. Fuentes	J. B. Argagnon
17	Verita *	53	4	R. Díaz	J. Maldonado
18	Zandunga	53	2	O. 2.o Castillo	H. Cisternas

SEXTA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

1	El Camaleón	56	7	G. Jorquera	A. Muñoz
2	Fue Exito	55	4	E. Contreras	E. Inda S.
3	Naparis *	55	12	E. Araya	J. Chamorro
4	Ocelote	54	3	M. Yáñez	V. Ramírez
5	Traslux	53	8	E. Guajardo	O. Aliaga
6	Unión *	53	2	R. Jaque	P. Fuentes
7	Evocadora	51	9	E. Suárez	J. Zúñiga
8	Polaris	51	1	E. Guzmán	A. Abarca
9	Gustador	50	13	O. 2º Castillo	J. Cavieres A.
10	Rajah	50	10	M. Ruiz	A. Carreño
11	Justice	49	14	R. Romero	R. San Martín
12	Reservista *	49	5	J. Duarte	L. A. Orellana
13	Horóscopo	48	11	J. Baeza	L. Herrera
14	Mi Ranita	45	6	L. Toro	H. Parra

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 15 horas.— Clásico.— Condicional.

1	Gallineta	55	1	J. Aliaga	J. Inda
2	Gingris	55	10	E. Araya	D. Torres
3	Panfilia	55	5	C. Pezoa	J. M. Baeza
4	Pucrile	55	6	C. Sepúlveda	A. Abarca
5	Banda Azul	53	4	M. Ramírez	Juan Melero
6	Cucarrera	53	11	E. Guajardo	A. Abarca
7	Debis	53	2	A. Núñez	J. Cavieres A.
8	Jarandilla	53	7	J. Amestelly	A. Breque
9	N. Life *	53	12	J. M. Aravena	J. Salas
10	Polinésica	53	8	C. Astorga	J. M. Baeza
11	P. d'Api	53	3	G. Jorquera	O. Silva
12	Sindarella	53	9	C. Ocampo	A. Abarca

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15.35 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Cosa Nostra	54	4	C. Astorga	Alv. Breque
2	Cuncumén	54	9	J. García	M. Araneda
3	Dorotea	54	3	J. Aliaga	J. Inda
4	Altúnes	53	5	L. Chávez	E. Inda
5	Equívoco	50	2	R. Valenzuela	E. Inda
6	Chatonada	50	8	A. Núñez	M. Velarde
7	Boreas	48	7	L. Toro	D. Sandoval
8	Mesopotam *	47	6	F. Meneses	A. Proschle
9	Pelluca	46	10	P. Cardoza	J. Santos
10	Stanford	46	1	E. Suárez	O. Silva

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16.10 horas.— 5a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Charamusca	55	7	E. Guajardo	A. Abarca
2	Bolívar	54	6	J. Amestelly	L. López
3	Cuete	54	5	V. Bravo	M. Valenzuela
4	Mutoli	54	4	S. Pradenas	M. Velarde
5	Puntal	53	12	M. Ramírez	A. Castro
6	Dindina	52	3	M. Ruiz	P. Medina
7	Marietta	52	8	J. Sepúlveda	V. A. Polanco
8	Don Baucha	51	11	L. Chávez	E. Inda
9	Citroneta	50	9	P. Muñoz	D. Sandoval
10	Setter	49	13	J. Aliaga	J. Inda
11	Azabache	48	10	J. Duarte	A. Carreño
12	B. Not	48	1	E. Suárez	G. Urquidi
13	Virgilio	48	14	O. 2.o Castillo	R. Maggi
14	P. Oriental	46	2	L. Toro	H. Parra

DECIMA CARRERA.— A las 16.40 horas— 1200 metros. 1ª serie.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Final).

1	Mambrino	57	2	J. Escobar	Alv. Breque
2	Sharif*	56	4	O. Muñoz	L. Herrera
3	Allentown	53	3	C. Astorga	C. Covarrubias
4	Juanucho	53	2	E. Guajardo	F. Jacial
5	Le Touquet	53	11	J. Martínez	A. Breque V.
6	Gherenuk	51	9	J. Amestelly	P. Baga
7	Melina*	50	6	J. Aliaga	L. Espinoza
8	Bonaparte	49	1	J. M. Aravena	C. Tapia
9	Chanaz*	49	8	P. Cardoza	O. Silva
10	Luzeiro	48	5	C. Sepúlveda	H. González
11	Sorprendido	48	7	O. 2º Castillo	J. Cavieres A.
12	Vidarey	48	10	A. Salas	H. Miranda

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.10 horas.— 1.200 metros.— 5ª serie. (Apuesta Dupla Combinada).

1	Candelita	56	3	E. Araya	J. Zúñiga
2	Detita*	54	16	E. Contreras	E. Inda
3	Hill Peter	53	1	L. Chávez	E. Inda
4	El Parásito	54	15	R. Valenzuela	A. Carreño
5	Gulón	54	2	E. Guajardo	Juan Melero
6	Mutifaz	54	14	J. García	A. Valdés
7	Pardis	54	13	A. Núñez	O. Silva
8	Colegual	51	2	J. Duarte	P. Fuentes
9	Gouda	50	9	J. M. Aravena	J. Chamorro
10	Rastrojo*	49	4	L. Toro	D. Sandoval
11	Verde Mar	49	5	R. Jaque	P. Valderrama
12	Chistosita	48	8	M. Ruiz	P. Medina
13	Miss Flora	47	11	S. Alcalde	A. Vodanovic
14	Gorrioncillo	46	6	J. Marín	O. Jara
15	Gregory	46	10	E. Suárez	A. Breque V.
16	Tanaka	46	7	O. 2º Castillo	R. Maggi

DUODECIMA CARRERA.— A las 17,50 horas.— 1.500 metros.— 4ª serie.

1	Caucasiano	56	3	O. Muñoz	F. León
2	Osado*	55	12	I. Sandoval	L. E. Toledo
3	Fango	54	12	L. Chávez	E. Inda
4	Mitzukawa	53	9	S. Pracenas	M. Araneda
5	Acreditado	50	8	J. Sepúlveda	A. Castro
6	Baldosín	50	6	L. Toro	H. Parra
7	Castelar*	50	10	M. Ramírez	P. Medina
8	G. Poupée	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	2ª Carrera "A"	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	CHARADA M. Negro T. Tom	CHUMBO R. Morena Diálogo	FALOPIO Negrucillo Ninquihue	CONTRATISTA N. Gris Catamarán	MAMBY Guillermina As	COMPASION Kamakura Diablita	UNION Justice Polaris	PANFILIA Jarandilla Gingris	STANFORD Chatonada Cuncumén	Setter Bolívar Marietta	LUZEIRO Gherenuk Allentown	V. MAR Colegual Rastrojo	HELIA Castelar Osado
EL ENSAYO	M. Negro Q. Libertad Tunis	R. Morena Vaticinio Diálogo	Negrucillo Falopio	Contratista M. Popins N. Gris	Gaffe As A. Pura	Compasión Serenera Kamakura	El Camaleón F. Exito Unión	Panfilia Jarandilla Gallineta	Stanford C. Nostra Chatonada	Bolívar Mutoli Setter	Allentown Vidarey Melina	V. Mar Rastrojo Gorrioncillo	Castelar Fango Lagarta
LA HIPICA	M. Negro Q. Libertad Tunis	Chumbo R. Morena	Negrucillo Falopio	Contratista M. Poppins Pulida	Mamby F. Parisién A. Pura	Serenera Kamakura Diablita	Unión Justice El Camaleón	Panfilia Gallineta B. Azul	Stanford Mesopotamia C. Nostra	Bolívar B. Not D. Baucha	Allentown Gherenuk Luzeiro	V. Mar Colegual Mutifaz	Castelar Fango Perugino
LA TARDE	Charada M. Negro T. Tom	Chumbo Diálogo R. Morena	Falopio Ninquihue Chipil	Contratista N. Gris Dayana	Mamby F. Parisién Guillermina	Kamakura Serenera Compasión	Justice Unión El Camaleón	Panfilia Jarandilla B. Azul	Mesopotamia Altunes Stanford	Bolívar Setter Puntal	Luzeiro Gherenuk Allentown	Colegual Candelita Tanaka	Fango Helia Osado
EL DIARIO ILUSTRADO	M. Negro Q. Libertad T. Tom	Vaticinio Chumbo R. Morena	Falopio Negrucillo	Contratista M. Poppins Catamarán	A. Pura F. Parisién La Leonera	Diablita Kamakura Serenera	Unión El Camaleón Gustador	Panfilia Gallineta Jarandilla	C. Nostra Equivoco Pelluca	Bolívar D. Baucha B. Not	Allentown Le Touquet Melina	Mutifaz Colegual V. Mar	Osado Fango Castelar
LA SEGUNDA	M. Negro Q. Libertad T. Tom	Chumbo Diálogo Vaticinio	Negrucillo Falopio	Contratista Agave N. Gris	A. Pura Mamby F. Parisién	Compasión Kamakura Floria	Unión Justice Naparis	Panfilia Jarandilla Gallineta	Stanford C. Nostra Mesopotamia	B. Not Bolívar Setter	Luzeiro Allentown Bonaparte	Colegual Candelita V. Mar	Fango Castelar N. Estrellada



Enrique Araya va muy bien montado en el programa del Club Hípico. Y hasta dice que con un poco de fortuna se lucirá con Gingris.

OFRECIERON A PEDRO ULLOA LA MONTA DEL CABALLO ARGENTINO INDINO

RIO DE JANEIRO, 5 (ANSA).— Mañana sábado dará comienzo el mitin internacional en el Hipódromo de La Gavea, aunque este año se estima que no tendrá la trascendencia de otras veces por cuanto sólo cinco ejemplares extranjeros se presentarán en las tres carreras que lo componen. Vino Viejo argentino, inscrito en la carrera de la milla, no pudo viajar.

Mañana se correrá en quinto término —a las 15.25 hora local— el Internacional "Gran Premio Major Suckow", sobre 1.000 metros (en pista de grama) y con una recompensa de 10 millones de cruceiros al ganador. Los competidores inscritos son los siguientes:

1 Indino, 58 kgs. (1), M. Silva.
2 Bandoneón 58 (12), N. Pereira.
3 Jelante 50 (5), L. Rigoni.
4 Privilegio, 58 (16), A. M. Camin.
5 Frigia, 56 (2) C. Dutra.
5-a Vous Voilá, 56 (14), J. Alves.
6 Vádico, 68 (9), P. Alves.
7 Imperador Ricardo, 59 (13), J. Carlinho.
8 Silencio, 58 (4), Carvalho.
9 Enid 57 (10), J. Machado.
9-a Fox-Trot, 58 (7), F. Esteves.
10 Screen Play, 56 (3), S. M. Cruz.
11 Fado, 58 (11), A. Santos.
12 Seu Levy, 58 (8) J. Silva.
13 Inmortal, 58 (6), J. Pedro.
14 Sapoti, 59 (15), A. Machado.

Con excepción de Indino, el resto de los rivales son locales.

Si bien al argentino se le asigna enorme chance porque sus dirigentes habrían resuelto presentarlo mañana y nuevamente el domingo en la milla internacional del Gran Premio Presidente de la República, es factible que el brasileño Fado lo ponga en apuros. Este tiene un ejercicio de 1'.5" sobre el kilómetro muy cómodo. La monta de Indino era asignada a Antonio Ricardo, pero algunos estimaban que también podría dirigirlo el chileno Pedro Ulloa, quien vino de Santiago para montar a Quilmen en el Gran Premio Brasil. Por una expresa disposición del Ministerio de Agricultura, todos los ejemplares extranjeros fueron alojados en el Tattersall del Servicio Veterinario, es decir, dentro de la villa hípica, ejerciéndose en torno a la zona, un rigurosísimo control para evitar la presencia de personas extrañas.

Los profesionales y propietarios se encuentran hospedados en el Hotel Regente.

RANDOM-ZENABRE

RIO DE JANEIRO, 5 (ANSA).—Luis Rigoni, quien dirigirá al caballo Random en el Gran Premio del Brasil el domingo, dijo que el argentino se encontraba en magnífico estado y que es capaz de derrotar al crack Zenabre, que en 1965 venció justamente a Random, empleando 3'.4" 3/5 en pista liviana, para los 3.000 metros de la prueba. El record de la prueba lo comparten la argentina Tirolesa (1950) y el brasileño Narvik (1959), con 3'.2" 3/5.

Una curiosa situación se planteó en torno al caballo porteño Dámelo, que según noticias publicadas por los diarios locales, estaba vendido en la suma de 25 mil dólares, para un propietario carioca. Sin embargo, hace un par de días se anunció que la dueña del ejemplar había desistido de la venta confirmándose que vendría, a conducirlo Irineo Leguisamo, cuando aquí ya se mencioban los nombres de tres jinetes para pilotearlo. De ribetes novelescos, el episodio se produjo así: una carta del representante de la dueña llegó a Brasil destinada al preparador chileno José Orellana, donde se le informaba que había un interesado por 20 mil dólares en Río, pero que si se elevaba la oferta, el caballo sería vendido. Un consorcio de propietarios ofreció entonces 25 mil dólares, tras estudiar fotos y datos de filiación del caballo, llegados juntamente con la carta. Joao Pabur, representándolos, aceptó el negocio pero sorpresivamente, un telegrama de la dueña del caballo anunciaba que recién lo vendería después de que intervenga en el Gran Premio Brasil, lo que diluyó el interés de los compradores. El Presidente de la República, general Humberto Castelo Branco, viajará expresamente desde Brasilia —el domingo —para presenciar la disputa del Gran Premio Brasil, máxima prueba del turf nacional, que este año ofrece 50 millones de cruceiros.



Ernesto Inda Guzmán cree que ahora le toca a Fango, que corre en la 12ª carrera del Club Hípico.

NO CORREN

Tres retiros se han registrado, hasta este momento, para las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE
11ª Carrera: Nº 6 Giansar.
12ª Carrera: Nº 11 Qué Sabrosa.

CLUB HIPICO
1ª Carrera: Nº 11 Baviera.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

La siguiente selección, para los juegos de las apuestas Doble y Triple, les recomendamos para este fin de semana:

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL (Combina con la 3ª, 4ª y 5ª Carrera): CALICHE - MANETTA - GAUCHA.

TRIPLE CENTRAL (Combina con la 6ª, 8ª y 9ª Carrera): ALOVIVA - MOLINE - DESPOTICA.

TRIPLE FINAL (Combina con la 10ª, 12ª y 13ª Carrera): AMIEL - MOODY BOY - DISCULPA.

CLUB HIPICO

PRIMERA TRIPLE (Combina con la 2ª, 3ª y 4ª Carrera): CHUMBO - NUBE GRIS - MAMBY.

TRIPLE FINAL (Combina con la 8ª, 9ª y 10ª Carrera): STANFORD - SETTER - LUZEIRO.

APUESTA DOBLE (Combina con la 5ª y 6ª Carrera) SERENERA - POLARIS.

CORREN DOS CABALLOS CON "PESO PEDIDO"

JUEGO A GANADOR Y DUPLA

En la prueba central del Hipódromo Chile —8ª carrera— habrá juego a ganador y Dupla. La dupla tendrá el valor, según la caja vendedora. Además se podrá jugar en todas las sucursales.

REAJUSTADOS

Este domingo, corren reajustados, en el Hipódromo Chile, Locomovil e Indomable, 3 puntos y Marfilino, 4 puntos, en relación a su última actuación.

CON PESO PEDIDO

En la carrera inicial del Hipódromo Chile, participan dos ejemplares, con peso pedido. Son ellos, Dorogoy y Demonio, a solicitud de sus preparadores.

RADIOGRAFIA

Dos radiografías al nudo anterior derecho se le tomaron a Adamita, pensionista de Armando Lab. No acusó la gravedad que se pensó en un momento y está siendo tratada de una inflamación.

A LA EQUITACION

Gold Vase, elemento que tenía Hernán Miranda, fue adquirido en forma particular, para dedicarlo a la equitación.

ELIMINADOS

Fueron eliminados para el Ejército, Don Ceja, Fragment, y Tracio.

NO SERA REPRODUCTOR

Viento del Mar, perdió su calidad de reproductor.

TRATAMIENTOS

Abelardo: puntas de fuego en las rodillas. Piloto: Mayas, puntas de fuego y cáustico en la mano derecha. Afianzada: yodo cáustico en el nudo de la mano derecha. Pregón: cáustico en la rodilla derecha. Gamo: fue enyesado de la mano izquierda. Jubilado: ultratermia en las grupas. Italo Segundo: sinovitis carpos. Alabastro: inflamación nudo anterior izquierdo. Lady York: infiltraciones en las paletas.

SPORTING CLUB

DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Serie "A".

——	1	Extrañeza	55	8	C. Jorquera	A. Martínez
——	2	Ninina	55	12	C. Silva	G. Sarmiento
5—2	3	Tizona	55	6	J. Monardes	G. Sarmiento
0—0	4	Yaila	53	1	N. N.	D. Araya
0—0—0	5	Zuzú	53	4	E. Wastavino	R. Saavedra
0—6—0	6	Fanty	52	10	P. Hernández	L. Romero
5—0	7	Gorrioncita	52	3	J. Parra	R. Carvajal
0—0—6	8	Ogaza	52	13	N. N.	D. Alvarez
0—0—0—0	9	Gran Cosa	51	2	A. Orellana	D. Alvarez
0—0—6	10	Silver Feet	52	11	S. Azócar	D. Bernal
0—0—5—0	11	Diola	50	9	O. Cerda	U. Bravo
REAPARECE	12	Feliz Lady	50	3	B. Parra	L. E. Vásquez
0—0—0	13	Ester María	48	7	O. Leiva	E. Vidal
2—2—0—3	14	Madelaine	47	14	R. Clavería	H. Jara

CORRALES: 2 con 3 y 8 con 9.

SEGUNDA CARRERA.— Premio FABULOSO.— 1.300 metros.— Serie "B".

——	1	Alpechin	58	3	O. Saavedra	R. Saavedra
0	2	Empeñoso	57	13	U. Bravo	G. Sarmiento
0	3	Montecasini	57	7	E. Romero	G. Sarmiento
——	4	Adoctiva	55	2	O. Silva	G. Sarmiento
REAPARECE	5	Llollovinco	57	11	A. Orellana	H. Alcántara
REAPARECE	6	Fluoresco	56	5	L. Yáñez	O. Urbina
0—0—0	7	Esfuerzo	55	10	J. Monardes	R. Bernal
4—0	8	Pictórico	53	6	B. Parra	L. E. Vásquez
3—0—6—0	9	Renombrada	47	1	N. N.	L. E. Vásquez
0	10	Doblés	52	4	G. Jorquera	A. Martínez
5—6	11	El Torero	52	12	R. Clavería	G. Pérez
3—6—0	12	Maitén	50	8	O. Leiva	E. Vidal
6—5—4—2	13	Namito	50	9	O. Cerda	U. Bravo

CORRALES: 2 con 3 y 4, y 8 con 9.

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind. 58—72.— Ganador solamente.

4—3—4—4	1	Chateau	58	5	R. Arredondo	D. Araya
1—6—4	2	Cirta	57	4	E. Romero	O. Urbina
0—0—3	3	Corilín	56	2	O. Saavedra	L. Alvarez
0—0—6—4	4	Kindesita	54	4	C. Silva	R. Carvajal
3—0—4—4	5	Realejo	48	1	S. Azócar	L. Bernal
0—0—4	6	Rascanio	45	6	R. Clavería	G. Mancilla

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind 11—20.— (Primera de la Apuesta Triple Inicial).

0—6	1	Doña Teresa	54	6	E. Romero	O. Urbina
0—2—3	2	Paul Tudor	52	11	R. Clavería	D. Alvarez
4—5—0—0	3	Pipo Rico	52	2	R. Arredondo	O. Leiva
5—0—0	4	Corso	51	12	S. Azócar	O. Castillo
0—0	5	Raulí	51	8	N. Bravo	I. Saavedra
0—0	6	M. Louis	50	3	L. Vásquez	L. Romero
Reaparece	7	Patete	50	1	B. Parra	G. Pérez
0—5—0	8	Edicto	49	5	C. Jorquera	A. Martínez
0—5—6	9	Gildita	49	9	O. Cerda	G. Sarmiento
4—0—6	10	La Regalona	49	7	P. Hernández	H. Alcántara
0—0—4	11	Sun Stream	49	4	H. Bassay	J. Bernal
Reaparece	12	La Furibonde	45	10	O. Leiva	E. Bravo

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Ind 17—27.— (Segunda de la Triple Inicial).— Jinetes Aprendices.

1—0—7	1	Mala Cara	56	3	E. Frías	H. Navarro
0—1—5	2	Westbrook	51	9	R. Clavería	H. Navarro
2—4—0	3	H. Sweet	54	1	L. Mejías	U. Bravo
1—2—2—4	4	Bohemio	53	11	D. Ahumada	L. Bernal
0—0—4—0	5	Mendicante	53	7	L. Vásquez	O. Castillo
3—6—0—6	6	Floreciente	52	6	C. Jorquera	A. Padovani
2—0—3—3	7	Tangorine	52	8	V. Lobos	L. Valle
.—.—.—.	8	Queluxy	51	5	J. Bórquez	O. Urbina
Reaparece	9	On Llanca	47	4	O. Cerda	O. Urbina
0—0—3	10	Casi Gana	50	10	O. Leiva	O. Leiva
0—0—0	11	Antumilla	49	2	B. Parra	R. Saavedra

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Especial. — (Tercera de la Triple Inicial).

4—6—6—5	1	Rissotto	56	5	S. Azócar	D. Bernal
2—4—1—2	2	Aguamiel	55	7	I. Saavedra	A. Martínez
0—6—5—3	3	Quintador	55	6	O. Saavedra	R. Saavedra
2—0	4	Lontananza	54	2	E. Romero	H. Alcántara
1—6	5	Yabarin	52	4	J. Monardes	J. Bernal
1—1—1	6	Tunecino	48	1	R. Clavería	H. Jara
4—1—3—5	7	Arroyo	46	3	N. N.	D. Araya

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros. (Primera de la Triple Final).

1—3—1—0	1	Cimarrero	58	8	I. Saavedra	A. Martínez
4—6	2	West Ham	56	1	O. Saavedra	L. Alvarez
0	3	Estero	56	4	E. Romero	A. Breque
0—1—2—3	4	Don Leonoro	53	5	R. Arredondo	O. Leiva
4—0—1—2	5	Pie Ligero	53	3	C. Silva	R. Carvajal
2—3—2—0	6	Bosquecina	48	2	B. Parra	R. Carvajal
2—3—2—4	7	Concordia	50	10	S. Azócar	D. Bernal
1—3—3—6	8	C. Gitano	49	7	N. N.	D. Alvarez
2—0—4—0	9	Mad Adele	49	9	J. Monardes	G. Sarmiento
2—6—3—1	10	Fortunato	46	6	R. Clavería	H. Jara

CORRAL: 4 con 5.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— (Segunda de la Triple Final).

6—1—1—2	1	Máster Boy	55	8	S. Azócar	M. Ramírez
1—0—5—0	2	Nocaut	55	2	O. Saavedra	D. Alvarez
0—0—5—0	3	Primay	53	1	R. Clavería	D. Alvarez
0—3—2—1	4	El Valiente	52	4	D. Ahumada	L. Bernal
0—0—1	5	Ben Alí	51	3	B. Parra	R. Saavedra
0—0—0	6	Vital	50	11	L. Vásquez	J. Arenas
0—3—1—0	7	Orituco	49	7	H. Bassay	U. Bravo
0—0—0	8	Nardito	48	13	O. Cerda	U. Bravo
5—0—6—2	9	Bye Bye	48	14	O. Leiva	O. Leiva
6—0—0	10	El Brujo	48	12	P. Hernández	O. Leiva
0—4—4—4	11	Nazarino	48	9	J. Monardes	A. Breque
1—6—0—5	12	Neveri	48	10	C. Jorquera	G. Mancilla
2—6—5	13	Velocidad	48	5	J. Parra	F. Parisi
5—6—2	14	Liat	47	6	G. Cortés	I. Saavedra

CORRAL: 7 con 8 y 10 con 11.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— (Tercera de la Triple Final).

5—0	1	Los Rulos	55	13	J. Farías	M. Ramírez
0	2	Claudio	54	7	O. Saavedra	R. Saavedra
2—13—5	3	Aromático	50	1	O. Cerda	R. Saavedra
0—1	4	Bossa Nova	52	14	L. Yáñez	H. Navarro
2—3—6	5	Sweet Boy	52	12	R. Arredondo	O. Leiva
0—3—6	6	Bailarín	51	10	N. N.	D. Alvarez
4—4—1—6	7	Revoltoso	51	9	N. N.	D. Alvarez
3—4—0—0	8	Cartazo	51	6	J. Monardes	A. Breque
0	9	Frankfurt	49	4	B. Parra	A. Breque
6—2—1	10	Nijinsky	51	11	E. Frías	G. Mancilla
0—0—0	11	Oscuridad	51	5	V. Lobos	L. Jara
0—4—0	12	R. Chandía	49	3	S. Azócar	D. Bernal
0—4—6	13	Flor de Lis	48	8	H. Bassay	U. Bravo
2—2—2—1	14	Porto	48	2	R. Clavería	H. Jara

CORRAL: 2 con 3, 6 con 7 y 8 con 9.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13-VII-66

ALMACENES EL TIGRE — CONFECciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA — REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"OÑATE", FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábricas, Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13-VIII-66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo, San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-IX-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas, Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454
GC. 17-IX-66

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC. 24-X-66

"LEAL AUTOS", COMPRAVENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600.
GC. 2-V-66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos, 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12-VI-66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FREnos, embragues. Autos, camiones tractores, maquinarias, Industrias, Avenida B. O'Higigns 1395.
GC. 13-VIII-66

BICICLETAS

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, PINTUras, cromados, repuestos, reparaciones, Avenida Ossa 146.
1.o-VIII-66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6-IX-66

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS, Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30-IX-66

COCINAS

"TECNICA" TRANSFORMACIONES. Cocina gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX-66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor, Meiggs 66.
GC. 30-X-66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22-VIII-66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698.
GC. 22-VIII-66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX" — PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tendirini 20, Santiago.
GC. 1.o-X-66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27-V-66

"COMERCIANTES". VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28-X-66

"EIFEL" — FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784.
GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 19|V|66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13|VIII|66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázabal 2400-251066.
GC.-2-II-67

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22|VIII|66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Repareciones planchas, garantidas.
GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13|VIII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31|XI|65

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28|XII|66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559; Covarrubias 40, fono 497205; Las Condes 5740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955.
GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor, San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30|X|66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N° 2764.
GC. 27|V|66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor, Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2384.
GC. 27|V|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15|IX|66

RAMONA — POR LINO PALACIO



FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios, Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
GC. 22-VIII-66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUmes de matrimonios. Providencia 1622, local 14. — 256577.
GC. 13-VIII-65

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483.
GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896, TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30-X-66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
CG 14-V-66

"MUNDUS", ATENCION PERMANENTE, Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC. 14-V-66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897, fono 52452.
GC. 12-IV-66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna, Santa Rosa 1176.
GC. 12-VI-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC. 10-I-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS, Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941.
GC. 30-IX-66

TIMRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ" — Guitarras finas, Tizonas. Arpas. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC. 10-I-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESpecializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784
GC. 12-VI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500. Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLOrales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31-V-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23-IX-66

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, affiches, San Francisco 711, fono 31551.
GC. 30-IX-66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen, Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o-VIII-66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen, Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE — SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUEStos legítimos, Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, Rapidez, Economía. ¡No olvide, Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVEnida Matta 103.
GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad, Precios bajos. Grandes facilidades.
GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladoras, mesas centro.
GC. 31|V|66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos, Carmen 558.
GC. 15|X|66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 - 52132.
GC. 19|VI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz, Ñuble 1424 - 569617.
GC. 24|VI|66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
GC. 14|V|66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica, Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
GC. 13|VIII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148 — LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748.
GC. 24|VI|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 31|XII|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON" — Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295.
GC. 13|VIII|66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345.
GC. 22|VIII|66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
GC. 2|V|66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones, Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC. IX|66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor, Irarrázaval N° 2310 — 460559.
GC. 27|V|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex E° 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores, Carmen 48, — 31847.
GC.-2-II-67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172.
GC 10|I|67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA" — BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Correción, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA — BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
G.C.—6—IX—66

ELECTRICIDAD

JELDRES — SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO — LANA PARA TEJER A palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS — CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA" — TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

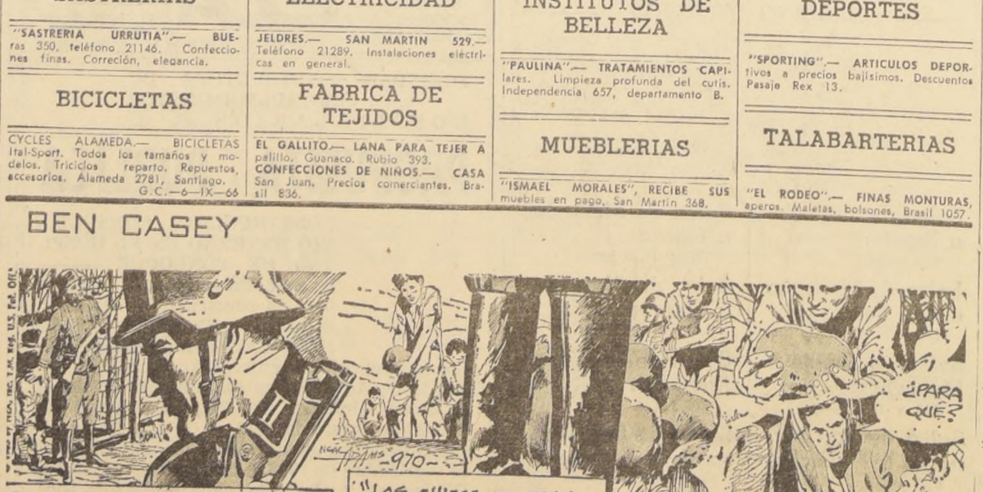
DEPORTES

"SPORTING" — ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO" — FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY



PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22—VIII—66

RADIO Y T. V.

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
G.C. 30—IX—66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577
G. C. 3—VIII—66

"RADIO AMERICA LTDA". ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13—VIII—66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadora, tocadiscos. Antonio Varas 46.
GC.-13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2—V—66

"AUTO—RADIO", TELEVISION, SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12—VI—66

"RADIC TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larrain 5810—2. Teléfonb 273384, La Reina.
GC.-13-VIII-66

RADIO TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64833.
G.C. 30—VII—66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6—IX—66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—2834 Fonos 712695—734848.
G.C. 28—XI—66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
G.C. 14—XII—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253898.
GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632.
GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M., Irarrázaval 2400.
GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA, REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC.-6-II-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
G.C. 27—XI—66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
G.C. 24—VI—66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479.
G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296.
G.C. 28—XI—66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13—VIII—66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 98350.
G.C. 27—VII—66

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.—, y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19—IX—66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especilidd medida señoars, caballeros, niños. Chacabuco 41, teléfono 90501.
C.G. 27—VII—66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8—XII—66

SASTRERI…

CONFECCIONES "NAPO…" Diego 590. Ropa fina … y niños. Gran surtido … nos y abrigos. Se conce…

"RUBEN", COMPOSTURA… formaciones. Virados, … Damas, caballeros, Huérf…
G.C. …

SEMILLERI…

"MI JARDIN", SEMILLA… zas, flores, desinfect… maceteros, greda para … nida Egaña 29.

"EL HUERTERO" — … 733 — 384742. Pastos … Bulbos, flores, semillas, … lizas, maceteros. Aliment… Despacho todo Chile.
G.C. …

TARJETA…

FRESIA — OFRECE EXCLU… Bautizos, matrimonios, … merciales. Regalos. En … Huérfanos 1052, local 6, … Antonio 255, local 2.
G.C. …

TALLADO…

IMAGENES LAMPARAS … sas, arrimos. Ernesto … pañía 1431 — 66743.
G.C. …

TEJIDOS FI…

FABRICA DE TEJIDOS "C… delos exclusivos. Hilos … cuñán 54. Alameda 2837, … Esmeralda 136.
G.C. …

"LA FAMA" PARA CO… los precios más bajos … léricos" E.o 17.— … Diego 1220.

"PENELOPE" TEJIDOS … delos, colores exclusivo… Precios de fábrica. Robert… 1159.
G.C. …

"SALKI" M. R., FABRICA … de algodón. Salomón … Filomena 253.
G.C. …

TINTORERI…

TINTORERIA Y LAVANDERI… did". Limpiados al seco y … Seriedad, rapidez, econom… gua N.o 214.
G.C. …

"LAS NOVEDADES", SAN … co425 — 362651. Especi… dos, cortinajes, lutos, …
G.C. …

TINTORERIA, LAVANDERIA … ne Blanco", Irarrázaval 137… Especioldad ropa blanca, … hombre y mujer. Servicio …
G.C. …

"LUTECIA", LIMPIADOS AL … alfombras, gamuza, trajes … riedad, economía. Irarrázav… 252043.
G.C. …

TINTORERIA FRANCE, SAN … 598, impermeables. Limpia… meabilizado, amuzas, cuero…
G.C. …

"MY LADY" EYZAGUIRRE … pieza, seco, vapor. Zurcido… Teñidos.
G.C. …

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLU… colores. Lutos 4 horas. … Amunátegui 483. Teléfono …
G.C. …

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "… Blanca". Novias: Especialid… jes, tocados, bouquets … tes de matrimonio. Extens… en tarjetas para bautizos … para guaguitas. Gran stock … tículos de primera comunión… sito de medias. En sus dos … locales, Puente 742 y 746.
G.C. …

"KHALILIEH", FABRICA DE … ciones. Damas, caballeros. … camisas, faldas, blusas, … toras banlón, todos tipos. … Ventas mayor y menor. Precio… yoristas, Santa Filomena 54…
G.C. …

"COMERCIANTES". VENTAS … yor. Perfumes, enaguas, … das, etc. San Alfonso 12.
G.C. …

TRANSPORT…

"LA RAPIDA". MUDANZAS … y fuera de Santiago. Especi… mobiliario fino. Cajas fondos… Matta 365, fono 34664.
G.C. …

AMUNATEGUI 844 — 637… Mudanzas Santiago. Toda … Puerto Montt.
G.C. …

TRANSFORMADO…

"TRANSFORMADORES GAMM… do tipo transformadores. … San Pablo 1566 — 68386.
G.C. …

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE … Canastillos. Gran surtido. … 81319.
G.C. …

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA", VIDRIOS … micilio. Artículos para regalo… leta 281 — Fono 373536.
G.C. …

"PEDRO DE VALDIVIA 69…" … caciones cristales, espejos. … repisas. Regalos.
G.C. …

"ALORA", AHORA ALMIRANTE … tene 15. Colocaciones vidrios … cilio. Teléfono 62523.
G.C. …

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, CO… ras, Huérfanos 886, departam… Altos cine Astor, fono 3987…
G.C. …

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO … y por hacer. Bascuñán 76 — …
G.C. …

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO", IRARRAZAVAL … — 273094. Calzado fino. … balleros y niños.

"CALCIPLAS", VENTAS POR … y menor. Precios especiales … merciantes. San Alfonso 29.

"PINUCA", LA LEGITIMA … lla. Solamente en Irarrázaval … Fabricación propia.
G.C. …

CALZADOS VERONA, VENDE … muy barato, con descuento. … go 390, teléfono 65695.
G.C. …

"EL POPULAR" CAMISERIA … tería. Camisas, pantalones, … para señoras, caballeros y … cios especiales a comerciantes. … Alfonso 68.
G.C. …

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA … M. C. R. Solamente en la fábrica … rrázaval 3267, fono 256091.

ZURCIDOS

ZURCIDOS INVISIBLES … Transformaciones, virados. … Montt 016, esquina Providencia …
G.C. …

Matrimonio Rojas Schwerter-Barros Droguett



Señorita PATRICIA BARROS DROGUETT,
o matrimonio con el señor Patricio Rojas Schwerter se ctuará hoy, en la Parroquia San Vicente Ferrer (Apoquin- a las 19.30 horas.
Bendecirá la ceremonia el Rvdo. Padre Jorge Cuadros.
Testigos de la novia: María Droguett Reygadas y Rodolfo uer Hafenscher.
Testigos del novio: Livio Rojas Schwerter, José Krebs werter y Nelly Trautmann de Krebs.

Matrimonio Egert Ruiz - Errázuriz Ruiz-Tagle

oy, a las 18.30 horas, se ctuará en la Iglesia de estra Señora de los Ange- (El Golf), el matrimonio la señorita Valentina Errá- riz Ruiz-Tagle con el se- r Ernesto Egert Ruiz. Se- n padrinos de la novia, don me Errázuriz Ruiz-Tagle y señora Paz Ruiz-Tagle de rázuriz, y del novio, don valdo Egert Ruiz y la se- ra Marta Ruiz de Egert. stigos de la novia, en la remonia religiosa: María zas de Errázuriz, Virginia rázuriz de Zañartu, Manuc- Varas de Prado, Bernardo ra A., María Cristina Errá- riz de Covarrubias, Samuel nchez Vial, Alfonso Ruiz- gle Hunneus, Eduardo Errá- gle Huneeus, Eduardo Errá- riz Rozas, Ladislao Barros Gustavo Errázuriz Larraín, ría de la Paz Errázuriz de sselot, Domingo Errázuriz iz-Tagle; y en la ceremo- civil: Luis Errázuriz Ro- , Guillermo Ureta Cox, sé Miguel Echenique Ro- , Berta Fernández de Ruiz- gle, José M. Benavente B., gusto Alvarez S., José z-Tagle H., Eliana Errá- iz Ruiz-Tagle, Inés Eche- ría de Garcés, Raúl Errá- iz R., Hernán Larraín C., nzalo Barros Ruiz-Tagle, nstanza Tomassini O., Isa- l Reyes Vargas, Alfredo rázuriz F.

Testigos del novio, en la remonia religiosa: Josefina ller de Ruiz, Carlos Ruiz , Sergio Costa B., Ernesto áñez E., Javiera Ibáñez R., és Egert de Pérez, Ana Ma- a Egert de Vergara, Hor- nsia Wolff Salas, Melania olff de Waidele, Marta ert Ruiz; y en la ceremonia vil: Josefina Ruiz de Stefa- Berta Egert de Yáñez, aría Vergara M., Claudio oguett F., Guillermo Martínez, Federico Peobles, Jorge Gómez V., Rafael Ruiz F., Alejandro Balbontín I., Eva Olmón Hansen.

Bendecirá la ceremonia Monseñor Eduardo Lecourt.

In Memoriam.—

Hoy, a las 11 horas, se oficiará, en la Basílica de La Merced, una misa por el eterno descanso del señor Exequiel Santapau Palma, con motivo de ser su día de cumpleaños.

Ordenación sacerdotal.—

El próximo miércoles, a las 19 horas, se efectuará en la Basílica de Lourdes, Quinta Normal, la ordenación sacerdotal del religioso asuncionista, don Julio Navarro Román. Dirigirá la sagrada ceremonia, Monseñor Alejandro Menchaca.

La Primera Misa se oficiará en el mismo templo, el lunes 15 del presente, a las 18 horas. Se invita a estas ceremonias a sus amistades y hermanos asuncionistas.

Recepción en el Club de Golf Los Leones.—

El Agregado Aeronáutico de la Embajada de Argentina, Comodoro Jorge Naveiro y señora Sara López Pueyrredón de Naveiro, ofrecerán el próximo miércoles una recepción a sus amistades en el Club de Golf Los Leones.

A Buenos Aires.—

Ha viajado por una temporada a Buenos Aires la señorita María Eugenia Escobar Silva.

En honor de Hugo Vigorena Ramírez y Sra.

El día jueves 11 del presente, el Cuerpo Consular de ntiago ofrecerá un coctel en Club de la Unión, para spedir al señor Hugo Vigo- na Ramírez y señora, Di- tor del Departamento Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien ha sido designado para desempeñar un alto cargo en Alemania. Mayores informaciones en el teléfono 61101.

Matrimonio Pérez Romero - González Orellana

Hoy, a las 18 horas, se llevará a efecto en la Parroquia nta Clara, el matrimonio de señorita María Magdalena nzález Orellana con el se- Ricardo Pérez Romero.

erán padrinos, por parte la novia: el señor Héctor z Arias y la señora Juana ellana de Díaz; y por par- del novio: el señor Alejandro Pérez Sazié y la señorita Alicia Romero Jones.

Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Juan Valdivieso Ariztía.

ciedad Amigos del eatro.—

a función de la comedia ly, el mentiroso", destina- a la Sociedad Amigos del atro, se efectuará impos- gablemente el próximo rcoles, a las 22 horas, en Teatro La Comedia. Las radas están a disposición los interesados en la bole- a del teatro.

acimiento.—

a nacido una hija del se- José Barros Bezanilla y la señora Carmen Ariztía Barros.

atrimonio Powers usch-Márquez Jego.—

oy, a las 18 horas, será decido en la Parroquia de a del Mar, el matrimonio la señorita Lya Márquez con el señor David Po- Leusch.

mida.—

Consejero de la Embaja- de Grecia, señor Gabriel takis Dragonas, ofrecerá próximo miércoles una co- a en honor y despedida Embajador de Gran Bre- señor David Scott-Fox ñora.

Asociación Cristiana de Jóvenes.—

La Asociación Cristiana de Jóvenes ha venido notando la creciente necesidad de contar con una biblioteca para complementar los programas que ofrece en la actualidad, tanto a la comunidad como a los socios. Por este motivo las personas que posean libros repetidos o que ya no les sean útiles, pueden donarlos directamente a esta institución, calle Compañía Nº 1360.

Parte de matrimonio.—

Carmen Pizarro de Wilson participa a sus familiares y relaciones el matrimonio de su hija María Magdalena con el doctor Dermot F. Reynolds, efectuado últimamente en la ciudad de Rochester, Estados Unidos.

NOTA: No se enviaron partes.

Enferma.—

En la Clínica de la Universidad Católica ha sido operada la señora Inés Ruiz-Tagle de Velásquez.

Matrimonio Concertado.—

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Paz Lazcano Bezanilla con el señor Luis Enrique Díaz Soffia. Harán la visita de estilo, don Enrique Díaz Baltra y la señora Margarita Soffia de Díaz. Bendecirá las argollas, Monseñor Rafael Marotto Pérez.

A Estados Unidos.—

A Estados Unidos viajará por una temporada la señora Raquel Barceló de Barrie.

Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada.—

Hoy, a las 13 horas, se llevará a efecto, en el Club Militar, el bogatún organizado por el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada, Caleuche, en recuerdo del 149º aniversario de la fundación de la Escuela Naval. Las tarjetas de adhesión deben retirarse en Miraflores 475.

Matrimonio González Gonzalez - Celedon Armstrong.—

Circula el siguiente parte de matrimonio:

Aurelio Celedón Palma y María Armstrong de Celedón participan a Ud. el matrimonio de su hija Patricia con el señor Jaime González González, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles (Avenida El Golf Nº 155), el viernes 12 de agosto, a las 18.30 horas.

NOTA: No habrá recepción.

Bautizos.—

Ha sido bautizado Ignacio, hijo del señor Ignacio García-Huidobro Amunátegui y de la señora Carola Edwards de García-Huidobro. Fueron sus padrinos, el señor Rafael García-Huidobro Fernández y la señora Olga Schmidt de Edwards.

En la Capilla de la Clínica Santa María ha sido bautizada Carmen Inés, hija del señor Patricio Youlton Rivadeneira y de la señora Inés Macuer Román de Youlton. Fueron sus padrinos, el señor Rodrigo Domínguez Larraín y la señora Carmen Gloria Aspillaga de Domínguez.

Coctel.—

La señorita Isabel Velasco Díaz ofreció un coctel, en su residencia, a sus relaciones.



Señorita María Magdalena Wilson Pizarro, cuyo matrimonio con el Dr. Dermot F. Reynolds se efectuó últimamente en la ciudad de Rochester, sede de la Clínica Mayo, Estados Unidos.— EN EL GRABADO, los novios después de la ceremonia.

Panorama Cultural

RETROSPECTIVA DE EDUARDO BONATI

Hasta el 13 de agosto continuará exhibiéndose en la Sala de la Universidad de Chile, Avenida B. O'Higgins esquina de Arturo Prat, una retrospectiva del pintor y profesor de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile, Eduardo Bonati.

PINTURA FIGURATIVA CHILENA

Acaba de llegar a Moscú para ser expuesta una muestra de Pintura Figurativa Chilena, integrada por elementos representativos de esta escuela. El conjunto será inaugurado el 18 de septiembre, en la capital soviética con ocasión de las Fiestas Patrias.

ARTE POPULAR ECUATORIANO

Hasta el 15 de agosto, continuará presentándose en el Museo de Arte Popular (Cerro Santa Lucía), una muestra de Arte Popular Figurativo, que reúne ricas piezas de la artesanía de ese país.

PINTURAS DE RAUL VERA

Hasta hoy continuará exhibiéndose en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos Nº 972, entrepiso, una muestra de óleos de expresión populista del pintor y abogado Raúl Vera.

VISITA DE CATEDRATICO ESPAÑOL

Se encuentra en Santiago el catedrático español de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universdiad de Madrid, Angel Vegas Pérez, con el objeto de ofrecer diversas conferencias en centros universitarios chilenos. Permanecerá en Santiago hasta el jueves próximo.

EXPOSICION DE ALBERTO URANGA LEDO

En la Sala Libertad, Mac Iver 142, continúa abierta una exposición del artista nacional Alberto Uranga Ledo. La muestra continuará abierta hasta el 13 de agosto.

EXPOSICION FOTOGRAFICA

En el Instituto Chileno Alemán de Cultura se exhibirá hasta hoy una Exposición Fotográfica, donde figuran los principales artistas del lente de nuestro país. La muestra puede ser visitada en la Sala de Exposiciones de Esmeralda Nº 650.

(Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales)

En discusión el artículo 12. Se van a leer las tres indicaciones que se han presentado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Fuente, Phillips, Momberg, Zepeda, Ochagavía, Monckeberg, Lorca, don Gustavo, y Coñuepán, para reemplazar la letra a) del artículo 12 por la siguiente: "Que sus " miembros ocupen, a lo me- " nos, en conjunto, 15.000 tra- " bajadores en actividades ha- " bituales."

Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, para que se reemplace la primera parte de la letra b) por la siguiente: "Que dispongan de servi- " cios médicos adecuados, pro- " pios en común, con otra " mutualidad, los que deben " incluir servicios especializa- " dos, incluso de rehabilita- " ción."

Indicación de la señora Lazo, y de los señores Melo, Acevedo y Silva Ulloa, para suprimir este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 12, con las indicaciones a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

El señor DAIBER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, hemos formulado indicación al artículo 12 para modificar su letra b), porque tal como fue despachado por las Comisiones de Asistencia Médico Social e Higiene y de Hacienda, ella aparece como limitativa. En efecto, esta disposición indica, en forma taxativa, qué especialistas deberán tener estas instituciones. Y toda enumeración resulta limitativa.

Por eso, proponemos esta otra redacción, que es mucho más amplia, pues elimina la enumeración de "traumatología, ortopedia y rehabilitación", en consideración al hecho de que, efectivamente, hay uno serie de otros servicios que conviene que queden incluidos también. Aemás, se deja abierta la posibilidad de que entre las mutuales haya servicios médicos comunes. Y esto debe tomarse en cuenta en el texto legal, porque, en esta forma, se puede lograr un mejor aprovechamiento de las instalaciones médicas y paramédicas y, al mismo tiempo, mejorar esas mismas instalaciones.

Por eso, votaremos esta indicación favorablemente. Pero rechazaremos la que se refiere a la letra a), que rebaja el número de trabajadores de 20 a 15 mil.

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo Es Diputado informante y habla por la Democracia Cristiana.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Se va a votar el artículo por letras.
En votación el encabezamiento del artículo 12 y su letra a), junto con la indicación presentada por los Honorables señores Momberg, Monckeberg, Phillips y otros, que consiste en reemplazar la letra a) por otra.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el encabazamiento y la letra a) del artículo 12, con la indicación.

En el encabezamiento y la letra a) original del artículo 12.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la nega-

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el encacabezamiento y la letra a) del artículo 12.

En votación la letra b), con la idicación a que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Cancino, Valenzuela, don Héctor; Montt y Daiber, para reemplazar la primera parte por esta otra "que dispongan " de servicios médicos ade- " cuados, propios, o en común, " con otra mutualidad, los que " deben incluir servicios espe- " cializados, incluso de reha- " bilitación".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la letra b) del artículo 12, con la indicación que acaba de leer el señor Secreario.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguente resultado: por la afirmativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra b) del artículo 12.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el resto del artículo.

El señor MELO.— No, que se vote. Nosotros estamos en contra de todos estos incisos, que se refieren a las Mutualidades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el resto del artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el resto del artículo 12.

Se dará lectura a una indicación que incide en el artículo 13.

El señor CAÑAS (Secretario).— De los señores Melo, Acevedo, Silva Ulloa y señora Lazo, para suprimirlo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 13.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Hay otra indicación, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— Esa indicación tiene por objeto agregar un artículo nuevo, a continuación del artículo 13.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 13.

Se dará lectura a una indicación que consiste en consultar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, para agregar, a continuación del artículo 13, un artículo nuevo que diga: "El Estatuto Orgá- " nico de las Mutualidades " deberá ordenar también que " estas instituciones deberán " formar una Federación de " Mutualidades, a la que de- " berán adherirse todas estas " instituciones y cuyas fun- " ciones serán: "a) coordinar " la labor de las entidades " mutuales; "b) prestar a ta- " les entidades asistencia y " asesoría técnica; "c) servir " de institución reaseguradora " de las pensiones de cargo de " las Mutualidades; "d) ejer- " cer las demás funciones que " el Estatuto le encomiende."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión la indicación, que consiste en agregar un artículo nuevo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, sólo dos palabras para fundamentar esta indicación.

La verdad es que en la Comisión se evidenció la necesidad de formar esta entidad de segundo grado como lo es esta federación, con el carácter de institución reaseguradora y coordinadora. En razón de que suponemos que estos organismos intermedios, como son las mutuales, pueden llegar a ser muchos, aparece absolutamente indispensable que exista una entidad superior, que coordine la labor de todas ellas y, al mismo tiempo, pueda desempeñar la función de reasegurar. Ese es el objetivo de la indicación propuesta.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, que se lea, nuevamente, la indicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MONCKEBERG.— Aunque sea con cargo a nuestro tiempo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a la indicación.

—El señor Secretario da lectura nuevamente a la indicación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Señor Presidente, esta indicación reafirma nuestras palabras. Si, en este instante, hay sólo algunas mutuales, y en la indicación se dice que se creará una federación de mutualidades, quiere decir que habrá una _ finidad de ellas. De ahí nue_ a oposición a esta indicación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Para completar las observaciones que hice denantes, debo manifestar que esto hará posible que dos, tres, cuatro o más mutuales se junten, para que, por ejemplo, los servicios médicos que presten sean más eficientes.

Al mismo tiempo debo hacer presente que, de todas maneras, esta federación de mutualidades quedará bajo el control o tuición de la Superintendencia de Seguridad Social. O sea, respecto de ella también se aplica lo dispuesto en el artículo 12, en la medida que corresponda.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación, que consiste en agregar un artículo nuevo, a continuación del artículo 13.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo nuevo propuesto.

Se dará lectura a las indicaciones que inciden en el artículo 14.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 14, la Comisión de Hacienda propone agregar la siguiente frase final: "salvo con acuerdo de la Superintendencia de Seguridad Social y transitoriamente".

Los señores Valenzuela, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, proponen agregar, como inciso nuevo, el siguiente: "No obstante, con acuerdo de la Super- " intendencia de Seguridad " Social y por períodos tran- " torio, los organismos admi- " nistradores podrán destinar " a gastos de administración " un porcentaje superior al " indicado en el inciso an- " terior."

Los señores Melo, Acevedo, y la señora Carmen Lazo, proponen suprimir este artículo.

La señora LAZO.— Eso sí que está bien.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 14 con las indicaciones.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el

Cámara de Diputados

SESION 21ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 13 DE JULIO DE 1966

(De 16.15 a 20.48 horas)

Presidencia de los señores Ballesteros e Isla y de la señora Retamal

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

Honorable señor Phillips, don Patricio.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, nos llama profundamente la atención la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda, y la indicación presentada por los Diputados de Gobierno.

Entiendo que los estudios dados a conocer en la Comisión técnica, por la Superintendencia de Seguridad Social sobre este proyecto, fijaron a los organismos administradores el 10% de su ingreso, como porcentaje máximo, en cuantos a sus gastos. Pues bien, esta norma se quiebra con la indicación de la Comisión de Hacienda. Y con lo que han hecho presente, ahora, en la Sala, los Diputados de Gobierno, ya que los períodos transitorios de que se habla pueden tener una duración de diez meses por año.

Por lo demás, como tampoco se fijan montos respecto de estos gastos de administración, puede suceder que, en un determinado momento, se lleguen a desfinanciar estos organismos administradores y no puedan prestarse los servicios que contempla este proyecto.

Por eso, estamos con la disposición contenida en el proyecto y no con estas indicaciones que no fijan montos de ninguna especie.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, nosotros hemos cambiado de criterio y votaremos en contra de la indicación que, en su parte principal, agrega el inciso nuevo que dice: "No obstante, con " acuerdo de la Superinten- " dencia de Seguridad Social " y por períodos transitorios, " los organismos administra- " dores podrán destinar a " gastos de administración un " porcentaje superior al indi- " cado en el inciso anterior." En realidad, ella sólo tenía por objeto mejorar la redacción de la modificación de la Comisión de Hacienda. Pero no estamos en contra por lo que acaba de manifestar el Honorable señor Phillips, sino porque en un artículo transitorio se faculta al Presidente de la República para que, en el primer año de funcionamiento de este sistema, pueda autorizar un gasto superior.

Me explico. Día atrás —ayer o anteayer—, se hizo ver que los gastos administrativos de todos estos organismos, tanto de la Caja de Accidentes del Trabajo como de las mutualidades y, en general, de las Cajas de Previsión, ascienden, en la actualidad, a más del 10% de los ingresos. Pues bien, ahora que estos distintos organismos de previsión, la Caja de Empleados Particulares, por ejemplo, tienen que entrar en gastos muy grandes para crear los servicios asistenciales adecuados, es indiscutible que, en un primer momento, esos gastos pueden ser superiores. Por eso dejamos abierta la posibilidad de aumentarlos, durante un año.

El señor PHILLIPS. — ¿A cuánto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO. — ¿A cuánto?

El señor DAIBER. — Sólo quiero insistir en esto del 10%, que figura como suma tope o máxima en esta materia, y daremos algunos datos que no tuvimos a mano, ayer, cuando se trató el mismo problema. La Superintendencia de Seguridad Social, a través de los cálculos que ha entregado su Departamento Actuarial, ha hecho la siguiente composición de cifras, para llegar al costo del accidente, tanto para empleados como obreros.

En el caso de los empleados, establece como gasto administrativo la cantidad de E° 60, en circunstancias que el gasto total por accidente es de E° 520. Vale decir, ese Departamento Actuarial ha considerado alrededor del 10% por concepto de gastos administrativos. Ahora bien, en el caso de los obreros, ha calculado por gastos de administración la suma de E° 25 y E° 242, por concepto del costo total del accidente. O sea, también se ha determinado un porcentaje similar, cercano al 10%.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo; y, a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, anuncio que retiramos nuestra indicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO. — ¡Era muy mala!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se dará por retirada la indicación, siempre que ningún señor Diputado la haga suya.

Queda retirada.

El señor MONCKEBERG.— ¡Nació muerta!

El señor MELO.— Nosotros estamos en contra de este artículo, porque significa que el dinero que se pagará por concepto de pólizas, se va a gastar, en gran porte en estos llamados gastos de administración, ya que será necesario crear nuevos puestos y pagar nuevas remuneraciones.

En los estudios hechos sobre costos de seguridad social por la Organización Internacional del Trabajo, en los años 1958-1960, Chile aparece con un porcentaje muy alto, entre todos los países. Les da "tiro y lado". Con esta indicación, se va a ir más lejos todavía: Chile pasará a ser el campeón del mundo en esta materia.

El señor DAIBER.— Esa es una afirmación gratuita, señor Presidente.

El señor MELO.— Aquí están los datos.

El señor DAIBER. — Los antecedentes que tenemos demuestran una cosa distinta de lo que afirma Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor MELO.— Tengo aquí los estudios hechos por la Organización Internacional del Trabajo sobre los costos de seguridad social en todos los países.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Referente a lo manifestado por el Honorable señor Melo, debo decir que, en este momento, los gastos de administración de la Caja de Accidentes del Trabajo ascienden, aproximadamente, al 26%, más un 14% de gastos de recaudación de las cotizaciones, lo que da un total de 40%. Por de pronto, por el solo ministerio de la ley y en razón del nuevo mecanismo que se crea, se va a rebajar de este 40% un 14% que corresponde a los gastos de recaudación, que no va a haber. Así es que, desde el primer instante, disminuirán en un 14% los actuales gastos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor MELO.— No de inmediato.

El señor PHILLIPS. — Es indiscutible, por los antecedentes que se han dado, que en el manejo de este servicio no se puede considerar la recaudación, porque no va a existir. Pero los datos entregados por el Honorable señor Melo son exactos. La OIT tiene los informes referentes a los costos de previsión de todos los países, en distintos idiomas. Es indiscutible que podrá ser de un 10 ó 12%. Nosotros no objetamos esta parte, porque el servicio tendrá que disponer de los medios que se requieran. No se puede suprimir el artículo porque no habría cómo pagar a los funcionarios. El servicio debe tener su presupuesto para cumplir sus funciones y remunerar al personal.

Estimamos, sí, que debe indicarse un porcentaje, porque de lo contrario se puede llegar a la exageración. Si se establece que es por el primer año, debiera decir la indicación que durante el primer año será doble, por ejemplo; pero no se puede dejar la puerta abierta para destinar un porcentaje —no pretendo suponer intenciones— que podría ser de 60% superior, de acuerdo con la disposición legal que se pretende aprobar. En consecuencia, estamos en contra de esta parte, porque estimamos que, si bien es cierto que los organismos deben tener el financiamiento correspondiente, tampoco éste puede ser excesivo ni indeterminado.

Nada más.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, solicito que se recabe el asentimiento de la Sala, a fin de insertar en la versión oficial y en el boletín social de algunos países un cuadro que contiene los costos de seguridad para que sirvan de comparación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma señalada por Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— No hay acuerdo.

El señor DAIBER.— ¿Me permite, señor Presidente? Podría tomarse un acuerdo condicionado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Daiber sabe que los acuerdos no pueden condicionarse.

Recabo nuevamente el asentimiento de la Sala, a fin de incluir en la versión oficial, y en el Boletín el documento a que ha hecho mención el Honorable señor Melo.

El señor DAIBER.— Antes, pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Antes de que la Sala se pronuncie sobre la petición del Honorable señor Melo?

El señor DAIBER.— Lo que voy a decir tiene relación con esa petición, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa recabará posteriormente el acuerdo de la Sala.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de conceder la palabra al Honorable señor Daiber.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Estoy absolutamente de acuerdo en que se dé la máxima publicidad a todos los datos que interesen para el esclarecimiento del problema. Por eso mismo, considero que junto con dar publicidad a los antecedentes mencionados, sería conveniente que aparecieran también en la versión oficial de la sesión y en el Boletín algunas cifras proporcionadas ... intendencia de ... cial chilena ... fin de tener comparación.

Yo concuerdo con el Honorable en que nuestra actual es cara y rebajar su costo puede llevarnos de liquidar, en tos, esa adminis...

El señor ISLA ... dente).— Solicito ... miento unánime para insertar en ... cial y en el Bole... mento a que ha ... ción el Honorable y los antecedentes cos a que se ha Honorable señor D...

¿Habría acuerdo ... der en esta forma?

Acordado.

—El cuadro ... ya inserción se ... ción del Honorable es el siguiente:

"COSTO SEGURIDAD SOCIAL EN ALGUNOS PAISES DEL MUNDO (ESTUDIO O. I. T. 1958—19[illegible])

PAIS	Total Ingreso	Total Egreso	Prestaciones Dinero	Asistencia Médica	Gastos Administrativos	POBLACION Total y A[illegible]
AUSTRIA						(Total)
Millones de schillings	24.429	23.063	17.374	3.784	1.020	7.073.807 — 47,8%
Patrones	12.347					
Estado	4.902					
Trabaj.	5.953					
BELGICA						
Millones de francos	87.839,4	86.498,2	67.160	10.700	3.354	9.189.741 — 39,5%
Patrones	36.425,3					
Estado	27.234,5					
Trabaj.	16.218,0					
CEILAN						
Millones rupias	287,5	288,6	79	146	4,6	8.097.895 — 37 %
Patrones	177,2					
Estado	93,8					
Trabaj.	12,5					
CONGO						
Millones francos	1.052,72	96,95	424,14	485,15	46,37	13.649.639 —
Patrones	600					
Estado	448					
DINAMARCA						
Millones coronas	4.241,9	4.213,8	2.860,8	1.210,2	142,8	4.585.256 — 45,7%
Patrones	449,8					
Estado	3.100					
Trabaj.	631					
SUECIA						
Millones coronas	8.017,8	7.901,7	5.611,8	2.109,9	174,4	7.495.316 — 43,3%
Patrones	862					
JAPON						
Millones de Yens	823.066	722.629	349.391	305.877	27.218	93.347.200 — 47,1%
Patrones	388.011					
Estado	265.000					
Trabaj.	237.977					
SUIZA						
Millones de francos	3.696,2	2.788,6	2.597,8		101,5	5.429.061 — 46,3%
Patrones	878					
Estado	1.300					
Trabaj.	1.214,9					
PAISES BAJOS						
Millones de Florines	5.543,8	4.731	3.684,8	707,9	252	11.461.964 — 36,4%
Patrones	2.173,8					
Trabaj.	2.236,2					
Estado	571,8					
FINLANDIA						
Millones de Nuevos Marcos	1.482,82	1.375,55	1.026,42	307,46	40,82	4.446.222 — 45,7%
Patrones	544,30					
Estado	705					
Trabaj.	133,09					
FRANCIA						
Millones de Francos	40.891,3	40.776	30.547,8	7.118	1.205,3	46.500.000 — 42,4%
Patrones	25.156,6					
Estado	6.111,8					
Trabaj.	6.298					
REP. FEDERAL ALEMANA						
Millones de Marcos	50.502	47.970	35.529	8.058	1.627	57.458.000 — 47 %
Estado	12.442					
Patrones	20.807					
Trabaj.	12.551					
GUATEMALA						
Millones de quetzales	20,7	20,3	11,4	7,4	1,5	2.790.868 — 34,7%
Estado	11,4					
Patrones	6,7					
Trabaj.	2,5					
PANAMA						
Millones de Balboas	31,82	26,04	25,14		0,78	1.013.354 — 33,3%
Patrones	17,78					
Estado	6,91					
Trabaj.	4,34					
VENEZUELA						
Millones de Bolívares	669,61	666,38	117,84	430,20	48,47	7.523.999 — 32 %
Estado	490,16					
Patrones	105,88					
Trabaj.	55,38					
CHILE						
Millones de pesos	201.007,9					7.375.200 — 31,9%
U. R. S. S.						
Millones de rublos	14.749	14.749	9.550	5.179	20	208.826.650 — 52,2%
Patrones	3.924					
Estado	10.825					
UCRANIA						
Millones de rublos	2.447,3	2.447,3	1.620,3	818,9	8	41.869.000 — 49,8%
Patrones	1.271,6					
Estado	1.175,7					
YUGOSLAVIA						
Millones de Dinares	305.411	328.091	194.239	101.519	12.354	18.549.291 — 45 %
Patrones	260.791					
Estado	32.116					
POLONIA						
Millones de Zlotys	34.239	33.535	21.410	11.878	128	29.405.729 — 47,3%
Patrones	22.313					
Estado	11.676					
CHECOSLOVAQUIA						
Millones coronas	24.856	24.856	18.751	5.988	117	14.004.000 — 45,3%
Patrones	8.214					
Estado	16.068					
Trabaj.	505					
E. E. U. U.						
Millones dólares	34.513	31.360	25.039	4.095	1.146	179.323.175 — 39,7%
Patrones	13.208					
Estado	6.844					
Trabaj.	8.286					
REINO UNIDO						
Millones libras	2.855,4	2.831,4	1.772,7	860,1	109,6	50.225.224 — 46,2%
Patrones	485,9					
Estado	1.538,8					
Trabaj.	538,3					
ITALIA						
Millones liras	2.981.642	2.651,326	1.905,028	485.594	117.363	50.623.569 — 39,7%
Patrones	1.760.090					
Estado	683.280					
Trabaj.	353.951."					

—Los antecedentes incorporados a la Versión Ofical, a petición del Honorable señor ...ber, son los siguientes:

1.— Los egresos totales de Caja y Compañías, para los años 1963 y 1964, alcanzraon a E° 11.152.700 y E° 17.701.400, respectivamente.

Su distribución por rubros, en el año 1964, fue:

(En E°)

RUBROS	CAJA Monto	%	COMPAÑIAS Monto	%
Prestaciones:				
En dinero	2.279.000	21,4	2.255.500	31,9
En especies	3.946.800	37,1	1.375.800	19,5
Gastos Producción (*)	1.347.900	12,7	736.700	10,5
Gastos Adminstrati.				
y Generales	2.257.900	21,2	898.200	12,7
Otros Gastos (**)	796.500	7,6	1.807.100	25,5
TOTAL	10.628.100		7.073.300	

(*) Colocación de seguros.
(**) Reservas, depreciaciones, gast. inversión, capit. represent. y otros.

Las prestaciones en dinero comprenden pensiones, indemnizaciones, subsidios, transacciones de accidentados, etc. Las prestaciones en especie cubren la atención médica y hospitalaria (incluyendo los gastos de administración de los hospitales).

El cuadro permite apreciar que las prestaciones para los asegurados son más altas en la Caja que en las compañías. Esto, debido, principalmente, a los beneficios médicos y de hospitalización (prestaciones en especies)".

XII.—MUTUALES DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Actualmente existen dos Mutuales que comenzaron a operar en 1961, la Asociación Chilena de Seguridad y el Instituto de Seguridad "Asiva".

El objetivo de estas sociedades mutuales es asegurar y prevenir, sin fines de lucro, los riesgos de accidentes del trabajo en las empresas de sus asociados, para cuyo efecto éstos responderán solidariamente de las obligaciones contraídas por la Mutual en la consecución de sus fines.

Su financiamiento descansa, por lo tanto, en los aportes de sus asociados. Estos aportes o cuotas, —expresados como porcentajes de las remuneraciones pagadas por los empleadores asociados a su persunal están en función del riesgo de sus respectivas empresas, conforme a la tarifa oficial del seguro de accidentes del trabajo, modificándolas, según cambien las condiciones de seguridad. Las entradas, por este concepto, durante 1964, fueron para la Mutual "Asiva" el total de E° 272.483, y para la Asociación Chilena de Seguridad. E° 601.153, en el período comprendido entre agosto de 1964 y julio de 1965, siendo las reservas capitalizadas (excluyendo la de riesgos en curso) a fines de los respectivos períodos, de E° 95.842 y de 131.136 escudos.

Los beneficios básicos del seguro, otorgados por las mutuales, son similares a los de las compañías de seguros. Los beneficios en dinero están constituídos esencialmente, por subsidios, debido a que, como sus actividades se han iniciado en fecha reciente, y además por su política de prevención, los accidentes ocurridos han sido escasos, y, por tanto, los egresos del rubro pensión o indemnización, son relativamente pequeños.

Como se ha señalado, las mutuales vienen desarrollando numerosas iniciativas en el campo de la prevención, las que, sin duda, se traducirán en una fuerte disminución de los siniestros y, por ende, en beneficio para las empresas y la comunidad.

El siguiente cuadro muestra el monto y la distribución de los gastos para los períodos ya mencionados:

"ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD (18.350 asegurados en 1964)

GASTOS (*)	Escudos	Porcentaje
TOTAL	390.589	100,0
Beneficios en dinero	130.882	33,5
Beneficios médicos y hospitalarios	145.136	37,2
Gastos de Prevención	17.685	4,5
Gastos de Producción	29.481	7,5
Gastos de Administración	67.405	17,3

INSTITUTO DE SEGURIDAD "ASIVA" (14. 800 asegurados en 1964)

GASTOS	Escudos	Porcentaje
TOTAL	225.316	100,0
Beneficios en dinero, médicos y hospitalarios	135.939	60,3
Gastos de Seguridad	30.507	13,6
Gastos de Producción	13.232	5,8
Gastos de Administración	45.638	20,3"

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo Nº 14, con la indicación de la Comisión de Hacienda.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate
En votación.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se rechazará la indicación de la Comisión de Hacienda.
Rechazada.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 14, en la forma original despachada por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.
La señora LAZO.— No, señor Presidente...
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 14, en su forma original.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 8 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 14, en su forma original.
Se va a dar lectura a un artículo nuevo, a continuación del artículo 14.
El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Fuente, Phillips, Momberg, Zepeda, Ochagavía, Monckeberg, Lorca, don Gustavo, y Coñuepán, para agregar, a continuación del artículo 14, el siguiente artículo nuevo:
"Artículo... Para el Servicio Nacional de Salud será obligatorio convenir prestaciones médicas con las Mutuales que lo soliciten, en casos calificados, sujeto ello al pago de las tarifas que se fijaren periódicamente".
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 33 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.
El artículo 15, con su epígrafe: 'Cotización y Financiamiento", está aprobado reglamentariamente.
En discusión el artículo 16.
Se va a dar lectura a algunas indicaciones.
El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda ha propuesto agregar en el inciso segundo del artículo 16, en punto seguido, la siguiente frase final: "En todo caso, ella no entrará a operar hasta dos años después de la fecha de promulgación de la presente ley".
Indicación de los señores Melo y Acevedo para eliminar el inciso segundo de este artículo.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 16 con las indicaciones.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso primero del artículo 16.

Aprobado.
En votación el inciso segundo, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.
Rechazado el inciso segundo con la indicación de la Comisión de Hacienda.
En votación el inciso segundo, en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso segundo en su forma original.
El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Lazo y los señores Melo, Acevedo y Silva Ulloa han formulado indicación, para suprimir en el inciso tercero las palabras "y rebajas". El inciso quedaría redactado de la siguiente manera: "El Reglamento establecerá los requisitos y proporciones de los recargos y la forma, condiciones y plazos en que se aplicarán o concederán."
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el inciso tercero, con la indicación a que se acaba de dar lectura.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 27 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso tercero, con la indicación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará el inciso tercero, en su forma original, con la votación inversa.
Aprobado.
En discusión el artículo 17.
Se va a dar lectura a algunas indicaciones.
El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, para agregar en el inciso primero, después de la frase "que se cotiza", las palabras "por el afiliado".
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Esta indicación es de la Comisión de Hacienda.
El señor CAÑAS (Secretario). — Es de Su Señoría. Es indicación al inciso primero del artículo 17.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Las indicaciones relacionadas con las letras a) y b) del artículo 2º están retiradas; sólo queda la indicación respecto de la letra c), que consiste en suprimir el inciso cuarto de este artículo 17.
El señor CAÑAS (Secretario).— Pero aquí está, señor Diputado. Indicación de Sus Señorías para agregar, en el inciso primero del artículo 17, después de la frase "que se cotiza", las palabras "por el afiliado".
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pediremos votación fraccionada.
El señor MONTT.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se están leyendo las indicaciones. Honorable Diputado. Después concederé la palabra a Su Señoría.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo, Acevedo, Silva Ulloa y Lazo, para reemplazar el inciso cuarto por el siguiente:
"Respecto de los trabajadores sin remuneración, de los estudiantes a que se refiere la letra c) del artículo 2º de esta ley y de los trabajadores familiares, las cotizaciones se calcularán en un 50% de la cotización base."
Indicación de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, para suprimir el inciso cuarto.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Me permite? La indicación anterior, al inciso primero, está retirada. Por eso presentamos esta última, para suprimir el inciso cuarto.
El señor MONTT.— Y si no es así, la retiramos ahora.
El señor VALLENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Sí.
El señor MONKEBERG.— La hacemos nuestra, señor Presidente.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Que quede constancia de que retiramos las indicaciones que se referían a las letras a) y b) del artículo 2º.
El señor CAÑAS (Secretario).— Además, la Comisión de Hacienda ha formulado indicación para suprimir, en el inciso tercero, las palabras "del afiliado".
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 17 con las indicaciones a que ha dado lectura el señor Secretario.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, es necesario aclarar algo en relación cno las indicaciones que hemos presentado.
Nosotros hemos propuesto suprimir el inciso cuarto del artículo 17, porque resulta redundante, toda vez que la facultad que en él se concede al Presidente de la República, ya le ha sido otorgada por la letra d) del artículo 2º y, además, por el artículo 3º de este proyecto, ya aprobado por la Sala.
Habíamos presentado, en un comienzo, una indicación en la que estaban otras letras también consideradas. Dejamos subsistente la que suprime el inciso cuarto.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Si ningún señor Diputado hace suya la indicación al inciso primero, se dará por retirada.
El señor MONCKEBERG.— Nosotros la hacemos nuestra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿A cuál inciso, Honorable Diputado?
El señor MONCKEBERG.— Al primero.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Queda formalizada la indicación.
Ofrezco la palabra sobre el artículo 17 con la indicación.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación, por inciso, el artículo 17.
En primer lugar, se votará el inciso primero, con la indicación a que se dio lectura, la cual fue hecha suya por el Honorable señor Monckeberg, que consiste en agregar las palabras: "por el afiliado".
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se rechazará.
Rechazada.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso primero en su forma original.
Aprobado.
En votación el inciso segundo, que no ha sido oojeto de indicaciones.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.
Aprobado.
En votación el inciso tercero con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en suprimir las palabras: "del afiliado".
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se rechazará el inciso tercero con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Rechazado.

Si le parace a la Cámara, se aprobará el inciso tercero en su forma original.
Acordado.
Hay una indicación para reemplazar el inciso cuarto.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Cuál es esa indicación?
El señor CAÑAS (Secretario).— Es una indicación de los señores Melo, Acevedo, Silva Ulloa y señora Lazo para reemplazar el inciso cuarto por el siguiente: "Para trabajadores sin remuneracion, de los estudiantes a que se refiere la letra c) del artículo 2º de esta ley y de los trabajadores familiares, las cotizaciones se calcularán en un 50% de la cotización básica".

El señor GUASTAVINO.— Muy buena la indicación.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Ya está legislado eso.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En votacion el inciso cuarto con la indicación.
—Efectuada la votación en forma economica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 28 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso cuarto con la indicación.
En votación el inciso cuarto en su forma original.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se rechazará.

Acordado.

El artículo 18 está aprobado reglamentariamente.
En discusión el artículo 19.
El señor Secretario va a leer una indicación a este artículo.
El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Acevedo, Melo, Silva Ulloa y de la señora Lazo para suprimir el artículo 19.
El señor ISLA (Vicepresidenet).— En discusión el artículo.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
—Durante la votación.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Aquí viene el sistema de reparto, que favorece a los trabajadores y a los estudiantes también. ¡Sus Señorías están votando en contra de los estudiantes!
El señor PONTIGO.— ¡No trate de sorprender a los jóvenes!
—Hablan varios señores Diputados a la vez.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 19.
En discusión el artículo 20.
Hay una indicación para suprimirlo, de los mismos señores Diputados que presentaron la anterior.
El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MELO.— Señor Presidente, nosotros estuvimos en contra de este artículo porque, fuera de la autorización que se dio en la Comisión de Hacienda para destinar un 10% a los gastos de administración, hay que agregar los fondos para eventualidades y los del fondo de reserva. Es decir, no les iban a dejar nada a los accidentados o enfermos profesionales.
El señor MONTT.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.
El señor MONTT.— Señor Presidente, este artículo tiende, precisamente, a establecer que las instituciones deberán tener reservas para eventualidades, con el fin de responder a las exigencias que se les puedan presentar en el curso de su funcionamiento; por ejemplo, para casos de necesidad. Cuando por alguna circunstancia pueda faltarles dinero para pagar las pensiones, o sea, los beneficios y atención a los beneficiarios del seguro social, deberán proceder a cumplir esas obligaciones con estos dineros.
Ese es el espíritu del artículo 20.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, realmente extraño que los colegas del FRAP hayan presentado indicación para suprimir este artículo, porque, si se lee bien, se verá que él establece un fondo que, en definitiva, será una reserva de responsabilidad solidaria para atender al pago de las pensiones cuando en un servicio determinado falten fondos.
Es decir, la solidaridad de tada la clase trabajadora y de toda la comunidad irá a socorrer a aquellos accidentados o enfermos profesionales cuando, en un momento dado, su propia Caja o entidad de seguro no tenga capacidad económica para hacerlo. ¿Cómo es posible, señor Presidente, que no se entienda que el recargo de las prestaciones de una de estas Cajas puede producir, en un momento determinado, un desequilibrio financiero? Eso significaría desechar este artículo, con lo cual esa baja financiera impediría que a estos trabajadores se les dieran los beneficios a que tienen derecho.
Por eso, se crea un fondo de reserva solidario para que nunca, jamás, un trabajador con enfermedad profesional o accidentado deje de tener la prestación y el seguro que esta ley le acuerda por estos riesgos dolorosos.
Nada más, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 20.
—Durante la votación.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Sus Señorías votan en contra de la solidaridad de la clase trabajadora!
El señor MELO.— ¡Va a quedar, acaso, un 60% para pagarle a la gente!
El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Esto es lo concreto, lo preciso.
El señor PONTIGO.— Se pretende crear este fondo de reserva a expensas de los mismos trabajadores.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 5 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 20.
El artículo 21 está aprobado reglamentariamente.
En discusión el artículo 22 con su epígrafe: "Título 5º, Párrafo primero. Definiciones."
El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones presentadas.
El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Lazo y los señores Melo, Acevedo y Silva Ulloa formularon, oportunamente, una indicación para agregar al inciso penúltimo del artículo 22, después de la palabra "percibidos", seguido por una coma: "aumentados en las alzas que éste haya experimentado".
También hay una indicación de los señores Cabello, Fuentes, don Samuel; Ibáñez, Morales, don Carlos, y Clavel, para agregar como inciso final, el siguiente: "En ningún caso el sueldo base será inferior al sueldo vital o al salario mínimo vigente a la época de producirse el accidente o el diagnóstico médico en caso de enfermedad profesional."
Además, se ha hecho presente a la Mesa que hay dos indicaciones que requieren el asentimiento unánime para admitirlas a discusión y votación, y para leerlas.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar lectura a las dos indicaciones a que ha hecho referencia el señor Secretario.
El señor MOMBERG.— ¿Para qué?
El señor ISLA (Vicepresidente).— Sólo para el efecto de leerlas.
Acordado.
El señor CAÑAS (Secretario).— Requieren el asentimiento unánime para ser admitidas a discusión y votación las siguientes indicaciones:
Al inciso segundo del artículo 22, los señores Lorca, don Alfredo; Melo, Phillips, Aguilera, don Luis, y González Maertens, que dice: "Para calcular el sueldo base, las remuneraciones o rentas que se consideren se amplificaran en el mismo porcentaje en que se hubiere aumentado el sueldo vital, escala a) del departamento de Santiago, desde la fecha que ellas fueron percibidas".
De los señores Cabello, Lorca, don Alfredo, Aguilera, don Luis, González Maertens, Phillips y Melo para reemplazar el inciso tercero por el siguiente: "En ningún caso el sueldo base será inferior al sueldo vital en su escala a) del departamento de Santiago o al salario mínimo industrial.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación las dos indicaciones que acaba de leer el señor Secretario.
No hay acuerdo.
El señor MONTT.— ¿Quién se opone?
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Ayer tuvimos una reunión los Diputados de los distintos sectores y estuvimos de acuerdo en aceptar estas dos indicaciones, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa recaba nuevamente el asentimiento unánime de la Cámara a fin de admitir a discusión y votación las dos indicaciones que se acaban de leer.
¿Habría acuerdo?
Acordado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 22, su epígrafe y las cuatro indicaciones que se acaban de leer.
El señor MONTT.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MONTT.— Señor Presidente, este artículo 22 define, en realidad, el concepto de sueldo base.
En la reunión que se tuvo fuera de la sesión de la Cámara, en el día de ayer, representantes de diferentes sectores políticos nos pusimos de acuerdo en redactar estas indicaciones que se hicieron presentes a la Mesa, porque, en realidad, las dos indicaciones, tanto la del señor Melo como la del señor Cabello, respondían a un criterio de justicia que mejora, evidentemente, el proyecto. Pero, parà redactarlas mejor, se hicieron presentes estas últimas indicaciones que, evidentemente, mejoran la redacción.
Referente a la primera indicación, que tiene relación con la presentada anteriormente por el señor Melo respecto del inciso segundo, quedaría tal cual está en la ley Nº 10.383, en la materia a que se refiere.
La del Honorable señor Cabello, con la redacción actual, trae un criterio más justo, porque toma en consideración el sueldo base, tanto el vital para los empleados como el salario para los industriales, desde el momento en que se comienza a percibir la pensión y no desde que se comienza el trámite. Esto último podría producir injusticia, ya que, por ejemplo, si una persona comienza el trámite de su pensión en enero de un año, y ese mismo mes se ha reajustado el sueldo base, podría rebajársele la pensión, porque las imposiciones se habrían realizado cuando éste no estaba reajustado.
Por eso hemos aceptado esta indicación, porque trae un criterio que no podría haber sido de mayor justicia.
El señor CABELLO.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabello, don Jorge.
El señor CABELLO.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales hicimos una indicación precisamente para obviar esta injusticia que se iba a producir, si se consideraba la cotización para aquellos empleados afectados por enfermedades profesionales y por accidentes del trabajo, en el caso siguiente. Resulta que una persona recién afiliada a a tener una cotización, en muchas oportunidades, superior a aquéllos que ya tienen antigüedad en el trabajo. El caso se manifiesta concretamente en aquéllos que están cotizando seis meses antes de terminar el año y los seis primeros del año siguiente. En este caso, como se promedian los 12 meses para sacar el cálculo de la pensión, pudiera ser que ésta resultara inferior a la que va a tener el trabajador recién afiliado. De ahí que nuestra indicación contemple esta finalidad, la que felizmente se redactó para que fuese aprobada en esta Sala para beneficio de los trabajadores.
Muchas gracias.
El señor MELO.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo, don Galvarino.
El señor MELO.— Muy breve. Es sólo para solicitar que se vaya votando por incisos. En el primero no tendríamos dificultad. En el segundo, se dejarían las dos últimas indicaciones para votarlas.
Nada más.
El señor CABELLO.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabello, don Jorge.
El señor CABELLO.— Señor Presidente, como es lógico, retiramos la primitiva indicación para dar nuestros votos favorables a la indicación redactada en conjunto.
El señor MELO.— Igualmente nosotros.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Es importante que el señor Presidente escuche eso. Se retiran las dos primeras y se dejan las dos últimas indicaciones firmadas en conjunto.
El señor FUENTES (don Samuel).— No se retiran; se rechazan.
El señor CAÑAS (Secretario).— Se retiraría la indicación para agregar un inciso final al artículo 22.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y ningún señor Diputado hace suya la indicación, se procederá en la forma indicada.
El señor FUENTES (don Samuel).— Que se dé lectura a la indicación que se retira, para que haya constancia.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ya están leídas, señor Diputado.
El señor MELO.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor MELO.— Señor Presidente, he pedido votar por incisos este artículo. En el primero no tenemos dificultad. En el segundo, hay una indicación que hemos firmado todos los sectores. Nosotros retiramos la que habíamos firmado con los compañeros Acevedo, señora Lazo y otros, pues consideramos que la otra es más amplia.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a votar por incisos.
Se da por retirada, entonces, la indicación para agregar un inciso final al artículo 22. Asimismo, la indicación de los señores Melo, Acevedo, señora Lazo y otros señores Diputados, que agrega una frase al inciso segundo, también se da por retirada.
Si le parece a la Sala y nadie hace suyas las indicaciones, se dan por retiradas.
Acordado.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El señor MELO.— Que se vote en un solo todo.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 22 con las dos indicaciones presentadas y firmadas por los Honorables Diputados cuyos nombres se han leído.
El señor VALENZUELA (don Héctor).— Facultando a la Mesa para que las redacte.
El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa redactará las indicaciones.
Si le parece a la Cámara, así se aprobará.
Aprobado.
Se va a dar lectura a una indicación al artículo 23.
El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber para suprimir el artículo.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión.
El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante, señor Montt, don Julio.
El señor MONTT.— En realidad, señor Presidente, se justifica plenamente la supresión de este artículo, porque en la Comisión se cambiaron las pensiones básicas, aumentándolas de 60 a 70 y de 30 a 35. Por lo tanto, este artículo pasa a ser prácticamente innecesario.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 23.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se suprimirá.
El señor MELO.— Votación, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.
—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 27 votos.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 23.
El artículo 24 está reglamentariamente aprobado.
En discusión el artículo 25.
El señor MELO.— Hay una indicación, señor Presidente.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Como dice el Honorable señor Melo, hay una indicación al artículo 25 que el señor Secretario va a leer.
El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo, Acevedo, Silva Ulloa y señora Lazo, para reemplazar la expresión verbal "deberán" por "deben".
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 25 con la indicación.
El señor MELO.— Es de mera redacción.

El señor MONTT.— Estamos de acuerdo.
El señor ISLA ((Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 25 con la indicación.
Aprobado.
El artículo 26 está aprobado reglamentariamente.
El señor Secretario va a leer una indicación.
El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Héctor Valenzuela Valderrama, Cancino, Montt y Daiber, para intercalar, antes del artículo 27, un epígrafe que diga "Párrafo 3º. Prestaciones por incapacidad temporal".
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Se trata de una omisión tipográfica.
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión la indicación presentada.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.
Aprobada.
Se va a dar lectura a una indicación al artículo 27.
El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Fuente, Phillips, Momberg, Zepeda Coll, Ochagavía, Monckeberg, Lorca, don Gustavo y Coñuepán, para reemplazar en el inciso primero el guarismo "85%" por "75%".
El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión.
El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, respecto de...
El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me perdona, señor Diputado?
Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda usar de la palabra el Honorable señor Silva Ulloa, porque en realidad ha expirado el tiempo del Comité Socialista.
¿Habría acuerdo?
Acordado.
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la incapacidad temporal establecida en el artículo 27 da derecho a un subsidio diario equivalente al 85% del promedio de las remuneraciones. Pero esto hay que entenderlo en relación con el artículo 28, que determina que la duración de una incapacidad temporal puede llegar hasta 104 semanas, o sea, dos años. Si un trabajador se accidenta hoy día y tiene una remuneración equis, para decir una cantidad, 10 escudos, y está dos años percibiendo 8,50 escudos como subsidio, para sólo después tener derecho a una pensión de invalidez.
Pero resulta que, en este lapso en que está vigente el subsidio por invalidez temporal, se producen reajustes de remuneraciones de carácter general, ya sea por la ley o por vencimientos de los convenios colectivos. En ese caso, este hombre, que estaba afrontando la desgracia de una invalidez temporal, tiene que seguirla afrontando con un subsidio que no se reajusta por ninguna vía durante estos dos años. De tal manera que yo sé que aquí hay una omisión, y los Honorables colegas tienen que reconocerlo. Porque, desgraciadamente, esto ocurre actualmente en los reposos de medicina preventiva, que quedan congelados al momento en que se le otorgó el reposo al trabajador. A veces se prolongan estos reposos de medicina preventiva por años —en este caso, el reposo puede prolongarse hasta por dos años—, y los compañeros de un trabajador, por ministerio de la ley o de los convenios colectivos han tenido reajustes.
De tal manera que falta un inciso que establezca que en aquellos casos en que el trabajador esté sujeto a reposo por incapacidad temporal y sus compañeros reciban un reajuste de carácter general, este reajuste se le aplicará también en el subsidio. La práctica nos ha enseñado esto. Por lo tanto, no es un error el que lo estemos mencionando, sino que, desgraciadamente, es un hecho, y, repito existe el precedente de lo que actualmente ocurre con los reposos de medicina preventiva. Esto ha obligado a quienes sufren enfermedades que están sujetas a reposo de medicina preventiva a solicitar el alta, en un momento dado, para reincorporarse al trabajo por pocos días, obtener el reajuste de su remuneración e, inmediatamente después, obtener un nuevo reposo preventivo, con el nuevo sueldo. Esto es lo que se hace en la actualidad, y que, por lo menos en cuanto a accidentes, no se puede hacer.
Si acaso hubiera criterio unánime, podríamos facultar a la Mesa para que redactara un inciso de esta naturaleza y lo incorporara en este artículo.
El señor MONTT.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante, señor Montt, don Julio.
El señor MONTT.— Señor Presidente, antes de entrar a aclarar las dudas que tiene el Honorable señor Silva Ulloa, quiero decir que, en el artículo 27, se establece un subsidio idéntico al de la ley 10.383, con el fin de uniformar la legislación. Pero se consulta un subsidio mínimo, para poder pagar tal subsidio a quien se accidente inmediatamente de comenzar a trabajar o cuando, por cualquier otro motivo, el promedio a que se refieren los dos incisos primeros resulte demasiado bajo. La diferencia con el subsidio de enfermedad es que se comienza a pagar desde el primer día de incapacidad, y no a partir del cuarto, como lo indica la ley 10.383.
Respecto a lo que dijo el Honorable señor Silva Ulloa, en el último inciso se lee: "En ningún caso el monto del subsidio será inferior al 75% de la remuneración mínima correspondiente a la actividad profesional del afiliado". Esto, a nuestro entender, aclara las dudas.
El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite?
El señor MONTT.— Desafortunadamente, me parece que fue declarada improcedente una indicación presentada por el Honorable señor Melo para subir este mínimo al 100%. Parece que, constitucionalmente, no se podía aceptar, pero nosotros estábamos dispuestos a apoyarla.
Espero que con esto hayan quedado aclaradas las dudas del Honorable señor Silva Ulloa.
El señor SILVA ULLOA.— No.
Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito al asentimiento unánime de la sala a fin de conceder la palabra al Honorable Diputado señor Silva Ulloa, don Ramón.
Acordado.
Tiene la palabra Su Señoría.
El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la aclaración que ha hecho el Honorable señor Montt, Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, no es satisfactoria. Porque el último inciso dice: "En ningún caso el monto del subsidio será inferior al 75% de la remuneración mínima correspondiente a la actividad profesional del afiliado". La remuneración mínima del obrero son 4 mil y tantos pesos, la remuneración mínima del empleado es el sueldo vital que rija en el departamento respectivo, sumas que están muy distantes, en muchos casos, especialmente en las grandes industrias, de las que efectivamente perciben los trabajadores.
Por ejemplo, en el mineral de El Teniente —el señor Presidente conoce prifectamente las remuneraciones—, los obreros deben tener un salario superior a los 12 escudos diarios, como mínimo. Ese es el salario en esa industria. Pero la remuneración mínima del obrero es del orden de 4.20 escudos. De tal manera que no hay una regulación que impida que a un hombre que ha afrontado la desgracia de un accidente, de una invalidez temporal, que la puede sufrir durante dos años, se le mantenga, en ese lapso, congelada su renta. Esto no es justo. Yo creo que el Honorable colega tiene que encontrarme la razón.
Como nosotros no hemos presentado una indicación tan justa, ni tampoco lo han hecho los colegas democratacristianos, ni ninguno de los sectores que forman la Honorable Cámara, me parece que, habiendo dado a conocer el espíritu que nos anima, podríamos unánimemente, autorizar a la Mesa para que redactara un inciso que permitiera que el subsidio que se fija en el inciso primero del artículo 27º, sea reajustable, de acuerdo con las normas generales que se apliquen a los trabajadores de la misma industria, o por ley, si no estuvieran sujetos a convenios colectivos.
Eso no más, señor Presidente.
El señor MONTT.— Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado informante, señor Montt, don Julio.
El señor MONTT. — En realidad, ante lo expresado por el Honorable señor Silva Ulloa y después de revisar el texto del artículo, le encontramos razón. Así es que hacemos nuestra su indicación y aceptamos que la Mesa, por acuerdo unánime de la Cámara, redacte un inciso que dé claridad a esta idea.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la materia en debate.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra.
El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Valenzuela, don Héctor.
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Además de lo que ha dicho el colega señor Montt, en realidad, a nosotros nos hace fuerza un argumento que ha dado muy de pasada, pero que para nosotros es de fondo, el colega señor Silva Ulloa. Es el hecho de que un trabajador que está accidentado y haciendo uso de los beneficios correspondientes, tenga después que entrar a trabajar por unos días para recibir el reajuste y luego, otra vez, volver al reposo. Si esto es efectivo, como suponemos que lo es, nos parece inhumano.
De tal manera que estamos de acuerdo en aceptar el criterio de que, recogiendo el espíritu de lo que aquí se ha planteado, la Mesa quede facultada para redactar un inciso en el sentido indicado.
El señor ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que, en caso de ser aprobado el artículo, se faculte a la Mesa a fin de dar la redacción necesaria a una disposición que consulte las ideas expresadas por el Honorable Diputado señor Silva Ulloa, don Ramón.
Acordado.
Ofrezco la palabra sobre el artículo.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo con la primera indicación a que se dio lectura y que consiste en rebajar del 85% al 75% el

monto del subsidio diario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará...

El señor MONTT.— Con la indicación del Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — con el inciso propuesto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ... con el inciso que ha propuesto el Honorable Diputado señor Silva Ulloa, don Ramón, y que redactara la Mesa.

Aprobado.

Los artículos 28 y 29 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 30.

El señor Secretario va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo, Acevedo y Silva Ulloa, y de la señora Lazo, para suprimir el artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 30 con la indicación a que se acaba de dar lectura.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 30.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 30.

En discusión el artículo 31 con el epígrafe "Párrafo 4º. Prestaciones por invalidez".

Se va a leer una indicación presentada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo, Acevedo y Silva Ulloa, y de la señora Lazo, para reemplazar "70%" por "40%".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 31, con la indicación que se acaba de leer.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 31 con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 31 en su forma original, con el epígrafe.

Aprobado.

En discusión el artículo 32.

Se va a leer una indicación presentada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo y Acevedo, para reemplazar la expresión "cuyo monto no excederá de 15 veces el sueldo base" por "cuyo monto no excederá de 24 veces el sueldo base".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 32 con la indicación que se acaba de leer.

El señor MELO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado, señor Melo, don Galvarino.

El señor MELO. — Señor Presidente, en este artículo, se ha dejado establecido que la indemnización no excederá de 15 veces el sueldo base. Nosotros hemos hecho indicación para que no exceda de 24 veces el sueldo base, de acuerdo a la ley de accidentes que había anteriormente, que dejaba hasta dos años. Porque, con esta redacción, quedarían 9 meses menos.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado, señor Valenzuela, don Héctor.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, es para aclararle al colega señor Melo que nos parece que ha incurrido en un error.

El que tiene un 70 a un 85% de incapacidad, en la actualidad, tiene derecho a una indemnización de no más de 20 á 24 sueldos mensuales. El proyecto le otorga pensión vitalicia, que puede llegar hasta el 100%, más asignaciones familiares, asistencia médica, derecho a causar cuota mortuoria y pensión de supervivencia, derechos todos estos que, en la actualidad, no tiene. De consiguiente, la indicación carece de fundamento.

Eso es lo que quería aclararle al colega señor Melo.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Melo, don Galvarino.

El señor MELO. — Señor Presidente, nuestra indicación tiene fundamento, ya que a este nuevo grupo de trabajadores que se beneficiarán con esta ley, se les va a quitar el derecho a las asignaciones familiares y otras prestaciones o derechos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Está equivocado Su Señoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Valenzuela, don Héctor, evitar los diálogos.

El señor VALENUZELA VALDERRAMA (don Héctor). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Señor Presidente, sólo para agregar una cosa: acabo de decir que, además de poder llegar al 100%, se otorgan asignaciones familiares, asistencia médica, derecho a causar cuota mortuoria y pensión de supervivencia. De consiguiente, no tiene sentido que, a continuación, el Honorable señor Melo diga que no se dan asignaciones familiares.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en el artículo 32, de extraordinaria importancia, es necesario aclarar algunos conceptos, en especial el porqué de los 15 sueldos y no los 24, como expresaba el Honorable señor Melo.

Primera cosa: en el actual Código del Trabajo, se dan 24 meses.

El señor MELO.— En el artículo 276.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —En el artículo 283.

El señor MONTT. — Pero en el mismo Código la incapacidad permanente es del 100%; o sea, si la víctima tiene un 90 hasta un 99,9%, de acuerdo con la legislación actual, sería una invalidez parcial, y nosotros estamos legislando, aquí, para que la invalidez total sea desde un 70% hacia arriba.

El señor MELO.— ¡Así es ahora!

El señor MONTT.— Actualmente, la invalidez parcial opera prácticamente entre los porcentajes que ha señalado y por eso se indemniza con hasta 24 meses de sueldo.

El actual proyecto de ley divide el tramo en tres partes fundamentales: primera, del 15 al 40%, invalidez parcial. Con los actuales guarismos a que se refería el Honorable señor Valenzuela ayer, las personas que tienen una incapacidad entre el 15 y el 40%, sólo perciben de indemnización de 1 á 9 sueldos mensuales, mientras ahora se concede la posibilidad de otorgarles una indemnización de 1 á 15 sueldos mensuales, lo que matemáticamente significa un aumento del 70%.

A los que tienen una incapacidad entre el 40 y 70%, la tabla actual les da una indemnización de 9 a 20 sueldos mensuales; pero la nueva ley les otorga una pensión parcial vitalicia de hasta un 50% del sueldo base, más asignación familiar, asistencia médica, cuota mortuoria y prestaciones por supervivencia.

Otra cosa que ha llamado la atención es que en este proyecto se esté usando, en forma permanente, la expresión "presumible". Nosotros queremos acotar que el uso de esta expresión en los diversos artículos de la ley es de importancia vital, constituye una innovación en este proyecto, con lo cual se está armonizando con las normas establecidas en los convenios Nº 102 y 121 de la OIT, lo que hace posible que no sea necesario esperar que se tenga certeza absoluta para declarar la incapacidad. Basta que ella sea presumible. Es evidente que este artículo está mejorando las condiciones de los trabajadores.

Nada más.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO. — Señor Presidente, vuelvo a reiterar, con esa indicación el artículo queda igual. Solamente se cambia la expresión "15" por "24" y se hace justicia a lo dispuesto en el artículo 276 del Código del Trabajo; lo demás es quitar beneficios a los trabajadores que sufren de accidentes o de enfermedades profesionales.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 32 con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 32 con la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en su forma original con la votación inversa.

Acordado.

Se va a leer una indicación presentada al artículo 33.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, para suprimir, en el inciso primero, la frase "inciso primero del". O sea, quedaría: "... que se determina en conformidad al artículo 27 de esta ley".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo con la indicación.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que la indicación propuesta no es otra cosa que una mera modificación de forma, para hacer concordar el texto de este artículo con el del artículo 27, que fue modificado.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una consulta, Honorable colega? ¿Los tres sueldos vitales de que habla este artículo son sueldos vitales mensuales? No se dice si son mensuales o anuales. Si fueran mensuales, resultaría una suma muy pequeña para realizar una serie de trámites. Habría que especificar que son tres sueldos vitales anuales, escala A) del Departamento de Santiago.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, en realidad, no está especificado si se refiere a tres sueldos vitales de la escala A) del departamento de Santiago. No tiene mayor trascendencia. Entiendo que son mensuales.

El señor SILVA ULLOA.— Es una suma ridícula, porque serían 780 escudos.

El señor MONTT.— No. Si esto se refiere exclusivamente al pago de cuotas.

El señor SILVA ULLOA.— O sea, todo lo que recibe es una suma que no excede de 780 escudos.

El señor MONTT.— Exclusivamente se refiere al pago en cuotas. No tiene mayor trascendencia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que es indispensable determinar si se trata de sueldos vitales anuales, porque se dispone que esa suma que, en este instante, sería 780 escudos, se pagará por parcialidades, pero se podrá recibir totalmente para: "a) " Compra de un inmueble;

"b) Adquisición de cuotas de " ahorro para la vivienda en " la Corporación de la Vivienda o en depósitos en alguna Asociación de Ahorro y " Préstamo,...;

"c) Pago de deudas hipotecarias derivadas de la adquisición de una propiedad;

"d) Instalación de un taller..., y

"e) En general, en cualquier " objetivo que, a juicio de la " institución administradora, " sea justificado".

Me parece absurdo, señor Presidente. Creo que el espíritu ha sido referirse a sueldos vitales anuales. Por eso, habría que autorizar a la Mesa para agregar, a continuación de "tres sueldos vitales", la palabra "anuales", porque lo contrario es obligar a los accidentados a buscar mil subterfugios para recibir una suma pequeñísima, como podría ser una ligeramente superior a tres sueldos vitales mensuales.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hay una indicación verbal del Honorable Diputado señor Silva Ulloa.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y a votación la proposición del Honorable señor Silva Ulloa y facultar a la Mesa para agregar, en el inciso primero, a continuación de "tres sueldos vitales" la palabra "anuales", en caso de que el artículo fuera aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No, señor Presidente. Yo preferiría...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de conceder la palabra al Honorable señor Valenzuela Valderrama.

Acordado

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, queremos legislar con absoluta seriedad y responsabilidad. La verdad es que el Honorable colega...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados escuchar atentamente al Honorable Diputado para luego poder votar el artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Parece que no me comprendieron bien los Honorables colegas. He dicho que queremos legislar con honestidad en esta materia, y la verdad es que el problema planteado por el Honorable señor Silva Ulloa no ha sido debidamente considerado por la Comisión. No sabemos en este momento cuál podría ser su alcance financiero en el proyecto. Por lo tanto, no podríamos en esta oportunidad, sin hacer un cálculo a fondo, aceptar esa indicación, que puede ser realmente muy interesante. En el segundo trámite en el Senado puede precisamente aclararse este punto.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ROBLES.— Ya está aprobada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa se ve en la obligación de recabar nuevamente el asentimiento...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite dar una explicación, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa, quien desea explicar de nuevo su pensamiento.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el artículo 33 establece que, si la indemnización global excede de tres sueldos vitales, se pagará en mensualidades, es decir, en cuotas, salvo que se invierta en la compra de un bien raíz o en otras finalidades señaladas en la misma disposición.

Si se refiere a tres sueldos vitales mensuales, en este instante representaría no más de 780 escudos, en cifras redondas. O sea, esa suma, que no sube de 780 escudos, debería ser pagada en cuotas, salvo que se invierta en la forma indicada. A mí me parece una cifra reducida, fuera de la realidad, porque nadie va a pretender comprar una casa con 780 escudos. Entonces, entiendo que se refiere a tres sueldos vitales anuales, que ya son siete mil y tantos escudos. En ese caso, se justificaría que, si esa suma no se invierte en bienes de capital, se pagará por cuotas. Pero, tratándose de una cifra tan pequeña, como queda limitada en el artículo, me parece absurdo.

Por eso, ruego al Honorable señor Valenzuela que no se oponga a que después de "vitales" se incorpore la palabra "anuales".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la proposición hecha por el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 33 con las dos indicaciones que se han formulado, la que leyó el señor Secretario y la del Honorable Diputado señor Silva Ulloa, don Ramón.

Aprobado.

Los artículos 34, 35 y 36 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 37.

El señor Secretario va a leer una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario) — Indicación de los señores Valenzuela, Valderrama, don Héctor, Cancino, Montt y Daiber, para suprimir el inciso segundo de este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo con la indicación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, la indicación que hemos formulado para suprimir el inciso segundo del artículo 37, obedece a la siguiente razón.

La gran invalidez no representa un estado distinto de la invalidez total, sino, más bien, una agravación de la misma. De tal modo que, para ordenar mejor el proyecto, el suplemento de la gran invalidez debe colocarse en el artículo siguiente y no en éste.

Ese es el objeto de la indicación.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, cuando se discutió en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene esta indicación, se tuvo presente que "gran invalidez" significa que el obrero accidentado tiene que pagarle a otra persona para que lo ayude a desarrollar su vida.

Entonces, el cambiarse la ubicación de esta disposición variará el pensamiento que se tuvo durante la discusión.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt, don Julio.

El señor MONTT.— En realidad, en el próximo artículo, el 38, se ha presentado la indicación pertinente relacionada con el suplemento por gran invalidez. Dice lo siguiente: "En caso de gran invalidez, la víctima tendrá derecho a un suplemento de pensión equivalente al 40% del sueldo base".

Esta indicación tiende, precisamente, a beneficiar más a aquéllos que necesitan del auxilio de otras personas para realizar los actos elementales de su vida.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo 37.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso segundo del artículo 37.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso segundo del artículo 37.

Los artículos 38, 39 y 40 están aprobados reglamentariamente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Hay una indicación al artículo 38, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Un momento, señores diputados.

El señor MONTT.— Pido la Palabra.

El señor CAÑAS (Secretario).— Al reanudarse la sesión, en la mañana, se dieron por aprobados los artículos que no habían sido objeto de indicaciones, entre los cuales estaba el 38; de modo que ese artículo está aprobado por la razón ya señalada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Cómo puede decir el señor Secretario que no hay indicación al artículo 38?

El señor CAÑAS (Secretario).— En la Mesa no está, señor Diputado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Hay una indicación presentada, a la cual hemos estado refiriéndonos.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para que pueda hacer uso de la palabra el Honorable señor Montt.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, varios diputados habíamos formulado una indicación al artículo 38, que decía: "En caso de gran invalidez, la víctima tendrá derecho a un Suplemento de pensión equivalente al 40% del sueldo base". Esto significaba que cobraría pensión equivalente al 140% del sueldo base, lo que favorecía, precisamente, a las personas que se encontraran en esta situación.

Se me ocurre que la Mesa la ha declarado improcedente por significar mayor gasto. Debido a este error, solicito a la Mesa que se reabra debate sobre el artículo 37, para poder aprobar su inciso segundo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se hizo lo que procedía reglamentariamente, Honorable señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación al artículo 38 fue declarada improcedente, porque necesitaba del trámite de Comisión de Hacienda. Por eso, fue declarado aprobado el artículo, en su oportunidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Pero no diga que no se ha presentado indicación a este artículo!

El señor ISLA (Vicepresidente).— En realidad, Honorable Diputado, la Mesa hizo lo que procedía reglamentariamente. Como acaba de decir el señor Secretario —y él tiene razón— este artículo está aprobado reglamentariamente. Esto ya fue resuelto, por las razones que dio el señor Secretario.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para concederle la palabra al Honorable señor Silva Ulloa, por un minuto.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, las indicaciones que son declaradas improcedentes por la Mesa se consideran no presentada. De tal manera que no ha habido error ni de una ni de otra parte.

Sin embargo, como indudablemente nos encontramos frente a una situación de hecho, esto podría solucionarse reabriendo debate sobre el artículo 37 y aprobando su inciso segundo, rechazado recientemente. Esto podría hacerse, si hubiera asentimiento unánime de la Sala.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Cuál es la proposición de Su Señoría?

El señor SILVA ULLOA.— Reabrir debate sobre el artículo 37, para someter a votación su inciso segundo, con el objeto de aprobarlo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para reabrir el debate sobre el artículo 37.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, nosotros seguimos afirmando que es procedente esta indicación al artículo 38, que la Mesa declaró improcedente; pero, en fin, esa es harina de otro costal. Sin embargo, queremos dejar establecido que no estaba en conocimiento del Diputado informante que dicha indicación había sido declarada improcedente, y que, por lo tanto,...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Excúseme Honorable Diputado! El señor Ballesteros presidía la sesión en el instante en que correspondía leer todas las indicaciones presentadas. Además, levó los artículos aprobados reglamentariamente. De tal modo, que la Mesa no hizo más que cumplir con el Reglamento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué no les pasa la campanilla, señor Presidente?

El señor DAIBER.— Estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Silva Ulloa, en el sentido de que se reabra el debate en el artículo 37.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está reabierto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, quiero dejar constancia de que actuamos de buena fe al rechazar el inciso 2º del artículo 37, porque habíamos presentado una indicación para intercalar en el artículo 38 una disposición más favorable, según la cual, en el caso de gran invalidez, la víctima tendría derecho a un suplemento sobre el 100% del sueldo base, equivalente al 40% del mismo.

Nuestra intención era mejorar esta legislación en favor de los trabajadores.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Como está aprobado el inciso primero, la Mesa pone en votación, nuevamente, el inciso segundo del artículo 37.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones presentadas al artículo 41.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo, Acevedo, Silva Ulloa, y de la señora Lazo, para que en el inciso primero se elimine la frase "mayor de 45 años de edad, o inválida de cualquiera edad". Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, para agregar en el inciso segundo, después de la expresión "menor de", la frase "45 años de".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 41, con las dos indicaciones a que se acaba de dar lectura.

El señor MELO.— ¡Por incisos!

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Nos demoraremos mucho.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en el inciso primero, hemos presentado indicación para eliminar el requisito de la edad o de invalidez de cualquiera edad, a fin de dejar en armonía esta disposición con la legislación vigente. Porque, ¿qué ocurre, señor Presidente? En la actualidad, varios regímenes de previsión otorgan pensiones de viudez, sin otro requisito que el fallecimiento del causante de la pensión. Así ocurre, por ejemplo, en el caso de los empleados particulares. Cualquiera que sea la edad de la cónyuge, ésta recibe pensiones de viudez por el solo hecho de haber fallecido el imponente. Lo mismo sucede con las viudas de los imponentes de todos los demás sistemas de previsión. Incluso, esta Honorable Cámara aprobó un proyecto que extiende este beneficio a la esposa del imponente de la ley 10.383. En consecuencia, el sentido general de nuestra legislación ha sido el de dar este beneficio a la cónyuge por el solo hecho de perder a su esposo.

Con mayor razón, nosotros creemos que debe mantenerse este beneficio cuando la pérdida del marido ha tenido origen en un accidente del trabajo o en una enfermedad profesional. Sin embargo, en este proyecto, la cónyuge menor de 45 años de edad o que no tiene hijos menores de 16 años, tendrá derecho a pensión de viudez sólo por un año, lo cual resulta evidentemente injusto para muchos, porque significaría un retroceso respecto de los beneficios que concede la legislación vigente.

Creo que si los Honorables colegas aceptaran la indicación que nosotros hemos propuesto, debería rechazarse el inciso segundo de este artículo, porque no tendría razón de existir. Por eso, sería necesario, como se ha determinado, realizar la votación por incisos.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El sebor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el Honorable señor Héctor Valenzuela Valderrama. Puede usar de ella Su Señoría; y a continuación, el Honorable señor Clavel.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente quiero rogar a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para salvar un error que existe en el inciso segundo de este artículo 41, que fija la edad de los menores de 16 años. En realidad, ésta es una disposición anacrónica. El Código del Trabajo así lo establecía también, pero fue modificado por la ley Nº 10.383, que subió a 18 años de edad de los hijos menores en todos estos casos.

En consecuencia, no habiéndose presentado oportunamente la indicación correspondiente, ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para subir de 16 a 18 años la edad de los menores en el artículo en discusión.

El señor SILVA ULLOA.— Y a 23 años, en el caso de los estudiantes.

El señor MELO.— También en este mismo caso.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se recabará el asentimiento oportunamente.

Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente nosotros coincidimos con el criterio del Honorable señor Silva Ulloa. Todos los regímenes de previsión dan este derecho a la viuda por el solo hecho de haber perdido al marido.

En consecuencia, el inciso segundo del artículo 41 se los restringe, porque condiciona la percepción de la pensión al hecho de que mantenga a su cuidado hijos legítimos menores de 16 años, en términos de que, si al cesar la prolongación hubiere cumplido 45 años, la pensión se transformará en vitalicia.

Por estas razones, como no es una verdadera pensión de viudez, ya que está condicionada a lo que dice el inciso segundo, solicitamos que se vote esta disposición por incisos, para los efectos de rechazar el inciso segundo de este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— Es sólo para decir que los Diputados estuvimos ayer de acuerdo en fijar esta edad en 18 años. Hemos hecho una indicación al artículo 44, que vale también para este artículo, que establece las mismas condiciones; o sea, 18 años de edad para los estudiantes secundarios, y 23 años para los que siguen estudios universitarios. Al hacer esta indicación, acordamos autorizar a la Mesa para corregirla.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra la Honorable Diputada señorita Lacoste.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de conceder la palabra a la Honorable Diputada señorita Lacoste, porque está agotado el tiempo del Partido Demócrata Cristiano.

No hay acuerdo.

El señor PENNA.— Le concedo una interrupción, con cargo a mi tiempo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción concedida por el Honorable Diputado señor Penna, con cargo a su tiempo.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, entiendo que habíamos empezado a estudiar el artículo 42. Ahora bien, en este artículo...

Varios señores DIPUTADOS. — No, Honorable Diputada.

La señorita LACOSTE.— Entonces, me reservo para el artículo 42.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Perfectamente, Honorable Diputada.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación que ha hecho el Honorable señor Valenzuela, a fin de reemplazar, en el inciso segundo, la frase: "menores de 16 años de edad", por: "menores de 18 años de edad".

¿Habría acuerdo para admitirla a discusión y votación?

Acordado.

El señor MELO.— Con el agregado del artículo 44, relativo a los estudios universitarios.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Oportunamente se discutirá y votará, Honorable señor Melo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CLAVEL.— ¿Y la indicación que hice yo?

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cuál indicación?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se votará el inciso primero del artículo 41, con la indicación que se ha presentado. Se va a leer de nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo, Acevedo, y Silva Ulloa y de la señora Carmen Lazo, para suprimir en el inciso primero la frase: "mayor de 45 años de edad, o inválida de cualquiera edad".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso primero con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en su forma original.

Aprobado.

El señor MELO.— Con el voto en contra de nosotros, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se van a leer las indicaciones presentadas a la Mesa respecto del inciso segundo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las dos indicaciones al inciso segundo admitidas a discusión y votación, son:

1º Para agregar, después de: "menor de edad", la frase: "45 años de". En esta forma, la disposición quedaría: "menor de 45 años de edad"; y

2º Para reemplazar la frase: "menores de 16 años", por: "menores de 18 años".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el inciso segundo, con las dos indicaciones que se acaban de leer.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el resto del artículo.

Aprobado

Los artículos 42 y 43 están reglamentariamente aprobados.

En discusión el artículo 44.

Se va a dar lectura a las indicaciones presentadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo y Acevedo, para reemplazar "16" por "18".

Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, para suprimir la frase: "así como también los ascendientes o descendientes que le causaban asignación familiar."

El señor MELO.— Es una contradicción con lo ya aprobado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo, con las indicaciones formuladas.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Muy brevemente, para aclarar el sentido de la indicación que hemos formulado.

Creemos que esta materia debe ser objeto de un artículo aparte. Además, como quedó redactada la disposición por la Comisión, aparece que los descendientes que no sean los hijos, tendrán pensión vitalicia, mientras que los hijos la tendrán solamente hasta que cumplan 18 o 23 años de edad, lo que resulta absurdo. Para evitar ese absurdo, hemos presentado la indicación.

Nada más, señor Presidente.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra a la señorita Lacoste.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, yo quiero referirme al artículo 42, que da este beneficio a los familiares herederos de las personas que se accidentan en el trabajo o fallecen a causa de enfermedades profesionales.

Quisiera observar que hemos cometido un olvido emperdonable en esta ley, al no preocuparnos de la situación de las personas que tienen montepíos causadas en razón de accidentes del trabajo, las cuales están en situación de gran angustia económica. Conozco muchos casos en la provincia que represento, de personas que reciben apenas 5, 7, 8, 10, 12, ó 15 escudos mensuales de pensión. Creo que no podemos conceder estos beneficios para las personas que sufren estas desgracias sólo desde este momento para adelante sin pensar en remediar la situación de aquéllas que actualmente ganan, como decía, una pensión mínima y, prácticamente, se están muriendo de hambre.

De manera que hago esta indicación a la Sala, por si hubiera alguna posibilidad de arreglar esta situación, o de aplicar este mismo artículo 42 a una revisión de las pensiones actuales, a contar desde el momento en que se dicte la lay.

Nada más, señor Presidente.

El señor DAIBER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, sobre el artículo 44.

El señor DAIBER.— Es para informar a la Honorable colega señorita Lacoste que, la ley Nº 12.435, establece en su artículo 5º, a través del fondo de garantía, que todos los pensionados deberán recibir por lo menos el sueldo básico del Servicio de Seguro Social. De manera que si, en este momento, hay algunos pensionados que no lo están percibiendo, ello es el fruto de su desconocimiento de este beneficio. Y, por supuesto, están en todo su derecho de exigir el cumplimiento de esa disposición legal.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con el planteamiento de la Honorable colega señorita Lacoste.

Podría haber dudas de que puedan tener derecho al beneficio que, se ha referido el señor Diputado informante aquellas montepiadas que son viudas de accidentados. Por eso, estimo que la indicación de la Honorable señorita Lacoste podría considerarse en un artículo transitorio del proyecto de ley en discusión. Le encuentro toda la razón, porque, efectivamente, conozco muchos casos análogos a los que ha mencionado Su Señoría. Y yo diría, por mi par-

te, que es una ver
exista esta clase de
El señor PONTIGO
bien, Honorable co
El señor ISLA (V
dente).— Ofrezco la
Ofrezco la palabra
Cerrado el debate
En votación el ar
con la primera indic
ra reemplazar "16" p
Si le parece a la
Cámara, se aprobará
Aprobado.

Se va a votar el ar
la indicación para
una frase a la cual
tura el señor Secre
El señor CAÑAS
rio).— La frase que
ne suprimir es la
"... así como tambié
cendientes o descendie
le causaban asignació
lir...".
En votación el ar
la supresión propuest

—Efectuada la vot
forma económica, d
guiente resultado: por
mativa, 28 votos; por
tiva, 8 votos.

El señor ISLA (V
dente).— Aprobada
sión de la frase.
En discusión el art
Se va a dar lectu
indicaciones presen
artículo 45.
El señor VALE
VALDERRAMA (don
— Dijimos que habí
tículo nuevo; aquí v
El señor CAÑAS (S
rio).— También es
nuevo agregado a con
del artículo 45, al cu
el señor Diputado, fu
rado improcedente.
El señor SILVA U
Señor Presidente, en
so, también se podría
igual que denantes, o
brir el debate sobre e
44, con el objeto de
queden sin derechos.
El señor PHILLIPS.—
pre que hubiera acue
eso.

El señor SILVA U
En caso contrario,
del causante quedan
gun derecho.
El señor PHILLIPS.—
dan igual que el resto
El señor SILVA U
¿Habría acuerdo par
der en esta forma?
El señor MONTT.—
ralmente.
El señor VALE
VALDERRAMA (don
tor).— Con la indica
mejora.
El señor SILVA U
Señor Presidente, ¿
no solicita el acuerdo
me de la Sala para
debate en el artículo
El señor PHILLIPS.—
qué no le pasan la ca
al Honorable señor Si

El señor MONTT.—
rresponde hacerlo, que
clare improcedente.
El señor ISLA (Vi
dente).— El artículo n
declarado improcedente
que necesita el trámi
Comisión de Hacienda
El señor MONTT.—
entendemos, señor Pre
El señor SILVA U
¿Me permite, señor P
El señor ISLA (Vi
dente).— ¿Habría acu
ra abrir el debate e
tículo 44?
Acordado.

Si le parece a la H
Cámara, se aprobará
que se suprimió anter
te en el artículo 44.
Acordado.

En discusión el artíc
Se va a dar lectura
indicación presentada.
El señor CAÑAS (S
rio).— Indicación de l
res Valenzuela Vald
don Héctor; Cancino
y Daiber para reemp
inciso primero del art
por el siguiente: "Si l
" del afiliado fallecido
" ren de padre y ma
" drán derecho a la p
" que se refiere el art
" terior, aumentada
" 50%."
El señor VALE
VALDERRAMA (don
tor).— Es la que ha
propuesto...
El señor PHILLIPS.—
mente improcedente.
El señor VALE
VALDERRAMA (don
tor).— Pido la palabra
Presidente.
El señor ISLA (Vi
dente).— Tiene la pa
Señoría.
El señor VALE
VALDERRAMA (don
tor).— Señor Presidente
ro pedirle a la Mesa q
ga la bondad de aclara
indicación a que acaba
se lectura es para re
zar el inciso primero
tículo 45 por el que se
do, ya que, justamente
la indicación que denan
bía sido declarada im
dente.
El señor CAÑAS (Se
rio).— No, señor Diput
declaró improcedente u
dicación para consultar
tículo nuevo a conti
del artículo 45.
El señor ISLA (Vi
dente).— Ofrezco la p
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artí
con la indicación que
te en reemplazar el inci
mero.
Si le parece a la Ho
Cámara, se aprobará
tículo 45 con la indica
que se ha dado lectura.
Aprobado.

El artículo 46 está a
do reglamentariamente.
En discusión el artícul
con su epígrafe: "Párra
Cuota mortuoria".
El señor CLAVEL.— P
palabra para hacer una
sulta previa, señor Pre
El señor MONBERG.—
la palabra.
El señor ISLA (Vic
dente).— ¿Su Señoría s
referir a una materia re
nada con el artículo en
te?

—Hablan varios
Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vic
dente).— Solicito el
miento unánime de la
rable Cámara para co
la palabra al Honorable
Momberg, don Hardy.
El señor PHILLIPS.—
qué solicita el acuerdo
Sala, señor Presidente,
a nosotros nos queda

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Momberg, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la indicación de los Honorables colegas al inciso primero, que agrega después de la palabra "compruebe", las expresiones "mediante factura", aunque formulada de muy buena fe, sólo reportará un entorpecimiento en la obtención del beneficio porque hay que conocer la realidad del país. Por ejemplo, fallece un obrero por accidente del trabajo en la mina El Guanaco al interior de Taltal. Ahí no existe una empresa de pompas fúnebres instalada, de tal manera que, —conozco el modo de sepultar a quienes fallecen en ese lugar pues represento esa zona— se compran tablas y los familiares y compañeros de trabajo de la víctima confeccionan ellos mismos el ataúd y lo entierran. En consecuencia, no van a poder obtener una factura para acreditar este pago.

Creo que el preciosismo de la indicación se prestará para dificultades. Exclusivamente, por esto, yo ruego a los colegas autores de esta indicación que la retiren, con el objeto de que esta disposición sea acorde con la realidad...

El señor MONTT.— La retiramos.

El señor SILVA ULLOA.— ...económico-social del país, porque es la que yo he relatado. La conozco, porque permanentemente estoy visitando los centros de trabajo de la provincia que tengo el alto honor de representar en esta Cámara y sé que un requisito de esta naturaleza implica exclusivamente una dificultad insuperable en los casos que son los más desgraciados. Por eso, insisto en pedir a los colegas que retiren la indicación y agradezco la gentileza de mi colega Phillips que me concedió una interrupción.

El señor MOMBERG.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Momberg; y, a continuación, el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor MOMBERG.— Concedo una interrupción al Honorable señor Clavel.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Clavel.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho cuando termine sus observaciones el Honorable señor Clavel.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa sabe conducir el debate, Honorable señor Momberg.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, lo que ha manifestado el Honorable Diputado señor Silva Ulloa es totalmente efectivo. A nosotros nos consta que, en la provincia de Antofagasta, se presenta el caso de mucha gente que fallece en zonas muy alejadas de la ciudad, de la capital de la provincia, y que las personas que se hacen cargo de los funerales jamás están en condiciones de presentar facturas de las empresas de pompas fúnebres. En consecuencia, felicito a los Honorables colegas autores de la indicación que se ha discutido, por su decisión de retirarla.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidenet).— Efectivamente, Honorable Diputado. Puede continuar Su Señoría.

El señor MOMBERG.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Tuma.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, no sabía que los autores de la indicación habían anunciado su intención de retirarla. Me alegra su determinación, porque hay quienes mueren en un naufragio y su cadáver desaparece. Y si consideramos que el derecho que se establece en la ley favorece a los familiares de los fallecidos y no al cajón, para qué vamos a enredar las cosas exigiendo la presentación de facturas. Repito que me alegro de que mis Honorables colegas hayan decidido retirar la indicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Momberg.

El señor MOMBERG.— Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Señor Presidente, es efectivo, tal como manifestó el Honorable señor Tuma, qué vamos a retirar la indicación formulada al inciso primero, pero no por las razones dadas por Su Señoría, porque en el caso que expuso hay un funeral gratuito, sino por las planteadas por los Honorables señores Silva Ulloa y Clavel.

Nuestro propósito era facilitar al máximo poder comprobar los gastos en que incurren los familiares de los fallecidos, o a las personas que se hacen cargo del funeral de un trabajador, en circunstancias tan penosas. También nos animaba el espíritu, a través de esta indicación, de que no se burlaran los impuestos por las personas o empresas con las cuales se contrata el funeral.

Reiteramos que retiramos la indicación al inciso primero del artículo 47.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero con la indicación formulada...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— ¿No la retiraron?

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Ha sido retirada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si ningún señor Diputado la hace suya, se dará por retirada la indicación.

Queda retirada.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso primero en su forma original.

Aprobado.

En votación el inciso segundo con la indicación que leerá el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es para agregar después de la palagra "cónyuge" la frase "que vivía a expensas del fallecido".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el inciso segundo del artículo 47 con la indicación leída.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso segundo con la indicación.

Se va a dar lectura a una indicacin al inciso tercero.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados para agregar, en el inciso tercero, después de la palabra "ascendientes" la frase: "que vivían a expensas del fallecido y".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el inciso tercero con la indicación que acaba de leer el señor Secretario.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso tercero con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el inciso final.

Aprobado.

En discusión el artículo 48 con su epígrafe "Párrafo 7º Normas Generales".

El señor Secretario va a dar lectura a algunas indicaciones a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Silva Ulloa, Melo, Acevedo y señora Lazo, para cambiar, en el inciso primero, la expresión "incompatibles" por "compatibles".

De los señores Cabello, Fuentes, don Samuel; Ibáñez, Morales, don Carlos, y Clavel, para reemplazar la segunda parte del inciso primero del artículo 48 por la siguiente: "No obstante, los beneficiarios gozarán de aquellas prestaciones que sean más ventajosas para sus intereses".

De los señores Valenzuela Valderama, don Héctor, Cancino, Montt y Daiber, para suprimir los incisos segundo y tercero.

El señor MONTT.— Una consulta, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo con las indicaciones a que se ha dado lectura.

El señor MONTT.— Quiero hacer una consulta, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt, don Julio Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor MONTT.— Nosotros formulamos indicación para reemplazar este artículo. Queremos saber si ella ha sido declarada improcedente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Según me informa el señor Secretario, fue declarado improcedente, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— En realidad, señor Presidente, habíamos tratado de mejorar la redacción. Desgraciadamente, ha sido declarada improcedente esta indicación, lo que nos va a obligar a retirar la indicación que habíamos formulado para suprimir los incisos segundo y tercero del artículo 48.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si ningún señor Diputado hace suya la indicación a que se ha referido el Honorable Diputado señor Montt, para suprimir los incisos segundo y tercero del artículo 48, se dará por retirada.

Retirada.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 48, con su epígrafe, y las indicaciones que se han leído.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, este artículo es, tal vez, uno de los más importantes del proyecto, y el que debe discutirse más latamente. ¿Qué es el seguro de accidente del trabajo y enfermedades profesionales? Ha sido definido por artículos ya aprobados de este proyecto, y también por la legislación vigente. Es la obligación que tiene el empleador o patrón de cubrir, mediante las cotizaciones que se señalan en artículos ya aprobados, los riesgos a que están expuestos sus trabajadores. Independientemente del financiamiento de la previsión social a que esté afecto el trabajador en los diferentes proyectos que, sobre esta materia ha discutido el Congreso Nacional, ha quedado en claro que es indispensable hacer compatible ambos beneficios, porque ellos tienen distintas fuentes de financiamiento.

Recuerdo que en un proyecto aprobado por la Cámara en segundo trámite constitucional, se procedió en esta forma, esto es, de hacer compatible la pensión por accidente del trabajo o enfermedad profesional con la que pudiera corresponderle en el respectivo régimen previsional a que estaba afecto el que sufrió el siniestro, estableciéndose una sola limitación: que, en conjunto, ambas pensiones no podían superar la renta total que percibía el causante.

Estimo que dicha disposición era, por lo menos, más justa que la contenida en el artículo 48, que hace incompatibles estos beneficios. Voy a demostrarlo con un ejemplo. Un obrero que tiene sesenta años de edad, y que principió a trabajar antes de los veinte años, por lo que tiene más de cuarenta años de imponente en el Servicio de Seguro Social, si tiene la desgracia de sufrir un accidente del trabajo, que está cubierto por las disposiciones de este proyecto, va a perder esos cuarenta años de imposiciones, no le servirán absolutamente para nada.

Lo mismo ocurrirá en el caso de los empleados particulares, si este proyecto se convierta en ley, porque en la actualidad son compatibles los beneficios de la previsión social con aquellos provenientes del seguro de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales.

Por lo tanto, nos encontramos, en este caso, frente a un proyecto que contiene algunas cosas buenas, las que nosotros hemos apoyado, porque representan un evidente progreso en esta materia; pero, contiene otras distintas, como es el caso de estas disposiciones, que implican dejar a vastos sectores de trabajadores en una situación mucho más difícil que la que están afrontando en la actualidad.

Recientemente se ha despachado un artículo que establece, por ejemplo, que las viudas menores de 45 años de edad, que no tengan hijos, gozarán de pensión sólo durante un año.

Sin embargo, en la legislación vigente, en el caso de los empleados particulares —y el señor Ministro lo sabe perfectamente, porque es Presidente del Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares— las viudas tienen derecho a pensión, sea cual fuere su edad, y en forma permanente, mientras permanezcan en estado de viudez.

De tal manera que lo que estoy sosteniendo, en cuanto a que hay disposiciones que son restrictivas, es perfectamente cierto; y estamos dispuestos a demostrarlo en cualquier instante. Yo creo que, incluso falta **un artículo** —no lo he podido **encontrar**; tal vez exista **más** adelante o pueda yo estar equivocado— en que, por ejemplo, los derechos que disfrutan los beneficiarios de pensiones de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales, de acuerdo con la ley vigente, no podrían considerarse afectados por esta ley, si acaso los restringe, porque constituyen un derecho patrimonial de quienes lo disfrutan. En la actualidad la cónyuge sobreviviente de un muerto por accidente del trabajo disfruta de pensión en carácter permanente, pero puede ocurrir el caso de que haya viudas, al dictarse esta ley, que tengan menos de 45 años de edad, que perderían el beneficio si es que nosotros no reconocemos el carácter de patrimonial que tiene.

Por eso, este artículo 48 es de extraordinaria importancia, y para nosotros no existen dudas en cuanto a que siendo el financiamiento diferente para cubrir los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, ante la previsión general de los trabajadores del país, no tiene por qué hacerse incompatible el beneficio, de ninguna manera.

Por eso, conjuntamente con los colegas Melo, Acevedo y la señora Lazo, presentamos oportunamente la indicación que hace compatibles estos beneficios, que tienen un financiamiento distinto y que han sido estudiados de acuerdo con todas las normas que existen en materia de previsión social.

Nada más.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el colega Phillips.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está inscrito el Honorable señor Cabello, don Jorge. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, los parlamentarios radicales hemos hecho indicación en este artículo 48, con el objeto de permitir a aquellos pensionados que deberán optar a una pensión, que ésta se haga automática para así evitar en muchos casos la ignorancia legal que ellos tienen.

Me parece que con una indicación que eliminara las palabras "no obstante" con que comienza la parte final del inciso primero del artículo 48, podría éste quedar en la siguiente forma: "Las prestaciones de subsidios, pensión y cuota mortuoria que establece la presente ley, son incompatibles con las que contemplan los diversos regímenes previsionales", y a continuación: "Los beneficiarios gozarán de aquellas prestaciones que sean más ventajosas para sus intereses".

Esta frase lleva en sí el deseo de que los trabajadores puedan percibir la mejor o las mejores pensiones que les correspondan, con la seguridad de que la ley imperativamente se las va a entregar, para evitar así que tengan que optar a una pensión que pudiera favorecerlos.

Creo que con el asentimiento de la Sala podría incorporarse esta modificación a la segunda parte del inciso primero del artículo 48.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Julio Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, respecto de las expresiones del Honorable señor Cabello, evidentemente que la indicación que él ha señalado mejora el proyecto. Habría sí que darle una mejor forma de redacción, por lo que podría facultarse a la Mesa para que la haga.

Esta redacción permitirá que el beneficiario automáticamente reciba el beneficio mayor que le corresponda, de acuerdo con lo que establece esta ley.

En cuanto a los problemas acerca de lo que son la compatibilidad e incompatibilidad, tenemos que volver un poco hacia los fundamentos doctrinarios de la seguridad social, porque en seguridad social debe reponerse una capacidad de ganancia perdida; y en proporción a esa capacidad de ganancia perdida, que es diferente, según sea el caso de incapacidad, que podría ser por enfermedad común, por enfermedad profesional, por accidente común, por accidente del trabajo, por vejez o invalidez, por cualquiera de las causas antedichas, la capacidad que se pierde es una sola, y es ésta la que debe indemnizarse. Entonces, en cada uno y en todos estos casos, lo que se pierde es la capacidad de ganancia, que es la que debe indemnizarse.

En esta virtud, el proyecto establece la incompatibilidad entre las prestaciones por accidente y las que consultan los otros regímenes previsionales.

En realidad, nosotros habíamos hecho una indicación en el artículo 49, que desgraciadamente se declaró improcedente, pero que mejoraba mucho esta disposición, porque se implantaba una modalidad, que es dominante en la legislación actual comparada, porque establecía un sistema más generoso para el inválido profesional o para el que, por edad, tenía derecho a pensión de vejez, pues se reliquidaba la pensión a un monto superior. Tal reliquidación, en la práctica, podría haber llegado a producir los mismos efectos económicos que la compatibilidad; a veces más beneficioso que la incompatibilidad, otras, menos. Todo dependía de dos factores: a) del monto del sueldo básico determinante de la pensión de invalidez profesional o b) del monto de la pensión que le habría correspondido por vejez, en caso de que ambas hubieran sido compatibles.

Pero el sistema propuesto tiene una gran ventaja: se otorga una sola pensión, pero reliquidada y mejorada, y se evita que una misma persona tenga que ir a buscar dos pedazos de pensiones a dos organismos distintos.

La reliquidación habría consistido en elevar el monto de la pensión al 80% del sueldo base, lo que significa un aumento de 70% al 80% para los inválidos absolutos y del 35% al 80% para los inválidos parciales.

Además, con la indicación propuesta a los artículos 48 y 49, aquellos inválidos que hubieren continuado trabajando, utilizando su capacidad residual de trabajo, como un estímulo para que trabajaran y exigieran que sus patrones les hicieran las imposiciones, la reliquidación consistiría en aumentarles su pensión desde el 35% del sueldo base hasta el 100%, lo que significaba prácticamente triplicarle el monto de la pensión. Así, si un inválido parcial continuara trabajando y tuviera por ejemplo, sesenta cotizaciones mensuales, la pensión primitiva se le reliquidaría definitivamente en un ciento por ciento.

Cabe señalar, además, que al hacerse esta reliquidación se ha indicado que se tomaría en cuenta el sueldo base definido en el artículo 22, el cual establece una modalidad especial de cálculo de sueldo base, esto es, en moneda deflactada, o sea, amplificados los montos primitivos en el mismo porcentaje en que hubiere aumentado el sueldo vital.

Respecto a la afirmación sobre el proyecto que habría aprobado el Senado, en realidad esta Corporación aprobó la incompatibilidad sólo para las pensiones parciales. Si nosotros hubiésemos podido aprobar la indicación que teníamos para el artículo 29, habríamos incluido más beneficios que los que aprobó el Senado.

Me he referido a esta indicación para que quede establecido en la historia de la ley, con el objeto de que en el otro trámite constitucional esto pueda corregirse, ya que desgraciadamente, por razones reglamentarias conocidas, no se puede hacer en este trámite.

Nada más.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría. Le quedan dos minutos al Comité del Partido Comunista.

El señor MELO.— Solicito que se me autoricen algunos minutos más para expresar los antecedentes que tengo sobre las prestaciones compatibles.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Por cinco minutos?

El señor MELO.— Podría ser, señor Presidente.

El Sr. ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo del Honorable señor Melo por cinco minutos más.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MELO.— Agradezco al señor Diputado que viene llegando, la deferencia que ha tenido conmigo.

Señor Presidente, los parlamentarios comunistas somos partidarios de que se declare la compatibilidad. Aquí debo hacer una aclaración. Hay una indicación, del ex Diputado conservador señor Errázuriz, que dice: "En todos los casos las indemnizaciones derivadas de enfermedades profesionales o accidentes del trabajo serán compatibles con las prestaciones que cubran los riesgos por invalidez y vejez, a que se refieren los párrafos 6.o y 7.o de la ley Nº 10.383."

Sin embargo, la indicación del Honorable colega expresa que una misma causa no podrá operar en dos prestaciones, en el caso de invalidez, frente al Seguro Social o a la Caja de Accidentes del Trabajo; pero un Diputado conservador las declara compatibles. Hay centenares de obreros con dos pensiones: por vejez y silicosis; por jubilación a los 55 años por trabajos pesados y silicosis. Por eso se ha dejado incluso esto mismo en un artículo, en que se declara que estos derechos no van a ser tocados. Pero lo que venga más adelante será limitado. Eso no puede ser. Son dos Cajas aparte y dos cobros aparte.

Por eso hemos hecho indicación para que estas pensiones sean compatibles, y así fue señalado en el Senado, en la sesión 26a., ordinaria, del 17 de agosto de 1961, en que con 42 artículos permanentes y 3 transitorios, fue aprobada esta incompatibilidad. Por eso, nos parecen extraños estos artículos cuando se quiere hacer una legislación avanzada. Hay muchas legislaciones avanzadas, hay que reconocerlo; pero en nuestro país no conviene restringir derechos que ya casi están extenuados.

Nada más, y muchas gracias por la deferencia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, sólo quería recordar que el objetivo de la reforma de la seguridad social es ir pasando del caótico régimen de previsiones separadas a un sistema nacional de seguridad social.

Este proyecto está concebido para integrarse dentro de un sistema nacional de seguridad social En definitiva, lo que el país y lo que la comunidad nacional puede destinar para atender a aquéllos de los habitantes de la comunidad que se encuentran en algún estado de necesidad, surge de la capacidad económica que se genera por la población activa del país; en la medida en que volvamos al vicio de establecer parcelas previsionales, que cada Caja, a cada sector, otorgue beneficios independientes de los que en otros sectores se otorgan, volvemos a reeditar los vicios que queremos corregir. Por eso, el principio de la compatibilidad no puede regir, salvo en aquellos casos en que se trata de complementar beneficios insuficientes, en uno u otro caso, según la circunstancia, como la indicación que se ha formulado y que acaba de comentar mi estimado colega señor Montt y que ha presentado, me parece, el Honorable señor Cabello.

Pero en esta materia, no lo olvidemos nunca, todo está presente; pero hay que recalcar las cosas. En la medida en que se otorga un beneficio reivindicado en un sector, en la misma medida se está negando un beneficio a otro sector. La acumulación de pensiones u otorgamiento de beneficios injustificados que hoy día se otorgan, son el precio que están pagando los centenares de miles y aún millones de chilenos que están al margen de toda seguridad social. Para poder ampliar la seguridad social a sectores que no perciben atención en caso de estado de necesidad, tenemos que terminar con sistemas que infrinjan acumulación de beneficios en determinados casos, que constituyen situaciones privilegiadas para determinadas personas.

El señor MELO.— ¿Me permite una interrupción? Muy cortita.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Melo, Su Señoría no puede solicitar interrupciones, porque, desgraciadamente, terminó el tiempo del Comité del Partido Comunista.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Aquí se ha mencionado, por ejemplo, un hecho que es bien típico y en que ha insistido bastante mi estimado colega el Diputado señor Silva Ulloa: el caso de que, en la actual legislación, se concede la pensión de supervivencia a la viuda en cualquier circunstancia. Es efectivo que esto es así. Nosotros no somos partidarios de que esto continúe en esta forma, porque los fondos que se destinan a esa finalidad se restan al financiamiento de la seguridad social para otros sectores que no tienen ningún tipo de atención en caso de verdadero estado de necesidad. Una dama viuda de 20, 21 ó 22 años, sin responsabilidad familiar, social y jurídicamente, se asimila a una persona soltera. No hay razón que justifique un estado de necesidad, que le asigne una pensión.

Si perdemos la noción de que la seguridad social, en definitiva, debe mirarse en relación con una solidaridad social, y vemos cada caso, prescindiendo de otro, claro que cada circunstancia nos conmueve, y es mucho mejor decir: demos la pensión.

Pero hay que saber que lo que damos en un caso, lo quitamos en otro.

Nosotros preferimos que la seguridad social opere en los verdaderos estados de necesidad. Cuando deja de haber estado de necesidad, deja de existir la atención de la seguridad social.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para aceptar a discusión y votación la indicación presentada, hace un momento, por el Honorable Diputado señor Cabello, que es sustitutiva de la indicación anterior, presentada por él mismo junto con otros señores Diputados.

El señor LORCA (don Alfredo).— Que se vote solamente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Acordado.

En todo caso, ¿habría acuerdo para dar lectura a las dos indicaciones?

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación original, formulada por los señores Cabello, Fuentes, don Samuel; Ibáñez, Morales, don Carlos, y Clavel, tenía por objeto reemplazar, en el inciso primero, la frase final, desde "No obstante...", por lo siguiente: "No obstante, los beneficiarios gozarán de aquellas prestaciones que sean más ventajosas para sus intereses."

La indicación sustitutiva tiene por objeto reemplazar esa frase por la siguiente: "Los beneficiarios gozarán de la prestación o prestaciones más beneficiosas."

El señor MONTT.— Está mucho mejor ésta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 48 con las indicaciones presentadas.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A Su Señoría le resta un minuto del tiempo concedido por el Honorable señor Phillips.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Podría extenderme un poco más?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala a fin de que el Honorable señor Silva Ulloa...

Varios señores DIPUTADOS. — No.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra Su Señoría, por un minuto.

El señor SILVA ULLOA.— La verdad es que, en la mañana, nosotros hemos dado interrupciones, con cargo a nuestro tiempo, a la propia Democracia Cristiana, porque creemos que un proyecto de esta naturaleza debe tener, por lo menos, un debate coordinado, y no es posible...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Diputado? La Mesa va a recabar nuevamente el asentimiento de la Sala a fin de conceder a Su Señoría un tiempo prudencial para hacer uso de la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Ocuparon su tiempo hablando de esquí esta mañana.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se concederá ese tiempo al Honorable Diputado señor Silva Ulloa, don Ramón.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Quisiera que el señor Ministro del Trabajo tuviese la gentileza de esperar un minuto, porque él ha planteado un problema interesante, tengo la obligación de contestarle y me gusta hacerlo cuando está presente.

El señor CLAVEL.— Lo mismo quisiera hacer yo.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en relación con este artículo, celebro la honestidad con que el señor Ministro ha enfocado el problema. El ha expresado que, en este proyecto, se están sentando principios de modificación de nuestra legislación social, en el sentido de permitir disfrutar de un beneficio sólo a quienes tengan la posibilidad de hacerlo Eso es, en el fondo. No está en discusión esta materia; pero el hecho de que haya sido citada por el señor Ministro nos obliga a referirnos a ella.

Nosotros sostenemos que, indudablemente, nuestra previsión social necesita una modificación. Estamos de acuerdo; pero queremos una modificación general de nuestra previsión social. Porque parece injusto que, cuando se está legislando sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, que son los casos más desgraciados que pueden existir, se use el método restrictivo para otorgar los beneficios. Sin embargo, en el caso de la previsión social de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, por ejemplo, los beneficios no llegan sólo a la cónyuge y a los hijos, sino hasta lo cuarta generación. Indudablemente que, a través de esto hay algunos excesos que es necesario corregir. No obstante, ésos no se corrigen, y se corrigen estos otros, que son mucho más dramáticos. Por eso, nos parece injusta una corrección de orden parcial.

¿Y qué ocurre con la incompatibilidad que consagra el artículo 48 en discusión? Sucede, por ejemplo, que fallece un empleado en accidente del trabajo, y su viuda, si no tiene hijos, tiene derecho sólo a un año de pensión, y terminó el beneficio. Fallece otro imponente de la misma Caja, de muerte natural, y su viuda, sea cual sea su edad, mientras mantenga este estado, tiene derecho a pensión de viudez.

Nos parece que esto es elocuente para demostrar que no es posible una modificación de nuestro sistema previsional en la forma parcial en que ha estado siendo formulada a través de este proyecto, que legisla sobre enfermedades profesionales y accidentes del trabajo.

En el caso de los empleados públicos, cuya incorporación a esta legislación está en el aire, porque no tiene financiamiento, resulta que a ellos no les va a convenir jamás incorporarse al sistema. Porque, de acuerdo con el decreto con fuerza de ley Nº 338, el servidor público que sufre un accidente del trabajo tiene derecho a una pensión que, si ha quedado incapacitado, se regula de acuerdo con el sueldo de actividad, en forma permanente; lo que este proyecto de ley está muy lejos de contemplar. En el caso de fallecimiento, también la pensión de viudez se regula por el sueldo de actividad del causante. De tal manera que, en el hecho, el proyecto en discusión se refiere, concretamente, al sector privado de los trabajadores.

Este proyecto va a causar extraordinarios perjuicios a los deudos de quienes fallezcan a consecuencia de un accidente del trabajo Se va a producir el ocultamiento de la causal, porque es mucho más beneficioso el sistema previsional vigente para las enfermedades de carácter normal o natural que el que establece este proyecto de ley.

Por eso, este artículo 48 es de una importancia extraordinaria.

Nosotros agradecemos la benevolencia de la Honorable Cámara, que nos ha permitido extendernos sobre esta materia, a pesar de haber agotado nuestro tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Clavel, don Eduardo.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente yo me quiero referir, no directamente al artículo en discusión, sino a lo que ha manifestado el señor Ministro del Trabajo.

Claro que lo que voy a decir es materia de una discusión mucho más larga; pero, en el fondo, el señor Ministro ha manifestado —eso ya lo hemos oído en varias ocasiones, de boca de personeros del Gobierno— que se pretende modificar la previsión en Chile, los distintos sistemas previsionales que hay actualmente.

Yo creo que nadie, en esta Honorable Cámara tiene el propósito de cerrarse a modificaciones justas. Pero yo entiendo que la idea que hay es nivelar, es igualar de abajo para arriba. Esto no es posible en este país, porque, después de muchos años de conquistas, muchos gremios que han estado luchando por su bienestar, han llegado a tener jubilaciones y regímenes de previsión que, sin ser más gravosos ni para las empresas ni para el Fisco, son ejemplares, yo creo que en cualquier parte del mundo. Es así como los empleados bancarios, que tienen asignaciones familiares que son compatibles con la realidad de hoy día, poseen sistemas de previsión y de ayudas que son efectivos. En cambio, los regímenes de previsión actuales no son suficientes. Va a haber necesidad de modificar la jubilación de los empleados particulares. Ellos jubilan actualmente con el promedio de los cinco últimos años, y los empleados públicos, con el promedio de los tres últimos años. Los empleados que ganan asignación de zona, no tienen derecho a que se les tome en cuenta esa asignación. En consecuencia hay mucho que arreglar y mucho que modificar; pero siempre que no se entre a perjudicar a aquellos gremios que, ya sea por el buen manejo de sus instituciones de previsión, ya sea porque ellos están haciendo un aporte extraordinario, tienen, sin duda alguna, un régimen de previsión mucho mejor que los que mantienen las instituciones semifiscales.

He querido decir estas pocas palabras para que la Cámara sepa que hay intranquilidad sobre este punto, porque lo que ha manifestado el señor Ministro, en el fondo, se refiere a esta materia.

Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, yo entiendo que estamos en la discusión del artículo Nº 48. Y la intervención que me ha correspondido se refería a la cuestión suscitada acerca de la compatibilidad o incompatibilidad de los beneficios. Creo que el debate forzaba, por consiguiente, a hacer referencia a la imagen general de la seguridad social, porque de otra manera no hay enfoque adecuado para resolver un problema como el que se ha originado. En la medida que se aprecie una situación, completa o parcial, en un sector determinado, es posible decidir si es mejor o no es mejor darle un beneficio.

Es evidente que si nosotros en vez de un grupo o sector, vemos a una persona que se encuentra en alguna insatisfacción o problema, una disposición humana o de buen corazón nos dirá: "démosle también este feneficio". Mediante este régimen hemos arruinado el sistema previsional en Chile, sobre todo el de las grandes mayorías.

La previsión social chilena de la gran masa de trabajadores de nuestro país, la de los obreros afectos al Servicio de Seguro Social, es una previsión verdaderamente insatisfactoria, no tanto por el tipo de beneficios que cubre, sino en cuanto al monto y a la calidad de los beneficios que otorga.

Los mismos problemas afronta una porción enorme de personas en Chile, del sector activo o pasivo, que están al margen de toda seguridad social. Y como consecuencia de esta visión pequeña o parcializada del problema. Tenemos que ir a la reforma integral de la seguridad social, pero no podemos reformar integralmente la seguridad social en un solo acto, en un solo artículo, en una sola ley. Hemos procurado seguir un criterio para enfrentar la reforma de la seguridad social, en torno de tres líneas o capítulos fundamentales. El primero es este de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, que podríamos llamar de seguridad industrial. El segundo es el relativo a la cuestión de las prestaciones familiares. Juntos uno y otro constituyen, tal vez, más del 50% del costo de la actual seguridad social chilena. El tercero es la ley general de seguridad social. Esperamos que el proyecto respectivo esté en condición de ser conocido por esta Honorable Cámara en el curso del presente año, porque no sacamos nada tampoco con enviarlo al Congreso mientras no hayan sido despachadas las leyes anteriores.

Si queremos caminar hacia una nueva visión de la seguridad social es absolutamente inevitable despertar inquietud. Yo sé muy bien, como lo escuché denantes de un señor Diputado, que en Chile hay sectores que tienen inquietud, porque hay reacción y reaccionarios, porque hay conservadores, en el sentido económico y social del término, en todas las capas sociales, según sea el tipo de reforma que se aborda. No podremos abordar la reforma de la seguridad social sin afectar intereses creados a lo largo de toda la escala social. El desplazamiento del beneficio hacia el sector que carece de seguridad social o hacia el que la tiene en muy escasa o limitada proporción no se podrá efectuar sin reducir beneficios de carácter priviligiado de que gozan otros sectores, aunque muy respetables. No obstante, hay que ver, y con cuidado, si estos beneficios provienen de una mejor administración o de una inequitativa distribución de la porción de la renta nacional que se destina a seguridad social.

Yo estoy totalmente convencido de que es indispensable mantener el principio de la incompatibilidad, más bien dicho, de la no duplicación de los beneficios de la seguridad social en un mismo estado de necesidad, para asegurar un mínimo de atención y servicio, como la condición humana del trabajador, o, sencillamente, del hombre chileno, exige para conservarse en posición digna ante una situación de siniestro o desgracia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 48.

El señor MELO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está cerrado el debate, Honorable Diputado. En todo caso, Su Señoría no tiene tiempo.

El señor MELO.— Con el asentimiento de la Sala, podría hacerlo, señor Presidente. Sólo pido unos minutos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Lamentablemente está cerrado el debate, Honorable Diputado. Si su Señoría hubiera hecho esta petición con anterioridad, con todo gusto habría recabado el acuerdo de la Cámara para concederle la palabra.

En votación el artículo 48 con la primera indicación, que consiste en reemplazar "incompatibles" por "compatibles".

El señor MELO.— Entonces, ¿cómo quedaría?

El señor CAÑAS (Secretario).— Se reemplaza la palabra "incompatibles" por "compatibles".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso primero con la indicación aludida.

A continuación, se va a votar el inciso primero con la indicación del Honorable señor Cabello, sustitutiva de la indicación anterior.

El señor CAÑAS (Secretario).— La frase final sería: "los beneficiarios gozarán de la prestación o de las prestaciones más beneficiosas".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso con la indicación.

Aprobado.

En seguida, se va a votar el resto del artículo 48.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MELO.— Con mi voto en contra.

El señor PONTIGO.— Y con el mío.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado con los votos en contra de los señores Melo y Pontigo.

Corresponde discutir el artículo 49.

Se van a leer las indicaciones presentadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Silva Ulloa, Melo, Acevedo y señora Lazo, para agregar en el artículo 49 después de la palabra "pertinentes" un punto final y eliminar el resto de la frace desde "siempre que renuncie a la pensión de que disfrutaba" y hasta "vejez".

Indicación de los mismos señores Diputados para eliminar el inciso segundo.

El señor ISLA (Vicepresidente). —En discusión el artículo 49 con las dos indicaciones presentadas.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 49 con las dos indicaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos, por la negativa, 32 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con las indicaciones.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original con la votación inversa.

Acordado.

Los artículos 50 y 51 están reglamentariamente aprobados.

Se va a leer una indicación al artículo 52.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor, Cancino, Montt y Daiber para reemplazar la frase "señala la presente ley" por la palabra "corresponda".

El señor ISLA (Vicepresidente). —En discusión el artículo 52 con la indicación.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

En discusión el artículo 53.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hay una indicación de los señores De la Fuente, Phillips, Momberg, Zepeda Coll, Ochagavía, Coñuepán, Lorca, don Gustavo; y Monckeberg, para eliminar el inciso segundo de este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo en su forma original.

Aprobado.

Los artículos 54, 55, 56 y 57 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 58.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, para suprimir en el inciso segundo la frase intermedia que dice: "salvo agravación, en cuyo caso podrá hacerse en cualquier momento". El inciso quedaría así: "La revisión podrá realizarse, también, a petición del interesado, en la forma que determine el Reglamento".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 58 con la indicación.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Sólo deseo expresar unas brevísimas palabras para dar las razones de la indicación.

La redacción propuesta por la Comisión da a entender que, justamente en caso de agravación, el inválido no tiene derecho a pedir revisión, lo que resulta absurdo. Por eso, hemos hecho indicación para suprimir esa frase.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Es satisfactorio, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 58 con la indicación.

Aprobado.

En discusión el artículo 59.

El señor Secretario va a leer una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo, y de los señores Melo, Silva Ulloa y Carvajal, para agregar, después de la frase "2 años", lo que sigue: "salvo los accidentados y silicosos de incapacidad total".

La frase quedaría redactada así: "... el inválido deberá someterse a examen cada dos años, salvo los accidentados y silicosos de incapacidad total".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 59, con la indicación.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 59, con la indicación.

El señor MONTT.— ¿Cuál, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, se dará lectura nuevamente a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se propone agregar, después de la frase "... el accidentado deberá someterse a examen cada dos años", lo siguiente: "salvo los accidentados y silicosos de incapacidad total".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 59, con la indicación.

Aprobado.

El artículo 60 está aprobado reglamentariamente. Se va a dar lectura a una indicación al artículo 61.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo, y de los señores Silva Ulloa, Carvajal y Melo, para agregar un número 5º, nuevo, en el inciso segundo del artículo 61, que diga: "El representante o los representantes de los trabajadores serán designados por la asamblea sindical, donde haya sindicato, o por la asamblea de trabajadores donde no los haya, y tendrán fuero sindical durante su mandato."

En discusión el artículo, con la indicación.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante, don Julio Montt.

El señor MONTT.— La primera parte de la indicación presentada por el Honorable señor Melo mejora, en realidad, el proyecto.

En cuanto a la segunda parte de la misma, los Diputados de la Democracia Cristiana no estamos de acuerdo, y, por lo tanto, pedimos que se vote en forma separada la frase final.

Nada más.

El señor CAÑAS (Secretario).— ¿Cuál sería la frase final?

El señor MONTT.— "... y tendrán fuero sindical durante su mandato."

El señor CAÑAS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 61, con la indicación, sin la frase final de ésta.

Aprobado.

En consecuencia, si le parece a la Cámara, se dará por rechazada la frase final.

Rechazada.

El señor DAIBER.— Había otra indicación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Daiber.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, habíamos presentado otra indicación, que mejoraba la redacción del artículo 61.

Dice la indicación: "Reemplázase el guarismo "10" por "25".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Esa indicación no está en poder de la Mesa, señor Diputado.

El señor DAIBER.— El Diputado informante lo lamenta.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa comparte el sentimiento de Su Señoría.

En todo caso, solicito el asentimiento unánime de la Sala, para admitir a discusión y votación la indicación a que se ha referido el Honorable señor Daiber.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Los artículos 62, 63 y 64 están aprobados reglamentariamente.

Se va a leer una indicación al artículo 65.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Lazo, y de los señores Melo, Silva y Carvajal, para suprimirlo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 65.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 65.

El artículo 66 está reglamentariamente aprobado. Se van a leer algunas indicaciones al artículo 67.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Fuente, Phillips, Momberg, Zepeda, Ochagavía, Monckeberg, Lorca, don Gustavo, y Coñuepán, para reemplazar en la letra c) del artículo 67 la palabra "previsionales" por "administradores".

Indicación de la señora Lazo, y de los señores Silva Ulloa, Melo y Carvajal, para agregar una letra nueva, que pasaría a ser e), que diga: "En la administración de las empresas delegadas estará representado el delegado del comité paritario, o los comités paritarios, en igual número que los representantes de la empresa".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo, con su epígrafe y las indicaciones que se acaban de leer.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente. Respecto a la indicación recién leída, tuvimos oportunidad de conversar con el Honorable señor Melo y concordamos en que su redacción no era la más conveniente. Sin embargo, nosotros deseamos darle sentido a esta nueva letra que se incorporaría a este artículo.

Nos parece, de acuerdo con el criterio doctrinario con que hemos enfocado el proyecto, que estos comités paritarios que se formarían, serían para administrar el fondo de seguridad social de estas empresas de autoseguro. Por lo tanto, con la venia del Honorable señor Melo, podríamos autorizar a la Mesa para redactar la indicación en términos que se ajusten más a este pensamiento.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Se trata de la administración del fondo de seguridad social.

El señor MELO.— De acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa ruega a los señores Diputados que, en estos casos, en lo posible, hagan una relación breve, pero escrita, para precisar el texto que la Mesa tendrá que redactar.

El señor MONTT.— Señor Presidente, si le parece a la Mesa y como no hay otra indicación, mientras nosotros le damos una redacción adecuada, la Cámara podrá seguir despachando los otros artículos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma indicada por el Honorable señor Montt.

Acordado.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Nos parece que bastaría con agregar la expresión "del fondo de seguridad social de las empresas".

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación diría: "En la administración del fondo de seguridad social en las empresas delegadas..."

El señor VALENZUELA (don Héctor).— "En la administración del fondo de seguridad social de las empresas delegadas", etcétera.

¿Cómo quedaría en definitiva?

El señor CAÑAS (Secretario).— La letra e) quedaría en definitiva, en la siguiente forma: "En la administración del fondo de seguridad social de las empresas delegadas, estarán representados los delegados del comité paritario o los comités paritarios, en igual número que los representantes de las empresas."

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Así queda bien, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para someter a discusión y votación la enmienda a la indicación a que se ha dado lectura.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 67.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, en el tiempo que me concedió el Honorable señor Phillips.

La señora RETAMAL.— No tiene tiempo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente deseo que los señores Diputados informantes aclaren el inciso final de este artículo que dice: "Los organismos administradores podrán exigir a las empresas que se acojan a este sistema, un determinado aporte cuya cuantía la fijarán de acuerdo con las normas que establezca el reglamento. El 50% de tales aportes será destinado al Servicio Nacional de Salud y el 50% restante a los demás organismos administradores en la forma y proporciones que señale el Reglamento."

Entiendo que las empresas que se acojan a las disposiciones del artículo 67 van a tener gastos de administración, como consecuencia de la aplicación de esta ley, los que creo que deben financiarse con los aportes que ella establece. Pero resulta que, según se desprende del texto —ignoro si estoy o no equivocado— un cincuenta por ciento de los aportes pasará al Servicio Nacional de Salud y el cincuenta por ciento restante a los demás organismos administradores en la forma y proporciones que señale el reglamento. Eso es lo que no entiendo.

Si el total de estos aportes pasarán a estos servicios, ¿con qué recursos van a administrar el seguro estas empresas? Esa es la pregunta.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, trataré de aclarar el problema que plantea el Honorable señor Clavel. En primer término, debe entenderse que estas empresas de autoseguro funcionarán por delegación del Servicio Nacional de Salud y del Servicio de Seguro Social. La mayoría de las empresas que ejercen esta función del autoseguro actualmente en el país, ocupan trabajadores que tienen altos ingresos. Por lo tanto, de acuerdo con este criterio de solidaridad nacional, reiteradamente expuesto en el transcurso de la discusión del proyecto, se ha creído conveniente que esas empresas realicen aportes al Servicio Nacional de Salud y para los otros fines que indique el reglamento, como, por ejemplo, para resguardar los fondos que garanticen el pago de las pensiones. Seguramente, los organismos administradores tendrán fondos en exceso; entonces, una parte del aporte que deben realizar estas empresas se destinará al Servicio Nacional de Salud, para que éste, a través de su Departamento de Higiene Industrial, pueda ejercer las funciones de inspección y asesoría técnica. Por otro lado, probablemente muchas de ellas no contarán con ciertos servicios médicos especializados, y tendrán que recurrir al Servicio Nacional de Salud. Esta es otra razón por la que se les fija este aporte. El otro cincuenta por ciento de los aportes está destinado, como dije denantes, a un fondo que garantice el pago de pensiones en los organismos administradores.

Esta es la razón por la cual se introdujo este inciso en el artículo 67.

La cuantía del aporte la fijarán los organismos administradores, o sea, en este caso, el Servicio Nacional de Salud. De ninguna manera, la cuantía del aporte va a ser tan grande como para que deje operar el sistema.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el señor Diputado informante ha satisfecho, en parte, mis dudas. Pero hay un detalle más que quisiera que me aclarara: ese 50% que se les dará a estos servicios, del aporte que hagan los obreros y empleados, de acuerdo con la ley...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Clavel, tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— No se trata del aporte total de los obreros, o sea, su cotización del 3,5%. No es eso: pero, sí, una parte de lo recaudado, que puede ser 0,50, el 0,75 o el 1%, pero no es el total. Esto es solamente para que estas empresas de autoseguro respalden a toda la comunidad formada en el país, según lo que dije denantes.

Un señor DIPUTADO. — Ahora está claro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Clavel puede terminar dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor CLAVEL.— He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Terminó, Su Señoría? Su Señoría puede hacer uso del tiempo del Comité Radical.

El señor CLAVEL.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Restan quince minutos.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 67, con la primera indicación, para cambiar el vocablo "previsionales" por "administradores".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No, señor Presidente...

El señor MONTT.— No corresponde, señor Presidente.

Si se lee con detenimiento, se verá que habría discrepancias con el resto de la letra, porque dice, a continuación "ante los organismos previsionales, que hubieren delegado la administración".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En todo caso, Honorable Diputado, corresponde votarlo. Su Señoría tiene el derecho de aprobarlo o rechazarlo.

El señor MONTT.— Estoy dando las razones por las cuales vamos a rechazarlo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Muy atendibles, Honorable Diputado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo con la indicación.

Acordado.

En votación el artículo, con la segunda indicación y la enmienda que se aceptó para ella por la Corporación, relativa al fondo de seguridad social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 68.

Se van a leer dos indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los señores Melo, Silva Ulloa y Carvajal y señora Lazo, para sustituir en el inciso primero del artículo 68, la palabra: "supervigilados", por: "controlados y vigilados".

Indicación de los señores Héctor Valenzuela, Cancino y Daiber, para suprimir el último inciso de este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 68, con la primera indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo, con la primera indicación.

En votación el artículo 68, con la segunda indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MELO.— Con nuestra abstención.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado, con la abstención de los Honorables señores Melo, Pontigo y Tejeda.

En discusión el artículo 69.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela Valderrama, Cancino, Montt y Daiber, para agregar, a continuación del inciso primero del artículo 69, la frase:

"en la forma y con los requisitos que señale el reglamento."

Indicación de los mismos señores Diputados, para suprimir el inciso segundo del artículo 69.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 69, con las dos indicaciones.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Se votará el artículo 69, con la primera de las indicaciones.

El señor MONTT.— ¿Cuál indicación?

El señor CAÑAS (Secretario).— Para agregar en el inciso primero la frase: "en la forma y con los requisitos que señale el reglamento."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo.

Solicito el asentimiento de la Sala para votar el artículo con las dos indicaciones, en conjunto.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo con las dos indicaciones, en conjunto.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Diputados, para agregar, a continuación, un artículo nuevo, que diga:

"Artículo..—Las delegaciones de que trata este párrafo deberán ser aprobadas por la Superintendencia de Seguridad Social, previo informe del Servicio Nacional de Salud."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión la indicación que introduce un artículo nuevo.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación para agregar un artículo nuevo.

Aprobada.

El artículo 70, con el epígrafe: "Párrafo 2º - Procedimiento y recursos", está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 71.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela Valderrama; Cancino, Montt y Daiber, para agregar en el artículo 71, después de la palabra "derechohabientes", la frase: "...así como también los organismos administradores..."; y para reemplazar más adelante la frase:

"de los organismos administradores...", por:

"...del Servicio Nacional de Salud..."

Indicación de los señores Melo, Silva Ulloa y Carvajal y de la señora Lazo, para cambiar la frase: "45 días", por "90 días".

El señor MELO.— El número "45" aparece dos veces en el texto, señor Presidente. En ambos casos se cambiaría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo con las indicaciones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — No tenemos inconveniente en aceptar el cambio del plazo para efectuar las reclamaciones, de 45 a 90 días, señor Presidente.

En cuanto a la indicación presentada por nosotros, ella tiene por razón la conveniencia de dar derecho también al Servicio de Seguro Social, a las Cajas de Previsión y a las mutuales para reclamar de alguna decisión desacertada que pudiere emitir el Servicio Nacional de Salud.

Enseguida, el reemplazo de la frase: "de los organismos administradores", por: "del Servicio Nacional de Salud", responde a nuestro deseo de corregir el proyecto, porque, dada la forma como la Comisión lo despachó sólo el Servicio Nacional de Salud tendría facultad para pronunciarse sobre cuestiones de hecho relacionadas con materias de orden médico, lo que no nos parece justo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 71.
Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el artículo 71 con las dos primeras indicaciones.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con las dos indicaciones.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario). — Había dos indicaciones semejantes: una, de los señores Valenzuela, Cancino, Montt y Daiber, y otra, de los señores Melo, Silva Ulloa y Carvajal y señora Lazo, ambas para reemplazar "45" por "90".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará cambiar el guarismo "45" por "90".

El señor MELO.— En las dos partes en que aparece en el texto del artículo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará cambiar el guarismo "45" por "90" en las dos partes del texto.

Acordado.

En discusión el artículo 72.

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicaciones de los señores Melo, Silva Ulloa y Carvajal y señora Lazo, para agregar dos letras nuevas al artículo 72, que serían las letras d) y e), del siguiente tenor:

"d) Un representante de la Central Unica de Trabajadores"; y

"e) Un representante de los trabajadores pasivos."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 72, con las indicaciones leídas.

El señor MELO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Solicito la venia de la Honorable Cámara, para referirme a esta indicación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MELO.— El artículo actual es contrario a los intereses de los trabajadores. Sus Señorías tienen una actitud peor que la del Partido Conservador.

El señor MONTT.— Hay dos Comisiones técnicas, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el artículo 72, conjuntamente con las dos indicaciones presentadas.

Acordado.

En votación el artículo 72, con las indicaciones presentadas.

—Durante la votación:

El señor MELO.— Es necesario que los trabajadores tengan derecho a voz y a voto. ¡Qué van a hacer aquí los abogados! Hay que mantener en esta Comisión el criterio de los trabajadores...

El señor LORCA (don Alfredo).— Más seriedad, Honorable colega.

El señor MELO.— La redacción actual es absurda, contraria a los trabajadores y al espíritu de esta legislación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 72 con las dos indicaciones presentadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 72 en su forma original.

Aprobado.

En discusión el artículo 73, con el epígrafe "Párrafo 3º. Prescripción y Sanciones."

Se va a dar lectura a dos indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de la Comisión de Hacienda para substituir una frase en el inciso primero.

Indicación de los señores Melo, Silva Ulloa y Carvajal y señora Lazo, para cambiar la frase final del inciso primero, por la siguiente: "En el caso de las neumoconiosis no habrá plazo de prescripción y podrá obtener su pensión una vez constatada por el médico."

El señor ISLA Vicepresidente).— En discusión el artículo 73 con las indicaciones que se acaban de leer.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 73 con la indicación de la Comisión de Hacienda.
Si le parece a la Honorable Cámara se rechazará la indicación.

Rechazada.

En votación el artículo 73 con la segunda indicación a que se dio lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo 73 con la segunda indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo 73 en su forma original.

Aprobado.

En discusión el artículo 74.

Se va a dar lectura a dos indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores De la Fuente, Phillips, Momberg, Zepeda Coll, Ochagavía, Monckeberg, Coñuepán y Lorca, don Gustavo, para reemplazar el inciso final por el siguiente: "Las multas serán a beneficio fiscal."

De los señores Héctor Valenzuela, Montt, Cancino y Daiber para suprimir el inciso final.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 74 con las indicaciones.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, deseo intervenir muy brevemente, para aclarar el objeto de nuestra indicación, que consiste en suprimir el último inciso del artículo 74.

En realidad, hay una contradicción entre lo dispuesto en este último inciso del artículo 74 y lo establecido en el artículo 15, letra c). En consecuencia, nos parece lógico suprimir el inciso, porque aquella letra establece que las multas pasarán a los organismos administradores y no propiamente al Servicio Nacional de Salud, como está expresado aquí.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 74 con la primera indicación, que reemplaza el inciso.
Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo con la indicación.

Rechazado.

En votación el artículo 74, con la indicación que suprime el inciso final.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor MELO.— Que se vote.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

El artículo 75, con el epígrafe, está reglamentariamente aprobado.

En discusión el artículo 76.

El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, por una parte, y los señores Ibáñez, Cabello, Morales, don Carlos; Fuentes, don Samuel; Laemmermann y Clavel, por otra, han formulado indicaciones coincidentes para agregar al inciso primero del artículo 76 lo siguiente: "Asimismo, mantendrá su representación ante el Consejo del organismo previsional correspondiente por un plazo de dos años."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 76 con la indicación leída.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, quiero manifestar que, durante la discusión de este artículo en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, los parlamentarios radicales presentamos una indicación, que fue aprobada, en beneficio de los funcionarios de la Caja de Accidentes del Trabajo que pasarán a incorporarse al Servicio Nacional de Salud y al Servicio de Seguro Social. Ella establecía que tales personales serán asimilados a los grados y categorías que correspondan a las remuneraciones imponibles que tienen actualmente en dicha Caja.

Hicimos la indicación con el objeto de que ese personal mantenga sus remuneraciones y poder mantener las posibilidades de salarios de evitar que resulten menoscabados con la integración de los servicios.

Deseo dejar constancia de que, durante toda la discusión de este proyecto, los Diputados radicales hemos tratado, en lo posible, de presentar indicaciones objetivas y beneficiosas, con el fin de despachar esta iniciativa en las mejores condiciones para los trabajadores de nuestra patria.

Muchas gracias.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Señor Presidente, como lo manifesté en la discusión general de este proyecto, la Comisión de Asistencia Médico - Social e Higiene aprobó por unanimidad todas las indicaciones formuladas a este artículo por diversos señores Diputados, ya que, en realidad, ellas significaban la mejor manera de "salvaguardar" los intereses de los empleados de la Caja de Accidentes del Trabajo que pasarán a integrarse unos al Servicio Nacional de Salud y otros al Servicio de Seguro Social.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en cuanto a la indicación en debate, que dice: "Asimismo, mantendrá su representación..." etcétera, creí entender que el señor Diputado informante había expresado que la apoyarían.

Nada más.

El señor MONTT.— Claro que la vamos a aprobar. ¡Si la firmamos nosotros también!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo 76 con la indicación leída, que refundió las presentadas por los Diputados democratacristianos y radicales, respectivamente, por ser similares.

Aprobado.

Los artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82 83, 84, 85, 86 y 87 están reglamentariamente aprobados.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate sobre el artículo 2º y dar lectura a una indicación que, tengo entendido, está firmada por todos los Comités de la Cámara.

Acordado.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación formulada por los señores Valenzuela, don Renato; Cancino, Pereira, Valenzuela, don Héctor; Montt, Phillips, Silva Ulloa, Morales, don Carlos; Lorca, don Alfredo; Pontigo, Robles, Melo y Guastavino, para agregar a la letra b) del artículo 2º el siguiente inciso segundo: "Asimismo las personas que desempeñen cargos de representación popular".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la indicación.

Aprobada.

24.—PENSION VITALICIA A LAS VICTIMAS DE UN ACCIDENTE OCURRIDO EN SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para incorporar a la Cuenta de la presente sesión un proyecto de ley, del que son autores varios señores Diputados, que otorga una pensión vitalicia a las víctimas y damnificados de un trágico accidente ocurrido en San Francisco de Mostazal.

Acordado.

25.—SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los artículos nuevos que se propone agregar en el proyecto de ley sobre seguro social de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

El señor LORCA.— (don Alfredo).— ¿Cuántos son?

El señor CAÑAS (Secretario).— Más de quince.

Artículos permanentes nuevos.

Los señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber, por una parte, y los señores Cabello, Ibáñez, Morales, don Carlos; Fuentes, don Samuel; Lemmermann y Clavel, por otra,

sentido que señalé, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa no tiene inconveniente en recabar el asentimiento unánime de la Sala pero, antes, desea tener un concepto cabal de lo que se desea.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente, se reemplazaría la parte final de la indicación que diría, más o menos, lo siguiente: "Percibirán el 50% de las prestaciones que presumiblemente les corresponden". Creo que ése sería el sentido de la disposición.

El señor MELO.— La Ley Nº 15.471 autoriza al Servicio de Seguro Social para pagar el 80 por ciento.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — Estamos trabajando en una legislación completa, señor Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— De acuerdo con la proposición formulada, la indicación quedaría concebida en los siguientes términos: "El " trabajador y demás beneficiarios de la presente ley, " tendrán derecho a percibir " de la institución respectiva, " mensualmente a contar de " la fecha en que se inicie " su expediente impetrando " el beneficio, y mientras se " cancele en definitiva el subsidio o pensión, un anticipo por cuenta de la misma, consistente en un 50% " de las prestaciones que presumiblemente le corresponderían".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se admitirá a discusión y votación la indicación.

Acordado.

El señor CABELLO.— Pido la palabra y concedo una interrupción al señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa, don Ramón.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la modificación a la parte final de este artículo significaría hacerlo totalmente inoperante, porque, si se va a partir del supuesto de la pensión que presumiblemente le correspondería, ya hay un hecho que no está determinado, cual es, el monto de la pensión. Por eso la referencia al sueldo base imponible es más lógica, porque no hace inoperante la disposición que deseamos aprobar. De acuerdo con la nueva indicación, se parte de un supuesto que en el hecho no conocemos.

Agradezco al Honorable señor Cabello la interrupción que me concedió.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Daiber.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, lamento que el señor Silva Ulloa no esté de acuerdo con nuestra modificación, pero quiero aclararle lo siguiente: puede suceder, y con mucha frecuencia, que se inicie un trámite, por ejemplo, de pensión por invalidez parcial de un 30, 40 ó 50% solamente.

Pues bien, si es aprobado en esas condiciones, 30, 40 ó 50 por ciento, el beneficiario o accidentado habrá recibido, entretanto, el 50 por ciento y tendrá posteriormente que entrar a reintegrar dineros. Eso es por un lado. Por otro, siempre existe el peligro de que no sea aceptado el beneficio, de que sea rechazada o rebajada la pensión, etcétera.

Por eso yo creo que el concepto que nosotros queremos introducir, deja más resguardo al propio beneficiario.

Nada más, señor Presidente.

El señor CABELLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Quiero decir que hay algunas disposiciones concretas sobre esta materia. La ley 15.471, del 3 de febrero de 1964, autoriza al Servicio de Seguro Social para anticipar hasta el 80% del valor bruto de la pensión mínima, hago referencia a algo concreto, a la pensión mínima que paga el Servicio de Seguro Social.

El señor DAIBER.— Por vejez e invalidez.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MELO.— No sólo por vejez e invalidez, sino que por cualquiera otra causa.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Estas son temporales y son parciales, además.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados esperar que termine sus observaciones el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Las indicaciones de mis Honorables colegas demócratacristianos son muy compatibles con la filosofía que profesan y que los hace ser tan soberbios, que creen tener el monopolio de la inteligencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— Continuamente ocurre eso y es verdad.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Para qué más....

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa ruega evitar los diálogos.

El señor SILVA ULLOA.— El problema es que, si se quiere dar un anticipo, que se dé derechamente. La ley que he señalado, la 15.471, establece este principio. Naturalmente, en la historia de esa ley hay constancia de que puede ocurrir que el que solicita el beneficio en el Servicio de Seguro Social en definitiva, no tenga derecho a él; pero, mientras lo tramita, con el propósito de obtener un rápido pronunciamiento de la institución, por lo menos recibe un anticipo que está previamente establecido. Pero partir de un supuesto que no se conoce, es prácticamente no dar le el anticipo.

El señor VALENZUELA (don Héctor).— Es una pensión de monto mínimo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, es indiscutible que la forma más segura es buscar un porcentaje determinado.

Si nosotros aceptamos que se modifique esto, es con el afán de favorecer a todo el grupo de personas que quedarían desválidos por un largo tiempo y que saldrían mucho más perjudicados. Creo que si no es posible con esta mayoría, que sabemos que en otras condiciones rechazaría esta indicación, salvar el "impasse", debe aceptarse la modificación que proponemos.

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, extraño que el Honorable señor Silva Ulloa, haya empleado el término "prepotencia" frente a nuestra actitud o de "soberbia", como se me advierte, en circunstancia que lo único que hemos hecho ha sido afirmar nuestra posición, que deriva de algo muy simple, porque siempre estamos conscientes de lo que decimos y nada más.

La ley Nº 15.471 se refiere a pensiones de invalidez y vejez, pero todas ellas son totales y no parciales.

El señor SILVA ULLOA.— Pero son pensiones que tienenen derecho a recibir las personas por la densidad de imposiciones que tienen.

El señor DAIBER.— En cambio, en esta circunstancia, va a ser frecuente una solicitud parcial de 20, 30 ó 40 por ciento. Por eso creo que es conveniente que se acepte nuestro criterio.

Por último vemos, que los Diputados de los bancos radicales están de acuerdo con nosotros, e incluso el Honorable señor Melo, por lo menos ayer, había estado pensando que podía aprobarse...

El señor MELO.— Un 80% para la gente que tramita esa pensión, señor Diputado.

El señor DAIBER.— Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— ¿No está cerrado el debate, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Efectivamente, está cerrado el debate.

En votación el artículo nuevo con la modificación que fue aceptada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor Secretario va a leer otro artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo, Carvajal y señora Lazo; que dice:

"**Artículo...**— A las Mutualidades que contravengan " reiteradamente las obligaciones de esta ley, les serán canceladas su personalidad jurídica y pasarán a " depender del Servicio Nacional de Salud".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

..—Hablan varios señores

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MELO.— ¿Se podría leer de nuevo?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para leer de nuevo la indicación.

No hay acuerdo.

El señor MELO.— Deben leerse las indicaciones de nuevo cuando se solicitan.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para darle lectura.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— "A las mutualidades que contravengan reiteradamente las obligaciones de esta ley, les serán canceladas su personalidad jurídica y pasarán a depender del Servicio Nacional de Salud".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Eso ya está en la ley.

El señor MELO.— Lo que abunda no daña.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor THAYER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, yo quisiera llamar la atención en orden a que la indicación aparece contradictoria consigo misma. Dice, si no he entendido mal: "les serán canceladas su personalidad jurídica y pasarán a depender..."

Bueno, ¿qué cosa pasa a depender si la mutualidad ha desaparecido? Esa es mi pregunta.

El señor MELO.— Si me lo pregunta, se lo explico.

El señor CANCINO.— La idea es buena, pero no está clara.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 33 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto.

Se van a votar los artículos transitorios.

Los artículos 1.o, 2.o, 3.o, y 4.o, están aprobados reglamentariamente.

Se van a leer las indicaciones formuladas al artículo 5.o transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario).— De los señores Phillips, Zepeda, Monckeberg y Ochagavía, para agregar al final del inciso primero del artículo 5º transitorio, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "por plazos que excedan de tres años contados desde la vigencia de esta ley".

De los señores Phillips, Zepeda, Monckeberg y Ochagavía, para consultar un inciso, entre el primero y el segundo, que diga: "No obstante, las " compañías que dispongan " para la atención de los accidentados adecuadas instalaciones médicas, podrán seguir renovando seguros por " un plazo de dos años, contados desde la vigencia de " esta ley. Pasado este plazo " se les aplicará la norma del " inciso anterior. La determinación de la calidad de las " instalaciones médicas de que " dispongan corresponderá al " Servicio Nacional de Salud. El Presidente de la República dictará el Reglamento para disminuir paulatinamente las renovaciones".

De los mismos señores P h i l l i p s, Zepeda, Monckeberg y Ochagavía, para agregar un inciso nuevo que diga: "Sin embargo, las compañías podrán transferir a " las entidades administradoras los capitales correspondientes para el servicio " de las pensiones, quedando " liberadas de la obligación de " pagarlas. El Presidente de " la República dictará el reglamento respectivo dentro " del plazo de 180 días, contados desde la fecha de publicación de la presente ley".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 5º transitorio con las indicaciones presentadas.

El señor CABELLO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABELLO.— Cuanto tiempo me queda?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Resta un minuto al Comité de Su Señoría.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, es sólo para manifestar que los Diputados radicales en la Comisión propusimos que "las Compañías de Seguros garantizaran con hipoteca o cualquier otra caución suficiente, a favor del Servicio de Seguro Social, calificada por este Servicio, el pago de las pensiones, hasta su extinción". Esto lo hicimos con el objeto de salvaguardar el interés de los trabajadores, quienes podían quedar menoscabados en estas compañías. Debido a eso hicimos esta indicación, la cual fue aprobada en la Comisión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar el artículo 5º transitorio con las tres indicaciones en conjunto.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará el artículo 5º transitorio con las tres indicaciones propuestas.

Rechazado.

En votación el artículo 5º transitorio en su forma original.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor Secretario va a leer un indicación al artículo 6º transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Melo, Silva Ulloa, Carvajal y señora Lazo, para suprimir este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6º transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 6º transitorio.

En discusión el artículo 7º transitorio.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hay dos indicaciones, una de los señores Melo, Silva Ulloa, Carvajal y señora Lazo, y otra de los señores De la Fuentes, Phillips, Momberg, Zepeda, Ochagavía, Coñuepán, Lorca, don Gustavo, y Monckeberg, para suprimir el artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 7º transitorio.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 7º transitorio.

El señor Secretario va a dar lectura a dos artículos nuevos transitorios.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valenzuela, don Héctor; Cancino, Montt y Daiber para consultar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"Las rebajas a que se refiere " el inciso segundo del artículo 16 sólo podrán comenzar " a otorgarse después de un " año contado desde la promulgación, de la presente " ley.

"Además, el Presidente de la " República queda facultado " para prorrogar el plazo anterior hasta por otro año " más".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo nuevo transitorio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MELO.— ¿Por qué no lo explican?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, hay una indicación de los señores Melo, Silva Ulloa, Carvajal y señora Lazo, para consultar el siguiente artículo transitorio, nuevo:

"En un plazo de 60 días después de promulgada esta ley, "se dictará el reglamento respectivo."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor Melo.— ¿Me permite, señor Presidente, con la venia de la sala?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de conceder la palabra al Honorable Diputado señor Melo, don Galvarino.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor MELO.— ¡Esto es lo que ustedes llaman democracia!

Que conste que el señor Valenzuela tiene dos caras.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Don Héctor).— El reglamento lo hacemos cuando sea conveniente y necesario. ¡Ustedes no nos vienen a dar lecciones!

El señor MELO.— ¡Pero si ayer hablamos de 60 días!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Nosotros estamos gobernando, y sabremos elegir la oportunidad mejor. ¡No lo van a fijar ustedes!

El señor ROBLES.— La Democracia Cristiana es responsable de este reglamento.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo nuevo transitorio.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que la Honorable Diputada, señora Retamal, doña Blanca, presida la sesión durante la Hora de Incidentes que viene a continuación.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de dar cuenta de dos cambios de miembros de Comisiones.

El señor ROBLES.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no se deja la Hora de Incidentes para la próxima sesión?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay sólo dos turnos pendientes, Honorables señor Diputado.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no lo propone, señor Presidente?

26.—IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES DE HIERRO.— PRESENTACION DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, voy a aprovechar esta oportunidad para manifestar que los Diputados socialistas hemos presentado un proyecto de ley para gravar, de una vez por todas, las exportaciones de hierro.

Hace pocos días, la Comisión investigadora de la Comercialización del hierro se trasladó al norte. Allá nos impusimos de la forma calamitosa en que están viviendo los ciudadanos que trabajan en la minería. En la tarde de ayer, por la denuncia que hizo nuestro colega Pontigo, la Cámara de Diputados tomó conocimiento de estos hechos.

En vista de ello, nosotros hemos entregado a la Mesa el siguiente proyecto de ley:

"Honorable Cámara:

"La intervención del Estado " en materia de exportaciones " de hierro, desde un comienzo, ha sido totalmente nula. " No ha existido una planificación adecuada de carácter " estatal, tanto en la explotación y exportación de minerales, que permita al país algunos beneficios en las zonas " en que se extrae el hierro " por millones de toneladas, " aprovechando a la vez los ferríferos de baja ley a través de plantas pelletizadoras, " dando un gran impulso a la " minería en las provincias del " Norte, donde están quedando miles de toneladas de minerales de baja ley, implicando la obligación del Estado para tomar medidas que " protejan sus riquezas naturales.

"Por ello, propongo la creación de plantas pelletizadoras y otras de ácido sulfúrico con aportes de la Corporación de Fomento. Además, de estas enormes riquezas que está produciendo el " hierro, es de entera justicia " disponer parte de las utilidades que arroja para dedicarlas a obras de adelanto " y urbanización local, a través de las Municipalidades " de aquellas provincias productoras de hierro, en base " a las exportaciones que se " señalan para el año 1965:

CATEGORIAS	MINERALES TONELADAS	LEY Y %	FINOS TONELADAS
GRAN MINERIA	2.879.144	63,29	1.822.210
MEDIANA MINERIA	7.969.599	64,35	5.128.437
PEQUEÑA MINERIA	1.239.804	64,21	796.078
TOTALES:	12.088.547	64,08	7.746.725

" Información estadística " año 1965.

"Resumen de producción del " Ministerio de Minería, y " Servicio de Minas del Estado.

" Por estas consideraciones, " que son de interés nacional, " vengo en presentar el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o.— Establécese " un impuesto de US. 0,25 por " tonelada larga de minerales " de hierro que se embarquen " en puertos chilenos, incluyendo los finos de mineral " de hierro que pagarán el mismo impuesto.

" Las empresas exportadoras de minerales, sean chilenas o extranjeras, cancelarán cada tres meses el impuesto señalado en el inciso anterior en la Tesorería " que corresponda al puerto de " embarque, sin que proceda " exención o rebaja alguna ni " aun aquellas establecidas en " leyes especiales.

" El total de la recaudación " que arroje dicho impuesto se " desglosará como sigue:

" 50 % a CORFO como aporte para la creación de un " fondo que sirva para la instalación y explotación de " plantas pelletizadoras de minerales de hierro de baja ley " en las provincias de Atacama y Coquimbo.

" 50 % para obras de adelanto local de las Municipalidades de las provincias ya " indicadas, cuya distribución " será en proporción a los presupuestos ordinarios correspondientes al año inmediatamente anterior de cada Municipalidad."

Una vez que este proyecto sea incorporado a la Cuenta, pasará a la Comisión Técnica correspondiente. Esperamos que los Honorables colegas le den el apoyo necesario, a fin de que el Gobierno pueda disponer de algunos dineros para crear las plantas pelletizadoras, que es lo que nosotros más exigimos.

27.—DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE LA "EMPRESA DE TRANSPORTES DEL CHOAPA".— OFICIO.

El señor AGUILERA.— También quiero hacer presente esta noche que el señor representante de la firma transportadora de pasajeros de Santiago a Los Vilos y Salamanca, un señor Araya, mantiene, en forma permanente, en un recorrido de más de 300 kilómetros, micros que no corresponden a recorridos largos. Todos estos micros no tienen asientos reclinables, todos sus asientos son extremadamente estrechos, y los pasillos se llenan con pasajeros. Esto significa un atentado en contra de la seguridad del pasajero. Es una firma que tiene el monopolio del servicio y que se llama Empresa de Transportes del Choapa.

Como el Gobierno ha autorizado la importación de nuevos chasis; solicito que, cuando los entregue a esta firma, o a cualquier otra que sea, le exija micros con asientos reclinables, para largo recorrido, y no como estos micros, que son sólo para recorridos interurbanos. Ojalá que la Subsecretaría de Transporte no mantenga este monopolio, que dé oportunidad a otra firma. A cualquier otra firma que pueda entregar mejores condiciones para el transporte de pasajeros, debe dársela. Mantener el monopolio de esta firma, que no da ninguna seguridad al pasajero, no sería correcto.

Por eso, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que la Empresa de Transportes del Choapa mejore sus servicios, dotándolos de vehículos de largo recorrido, con asientos reclinables.

La señora RETAMAL (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

28.—INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICION LEGAL QUE FAVORECE A IMPONENTES DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL Y DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ILLAPEL Y COMBARBALA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor AGUILERA.— Por último, quiero reclamar del incumplimiento del artículo 40 de la ley N.o 16.282, que dice:

" Las instituciones de previsión deberán dar cumplimiento, en los departamentos de Illapel y Combarbalá de la provincia de Coquimbo, a la totalidad del " préstamo establecido en la " ley número 14.813, de 29 de " Diciembre de 1961.

" Las Cajas de Previsión que " no cuenten con recursos propios, lo harán a través del " Banco Central en conformidad al artículo 4.o de la mencionada ley.

" Los Consejos de las Cajas " de Previsión, tomarán medidas para cumplir esta obligación dentro de 60 días, a " contar de la publicación de " la presente ley."

Como se puede apreciar, en esta disposición se establece un plazo para el cumplimiento de esta obligación; pero sólo las Cajas de Previsión de Empleados y Obreros Municipales y de Empleados Particulares la han cumplido, no así el Servicio de Seguro Social y la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, aún cuando hay un informe de la Contraloría General de la República en el cual se señala claramente que debe ser cumplida. Como conclusión, dicho informe expresa lo siguiente:

" El artículo 40 de la ley Nº " 16.282 tuvo por objeto favorecer a aquellos personales " en servicio activo, jubilados " y beneficiarios de montepíos " de los departamentos de Illapel y Combarbalá que hubieren recibido, de acuerdo con " la ley Nº 14.813, un préstamo inferior al de dos meses " de sus remuneraciones, incluídas las asignaciones familiares, en el sentido que " ellos podrán solicitar que el " préstamo que así se les hubiere otorgado sea complementado hasta dicha cantidad."

Como la Contraloría General de la República e incluso la Superintendencia de Seguridad Social han determinado que esta obligación es imperativa y como hasta este instante las dos Cajas de Previsión que he señalado no la han cumplido, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que, en su calidad de Presidente de los institutos de previsión, ordene el cumplimiento del artículo 40 a que me he referido, por el cual se otorgan dos meses de préstamo a los imponentes de las cajas de previsión de los departamentos de Illapel y Combarbalá.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor MELO.— Y en mi nombre.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá también en nombre del Honorable señor Melo.

29.—CONDUCTA PARLAMENTARIA DURANTE LOS DEBATES.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MELO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor AGUILERA.— Señora Presidenta, concedo una interrupción al Honorable señor Melo.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Melo.

El señor MELO.— ¿Cuántos minutos quedan?

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Le quedan cuatro minutos.

El señor MELO.— Señora Presidenta, en primer lugar, deseo agradecer a los colegas del Partido Socialista que hayan tenido la deferencia de darme algunos minutos y, segundo, elevar mi protesta por la actitud de algunos Diputados de la Democracia Cristiana que, sin guardar la deferencia que nos guardamos en las discusiones del Parlamento cuando se pide la palabra y se necesita asentimiento unánime para hablar, siempre se lo niegan al Partido Comunista. Eso significa que hay algún parlamentario en ese partido que tiene una actitud anticomunista que no guarda relación con el respeto que nos debemos aquí en la Cámara. Yo he pasado por la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, he sufrido muchísimas cosas por ella, pero no creo que deba estar aplicándose aquí. Por eso quiero dejar constancia de mi protesta.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas, 48 minutos, del jueves 14.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO.

Subjefe de la Redacción de Sesiones.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas – Precio: Eº 0,30

LA NACION

SABADO 6 DE AGOSTO DE
SANTIAGO DE CHILE

Hoy, azahares en la Casa Blanca

Lucy Johnson, la hija menor del Presidente de los Estados Unidos, que se casa hoy, de 18 años, es la única de su familia que tiene los ojos azules y el pelo negro. Su hermana Lynda, así como sus padres, es de cabello y ojos negros. A diferencia de su hermana, que es conocida como la intelectual de la familia, Lucy es sensible y tímida, sin dejar por ello de ser independiente, como toda muchacha norteamericana. Durante varios años trabajó en las vacaciones, como auxiliar de un oculista, y su tarea consistía en ayudar a hacer ejercicios a los niños de vista débil. Este trabajo le hizo nacer el deseo de estudiar enfermería, y actualmente va en el segundo curso. Continuará los estudios después del matrimonio.

El año pasado Lucy se convirtió al catolicismo, después de un largo período de meditación y de prepararse debidamente. Sus padres, llenos de comprensión, no obstaculizaron la decisión de la hija, a pesar de las críticas que este hecho producía en el ambiente político. El matrimonio se efectuará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, de Washington.

El novio de Lucy también católico, es Patrick Nugent, estudiante de economía y comercio, de 22 años. Como todas las jóvenes parejas americanas, pretenden vivir con lo que él gane. Pat seguirá sus estudios de noche, y de día trabajará en un comité del Senado que se ocupa de problemas económicos, con un sueldo anual de 7.800 dólares.

Según declaraciones de Lucy, el amor entre ella y Pat nació gradualmente. "Mientras más lo veía y frecuentaba, mayor respeto sentía por él. En períodos de dificultad, él fue siempre mi apoyo, y poco a poco nuestra amistad se transformó en amor. Durante el tiempo de la conversión, nuestra amistad se volvió más íntima. Mi madre no estaba aquí y mi hermana se encontraba en la Universidad. Mi padre me era de gran ayuda, pero, al mismo tiempo, tenía asuntos mucho más importantes de qué ocuparse. Pat era uno de los pocos amigos íntimos, católicos, que yo tuviera en Washington. El comprendía que yo sostenía un gran esfuerzo interior. Es un hombre muy enérgico y una persona de gran integridad y de profundos sentimientos."

Entre los "hobbies" de Lucy está la poesía. Acostumbra escribirlas para celebrar cualquier acontecimiento familiar y ha regalado a su padre un álbum con sus versos, al que va agregando otros de vez en cuando. Le gustan todas las labores domésticas, especialmente la cocina, y se considera una experta en preparar el pollo frito. Este es también el plato favorito de Pat, así como la torta de limón que Lucy prepara muy bien.

El hecho de ser hija del Presidente de los Estados Unidos jamás ha empañado la sencillez de Lucy, que se ha convertido en una de las jóvenes más populares de su país.



Lucy Johnson, la hija menor del Presidente de los Estados Unidos, con su novio Patrick Nugent. Su matrimonio se efectúa hoy, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, de Washington.

EFEMERIDES

1824: Batalla de Junín, en el Perú, donde Simón Bolívar derrota a los españoles.

1825: Se proclama la Independencia de Bolivia. La decisiva batalla fue la de Ayacucho, ganada por el General Sucre. Simón Bolívar fue su primer Presidente.

1852: Domingo Faustino Sarmiento funda, en Santiago, "El Monitor de las Escuelas Primarias".

1905: Por primera vez se celebra en Santiago la Fiesta del Arbol.

1911: Muere el naturalista argentino Florentino Ameghino.

1921: Se inaugura, en Viña del Mar, la Escuela Palacio "Bernardo O'Higgins".

1929: Se dicta el Reglamento General de las Escuelas Primarias, elaborado por el Ministro de Educación, Mariano Navarrete.

1945: La Fuerza Aérea de EE. UU. lanza la primera bomba atómica sobre Hiroshima, Japón, donde se calcula que murieron 100 mil personas.

1947: Se inaugura en la Antártida una Estación Meteorológica, en el Puerto de Lobería, en la Isla de Greenwich, por el Comandante Federico Guezalaga, reafirmando los derechos de Chile sobre ese territorio.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 38 c
Bco Estado, 6-3|4 62 t
Bco. Estado 10-6 92 t
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS

Central, 5000 n
Concepción, 100 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 9 c
Crédito, 69 n
Chile, 247 t
Edwards, 23 n
Español, 105 n
Hipotecario, 87 c
Israelita 65 n
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 3|4 n
O'Higgins, 9 n
Osorno, 155 n
Pacífico, 5 n
Panamericano, 90 t
Sud Americano, 12 1|4 v
Talca, 255 t

MINERAS

Andacollo, 1 n
Aucanquilcha, 20 c
Chañaral, 38 c
Cerro Grande, 750 n
Del. Punitaqui, 13 1|2 t
Disputada, 650 n
Espino, 10 n
Galleguillos, 16 n
Lota-Schwager, 6 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 1 3|4 c
Minas y Pest., 12 n
Ocuri, 90 n
Oploca, 8 n
Oruro, 18 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1|2 c
Tamaya, 5 v
Tocopilla, 550 c
Totoral, 42 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 1.000 n
Carampangue, 10 t
Cisnes, 300 n
Colcura, 19 1|2 n
Copihue, 20 n
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 62 n
Laguna Blanca, 110 n
La Rosa Sofruco, 120 n

Rupanco, 45 n
Tierra del Fuego, 42 1|2 v
Viña C. y Toro, 106 t
Wagner Stein, 16 c

SALITRERAS

Lautaro A, 3.700 v
Lautaro C, 370 n
Iquique Port. 41 n
Iquique Nom. 40 t

TEXTILES

Bellavista Tomé, 45 n
Caupolicán, 35 n
Chiteco, 23 n
Fiap, 23 n
Hilos Cadena, 190 c
Lino, 100 c
Paños Concepción, 3 c
Oveja Tomé, 30 n
Rayonhil A 21 1|2 c
Sedylan A, 4 n
Sedylan B, 3 3|4 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Textil Progreso, 38 n
Textil Viña, 5 3|4 t
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 3|4 v
Yarur, 100 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 6 1|2 n
Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 1|2 t
Carozzi, 12 OCV
Cementos Bío Bío, 70 v
Cervecerías, 70 t
Cinzano, 7 c
Club de Golf, 85.000 n
Club Hípico, 480.000 c
Club de Polo, 16.000 n
Codina, 200 n
Cola, 188 n
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 43 c
Copec, 16 1|4 c
Cristalerías, 20 c
Chilectra, 26 n
Distrib. Talca, 16 n
Electricidad Ind., 11 1|4 v
Electromat, 56 n
Embotell. Andina, 26 t
Eperva, 116 c

Farmo Química, 13 n
Fósforos, 30 t
Gas de Santiago, 24 1|2 c
Hucke, 35 n
Industrias Varias, 6 n
Inmob. Huelén, 310 n
Insa, 130 t
Interoceánica, 38 v
La Rural, 11 t
Loza de Penco, 30 n
Lucchetti, 6 t
Mac Kay, 120 v
Maderas Cholguán, 93 c
Melón, 73 t
Mol. Koester, 8 1|2 c
Mol. S. Cristóbal, 8 c
Muelles, 2 3|4 n
Naviera Arauco, 15 c
Naviera Coronel, 17 c
Nachipa, 110 c
Pacífico Sur, 13 1|2 c
Papeles y Cart., 80 t
Pesquera Iquique, 15 t
Pizarreño, 41 t
Polpaico, 77 n
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 7 1|4 n
Refinería Viña, 65 t
Renta Urbana, 67 c
Saavedra Benard, 48 c
Sanitas, 5 c
Sintex, 75 c
Sogeco, 9 1|2 c
Soprole B, 1.000 v
Tabacos, 48 n
Tattersall, 31 c
Teléfonos, 11 1|4 c
Vapores, 60 1|2 c
Vidrios Planos, 8 5|8 t
Volcán, 33 3|4 n
Zig Zag, 175 n

METALURGICAS

Cap, 96 c
Cic, 100 n
Cobre Cerrillos, 56 1|2 n
Compac, 17 v
Elecmetal, 135 t
Fensa, 100 c
Ferriloza, 34 1|8 n
Indac, 4 n
Indesa, 3 1|4 n
Indura, 11 c
Madeco, 38 1|2 c
Mademsa, 19 3|8 t
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 30 n

SEGUROS

Industrial, 180 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES	1.534,2

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo	306.235
Transac. con Valpo.	323.305
Bonos Eº Nominales	10.740

Santiago, agosto 5 de 1966.
Depto. de Estadística Bolsa de Comercio

Libra por Ton. — Precio del cobre en Londres — Ton. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
468 0.0 Comp. . . .	DISPONIBLE	473 0.0 Vend.
469 0.0 Vend. . . .		474 0.0 Vend.
11 0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . .	5 0.0 ALZA
470 0.0 Comp. . . .	A 90 DIAS	474 0.0 Comp.
471 0.0 Vend. . . .		475 0.0 Vend.
11 10.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . .	4 0.0 ALZA
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
3.350 Ton. Largas ..	VENTAS	1.650 Ton. largas

DICK TRACY

por Chester Gould



JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams



TARZAN

por Edgar Rice Burroughs



BRIDGE

GRAN TORNEO DE BRIDGE "PREMIO PANAGRA"

Con pleno éxito se puso término a esta interesante competencia, que reunió a más de un centenar de aficionados a este deporte, que cuenta cada día con más simpatizantes a través de todo el país.

Una comida-bailable en el Club de la Unión, en que se dieron a conocer los nombres de los ganadores, sirvió de adecuado marco a la entrega de los importantes premios en disputa.

En esta oportunidad, hizo uso de la palabra don Patricio Barros Matte, presidente del Club de Bridge de Santiago, quien elogió la corrección y alto espíritu deportivo de los participantes, destacó la entusiasta intervención de jugadores de Concepción, Viña del Mar y otras ciudades, y tuvo palabras de reconocimiento para la Pan American Grace Airways, la Federación Chilena de Bridge, para el director don Víctor Alexandroff Marcos, para el coordinador de torneos, señor Andrés Perijacovic, y, en general, para todas aquellas personas que, de una manera u otra, contribuyeron al buen éxito de este gran evento.

A continuación hizo una breve improvisación el Gerente de Panagra, señor Carlos Brunson, quien, en términos jocosos, que hicieron reír de buena gana a los asistentes, prometió seguir colaborando en la realización de este tipo de torneos en los próximos años. Sus palabras fueron recibidas con vivos aplausos y generales demostraciones de simpatía.

La final fue muy disputada y en ambos grupos se resolvió en favor de las parejas ganadoras por sólo un punto y medio sobre quienes ocuparon el segundo lugar, destacándose el hecho de que los dos premios más importantes, consistentes en dos pasajes aéreos de ida y vuelta a Lima y dos pasajes ida y vuelta a Buenos Aires, fueron obtenidos por parejas formadas por damas.

En definitiva, en el Grupo A triunfó la pareja formada por las señoras Meche Aguirre de Muñoz y Erna de Willet, mientras en el Grupo B hacían lo propio las señoras Ivy Crossley de Alexandroff y Violeta del Canto, siendo todas ellas muy felicitadas.

Los resultados generales en ambos grupos fueron los siguientes:

GRUPO A, viaje a Lima.—

1. Mercedes Aguirre-Erna de Willet
2. Marcial Zegers—Eugenio Palocz
3. Carla Parlatore—Guido Parlatore
4. Eugenio Guzmán—Javier Guzmán
5. Teresa Villegas—Julio del Villar
6. Olga Grez—Aníbal de Agüero
7. Pedro Lizana—Roberto Kauffmann
8. Margarita Khon—Teodoro Pogany
9. Henry Krauss—David Bravo
10. María Cristina Zegers—Lily Rodríguez
11. Yolanda Larraín—Patricio Barros
12. Marialis Lyon—Adolfo Rojas

GRUPO BZ, viaje a Buenos Aires.—

1. Ivy Alexandroff—Violeta del Canto
2. Juan Aguirre—Eugenio de la Maza
3. Esteban Casian—Walter Khon
4. Sergio Guzmán—Fernando Ramírez
5. Regina Covarrubias—Alfonso Covarrubias
6. Pedro Feldmann—Alfredo Gerstemann
7. Anita Bulnes—Carlos Bulnes
8. Lily Latorre—Oscar Latorre
9. Giorgio Maschietto—Alfredo Aguirre
10. Doris Dodeles—Atilio Botto
11. Víctor Alexandroff —Ignacio Pérez Guerri
12. Roberto Chamy—Luis Camus.

Cartas al Director

PROTEJAMOS EL TRABAJO

Señor Director:

Con todo respeto me dirijo a los Poderes Públicos para hacerles los siguientes comentarios: Por la prensa he sabido que el desenvolvimiento alemán, cuyo item industria, comercio y todo lo concerniente a producción, fue a base de trabajo, logrado por el gran cariño del pueblo alemán a su patria y futura generación. En muchos países los empleados trabajan con horarios reglamentarios sin que por eso exijan cerrar si el dueño desea seguir atendiendo su negocio.

¿Sería posible que los señores Parlamentarios, en vez de dictar leyes en contra de la libertad de comercio, dejaran a este trabajar horario libre, lo que significaría más entradas a las arcas fiscales?

¿Cómo se puede lograr el poder adquisitivo del ciudadano, que es la base del progreso de un país, si no se permite al comercio y a la industria trabajar más?

Por favor, autoridades de Chile, dennos más trabajo, para que mejore el standard económico familiar y el desarrollo nacional.— **Carnet Nº 4.091.675, Stgo.**

CENTRO DE MADRES PIDE VIGILANCIA

Señor Director:

Nos dirigimos a Ud. para que publique el grave problema que se presenta en la Población "Brasilia".

1º Carencia absoluta de Comisaría o Tenencia de Carabineros.

2º Existe una venta indiscriminada de alcohol, en forma clandestina o en locales de botillerías que expenden fuera de las horas reglamentarias.

Por lo expuesto, se roba en esta población en pleno día, sin que nadie pueda intervenir para evitar sus consecuencias.— **Centro de Madres "Héctor Valenzuela", Población "Brasilia".— THANG DE ESCALANTE,** presidenta.— **N. RIOS DE VARAS,** secretaria.

SOLICITA SER INCLUIDO EN LA LEY Nº 16.446

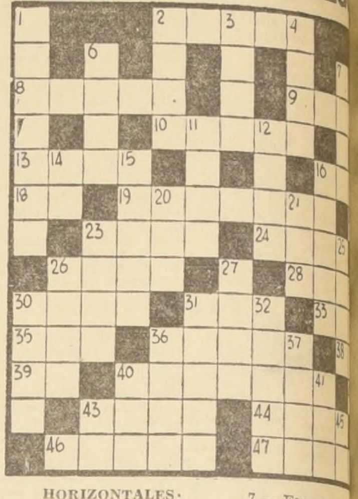
Señor Director:

Soy uno de los tantos exonerados tranviarios que fuimos separados del Servicio por Economía de la Empresa de Transportes Colectivos S.A. entre los años 1945 y 1950. Se nos concedió una pensión por gracia de Eº 45 mensuales por intermedio de las leyes 14.455 y 15.176, que nos ayudó a solucionar nuestra aflictiva situación económica.

Hace algunos meses, el Presidente Frei firmó una nueva Ley cuyo número es 16.446, favorecía a los ex tranviarios, pero desgraciadamente los requisitos para acogerse a ella era tener 55 años de edad y 10 años de servicios. En este caso vamos a quedar al margen varios ex empleados, algunos porque nos falta tiempo para cumplir con la edad, por haber ingresado muy jóvenes a la Empr[...] por faltarles alg[...] servicio.

Por lo tanto [...] del alto espíritu [...] que guía a los [...] mentarios para [...] leyes que bene[...] seres desampara[...] clase de previsi[...] nos los pocos [...] que vamos a que[...] dos de la Ley N[...] gamos que en [...] sesiones de la C[...] ga una indicació[...] de ser incluidos e[...] tes mencionada.— 824641, Stgo.

Palabras Cruza[das]



HORIZONTALES:

2.— Llama, da voces lastimeras.
8.— Niñas pequeñas.
9.— Sacerdote católico. Pl.
10.— Plátano de Filipinas.
13.— Sustancia sólida que segregan las abejas
16.— Existían.
18.— Contracción.
19.— Relativo a la guerra. Pl.
22.— Punto cardinal
23.— Cansada, desfallecida.
24.— Adiós.
26.— Pez del orden de los selacios.
28.— Enfermedad intestinal.
30.— Ciudad de España.
31.— Preposición.
33.— Emir.
35.— Existía.
36.— c|u. de las deidades que habitaban en el Parnaso. Pl.
38.— Nombre de mujer.
39.— Símbolo del sodio.
40.— Organo central de la circulación de la sangre.
42.— Forma de pronombre.
43.— Austro.
44.— Sensación que los efluvios de los cuerpos producen al olfato.
46.— Lo que se pone de una vez en el telar. Pl.
47.— Arte de pesca. Pl.

VERTICALES:

1.— Frasco para guardar licores. Pl.
2.— Todo lo que tiene entidad corporal o espiritual.
3.— Amanecer.
4.— Caja.
5.— Nombre vulgar de ciertos animales invertebrados. Pl.
6.— Enlazar.
7.— Formar era[...]
11.— Proyectil.
12.— Baya peque[...]da.
14.— Artículo [...]
15.— En lugar [...]rior.
16.— Lechetrezna[...]
17.— El primero [...]cie.
20.— Pronombre [...]
21.— Río de Sibe[ria]
23.— Mezcla.
25.— Boga.
26.— Instrumento[...]
27.— Sepultura.
29.— Organo de [...]
30.— Vaso sang[...]
31.— Sin mezcla.
32.— Facultad [...]rrir.
34.— Plano, liso [...]pedimento.
36.— Nudillo que [...] el paño.
37.— Unica en [...]
40.— Repollo.
41.— Apócope de [...]
43.— Punto cardin[al]
45.— Símbolo del [...]

RESULTADO DEL ANTERIOR

